ISSN 0258-2104

HISTORIA y CULTURA

16

R. Santos Escóbar: *Información y probanza de Fernando Kollatupaj, Onofre Maskapongo y Juan Pizarro, Inkas de Copacabana.*- José M. García Recio: *Los Jesuitas en Santa Cruz de la Sierra.*- Ana M. Lema: *Producción y circulación de la coca en el Alto Perú.*- Thierry Saignes: *Cumbay, campeón de la paz.*- J. Siles Salinas: *Arica y Cobija.*- Mario N. Pacheco Torrico: *La estabilización monetaria de 1956.*

Octubre de 1989.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE HISTORIA
EDITORIAL DON BOSCO



ISSN 0258-2104

HISTORIA Y CULTURA

16

OCTUBRE, 1989

SOCIEDAD BOLIVIANA DE HISTORIA
EDITORIAL DON BOSCO
LA PAZ - BOLIVIA
1990

CONTENIDO

ARTICULOS

VARIA

ARTICULOS

Información y probanza de don Fernando Kollatupaj, Onofre Maskapongo y Juan Pizarro Limachi, Inkas de Copacabana: Siglo XVII

ROBERTO SANTOS ESCOBAR

INTRODUCCION

El proceso de invasión y conquista o el derrumbamiento del Tawantinsuyo, ha sido objeto de algunas interpretaciones, a pesar de la profusa bibliografía que continúa siendo enriquecida con el aporte analítico y documental de hechos poco divulgados por los cronistas coloniales.

La definitiva consolidación del nuevo sistema se produjo durante el gobierno del virrey Francisco de Toledo (1569-1581), dotando al Perú de una legislación que reguló el sistema político, económico y social. Los virreyes que le precedieron, atinaron a promulgar otras disposiciones en base a las ordenanzas toledanas; sólo en el último tercio del siglo XVIII, se procedió a reemplazarlo, pero con relativo éxito.

Aprovechando los conflictos de poder en la aristocracia inkaica, los conquistadores españoles urdieron una serie de estrategias, profundizando la división ya existente, reconociendo a algunos su jerarquía, y combatiéndolos a otros. Esta política fue hábilmente extendida hasta las postrimerías de la década del 70 del siglo XVI. La coyuntura de la invasión al Tawantinsuyo, fue aprovechada por los señoríos y reinos conquistados por los inkas, que incesantemente buscaban venganza de los cuzqueños, para tal efecto hicieron pacto y alianza con los españoles (1). La visita general practicada al Perú por el virrey Francisco de Toledo, al margen del reordena-

miento social y financiero, se destacó por la ingerencia política en pueblos y comunidades, siendo aún dificultoso precisar los móviles de los que se valió para nominar los cargos de kuraka, aunque es obvio suponer que a muchos los reconoció su propensión a servir a la corona, para ello sin duda motivó disputas entre los miembros que genuinamente representaban a las comunidades, para luego ejercer el cargo de kuraka, que simbólicamente significaba la existencia de una élite indígena, reproduciéndose por generaciones oficiando el cargo de kuraka (2).

Francisco de Toledo también ejecutó disposiciones muy especiales en ciudades y pueblos de reconocida importancia: por ejemplo en el Cuzco, la aristocracia inka fue reducida en parroquias, en condiciones totalmente desventajosas, bajando de jerarquía y perdiendo sus privilegios; en Copacabana, motivado por que residían otros descendientes del inka Paullu Tupaj, procedió al reconocimiento de la jerarquía inkaica de algunas familias aristocráticas. Similares disposiciones también las tomó con los representantes de los reinos y señoríos que se aliaron con la corona, tal el caso de Huancas, Chachapoyas, Cañaris, Charcas y otros. A pesar de las provisiones toledanas, donde varios prominentes miembros de la nobleza cuzqueña se habían beneficiado con exenciones de servicios, no fue suficiente para que sus sucesores tengan absolutas prerrogativas por el resto del coloniaje; por el contrario, las autoridades toda vez que se propusieron exigieron la inmediata probanza y presentación de sus recaudos como descendientes de los inkas. La aristocracia inka colaboracionista o no, también sufrió en carne propia las presiones y métodos coercitivos impuestos por los españoles. Ciertamente, los servicios prestados a la corona por algunos inkas, los condujo a una prolongada pauperización y miseria, de ahí que parte del tenor de las gestiones de reconocimiento, se orientaban a pedir una remuneración pecuniaria.

El nuevo orden social impuesto sobre los territorios del Tawantinsuyo, quedó estructurado en base a la implantación obligatoria del servicio de la mita, servicios personales y la tributación en dinero y en especie. En el antiguo Kollasuyo se localizaba el centro principal de explotación de la plata, las autoridades por razones político-financieras procedieron a reordenar el espacio del Kollasuyo en base a las antiguas jurisdicciones señoriales aymaras, donde quedaron involucradas 16 provincias al servicio obligatorio de la mita de Potosí, dentro de esta jurisdicción quedaron importantes poblaciones, entre ellas Copacabana.

Señalamos más adelante, que el virrey Toledo otorgó algunas provisiones a favor de algunas familias inkas residentes en Copacabana, esta disposición se hizo extensiva a los grupos de Mitimaes Chachapoyas y Cañaris (3), pero no fue suficiente para estar libres de la mita minera de Potosí, tributos y servicios personales, por el contrario con más insistencia las autoridades les conminaron a esos trabajos. Al igual que los inkas del Cuzco,

los de Copacabana también iniciaron sus propias gestiones de reconocimiento, otorgando a las autoridades informaciones de los servicios prestados a la Corona, y dando probanzas de filiación como descendientes de los monarcas cuzqueños. En esta oportunidad, procederemos a presentar informaciones y probanzas llevadas a cabo por otras tres familias de ascendencia real que residían en Copacabana.

LAS INFORMACIONES Y GESTIONES

A fines del siglo XVI, los inkas del Cuzco atenuados por la profunda crisis, iniciaron sus gestiones de reconocimiento a su jerarquía. Espinoza Soriano grafica la degradación a que fueron sometidos los inkas de sangre, convertidos en simples jatunrunas, compelidos a trabajos y servicios personales. Impotentes ante el nuevo orden social, se vieron obligados acudir ante el protector de naturales del Cuzco, para que en compañía de los propios orejones pedir la reconsideración de varias medidas. Un testigo ocular, sabedor de los hechos sostuvo: "están pobres todos los ingas y tan sin bienes ni remedio que ningunos indios del Perú son tan pobres como los ingas en general por no haberles dejado sus bienes" (4). Los inkas de sangre del Cuzco consiguieron del virrey Luis de Velasco (1602) una provisión a favor, por el que nadie los podía obligar a trabajar (Espinoza Soriano 1978: 380), éxito que fue posible gracias a la gestión emprendida por don García Atao Yupanqui. Un año más tarde (1603), remitieron a España una vasta información y probanza, donde además se añadió láminas de los retratos y bustos de los inkas con su respectiva genealogía de cada uno de ellos, desde Manko Kapaj hasta Wayna Kapaj y Paullu Tupaj (Espinoza Soriano 1978: 381).

Numerosos especialistas, entre ellos Temple Dumbar, Espinoza Soriano, Rostworoski, Millones y otros, se han ocupado de analizar y reproducir las informaciones y probanzas otorgadas por algunos miembros de la nobleza del Cuzco. Es significativa la actitud asumida por los inkas, puesto que se "esforzaron por mantener viva su organización y distribución en panacas" (5). Aunque ello supusiera el reconocimiento "no sólo por razones de vinculación sanguínea directa, sino por decisión real, en premio a méritos especiales" (6).

Las gestiones emprendidas por los inkas, apuntaban a los siguientes objetivos: a) el reconocimiento a su jerarquía, b) la liberación de los trabajos serviles, y c) el derecho a poseer bienes y servicios. Objetivos aprovechados también por algunos kurakas influyentes en la colonia (7).

Con relación a este tipo de estudios en Bolivia, estos son extremadamente escasos, quizá opacada por la visión Cuzco-céntrica proporcionada por algunos estudiosos, a pesar de ello trata de ser superado mediante el aporte de algunos casos todavía muy particulares.

La estructura administrativa implantada por los inkas en el Kollasuyo, ha merecido escasa importancia. Existieron autoridades de diversas categorías en Copacabana, Inkarrakay, Inkallajta, Italake, Tiwanaku y en otros sitios estratégicos. Con la presencia de los monarcas Tupaj Inka Yupanki y Wayna Kapaj respectivamente, quedó consolidado el dominio cuzqueño sobre los señoríos aymaras. Numerosos kurakas entre ellos los Cusicanqui de Calacoto, los Siñani de Carabuco, los Calahumana de Huarina (8), establecieron poseer vínculos sanguíneos con los citados monarcas, aspecto que podría ser respondido si se toma en cuenta el discurso de la conquista inkaica.

Con respecto a Copacabana la perspectiva es otra, los inkas prefirieron mantener y convertir el área como un espacio sagrado destinado exclusivamente al culto solar, otorgándole el grado de santuario en los últimos años del Tawantinsuyo. Lo repoblaron con familias pertenecientes a los inkas de sangre del Cuzco, con inkas de privilegio, y poniendo al servicio de esta minoría gobernante y al de la waka principal una colonia multiétnica de 42 grupos de mitimaes que representaban a los reinos y señoríos sometidos por los inkas.

Precisamente, las familias que representaban a los Inkas de sangre residentes en Copacabana, iniciaron sus gestiones de reconocimiento, aunque el cronista de este pueblo Alonso Ramos Gavilán, precisaba que, "fueron favorecidos de los señores virreyes, y en particular de don Francisco de Toledo y don Luis de Velasco" (1621: 44).

Se posee datos acerca de la residencia en Copacabana de familias que provenían de las panakas reales del Cuzco. A los representantes de la panaka de Wiracocha Inka, denominada Sucso, se les encomendó los rituales (Zuidema 1978). Conviene añadir, que no es la única panaka trasladada a Copacabana, sino que al interés estatal respondía también la presencia de las restantes panakas. De esa manera se localizó a los representantes del Inka Yawar Wakaj (Santos 1984: 9), quedando la posibilidad de ubicar a las restantes familias reales.

Hasta el momento han sido localizados los expedientes de la pobranza de los Inkas Aukaylli de Copacabana (Santos 1984), la información proporcionada por los descendientes del gobernador del Kollasuyo Apu Chalko Yupanki (Santos 1987), aunque Ramos Gavilán ofrece detalles de los descendientes del Inka Paullu Tupaj existentes en Copacabana (1621: 97).

NUEVAS INFORMACIONES

La tributación en dinero y en especie, la mita minera de Potosí, las mitas en los obrajes y servicios públicos, los servicios personales y el yanaconaje, fueron motivo suficiente para que los descendientes de los antiguos gobernantes del Tawantinsuyo, reaccionen presentando información de los servicios y méritos que sus antepasados (padres y abuelos) otorgaron a los españoles, las probanzas de ser descendientes de los monarcas del Cuzco.

El expediente localizado en el Archivo Nacional de Bolivia, que lleva por encabezamiento "Autos que el señor fiscal sigue don Onofre Maskapongo Illatarco, y otros de sus hermanos del pueblo de Copacabana, sobre gozar de los privilegios de ser nobles por decir que desciende del Inga" (ANB. E. C. 1684, Nº 40), contiene una interesante información de las gestiones realizadas por tres familias descendientes de los inkas residentes en Copacabana.

Metodológicamente preferimos analizar el expediente, presentando por separado las informaciones, pleito y probanzas insertadas en el legajo correspondiente, y que los Maskapongo Illatarko presentaron como prueba durante sus trámites de reconocimiento como inkas. La probanza de don Onofre Maskapongo sus hermanos, se halla entre los folios 1 a 13; la relación de Domingo Uaskamayta y sus hermanos en el Cuzco ante los oficiales reales de la citada ciudad en 1603 (fs. 15-17); la información de los descendientes de Orcoguaranga otorgados en 1575 y 1614 (fs. 22 a 25), y finalmente el pleito entre don Juan Pizarro Limachi Inka con el fiscal de la Audiencia Francisco del Saz Carrasco en 1627 (fs. 17 a 21 y 25v a 29).

En sí el trabajo podría resultar una apretada síntesis, pero el interés no radica en ello, sino de desarrollar los procesos protagonizados por los inkas de Copacabana, analizando las informaciones, pruebas y declaraciones de testigos, que permiten mostrar el enorme interés que tuvieron por conservar aunque sea una posición simbólica dentro del sistema colonial.

LA INFORMACION DE LOS DESCENDIENTES DE ORKOWARANKA

Aprovechando la visita del virrey Toledo a Copacabana, don Miguel Wallpa Yupanki Inka, presentó información de los servicios prestados con su hermano Fernando Kollatupaj Inka en la conquista española. Esta breve información permite obtener y enriquecer con otros detalles poco conocidos de la participación de numerosas autoridades inkaicas residentes en Kollasuyo. Colaboración que mantiene estrecha relación con la actitud tomada por Paullu Tupaj Inka, que en plena confrontación interna entre miembros de la aristocracia cuzqueña, huyó hacia el Kollao donde se hizo reconocer como Inka (9). Por otra parte, siguiendo la estrategia trazada por Manko Inka, Paullu Tupaj Inka participa en la expedición de Diego de Almagro hacia el Kollasuyo junto al sacerdote Chalko Chimak, el intérprete Felipillo y otros nobles, en cuyo trayecto se incorporan también el gobernador Apu Chalko Yupanki (10), y otros capitanes inkas, cuyo objetivo final era llegar a Chile donde supuestamente encontrarían minas de oro. Pero en medio trayecto ocurrió un hecho de suma importancia para la futura ac-

ción de estos inkas, desapareciendo el sacerdote Chalko Chimak que retornó a engrosar el ejército de Manko Inka; en cambio Paullu Tupaj, Apu Chalku Yupanki, el intérprete Felipillo y otros, por razones poco conocidas deciden continuar en la expedición de Diego de Almagro, sellando definitivamente desde ese momento su papel de colaboracionista.

La relación proporcionada por Miguel Wallpa Yupanki Inka, deja traslucir que su padre Orkowaranka Acostupaj Inka perteneció a los descendientes de Wiracocha Inka (11), es decir a la panaka Sucso. Orkowaranka Acostupaj Inka al parecer fue "gobernador y descubridor de los indios Chunchus" (12). Consecuentemente, se podría afirmar que los representantes de Wiracocha Inka en el Kollasuyo, habrían ocupado cargos en distintas gobernaciones, así como Apu del Kollasuyo, como en este caso de las provincias de los Chunchus y Larecaja. Conviene señalar que, los territorios localizados hoy al norte de La Paz, fueron anexados durante los gobiernos de Tupaj Inka Yupanki y Wayna Kapaj respectivamente. Tupaj Inka Yupanki junto a su ejército emprendió una poderosa campaña de sometimiento a reinos y señoríos de las regiones montañosas, dividiendo su ejército en tres facciones: uno de ellos lo encabezó el propio monarca, el otro lo encomendó a Otorongo Achachi, y el restante a Chalko Yupanki (13). En la expedición también participaron otros capitanes inkas como Apu Curimachi que entró por Camata, sin duda que entre ellos debió estar Orkowaranka que después sería designado gobernador. Aprovechando el cargo que ocupaba Orkowaranka, apoyó a la expedición de Almagro como señala Miguel Wallpa Yupanki, "le presentó cantidad de indios Chunchus de paz" (14). Aunque esta afirmación no define la real participación de Orkowaranka en la conquista; en cambio el apoyo incondicional que prestaron Fernando Kollatupaj y el propio Miguel Wallpa a Diego de Almagro, poniendo a su servicio "todos los caciques principales y su gente en los valles de Larecaja y de todas sus comarcas de Yungas con mucha puntualidad" (15), es verídica. Asimismo los citados inkas, pusieron al servicio del ejército español sus "haciendas" apoyando logísticamente al capitán Diego de Centeno, cuando éste tuvo que combatir a Gonzalo Pizarro y Francisco de Carvajal, engrosando sus filas con "indios de Larecaja y a los indios Yungas" (16).

En prueba de lealtad, Toledo en 1575 les confirmó como "capitanes" en las provincias de los Chunchus y valle de Larecaja y a los Yungas, como también en sus tierras denominadas Canauaya Tauicho Laya y Cotopaya localizados entre Italaki y Mocomoco, de vestir a la usanza de los españoles portando espadas y arcabuses", y asignándosele cierta cantidad de pesos como renta.

En otra parte de este trabajo señalamos, que a pesar que los inkas tenían provisiones a favor, no siempre fueron acatadas por las autoridades. En el memorial presentado por Carlos Kollatupaj, se dejaba constancia que "aunque por provisión de la Real Audiencia de Chuquisaca se han mandado a reservar de servicios personales compelen a que paguen tasa y tributo no debiéndolo pagar..." (17). En efecto, colaboracionistas o no, los inkas residentes en Copacabana, tuvieron que reactualizar las provisiones obtenidas a su favor.

EL PLEITO ENTRE DON JUAN PIZARRO LIMACHI Y EL FISCAL FRANCISCO DEL SAZ CARRASCO

Las gestiones de Juan Pizarro Limachi Inka, para obtener la liberación del pago de tributos se prolongaron por más de 40 años, de 1611 a 1650, aunque con anterioridad a estos trámites estaba ya exento del servicio de la mita y servicios personales. Anecdóticamente este inka lleva por apellido paterno el de "Pizarro", apellido que lo debió recibir cuando fue bautizado bajo la religión católica.

Obviamente estar inscrito en un padrón como indio tributario, era considerado como grave ofensa y caer en desprestigio por los inkas. Pizarro Limachi, para probar su ascendencia recurrió a la presentación de otras provisiones que algunos inkas del Cuzco y de Copacabana habían obtenido, los cuales posteriormente fueron examinadoso por las autoridades. Entre las provisiones presentadas figuran: la otorgada por el virrey Luis de Velasco a Domingo Uskamayta, Sebastián Copka Mayta y Marcos Maskapongo como descendientes del Inka Kapaj Yupanki, en el Cuzco en fecha 19 de diciembre de 1603 (18); la información de los descendientes de Orkowaranka, los datos de un pleito llevado a cabo en el Cuzco entre unos Inkas con Gerónimo de Castilla, por el cual la Reina de España envió una carta favoreciendo a los inkas, firmada en Valladolid el 10 de marzo de 1555 (19). El uso de estos recaudos fue seriamente observado por las autoridades.

Desde un principio el pleito acusa la incompatibilidad de criterios entre la parte de Juan Pizarro Limachi que tenía como apoderado al defensor de los naturales de Juan de Soria, y por otra el fiscal de la Audiencia Francisco del Saz Carrasco y los kurakas de Copacabana.

Pizarro Limachi Inka había conseguido mediante una anterior gestión que según las autoridades no muy clara, el reconocimiento como descendiente del inka Kapaj Yupanki.

La liberación del pago de tributos, fue negada por el fiscal Francisco del Saz, quien consideraba que, en "una petición presentada por parte de don Juan Pizarro Limachi por la cual y la ejecutoria y autos que presenta pretende de ser reservado el suso dicho y sus hijos legítimos de tasa, digo que se le debe de negar lo que pretende porque los recaudos que presenta lo perjudican" (f. 17v). El encono con el que actuó el fiscal en parte fue por la permanente insistencia de Pizarro Limachi.

El protector Juan de Soria a nombre de Pizarro Limachi, presentó una interesante respuesta, solicitando la enmienda de disposiciones anteriores, como la ejecutada por el entonces protector de naturales Juan de Tamayo, que había comprometido a que Pizarro Limachi pagaría tributos, señalaba: "que de justicia el dicho auto sea y debe revocar y enmendar mandando que el dicho mi parte y don Pablo Quispe Yupanqui donado en el convento de San Agustín del dicho pueblo de Copacabana don Juan Apu Piso y don Bernardo Aucachicha doña María Sisa Ocllo sus hijos legítimos y de doña Angelina Tocto Nusta su mujer ser libres y reservados de pagar tasa en conformidad de la provisión de don Luis de Velasco" (f. 18). Componían todos ellos la familia de Juan Pizarro Limachi, se colige también que una vez más se invoca la provisión otorgada por el virrey Luis de Velasco a los inkas del Cuzco.

Prosiguiendo la argumentación el protector Soria, sostenía que "la tasa es un pecho (sic) y tributo que solamente pagan los hombres comunes y de oscuro nacimiento y por eso se les debe imponer a los dichos mis partes y está probado que su familia es una de las doce que privilegió nuestro virrey don Francisco de Toledo dándoles cédula de no pagar tasa la cual como los demás tienen su origen y asistencia en el dicho pueblo de Copacabana como consta de los dichos autos" (f. 18v).

Se colige que Pizarro Limachi, perteneció a las familias reales que el Virrey Toledo los declaró por reservado, constituyendo una prueba irrefutable acerca de la nobleza del citado inka.

A pesar de la respuesta, el fiscal Saz Carrasco volvió a negar el derecho de Pizarro a no pagar tributos, sin embargo esta no era la opinión del resto de los oidores de la Audiencia, quienes procedieron a otorgar provisión a Juan Pizarro Limachi excluyéndoles del pago de tributo (20).

La pugna desatada entre la parte de Pizarro Limachi y el fiscal de la audiencia, demostraba tener otras connotaciones. Según Francisco del Saz Carrasco, los kurakas de Copacabana acusaban a la parte contraria de ser "indio tributario". Lógicamente esto lleva a considerar que entre miembros de la nobleza había profundas diferencias.

A solicitud de Pizarro Limachi, pidió que ante las propias autoridades españolas, la satisfacción por parte de los kurakas del santuario. "Dijeron que si su alteza se sirviere de reservarlos del tributo como a Ingas Nobles los mande quitar del padrón de los tributarios del pueblo" (f. 21).

Ciertamente, fue una humillación esta actitud a la que cayeron los kurakas de Copacabana, cuya estructura política social se delineaba de la siguiente manera:

ESTRUCTURA POLITICA DE COPACABANA: 1629

Inka Gobernador o kuraka principal	Bernardino Inga Suxso
Gobernador de los Uros	Martín Quispe Mayta Inga
Kuraka segunda persona	Baltasar Antayba
Inka Contador (quipucamayo)	Gabriel Uscamayta
Principales	Agustín Suxso, Diego Loca, Francisco Chuquimia, Bautista Collapina, Domingo Centeno, Diego Puclla
Alcaldes	Juan Tito Suxso, Alfonso Catari, Diego Guayqui, Juan Famulia, Diego Chuallca (f. 20v).

Aquí no consideramos mayormente en las funciones que cumplía esta élite indígena en Copacabana, dado que es tema de otro trabajo. Todos los componentes de esta estructura política eran indios "ladinos en la lengua española", es decir aculturizados.

Retomando el pleito de Juan Pizarro Limachi, lo sucedido en Copacabana fue fundamental y definitivo para que las autoridades de la Audiencia emitan una provisión a su favor en fecha 19 de febrero de 1628, logrando de esa manera el no pagar tributos. Obviamente la decisión fue resistida por los kurakas de Copacabana. A pesar de esta provisión, Juan Pizarro Limachi siguió bregando reactualizando sus trámites, estando "viejo" presentó sus recaudos en 1632, 1640 y 1650 (21).

PROBANZA DE DON ONOFRE MASKAPONGO ILLATARKO Y SUS HERMANOS

La visita a Copacabana por el virrey Conde Lemus en 1668, fue aprovechada por don Onofre Maskapongo Illatarko, Phelipe Maskapongo Illatarko, Lucas y Pedro Illatarko a presentar información y probanza de ser descendientes del Inka Kapaj Yupanki, para ello recurrieron como testigos a los más ancianos del pueblo.

El argumento invocado por estos inkas, por el que no les fue posible realizar sus gestiones en años anteriores a 1675, fue que: "cuando murió sus aguelos y tíos quedaron guerfanos y así no alcanzaron las probissiones de reserua que tubieron sus dichos aguelos..." (f. 2). Para probar su ascendencia presentaron una nómina aproximada de sus antepasados, entroncándose como descendientes por línea paterna con el Inka Kapaj Yupanki, y por línea materna con los inkas Tupaj Inka Yupanki y Wayna Kapaj, obviamen-

te este tipo de filiación responde ampliamente al mundo europeo y no al andino. Asimismo sostenían: "que nosotros de /f. 3v/ vemos gozar de las preheminencias que gozan los hijos de algo y lo otro por originarios de la ciudad del Cuzco a donde residieron nuestros antepasados" (f. 3v).

Este dato clarifica la situación de los Maskapongo Illatarko, y corroborada posteriormente por los testigos. Presentaron como testigos a numerosos inkas, quienes como en otras oportunidades hicieron notable uso de la memoria histórica transmitida por generaciones, en este sentido acudiremos a la versión misma de los protagonistas de esta probanza.

Entre los testigos presentados figuraba don Alonso Wiracocha Inka (ayllu Cusco, 78 años), que con expresiones como "asimismo sabe que el dicho" o "asimismo sabe y conoció", prueban la validez de las afirmaciones de los Maskapongo Illatarko.

Otros dos testigos, don Francisco Tambo Koro (ayllu Urincusco, 74 años) y don Alonso Churatupaj (ayllu Anancusco, 70 años), también recurrieron a la memoria oral, uno y otro afirmaba "este testigo a oído decir a sus padres" (f. 8), son testimonios irrefutables de como la historia y el conocimiento familiar se transmitían por generaciones, asegurando de esta manera, una permanente historia que era contada entre miembros de la aristocracia y en las mismas comunidades.

Otro de los declarantes presentados en la ocasión fue Salvador Pendones (80 a 90 años), vecino con residencia de más de 60 años en Copacabana, que con las relaciones de amistad entabladas con los propios inkas, se pudo interiorizar de muchos aspectos de la vida cotidiana del santuario. Sabedor de la jerarquía de los Maskapongo Illatarko, afirmaba: "y por lo que oído decir a los Ingas más antiguos de este dicho pueblo el dicho Pedro Guamán Illatarco es nieto legítimo de Capac Yupanqui".

Más adelante agregaba: "y asimismo a oído decir que vinieron del Cuzco con los demás deudos quienes gozan y están gozando las preheminencias que por cédulas y provisiones los han consentido y asimismo las deben gozar los contenidos por ser Ingas nobles" (f. 9).

Declaración de mucha importancia si se considera de quién viene la información, puesto que no es la primera vez donde se estampa que los inkas residentes en Copacabana fueron trasladados del Cuzco.

Es posible que la familia de los Maskapongo Illatarko, habrían pertenecido a una de las doce familias que representaban a las panakas reales en Copacabana, dado que hay la evidencia de ser descendientes del Inka Kapaj Yupanki, tomando en cuenta la línea paterna, puesto que en términos generales es la que prevalecía entre la aristocracia cuzqueña. Obviamente, esta información y probanza tuvo que ser aceptada por el virrey Conde de Lemus, que emitió el decreto correspondiente en Puno, reservándoles de tributos (22).

CONCLUSIONES

Son poco numerosas las autoridades coloniales que lograron entender el sistema de parentesco existente entre los inkas durante los primeros años de la invasión. Y mucho peor lo fue en los siglos XVII y XVIII.

Rápidamente los descendientes de los Inkas, aquellos que recibieron alguna instrucción educativa por ejemplo en el colegio para hijos de kurakas, o los que por otros medios alcanzaron dominar la lengua española e interiorizarse de algunos mecanismos europeos, iniciaron sus gestiones de reconocimiento a su jerarquía, precisamente utilizando normas del viejo mundo, como también andinas, que provocaron en las autoridades coloniales más de una confusión. Así se puede colegir del pensamiento del fiscal de la Audiencia de Charcas Diego Portales (23), que aún denotaba dudas acerca del uso de provisiones, informaciones y probanzas presentadas por los Maskapongo Illatarko. Posición que puede calificarse como una abierta incomprensión a las pretensiones de algunos inkas de Copacabana, pero que al final quedaron restituidos de algunos de sus derechos de estar libre de la diversidad y mitas, entre ellas la de Potosí, servicios personales y del tributo. Finalmente, queda como una futura hipótesis de trabajo, la forma de articulación de estos inkas liberados de servicios en la sociedad colonial. Una de las posibilidades para llegar a ello, es de intentar penetrar al interior de estas familias, para detectar las relaciones comerciales, de matrimonios con españoles o españoles, la posesión de bienes (haciendas), puesto que políticamente fueron marginados de toda actividad y posibilidad de ocupar cargos de jerarquía en la administración colonial.

NOTAS

(1) Véase los trabajos de Waldemar Espinoza Soriano, "Los señoríos de Chachapoya y la alianza hispano Chacha" (1967), "Los Huancas, aliados de la conquista: tres informaciones inéditas sobre la participación indígena en la conquista del Perú" (1972).

(2) Véase los trabajos de Roberto Choque Canqui sobre los caciques de Calamarca y Jesús de Machaca. Actualmente el citado prepara un voluminoso trabajo relacionado al kurakazgo aymara del altiplano.

(3) Santos Escóbar Roberto 1986

(4) Espinoza Soriano 1978, p. 379.

(5) Espinoza Soriano 1978, p. 381.

(6) Pease 1976, p. 33.

(7) Un ejemplo importante son las actitudes de los kuraka Warachi de Machaca.

(8) Véase los trabajos de Rigoberto Paredes, "Los Siñani" (1968), de Laura Escobari Cusicanqui "La heráldica incaica y los caciques Cusicanqui de Pacajes" (1983).

(9) Relación de los Quipucamayo a Vaca de Castro /1542/ p. 56.

(10) Santos Escóbar 1987.

(11) ANB. E. C. 1684, Nº 40 "Autos que el señor fiscal sigue con don Onofre Maskapongo Illatarco, y otros de sus hermanos del pueblo de Copacabana, sobre gozar de los privilegios de ser nobles por decir que descienden del Inga", f. 22.

(12) Ms. Cit. f. 23

(13) Sarmiento de Gamboa /1572/, p. 144

(14) Ms. Cit. f. 23 v.

(15) Ms. Cit. f. 23 v.

(16) Ms. Cit. f. 24

(17) Ms. Cit. f. 22 v. (Véase el anexo Nº 1).

(18) Espinoza Soriano da una breve relación de las gestiones que realizaron los inkas del Cuzco ante el virrey Luis de Velasco entre 1602 y 1603 (1978: 380).

En el expediente consultado, se halla la provisión dada por el virrey Luis de Velasco a favor de don Domingo Uskamayta, don Sebastián Copka Mayta y don Marcos Maskapongo Illatarko, que por la averiguación hecha por el oficial real Antonio Rodriguez, los declaró que deben "gozar del privilegio y exempción (sic) concedido a los tales descendientes de Yungas de no pagar tributo ni acudir a mitas y que se le guarden las franquesas que /f. 15v/ deuen gozar como constaua el testimonio". Provisión que fue ejecutada en la parroquia San Blas en 19 de diciembre de 1603. Provisión invocada por los Maskapongo Illatarko y Juan Pizarro Limachi en sus trámites.

(19) El pleito se produjo a raíz de la pretensión de don Gerónimo de Costilla de querer emplear en servicios personales a cuatro inkas de la nobleza cuzqueña en las primeras décadas de la invasión europea.

(20) Ms. Cit. f. 19v y f. 20 (Véase el anexo 2).

(21) Ms. Cit. f. 27v, f. 28 y f. 28v.

(22) Ms. Cit. f. 12. (Véase el anexo Nº 3).

(23) Ms. Cit. f. 30.

BIBLIOGRAFIA

Cieza de León, Pedro 1554 - 1967	El Señorío de los Incas, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
Espinoza Soriano, Waldemar 1977	La destrucción del imperio de los Incas, Lima. Retablo de papel ediciones.
1978	"Los productores indirectos del imperio Inca", en Los modos de producción en el imperio de los Incas, p. 357 - 388. (Compil. Waldemar Espinoza Soriano). Lima, Editorial Mantaro-Grafital.
Garcilaso de la Vega, Inca 1609 - 1967	Los Comentarios Reales de los Incas. Lima, Editores Cultura Popular. 4 tomos.
Murra, John V. 1978	La organización económica del estado Inca. México, Editorial Siglo XXI.
Pease G V Franklin 1976	Los últimos Incas del Cuzco. Lima, P.L. Villanueva, Editor.
Ramos Gavilán, Alonso 1621	Historia del célebre santuario de Nuestra Señora de Copacabana y sus milagros de la cruz de Carabuco, La Paz. Publicación de la Cámara Nacional de Comercio.
Relación de los Quipucamayos a 1542 - 1974	Vaca de Castro. Lima, Editora jurídica.
Rowe, John H. 1957	"Los Incas bajo instituciones coloniales españolas", en Hispanic American Historical Review, Durham/NC.
Santos Escóbar, Roberto 1984	Probanza de los Incas Aucaylli de Copacabana. La Paz. Colección de folletos bolivianos de Hoy. Vol. II. Nº 8.
1987	La contribución de Apu Chalco Yupanki, gobernador del Kollasuyu en la expedición de Diego de Almagro a Copiapó, principio de Chile. (Documentos del Archivo de la biblioteca de la Universidad de La Paz). La Paz, Colección de folletos bolivianos, Vol. III. Nº 24.
Sarmiento de Gamboa, Pedro 1572 - 1942	Histórica Indica. Buenos Aires, EMECE.
Zuidema, R. Tom 1978	"Jerarquía y espacio en la organización social incaica". En Estudios Andinos, Nº 44. Cuzco.

ANEXO Nº 1

MEMORIAL PRESENTADO ANTE EL VIRREY MARQUEZ DE MONTES-CLAROS POR DON CARLOS KOLLA TUPAJ, INKA DE COPACABANA

/F. 22/ Don Juan de Mendoza y Luna marquez de Montesclaros y marquez de Castildebaybelas señor de las villas de la Higuera de las Duenas el Colmenar el Cardoso el Vado y Balconete virrey y lugarteniente del rey nuestro señor su gobernador y capitán general en estos reinos y provincias del Perú tierra firme y Chile, etc.

A vos el corregidor de la provincia de Omasuyo sabed que ante mi se presentó el memorial siguiente. Excelentísimo señor don Carlos Collatopa Inga y don Fernando Acostopa su hijo legítimo naturales del pueblo de Nuestra Señora de Copacabana provincia de Omasuyo, dice que como consta por esta información que presentan el dicho don Carlos Collatopa es hijo legítimo de don Fernando Collatopa difunto gobernador y capitán general que fue de los Indios Chunchus Yungas y Larecaja, y el dicho don Fernando lo fue de Orco Guaranga Acostopa Inga descendiente por línea recta de varón de Viracocha Inga señor natural que fue de estos reinos, demás de lo cual el dicho su padre y abuelo hicieron muchos servicios a su majestad, el cual por el virrey don Francisco de Toledo tiene proveido y mandado que a los descendientes del dicho don Fernando se les favorezca /f. 22v/ y haga merced, y aunque por provisión de la real Audiencia de Chuquisaca están mandados reservar de servicios personales, les compelen a que paguen tasa y tributo, no debiéndolo pagar por ser como son descendientes de los dichos Ingas como se ha hecho y acostumbra hacer en los descendientes que residen en la parroquia y distrito de la ciudad del Cuzco. A vuestra excelencia piden y suplican mande dar los dichos recaudos y reservarlos a ellos y a sus hijos y descendientes de las dichas mitas como lo han estado hasta aquí, y asimismo de pagar tributo en que recibirán bien y merced. Doctor don Leandro de la Reynaga Salazar y Fresnada. /Autor/. Y por mi visto lo suso dicho juntamente con la provisión de don Francisco de Toledo de que se ha hecho mención y otra provisión de la real Audiencia de la ciudad de La Plata de quince de diciembre de ochenta y nueve, y atento que por ella consta estar reservado el dicho don Carlos Collatopa Inga de mitas y servicios como descendiente de Viracocha Inga, teniendo consideración a ello acordé de dar y dí la presente por la cual os mando que no compelais ni apremieis ni consintais sea compelido ni apremiado el dicho don Carlos Collatopa Inga a que pague tasa ni acuda a ningunas mitas ni servicios personales, que siendo necesario les reservo de tributo y no a de

pagar la tasa y está reservado del dicho don Fernando Acostopa /f. 23/ su hijo y lo cumplireis así so pena de quinientos pesos de oro para la cámara de su majestad, hecha en los Reyes a ocho días del mes de agosto de mil y seiscientos y catorce años, el marquez de Montesclaros, por mandado del virrey y Gaspar Rodríguez de Castro. Concuerda con su original en fe de ello hice mi signo en testimonio de verdad Pedro Gómez de Astudillo escribano de su majestad.

ANEXO Nº 2

PETICION A NOMBRE DE DON JUAN PIZARRO LIMACHI INKA *

/F. 18/ Muy poderoso señor el protector de los naturales en nombre de don Juan Pizarro Limachi Inga natural del pueblo de Nuestra Señora de Copacabana pidiendo como ante todas cosas pido restitución contra el pedimento que el contador Juan Tamayo difunto hizo en esta real Audiencia en nombre del dicho mi parte y sus hermanos siendo protector de los naturales por el cual se ofreció a que pagarían la tasa y asimismo para suplicar de una real provisión ejecutoria y auto en ella inserto pronunciado por pasado en cosa juzgada otro auto de vista en que mandaron que fuese reservado el dicho mi parte y sus hermanos de todos los servicios personales pagando la tasa del cual auto, o, autos hablando con el debido respeto y consintiéndolos en cuanto fueren en favor de mis partes, suplico en lo que les son contrarios, y digo que de justicia el dicho auto de vista sea y debe revocar y enmendar que el dicho mi parte y don Pablo Quispe Yupanqui donado (sic) en el convento de San Agustín del dicho pueblo de Copacabana don Juan Apupiso y don Bernardino Aucachichaca doña María Sisa Ocllo sus hijos legítimos y de doña Angelina Toeto Ocllo Ñusta su mujer sean libres y reservados de pagar tasa en conformidad de la provisión de don Luis de Velasco vuestro virrey y que fue de estos reinos por la cual reservó a los abuelos y padres y tíos de los dichos mis partes de todos /f. 18v/ y cualesquier servicios personales y pagas de tasas y tributos, y vía filiación y descendencia tiene probada en la real ejecutoria y otros recaudos que están en los autos los cuales y la dicha provisión del gobierno reproduzco y represento para el dicho efecto de que sean libres y exentos de pagar tasa de lo cual de justicia así debe mandar y porque demás de que el dicho mi parte y sus hermanos y hijos son nombres y principales descendientes por línea d Capac Yupanqui Inga uno de los Señores que fueron de estos reinos y la tasa es un pecho (sic) y tributo que solamente pagan los hombres comunes y de oscuro nacimiento y por eso no se les debe imponer a los dichos mis partes y está probado que su familia es una de las doce que privilegió vuestro virrey don Francisco de Toledo dándoles cédula

de no pagar la tasa la cual como las demás tienen su origen y asistencia
en el dicho pueblo de Copacabana como consta de los dichos autos que
reproduzco en todo cuanto fueren en favor de los dichos mis partes por to-
do lo cual y si es menester otro mayor, o, mejor pedimento los aquí por
expreso a vuestra alteza, pido y suplico que concediendome el dicho bene-
ficio de restitución que tengo pedido mande revocar y enmendar el dicho
beneficio de restitución que tengo pedido mande revocar y enmendar el di-
cho auto, o, autos que fueren contrarios a los dichos mis partes declaran-
do deber gozar el indulgo y privilegio de no pagar tasas en conformidad
de las provisiones y mercedes de vuestros virreyes que así es justicia que
pido y juro a Dios y a esta cruz todo lo necesario en forma de derecho, etc.
El licenciado don Juan Durán de Mendoza Juan de Soria de que se dió
traslado al licenciado Francisco del Saz Carrasco /f. 19/ nuestro fiscal y
respondió en la manera siguiente...

ANEXO Nº 3

INFORMACION DE LA DESCENDENCIA DE DON ONOFRE MASKAPONGO ILLATARCO Y DE SUS HERMANOS *

PRESENTACION

/F. 2v/ En el pueblo de Nuestra Señora de Copacabana en siete días del mes de septiembre de mil y seiscientos y setenta y cinco años ante mi el general don Miguel de los Ríos Villafuerte teniente de capitán general corregidor y justicia mayor en esta provincia de Omasuyo por su majestad se leyó esta petición por los contenidos en ella.

PETICION

Don Onobe Mascapongo Illatarco, don Felipe Mascapongo Illatarco,
don Lucas Mascapongo Illatarco y don Pedro Illatarco Ingas nobles hijos
legítimos de don Vicente Illatarco y de doña Magdalena Poco, nietos legíti-
mos de don Agustín Guamán Illatarco y de Magdalena Lupo biznieto legí
mo de don Alonso Mascapongo Illatarco y de doña Isabel Cusimay, tatara-
nietos de don Pedro Mascapongo Illatarco y de doña Lucía Paico Chimbo
descendientes por línea recta de varón de Capax Yupanqui señor natu /f. 3/
ral que fue de este reino, y por doña Isabel Cusimmay bisabuela legítima
de nosotros de Topa Inga Yupanqui y de Guaina Capax asimismo señores
naturales de este reino como mas haya lugar de derecho en voz y en nom-
bre de los demás nuestros hermanos nietos legítimos de dicho don Pedro

Mascapongo Illatarco biznieto legítimo de Capax Yupanqui, hacemos demostración ante vuestra merced del decreto y provisión de su excelencia que en ella manda se nos restituya las provisiones y ejecutorias ganadas de nuestro abuelo que asimismo hacemos demostración ante vuestra merced, con la solemnidad necesaria para que en cumplimiento de ellas se nos haga guardar y cumplir como en ellas se contiene pues lo gozan nuestros primos y hermanos y mediante justicia mande vuestra merced, se nos borre del padrón de la visita a donde están los demás Ingas que por no haber alegado y pedido nuestros padres se nos a seguido un agravio tan grande en perjuicio de nuestros derechos de ser empadronadores y en virtud de un capitulo de carta de la princesa nuestra señora escrita en favor de los Ingas que está a fojas nueve en los recaudos que tenemos hecha demostración manda en ella sean desagraviados los hijos y deudos de los señores Ingas a que nosotros de /f. 3v/ bemos gozar de las preheminencias que gozan los hijos de algo y lo otro por originarios de la ciudad del Cusco a donde residieron nuestros antepasados y para que conste ser nosotros los contenidos conforme en el memorial que tenemos pedido ante el señor conde de Lemus virrey que fue de estos reinos ofrecemos información de filiación para que se nos haga guardar dichas reales provisiones y ejecutorias por todo lo cual y lo mas favorable. A vuestra merced pedimos y suplicamos en conformidad de lo referido y alegado se nos reciba la dicha información y dada mande que nos quiten y borren de la visita para que gozemos las preheminencias que contienen dichas provisiones y ejecutorias que pedimos cumplimiento de ellas y se nos vuelvan originales para en guarda de nuestros derechos y en debida forma de verdad juramos a Dios y a esta señal de cruz que este nuestro pedimento no es malicia sino por alcanzar justicia y en lo necesario vuestra señoría. Don Felipe Illatarco, Don Lucas Mascopongo Illatarco, Don Onofre Mascapongo Illatarco.

* La transcripción de este documento es parcial y se ha modernizado su grafía

Los jesuitas en Santa Cruz de la Sierra hasta fines del siglo XVII. La actividad misional y sus limitaciones.

JOSE MARIA GARCIA RECIO

Doctor en Historia de América por la Universidad de Sevilla.

Al abordar el estudio de la actuación de los jesuitas en Santa Cruz de la Sierra como complemento de los trabajos realizados sobre el obispado del mismo nombre durante el siglo XVII, llamó mi atención de manera particular el peculiar comportamiento de los miembros de la Compañía desde su llegada a Santa Cruz hasta la constitución de los conjuntos misionales de Moxos y Chiquitos y, más concretamente, la medida en que el influjo de las circunstancias y las características de la sociedad en la que vivían pudo condicionar la actividad misional entre los indígenas, que era la principal finalidad de su asentamiento en el área. El marco espacial de nuestro estudio es, pues, el de la gobernación de Santa Cruz de la Sierra, el cronológico el que va desde la llegada a la provincia de los primeros jesuitas hasta el momento en que las reducciones de Moxos y Chiquitos comenzaron a establecerse.

1 — LOS JESUITAS EN SANTA CRUZ DE 1587 A 1667

Los presupuestos filosóficos, legales y prácticos en que se basó el desempeño por los jesuitas de su labor misional en América tienen sus raíces en las experiencias desarrolladas por los eclesiásticos durante todo el período que precedió al arribo de los religiosos de la Compañía a este continente. Para entonces ya se había consolidado la idea de que la cercanía de los españoles a los indígenas no convertidos dificultaba su cristiani-

zación y, de la misma forma, se habían ido promulgando una serie de leyes que, en parte para favorecer la labor de los misioneros, establecían la separación residencial de los indígenas respecto a los españoles, mestizos y negros (1). Mas aún, como el Padre Pablo Hernández pone de manifiesto, las propias Ordenanzas de Felipe II para los nuevos descubrimientos, conquistas y pacificaciones de 1573 marcaban la pauta de lo que sería el comportamiento de los jesuitas al abordar la reducción y cristianización de indígenas aún no sometidos (2). Sin embargo, la elaboración de unos criterios concretos de actuación para el desarrollo de sus tareas misionales fue algo que los jesuitas hubieron de abordar y establecer por sí mismos. La rápida forja de estos criterios se produjo en el Perú a través de las experiencias acumuladas en las labores religiosas a ellos encomendadas por Toledo en El Cercado de Lima, en Huarochirí y, sobre todo, en la doctrina de Juli, donde los religiosos fueron dando forma a los rasgos fundamentales que luego caracterizarían al sistema reduccional (3).

El primer campo misional extenso e inédito en el que los jesuitas aplicaron con éxito los conocimientos adquiridos anteriormente y constituyeron lo que había de ser el modelo más característico de reducción de indígenas con vistas tanto a su progreso material como a su transformación espiritual fue el del Paraguay. Con respecto a la importancia de la experiencia de Juli para el establecimiento de los nuevos núcleos misionales, bastará con reiterar el hecho de que el primer provincial jesuita del Paraguay fuera el P. Diego Torres Bollo, quien había sido también superior de la residencia de Juli. Anteriormente, sin embargo, los jesuitas peruanos habían fundado en Santa Cruz de la Sierra (1587) una residencia que, en principio, podía haber sido base de una expansión misional semejante a la del Paraguay por hallarse, como este territorio, en tierra fronteriza y en contacto con grupos indígenas relativamente numerosos y aún no sometidos. Por otro lado, los rasgos de la sociedad colonial cruceña y sus actividades en esta época eran bastante similares a las del área paraguaya (4). Quizá el único problema añadido que presentaba la provincia de Santa Cruz, en cuanto a la evangelización de su población, fuera la existencia de grupos indígenas que hablaban una gran variedad de lenguas: chiriguana (guaraní), gorgotoquí, chané (5), a las que habría que añadir las numerosísimas de los grupos tanto del área de Moxos como de la de Chiquitos.

La presencia de los jesuitas en Santa Cruz responde tanto al incremento del número de religiosos de la provincia del Perú como a la orientación misionera que quiso darle el provincial Atienza, así como a las necesidades de la gobernación y las solicitudes de sus colonos y autoridades. No obstante, teniendo en cuenta que estas circunstancias se cumplían también en otras muchas áreas, habría que considerar un elemento, más en este caso peculiar de la zona cruceña (6). Se trataría de la atracción que sobre algunos religiosos ejercía la posibilidad de hallar un campo misional tan rico desde el punto de vista material como desde el humano al

norte de la ciudad de Santa Cruz, el fabuloso Paitití perseguido por los cruceños y para cuyo hallazgo se había creado el propio núcleo de colonización (7).

La actividad de los jesuitas de la residencia de Santa Cruz se orientó, pues, en tres sentidos distintos: en primer lugar a la atención de los propios españoles, en segundo al adoctrinamiento de los indígenas tanto sometidos (atención ordinaria y misiones cortas) como sólo amistados (misiones largas a los itatines e intentos de convertir a los chiriguanos) y, por último, a acompañar (al menos en algunas ocasiones) a los expedicionarios españoles en su búsqueda del Paitití (8)

Durante los primeros años el número de religiosos fue escaso, pero enseguida alcanzó los nueve (siete padres y dos hermanos) que se mantuvieron prácticamente durante toda la década de los años noventa. Con posterioridad, y al menos hasta 1640, la cifra parece haber oscilado entre siete y nueve, de los cuales tres solían ser hermanos (9). En principio la cantidad de religiosos al parecer habría permitido el intento de fundar alguna reducción, sin embargo es preciso tener en cuenta la existencia de dos núcleos de población española desde 1590 y de tres desde 1605 a 1620. A ello hay que añadir el que la escasez o inactividad del resto del clero de la zona, hacía precisa una constante presencia de los jesuitas y dificultaba una detracción de fuerzas destinadas a una labor permanente en núcleos indígenas. Por otro lado y al menos hasta el fracaso de la expedición de Mate de Luna de 1603 hacia los moxos, los jesuitas pudieron pensar que las armas españolas podían abrirles camino hacia moxos ante la imposibilidad de hacerlo ellos de forma independiente por la *"fiereza e inhumanidad de estas naciones de por acá..."* (10), sin embargo, una vez transcurrida esta etapa, otro gran problema para los religiosos en el caso de intentar establecer reducciones de indígenas no sometidos debió ser de carácter logístico. En 1604 Francisco de Alfaro indicaba que la actividad guerrera y maloqueadora de los cruceños (y la venta de los indígenas por parte de éstos) había ocasionado *"que en cinquenta leguas a la rredonda desta ciudad [Santa Cruz de la Sierra] no ay indio ninguno estando antiguamente las poblaciones muy juntas"* (11). Algo semejante debía haber sucedido con anterioridad en torno al lugar donde en 1590 se asentó S. Lorenzo de la Frontera, pues al elaborar las capitulaciones para su fundación, Solís Holguín pedía se les concediera a los pobladores de la nueva ciudad autorización para *"que desde la ciudad de Santa Cruz puedan hazer tres jornadas y correrias a las partes y lugares de la dicha gobernación que pareciere al capitán o personas que para ello se nombraren, para rreduzir gente de servicio que repartir a los pobladores de la dicha çibdad de San Lorenço"* (12). La despoblación de la zona es explicable teniendo en cuenta la multitud de campañas llevadas a cabo contra los chiriguanos y sus aliados, sobre todo las encabezadas hasta 1590 por D. Lorenzo Suárez de Figueroa (13). En es-

tas circunstancias, si exceptuamos aquellos grupos indígenas más cercanos como los chiriguanos (respecto a S. Lorenzo) o algunos chiquitos (respecto a S. Francisco de Alfaro), sería grande la dificultad para los jesuitas de establecer misiones entre infieles, porque, como indicaba el P. Diego Martínez para el caso de los paretíes (o parechíes), no podrían *"tener los de la Compañía socorro ni comunicación con sus superiores por la grande distancia y despoblados"* (14).

Sin embargo, el mayor problema con el que los misioneros chocaron para poder afrontar la evangelización de los indígenas insumisos fue el del propio comportamiento de los cruceños, y de los españoles en general, con respecto a dichos indios. La actuación de aquéllos, realizando expediciones para la captura de indios, aprovechando para ello las organizadas con fines teóricamente descubridores o instigando guerras entre los propios naturales a fin de poder rescatar luego los cautivos de ellas, movían a éstos a un rechazo frontal y a un temor justificado de todo lo que se relacionara con los colonos. A ello hay que añadir el propio maltratamiento y explotación de los indígenas sometidos al poder español, de lo que tampoco faltan testimonios para el área cruceña a fines del S. XVI y para todo el XVII (15). Era lógico que, tanto por estas razones como por su trdicional independencia, distintos grupos, entre los que destacamos a los chiriguanos, rechazaran a los religiosos. Cuando el Padre Samaniego penetró en tierras de estos indígenas en 1594, ellos, en palabras del jesuita, temían *"que oi avía de traer conmigo a los niños huérfanos para enseñarlos en esta çiudad [S. Lorenzo de la Fronteral, y que a los otros los avía de ahogar quando los baptisase, y aun de los grandes, que en baptisándose los avían de repartir entre sí los españoles, y que para eso quando los baptisase los escrivíría"* (16).

El resultado de todo ello fue que, al contrario de lo que sucedió en el Paraguay, transcurrieron los años y no surgió en Santa Cruz ningún núcleo misional entre indios no sometidos a los españoles a pesar de que tampoco faltaron aquí misioneros experimentados y hombres de indudable valía entre los que podemos destacar al P. Diego Martínez, misionero y superior de Juli, que, llegado a Santa Cruz en 1587 con el P. Diego de Samaniego, permaneció en dicha residencia hasta 1600 (17).

Coincidiendo con los obstáculos reseñados para una actuación eficaz de los jesuitas entre los indígenas no sometidos hallamos en los inicios del S. XVII un nuevo hecho cuyos efectos acumulados a los de los anteriores se dejarán sentir a lo largo de toda la centuria. Las transformaciones experimentadas por la sociedad peruana habían llevado para estas fechas a una multiplicación de las ciudades, una complejización y asentamiento de la vida urbana, una estabilización de la actividad económica..., y exigían, por supuesto, la acomodación a las nuevas circunstancias de los distintos elementos sociales. Dentro del mundo jesuítico del Perú el primero en llamar la atención sobre la necesidad de reconsiderar las líneas de actuación de la Compañía fue el P. Alvarez de Paz. Sus opiniones indicaban que la dedicación preferentemente misionera de la provincia peruana dificultaba en alguna medida la serenidad espiritual y la exacta observancia religiosa de sus miembros, al tiempo que facilitaba una decadencia intelectual por falta de dedicación suficiente al estudio. Consideraba que, a la larga, esto sería óbice para la conservación en buen estado de la institución y sus integrantes. La conclusión lógica era que, sin dejar de lado las preocupaciones misionales, los jesuitas deberían prestar mayor atención y empeño a la preparación intelectual (18). Al tiempo que se lanzaban estas ideas tenía lugar otro hecho importante para el futuro de la provincia jesuita del Perú: el desmembramiento de ella de las vice-provincias de Quito, Nuevo Reino de Granada y Paraguay, con lo que la provincia matriz se vio privada de las zonas más idóneas para el desarrollo de labores misionales entre infieles (19). En estas circunstancias era lógico que la actividad de los jesuitas peruanos se volcara fundamentalmente hacia los grupos colonizadores. Sólo quedaron como avanzadas misionales algunos territorios marginales, entre ellos la zona cruceña.

En Santa Cruz, los veinticinco primeros años del siglo ofrecieron dos hechos de indudable trascendencia: en primer lugar el repliegue de los núcleos españoles de población hacia el oeste, hacia Charcas, en segundo lugar el fracaso de las últimas expediciones emprendidas para el hallazgo de los moxos (la de D. Juan de Mendoza de comienzos del siglo y las de Solís Holguín de 1617 a 1624 (20).

Desde el punto de vista de la actuación misional de los jesuitas en Santa Cruz ambos hechos tuvieron amplias repercusiones. Hasta el abandono de Santa Cruz la Vieja en 1604 los religiosos no habían dejado de realizar misiones, de forma intermitente, a los grupos indígenas accesibles desde allí, como los itatines (situados a unas 30 leguas de dicha ciudad en dirección este) y, con posterioridad a dicha fecha, desde S. Francisco de Alfaro, evangelizaron sobre todo a grupos de indígenas chiquitos, aunque ocasionalmente pudieran también llegar a otros más alejados como los tapacuras (21). La permanencia de las circunstancias que ya indicamos para finales del S. XVI y la reducción de los núcleos colonizadores cruceños a la ciudad de S. Lorenzo de la Frontera, en las cercanías del río Piray, privaron a los jesuitas del contacto con los grupos mencionados en último lugar abocándoles a dedicarse de forma casi exclusiva a los indígenas sometidos a los españoles y ubicados en la propia ciudad o en las chácaras, estancias o haciendas de los colonos, situadas hasta 6 y 8 leguas de aquélla. La labor de los jesuitas en este sentido era tanto más eficaz y necesaria por su conocimiento de las lenguas indígenas y la escasez o inactividad de los mercedarios y el clero secular (22). La actuación de los jesuitas tuvo una importancia añadida en el campo misional por cuanto la instrucción

y administración de los sacramentos a los indígenas recién atraídos o cautivados en las repetidas malocas de los cruceños llegó a estar exclusivamente a su cargo (23). El número de los naturales sometidos se había reducido, sin embargo, de manera espectacular desde los 11000 de 1585 hasta los 3000 en los primeros años del S. XVII, los 416 de 1639 y los menos de 200 en 1650, cifra que parece se mantuvo a lo largo de la segunda mitad del siglo (24). Este hecho, unido a la práctica habitual en los cruceños de asentar a los indígenas de sus encomiendas en las tierras de su propiedad o tenerlos consigo en sus casas en calidad de criados hacían por completo inviable la constitución de un núcleo poblacional que uniera a todos los indios sometidos a los cruceños (25).

Los jesuitas debieron actuar también en muchas ocasiones como párrocos de los españoles atendiendo tanto al culto como a la administración de los sacramentos (26). A esta dedicación es preciso unir la labor desempeñada por ellos en la educación de los cruceños y su profunda imbricación con aquella sociedad que les había llevado a cumplir un papel de mediación y amortiguación de las tensiones desatadas en el grupo de colonos (27).

Los reiterados fracasos experimentados así por los jesuitas como por religiosos de otras órdenes que tanto desde Santa Cruz como desde el área andina trataron de adoctrinar y convertir a los chiriguanos (el grupo indígena no cristiano más accesible desde S. Lorenzo) (28) impulsaron a los jesuitas a apoyar, en diversas ocasiones, los esfuerzos de los cruceños para llegar hasta los moxos y establecerse entre ellos.

Los jesuitas de la residencia de Santa Cruz no sólo participaron en las expediciones de 1595, 1617 y 1624 sino que, fracasadas éstas, llegaron a obtener financiación y a estimular a los cruceños para organizar otro intento en la década de 1630, y a apoyar en la de los 50 una nueva entrada que pretendía encabezar el gobernador Dávila Padilla (29). En alguna medida, la imbricación de los jesuitas de la residencia cruceña en el grupo social en el que se hallaban inmersos llevó a aquéllos a participar de la creencia de sus conciudadanos de que la expansión europea hacia moxos sólo era posible mediante la utilización o al menos bajo la amenaza de la fuerza, no habría otra explicación para el hecho de que los jesuitas no llevaran a cabo intentos serios de extender su actuación a Moxos de forma autónoma a lo largo de los primeros sesenta años del S. XVII. A reafirmarnos en esta hipótesis contribuye también otro hecho que precisa al menos de algún comentario: los jesuitas tenían encargado de forma explícita el evitar las entradas entre indios no cristianos en compañía de soldados para evitar verse inmiscuidos, frente a tales indígenas en las tropelías que con frecuencia solían cometer con ellos los españoles (30). A pesar del conocimiento de ello y de la conciencia del problema que podría generarse para la evangelización de un comportamiento contrario a esta norma, los jesuitas de Santa Cruz, como hemos indicado, no vacilaron en participar en varias de

las expediciones a Moxos y, a pesar de que trataron de desvincularse de las crueldades de los soldados, es probable que no siempre lo consiguieran. Es cierto, no obstante, que rara vez nos queda constancia de su participación en expediciones de estricto carácter bélico o maloqueador en las que sí participaron mercedarios o clérigos seculares, a pesar de que también lo tenían vedado (31).

Muestra asimismo de un cierto conformismo de los jesuitas con los comportamientos de los cruceños y de tolerancia hacia ellos es el hecho de que falten a lo largo de casi un siglo denuncias y condenas de la actividad maloqueadora y de los abusos en el servicio personal de los indígenas. Demostrada la persistencia de ambos aspectos en Santa Cruz a lo largo de todo el S. XVII (32), un par de botones de muestra nos permiten apreciar la veracidad de dicha afirmación. Las ordenanzas que Alfaro hizo en 1604 para regular o eliminar ambas contravenciones de la legalidad, precedente de las que más tarde él mismo promulgaría para Paraguay y Tucumán, no tuvieron aquí ningún efecto, ni nos consta que los jesuitas cruceños apoyaran, como lo hicieron en aquellas dos provincias, el cumplimiento de tales normas (33). En 1640 el jesuita Juan Blanco, superior de la residencia de Santa Cruz, justificaba en cierta medida la realización de malocas para capturar indios, justificación que era apoyada por un mercedario y otros dos jesuitas (34). Más aún, el contacto inicial del que derivaría la constitución de la misión de los moxos se produjo en 1667 cuando, rompiendo de plano con todas las reglas de la propia Compañía así como con las disposiciones civiles, el hermano Juan de Soto acompañó a la expedición cruceña contra los *"cañacuré"* y *"mazareonó"*. Aunque ésta se hizo bajo el pretexto de ayudar a los caciques aravacos del alto Mamoré en contra de los dos grupos citados, enemigos suyos, parece claro que la finalidad primordial no era sino la captura de indios, como lo era también la de la mayor parte de las entradas hechas so pretexto de reducir indígenas de servicio huidos (35)

Tales hechos indican en los jesuitas de Santa Cruz unos comportamientos que contrastan con la decidida defensa de los indígenas que sus "correligionarios" llevaron a cabo en otras áreas o con los que adoptarían más tarde en esta misma zona. Sin embargo es probable que la actitud de los jesuitas de la residencia del oriente boliviano no sea sino otra muestra más del proceder global de los miembros de la Compañía de la provincia peruana durante el S. XVII. Nos referimos a su incardinación y penetración en la sociedad de los colonizadores. La diferencia se hallaría en el hecho de que la sociedad cruceña del S. XVII era mucho más similar a la peruana del siglo anterior que a la coetánea. En este sentido habría que entender también que la actitud de los jesuitas de Santa Cruz obedecía más a las limitaciones impuestas por las circunstancias que a una determinación autónoma. El aislamiento del núcleo cruceño respecto al resto de

los territorios colonizados, la relativa independencia en la actividad de sus componentes respecto a las autoridades superiores y la incapacidad de éstas para imponerse a aquéllos debieron llevar a los jesuitas a la convicción de que toda oposición por su parte al sistema de relaciones entre cruceños e indígenas (tanto los sometidos como los insumisos) hubiera sido, aparte de infructuosa, obstáculo para el desempeño de sus funciones, así respecto a los indígenas sumisos (encomendados y yanaconas) como en relación a los propios colonos.

2.— LA CREACION DE LAS REDUCCIONES PLANTEAMIENTOS Y PROBLEMAS

Conexo con lo anterior, llama la atención de forma destacada el que el Hermano Juan de Soto, al dar cuenta de lo acaecido en su entrada a Moxos de 1667 propusiera, para llevar a buen término el sometimiento y evangelización de los indígenas, *"escoger para Maese de Campo de esta empresa a un hombre práctico en la milicia y que los indios conquistados se encomienden perpetuamente, obligándose los encomenderos a pagar las tasas que deban sus encomendados"* (36). Es evidente lo anómalo de las propuestas que dan por supuesto la utilización de las armas para cumplir el objetivo apuntado y que pretenden una encomendación perpetua de los indígenas, siendo tal pretensión algo totalmente olvidado ya por los colonos para el conjunto del ámbito americano desde el S. XVI. Por otra parte la indicación de que fueran los encomenderos los que pagaran las tasas de los indios no tendría sentido si la encomienda a la que se refiere el jesuita no fuese sino la conversión de los indígenas en yanaconas, lo que, en el fondo, no hace sino remitir a la aplicación de la encomienda de servicios que existía en Santa Cruz desde hacía más de un siglo (37).

La primera de las propuestas del hermano Juan de Soto contrasta por completo tanto con las líneas generales de actuación de los jesuitas en América como con la legalidad vigente que, al menos desde las *Ordenanzas de nuevos descubrimientos* de 1573, establecía que la expansión territorial del imperio se hiciera sin empleo de las armas, usando sólo de la predicación evangélica. Por supuesto que las autoridades y los colonos americanos habían ignorado en muchas ocasiones estas disposiciones, sin embargo los escasos resultados del uso de la fuerza llevaban para estas mismas fechas a la Audiencia de Charcas a insistir en que la penetración pacífica de los religiosos era un medio más adecuado para la expansión colonial que las entradas armadas. Estas suponían un considerable esfuerzo económico y pérdidas humanas para obtener pocos frutos. En el caso del Paititi, por ejemplo, se podía apreciar que tras 16 entradas a lo largo de más de un siglo no se había fundado ni una sola población, con lo que el escaso territorio descubierto permanecía aún libre del control hispano. Por otro lado de ellas se derivaba el que los indígenas, continuamente hostilizados, se habituaran a la guerra, haciendo más difícil el control total sobre ellos y propiciando alzamientos (38). En cuanto a la segunda propuesta del hermano Soto, choca de lleno, por ejemplo, con los enormes esfuerzos hechos por los jesuitas paraguayos para exonerar a los indígenas por ellos reducidos de la encomienda y con la posibilidad que para ello ofrecían las leyes, al menos de forma temporal. Claro que estas exenciones sólo eran aplicables si la reducción de los indígenas era pacífica (39). En este contexto de muestra incongruente la justificación que de sus pretensiones hace el hermano Soto: *"que con esta merced, S. M. no perderá sus Reales intereses, y los indios serán bien tratados, y premiados los conquistadores, y habrá muchos que vayan y gasten sus haciendas en estas jornadas y no se atemorizarán los indios de la servidumbre que temen ahora de estas entradas, pues ahora los prenden para hacer esclavos y entonces los mirarán como bienhechores y les servirán en sus mismas tierras y naturaleza"* (40). Creo que no es necesario comentar tales ideas.

La opinión de Soto sería probablemente la predominante en Santa Cruz, así al año siguiente, con ocasión de una nueva entrada armada de los cruceños penetró también hacia moxos, junto con dicho jesuita, el Padre José Bermudo. No es pues extraño que cuando el año 1669 el P. Julián Aller, recién llegado del Perú, se adentró en moxos observara entre los indígenas *"una hablilla, que nosotros íbamos a engañar y a descuidar las gentes para que después, con el seguro, entrasen los españoles y se apoderasen de ellos"* (41) y menos puede extrañarnos que cuando estos religiosos pretendieron reducirlos a fin de poder evangelizarlos con más facilidad el rechazo de los naturales llegara hasta el punto de pensar en matar a los jesuitas (42). No obstante es preciso hacer notar que en contraste, al menos aparente, con la actitud de los jesuitas cruceños el Padre Aller no ocultaba su satisfacción por el hecho de poder evitar, en su entrada de 1669, el llevar con ellos *"cuatro soldados y un cabo que el Gobernador de San Lorenzo, Don Sebastián de Solabarrieta y Arancibia, nos había dispuesto para el seguro y para lo que allá en la Provincia se ofreciere, todo por disposición del señor Virrey"* (43).

Los esfuerzos de los jesuitas cruceños desde la expulsión de los Padres Bermudo y Aller y el Hermano Soto hasta 1674 resultaron infructuosos y quizá tuvo parte en ello tanto la probable continuidad en las acciones maloqueadoras de los cruceños como la propia forma de pensar y actuar de los jesuitas. Ello incluiría, por ejemplo, como parece indicar el Padre Orellana, el hecho de que hubieran aceptado la protección de soldados que el virrey había dispuesto y con la que los indígenas se negaban a embarcar a los misioneros con destino a sus tierras (44). En este sentido puede sernos revelador el hecho de que el Padre Aller fuera nombrado superior de la misión, en lugar de concederse dicho cargo a un jesuita cruceño, lo que, sin duda, hubiera sido lo lógico desde un punto de vista mera-

mente abstracto. También nos lleva a conclusión semejante el hecho de que cuando en 1674 el visitador Padre Cavero decidió examinar en profundidad la posibilidad de crear una misión en Moxos y nombró para ello a tres hombres, ninguno de estos perteneciera a la residencia de Santa Cruz. Más aún, al Padre Marbán, que iba en calidad de superior, se le daban atribuciones para que (de forma expresa) pudiera actuar *"independientemente del Superior de Santa Cruz"*, y se instruía a los tres religiosos para que *"no lleven soldados consigo"* (45).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, no nos cabe duda de que los superiores jesuitas del Perú habían llegado a la conclusión de que la mayor dificultad para establecer las reducciones se hallaba, desde luego, en el temor de los indígenas a su captura por los cruceños y que los religiosos de la residencia de Santa Cruz se hallaban demasiado imbuidos de la mentalidad de sus conciudadanos (y quizás demasiado asociados a ellos en la mente de los indígenas infieles) para levantar una nueva cristiandad a la que se pudiera desligar en gran medida del contacto con los colonos. Por otro lado, en nuestra opinión, los cruceños no sólo no se opusieron inicialmente a la actividad evangelizadora de los jesuitas entre los indígenas sino que la habrían favorecido pensando que podía facilitar su apropiación de estos para tomarlos como mano de obra barata y por completo dependiente. Más tarde, tanto en el caso de Moxos como en el de Chiquitos, cuando los jesuitas llegados del Perú o de Tarija respectivamente decidieron acometer de forma más decidida la evangelización y reducción, con la intención (expresa o tácita) de constituir núcleos humanos desvinculados de las actividades de los colonos, surgió la resistencia de éstos. La diferencia en el comportamiento de los españoles entre ambos casos fue sólo de carácter cuantitativo. Su oposición a las intenciones del P. Arce fue tenaz e intensa en 1692 mientras que la experimentada por los Padres Marbán y Barace y el Hermano Castillo en 1674 fue más larvada (46). La razón de esta diferencia se hallaría en que para 1692, fundadas ya varias de las reducciones de Moxos, los cruceños habrían podido experimentar las desventajas que para ellos suponía la creación de los frentes misionales en las zonas que les surtían de mano de obra o de indígenas para vender.

No porque los jesuitas de moxos prescindieran del apoyo de las armas españolas y trataran de desvincularse de las acciones de los colonos podían evitar el recelo de los indígenas hacia ellos. El Hermano José Castillo daba cuenta hacia 1680 de la persistencia de este sentimiento a pesar de que los españoles habían pasado de paz por sus tierras varias veces (47). Claro es que probablemente su objetivo era capturar hombres pertenecientes a otros grupos con los que los sacerdotes aún no habían tomado contacto. El P. Altamirano, por ejemplo, menciona una maloca de los cruceños en 1681 (48) y el propio Castillo en el mismo documento que utilizamos más arriba indicaba que los españoles maltrataban y robaban a veces a los

indios, lo que suponía para éstos un escándalo, dificultando la evangelización. Como la justicia cruceña no se distinguía precisamente por su rigor en la aplicación de la legislación que protegía a los indígenas, el jesuita hubo de solicitar la ayuda del arcediano quien *"pronunció un auto de excomunión contra los que desde y [sic] en adelante hicieren a dichos indios algún agravio"* (49). Lo dudoso es que, como Castillo esperaba, tal disposición surtiera algún efecto (50).

Sin embargo, la propia actividad maloqueadora de los cruceños tanto en el área de Moxos como en la de Chiquitos y en ésta última, además, la presencia de otro grupo colonizador con intenciones similares, el paulista, obraron a la larga en beneficio de la constitución de los primeros núcleos reduccionales. El P. Barace ya había percibido para 1680, dos años antes de la constitución de la primera reducción de Moxos, que los indígenas, amenazados por los misioneros con su abandono si no accedían a concentrarse en poblados mayores, fueron poco a poco cediendo ante el temor de que *"los avíamos de dexar, que avían de perder sus conveniencias y que el español avía de dar en ellos, y reconociendo algún amparo en nosotros, se van con el tiempo desengañando que no los recogemos para llevarlos cautivos y así van perdiendo el miedo, aunque siempre con recelo"* (51). Si los indios de Moxos sólo percibieron a posteriori la ventaja de aceptar a los misioneros en relación con la protección frente a los colonos, los de Chiquitos, por el contrario, parece que solicitaron la presencia de los jesuitas precisamente para obtener unos beneficios previamente conocidos y entre los cuales era el principal el librarse del acoso de los colonos cruceños así como de la más lejana amenaza de los bandeirantes (52). Ahora bien, si los indígenas utilizaron en su beneficio el amparo otorgado por los jesuitas respecto a los colonos, los religiosos, según el obispo Mimbela también se sirvieron en ocasiones del temor que las malocas causaban en los naturales para lograr su reducción a cambio de dicha protección (53). Al contrario tampoco faltan testimonios que indican cómo en Chiquitos, en alguna ocasión, los españoles interesados en evitar la reducción de los indios esparcieron entre ellos la idea de que los religiosos no eran sino portugueses disfrazados que los reunían para facilitar su captura (54).

El propio Jaime de Mimbela afirmaba que la importancia del temor de los indígenas a los colonos era tal que *"aquellos indios a que no an entrado aún los españoles dificilimamente [sic] se atraen, y esto, según las noticias que e adquirido, lo tengo por cierto"* (55). Por el contrario, los testimonios dejados por los jesuitas a este respecto parecen indicar algo totalmente distinto, asegurando que al menos algunos de los grupos indígenas que no habían visto jamás a los españoles se reducían con gran facilidad, siguiendo a los misioneros *"como va el ganado tras su pastor"*. A ello habría contribuido el impacto y la fascinación por lo desconocido que mostraban los naturales ante hombres de distinto color, con atuendos y animales nunca vistos... (56).

Conociendo los criterios y la forma de pensar de los jesuitas y teniendo en cuenta que los cruceños no estaban, lógicamente, dispuestos a abandonar sus habituales malocas, el choque entre unos y otros fue inevitable y los religiosos, para salvaguarda de las reducciones ya creadas y el mantenimiento de sus expectativas de expansión solicitaron la ayuda y el apoyo de las autoridades superiores, así en 1700 obtuvieron de la Audiencia de Charcas una provisión que, referida tanto a la zona de Moxos como a la de Chiquitos, prohibía al gobernador la entrada de los habitantes de Santa Cruz, bajo ningún pretexto y de forma especial para *"debelar o castigar naciones o gente alguna de las registradas por los padres misioneros, amistados o vecinas de las misiones..."*, salvo *"en caso de ser llamado o avisado por el padre superior para ello"* (57).

De cualquier manera, ni los cruceños cesaron en sus expediciones maloqueadoras, ni los religiosos pudieron dejar de ver perjudicada su actividad evangelizadora a causa de ellas. Los maloqueadores no sólo despoblaron amplios espacios al capturar, poner en fuga o matar a los indígenas sino que, en muchas ocasiones, arremetieron contra grupos de indios ya en contacto con los jesuitas y, a veces, dispuestos para reducirse (58). En 1719 el obispo Mimbela, al dar cuenta de nuevas peticiones de los jesuitas a las autoridades para tratar de erradicar las malocas y de la reiteración de los mandamientos de las autoridades para su prohibición aseguraba que *"los españoles desde que han poblado al principio en Santa Cruz de la Sierra, han hecho casi todos los años entradas a las vecindades infieles, en que apresan gente para el servicio de sus casas y cultivo de sus haciendas"* (59). En consecuencia, el nivel de rechazo de los indígenas hacia los cruceños era tal que el P. Burges podía afirmar para 1702, en lo referente a Chiquitos, que *"no aborrecen menos a los españoles que a los mamelucos del Brasil"* (60). Lo que era lógico teniendo en cuenta la similitud en las actuaciones de ambos grupos de colonos. Estos hechos y otras coincidencias puntuales llevaron a veces a los indígenas a reafirmarse en sus temores de que los jesuitas eran en realidad espías o agentes de los cruceños y que el reducirlos no era sino asegurarlos para que fueran capturados con más facilidad (61), lo que agravaba la dificultad para la recepción del mensaje evangélico, ya que los indígenas no aceptaban siquiera escuchar a los misioneros. Aún más, ya que los cruceños, como españoles, eran cristianos y el evangelio que los misioneros predicaban a los indígenas mandaba amar al prójimo y no hacer mal a nadie, catecúmenos y neófitos no podían por menos que preguntarse por qué aquéllos actuaban en contra de los mandatos del cristianismo (62). Nos encontramos, pues, ante la cuestión del mal ejemplo de los españoles para los indígenas que se hallaba planteado desde mediados del S. XVI.

El problema de las acciones armadas de los cruceños en las cercanías de las áreas misionales pudo verse acentuado por la propia actitud de

los jesuitas en algunos casos concretos. Si volvemos a examinar el texto de la cédula de la Audiencia de Charcas de 1700 a que nos referimos anteriormente podremos observar que se deja abierta la posibilidad de que los jesuitas puedan recurrir, en caso de creerlo preciso, a las armas de los colonos. En principio podría pensarse que ésta era sólo una previsión cautelar con escasas posibilidades de ser usada, sin embargo si esto fue así en Chiquitos no sucedió lo mismo en Moxos. Block nos indica que en la fase de creación y expansión del segundo conjunto misional los misioneros recibieron ayuda de Santa Cruz en al menos cuatro ocasiones. Nos referiremos brevemente a dos de ellas. En 1697, tras el alzamiento de los moysutis, entre los que se encontraban misioneros dominicos, la alteración de los indígenas se extendió a la reducción jesuita de S. Borja, cuyos integrantes expulsaron a los misioneros. El fracaso de los esfuerzos de los religiosos desde la reducción de S. Ignacio para apaciguar a los rebeldes condujo, finalmente, a la intervención de una hueste de S. Lorenzo que permitió de nuevo a los misioneros volver a la reducción y restaurarla (63). En 1702, tras la muerte del P. Barace a manos de los baure, penetró en sus tierras, para castigarlos, un "campo" de cruceños acompañado por un fuerte contingente de auxiliares indígenas cristianos. Aunque, según Vargas Ugarte, dos jesuitas se unieron a los expedicionarios para asegurarse de que *"no se cometiesen excesos y fuese el escarmiento moderado"*, el resultado fue que *"se tomaron como unos doscientos cincuenta en calidad de rehenes y se ahorcó a uno de los principales actores del delito"* (64).

Tales hechos, aprobados por los jesuitas, no dejan de mostrar una actitud peculiar de éstos que contrasta claramente con sus pretensiones de evitar cualquier intromisión de los colonos, más aún, si se trataba de expediciones armadas. Desde luego en el marco teórico del sistema jesuita para la evangelización no encaja la utilización de este tipo de recursos en las circunstancias en que se emplearon. Por otro lado es lógico que los cruceños, al observar esta actitud de los jesuitas, concluyeran que si éstos solicitaban su ayuda armada contra los indígenas cuando a ellos les convenía, bien podían organizar también entradas armadas por su propia conveniencia siempre que éstas no se dirigieran directamente contra los indígenas ya cristianos. En este sentido el proceder de los misioneros tendería a estimular el intervencionismo de los colonos.

Al problema de la actividad maloqueadora de los cruceños se vino a sumar, como indicábamos anteriormente, la presencia de los bandeirantes. Estos habían hecho su aparición en el distrito de la gobernación por vez primera hacia 1637, cuando, atravesando el Paraguay, llegaron hasta la zona donde estuvo ubicada Santa Cruz la Vieja (65). Desde entonces sus expediciones al área se repitieron en diversas ocasiones y los jesuitas e indígenas de las reducciones, contando en alguna ocasión con la ayuda de los cruceños, hubieron de defenderse de ellas.

Los documentos respecto a las expediciones de los bandeirantes en la zona no son suficientemente claros ni congruentes para indicar el número de las banderas que alcanzaron el área en la década de 1690 ni las fechas y resultados de cada uno de ellas. Si esta comprobado el hecho de que una de ellas, la de Ferraez Araujo, llegó a la zona de Chiquitos cuando la primera reducción estaba casi recién fundada y que los indígenas reducidos, apoyados por una hueste cruceña, le causaron una derrota aplastante (66). Con posterioridad se produjeron nuevas expediciones de los paulistas hacia 1717 y 1724 al menos (67). Si el daño causado por los portugueses no llegó a alcanzar las cotas de las malocas hechas por los cruceños no dejó de tener en permanente inquietud a las reducciones y los traslados que originaron, perjudicaron las perspectivas de reducir a otros indígenas cercanos, al menos durante algún tiempo (68). También en Moxos hicieron los paulistas acto de presencia, navegando por el río Madera y luego por el Mamoré hasta llegar a la reducción de Exaltación (la más septentrional de estas misiones), en 1723. Este primer contacto fue de carácter pacífico (69). Las repercusiones más importantes del acercamiento de los portugueses al área de los Llanos de Moxos serán muy posteriores y caen fuera de nuestro ámbito cronológico.

Creo queda suficientemente aclarado el hecho de que los jesuitas vieron fuertemente mediatizada su actuación en Santa Cruz por los condicionamientos que a su labor supuso la actitud de los cruceños, pero también que, aparte de lo anterior, se dejaron influir de forma importante por el ambiente en el que vivían hasta convivir y consentir con actitudes que hubieran resultado inadmisibles para los jesuitas de otras áreas. Ello explica el hecho de que la expansión misional jesuita en Moxos y Chiquitos se halle relacionada con la labor desarrollada en dichas áreas por misioneros directamente procedentes del exterior, bien del Perú, bien de Tarija. Por otra parte, al tratar de comprender estos hechos hemos de tener en cuenta que los cruceños actuaron durante todo el S. XVII de forma bastante libre respecto a lo dispuesto por la legislación vigente y por las autoridades y que éstas, igual que los jesuitas, se vieron impotentes, en muchos casos, para combatir tales actitudes.

NOTAS

(*) El contenido de este artículo se completa con el de la ponencia presentada por mí al **Simposio sobre Misiones jesuitas en Bolivia** celebrado en Trinidad (Bolivia) del 11 al 13 de octubre de 1987, cuyas Actas han sido publicadas por la Comisión Boliviana del V Centenario del Descubrimiento de América. Encuentro de Dos Mundos, en La Paz, 1987. En la referida ponencia se aborda el estudio de la relación jesuitas-cruceños en la etapa de creación y primera expansión de las reducciones de Moxos y Chiquitos.

(1) A este respecto vid. MORNER, Magnus: **La corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América.** Instituto de Estudios Ibero-Americanos. Estocolmo, 1970. Mörner recoge las disposiciones referentes a la separación residencial contenidas en la **Recopilación** de 1680. pp. 125-126.

(2) HERNANDEZ, Pablo: **Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús.** Gustavo Gili Ed. Barcelona, 1913. vol. I, pp. 420-423.

(3) Así lo afirma ECHANOVE, Alfonso: "Origen y evolución de la idea jesuítica de (Reducciones) en las misiones del Virreinato del Perú", en **Missionalia Hispanica,** XII, nº 34, Madrid, 1955, pp. 101-126 y ECHANOVE, Alfonso: "La residencia de Juli, patrón y esquema de reducciones", en Ibidem, XIII, nº 39, Madrid, 1956, pp 497-540

(4) A este respecto puede verse mi tesis doctoral sobre Santa Cruz de la Sierra en los siglos XVI y XVII, en fase de publicación, editada por la Diputación Provincial de Sevilla con el título: **Análisis de una sociedad de frontera: Santa Cruz de la Sierra en los siglos XVI y XVII.** ....

(5) GARCIA RECIO, José María: "La Iglesia en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), 1560-1605", en **Misionalia Hispanica,** XL, nº 118, Madrid, 1983, p. 283.

(6) Ibidem, pp. 272-274.

(7) Ibidem, p. 273. El P. Samaniego, el jesuita más entusiasmado por la posibilidad de hallar el Paititi, escribía al general jesuita P. Aquaviva que "**los indios descubiertos pasan de ciento y cinqüenta mill almas... Fuera de esto están muy cerca de descubrirse los reinos del Paititi, que si es como se dize, havrá quehazer para muchos buenos obreros que V.P. nos imbíe de Europa**". Potosí, 28/XII/1585, en EGAÑA, Antonio de: **Monumenta Peruana.** Roma, Instituto Histórico de la Compañía de Jesús, vol. III, p. 729; Relación del jesuita Gerónimo de Villarnao S. Lorenzo, 30/XI/1635. Traslado de Potosí, 23/III/1636. AGI. Charcas 21; Respecto a la finalidad de la fundación de Santa Cruz véase GARCIA RECIO: **Análisis...**, cap. I

(8) GARCIA RECIO: "La Iglesia...", pp. 285-290.

(9) Ibidem, p. 276; Relación de las provincias, conventos, doctrinas, frailes, rentas..., de los religiosos del Perú, 1612. AGI, Lima 36, libro 5; Anuas de la Compañía de Jesús de la provincia del Perú de 1618 (Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Madrid, en adelante RAH, Col. Papeles de Jesuitas, vol. 129, fol. 401), 1621 (Lima, 8/V/1622, en Ibidem, fol. 87, nº 90), 1639-1640 (Lima, 26/V/1641, en Ibidem, vol. 90, fol. 579v); Anua del Perú de 1620. Lima, 24/IV/1621 en **Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales.** Lima, 1900, vol. V, p. 79.

(10) Carta del P. Gerónimo de Andión al provincial del Perú. Camino de moxos, 17/VII/1593 [por 1595], inserta en [Carta del P. Pablo Joseph de Arriaga] al P. Claudio Aquaviva]. Lima, 3/IV/1596, en EGAÑA: Op. cit., vol. VI, p. 31.

(11) Ordenanzas de Alfaro. S. Lorenzo de la Sierra [por Santa Cruz de la Sierra, 5/X/ 1604], en **Actas capitulares de Santa Cruz de la Sierra**. Publicaciones de la Universidad Boliviana Gabriel René Moreno. La Paz, 1977, p. 119.

(12) Provisión del Marqués de Cañete. Los Reyes, 2/X/1592, en Información de Servicios de Solís Holguín. AGI, Charcas 82.

(13) A este respecto véanse los documentos contenidos en AGI, Patronato 235, ramos 9 y 10, Nombramiento de Solís Holguín como alferez mayor y regidor perpetuo de S. Lorenzo hecho por Suárez de Figueroa. S. Lorenzo de la Frontera, 20 IX 1590 AGI, Charcas 82 Carta del licenciado López de Cepeda al rey. La Plata 10/II/1590 AGI, Charcas 17, en LEVILLIER, Roberto: **La Audiencia de Charcas** Madrid, 1918, vol. III, pp. 3-4; Carta del cabildo de Santa Cruz al rey. Santa Cruz de la Sierra, 4/X/1590. AGI, Charcas 43.

(14) Carta del P. Diego Martínez al P. Juan Sebastián. Chuquisaca, 24/IV/1601, en **Historia general de la Compañía de Jesús en la provincia del Perú.** (Crónica anónima de 1600...). Ed. Preparada por F. Mateos. CSIC. Instituto G. Fernández de Oviedo Madrid, 1944, vol. II, pp. 505-506.

(15) Ibidem; Carta del P. Diego de Samaniego. S. Lorenzo de la Frontera, 26/XII/1600, en ibidem, pp 483 485, 493, Ordenanzas de D. Francisco de Alfaro. S. Lorenzo de la Sierra [por Santa de la Sierra], 5/X/1604, en **Actas capitulares** .. pp. 118 122 Respecto a las malocas y hechos a ellas conexos puede verse GARCIA RECIO. **Análisis**..., cap. III.

(16) Carta del P. Diego de Samaniego. S. Lorenzo, 26/XII/1600, en **Historia general**..., vol. II, p. 483.

(17) Respecto a los jesuitas de la residencia de Santa Cruz en esta época véase GARCIA RECIO: "La Iglesia...", pp. 273-282. En cuanto a la actividad en Juli del P Diego Martínez: ECHANOVE: "**Origen y evolución**...", p. 129.

(18) ECHANOVE: "La idea jesuítica...", pp. 140 y ss.

(19) F. MATEOS en la introducción a la **Historia General de la Compañía**..., vol 1, pp. 45-46

(20) La denominación de "Moxos" para referirse a la "noticia rica" del norte terminó por substituir a las antes usada de "Paititi". Tanto para un análisis del mito como para el desarrollo de las expediciones descubridoras véase GARCIA RECIO: **Análisis**..., cap. I.

(21) Relación del jesuita Gerónimo de Villarnao. S. Lorenzo, 30/XI/1635; Relación de Francisco Lorenzo Caballero. S. Lorenzo de la Frontera, 22/XI/1635; Relación de Sánchez Gregorio. S. Lorenzo de la Frontera, 24/XI/1635. Las tres en AGI, Charcas 21, en un traslado de Potosí, 23/III/1636.

(22) Carta de D. Antonio Calderón, obispo de Santa Cruz, al rey. [Mizque], 1/III/1619, AGI Charcas 139, Información hecha a petición del procurador general de S. Lorenzo S Lorenzo de la Frontera 12/I/1640 AGI, Charcas 32; Relación del obispo de Santa Cruz, fray Juan de Arguinao. Villa de Salinas, 15/XI/1650. AGI, Charcas 139. Quizá el testimonio más rotundo respecto a lo que afirmamos proceda del obispo D. Pedro de Cárdenas quien, en carta al rey (Mizque, 9/VIII/1684, AGI, Charcas 338), informaba de que los jesuitas de Santa Cruz "**como coadjutores de los clérigos les aiuden a catetisar [sic] los infieles y a confesarlos y predicarles en sus idiomas que son muchos, por ser las nasiones varias, y las más veses no poder los clérigos acudir a lo que acuden los padres, por no estar tan peritos en las lenguas como los misioneros**".

(23) Información sobre el traslado de la catedral desde Santa Cruz a Mizque. S. Lorenzo, 4/XI/1724. AGI, Charcas 388.

(24) GARCIA RECIO: **Análisis**..., cap. IV. Las últimas cifras al menos hacen referencia a indios varones adultos exclusivamente.

(25) Ibidem. Ya con anterioridad a la llegada de los jesuitas a Santa Cruz el mercedario fray Diego de Porres debía haber fracasado en su intento de reducir a los indios que servían a los cruceños a un único lugar por oposición de éstos, pese a haber obtenido de D Francisco de Toledo una provisión en la que éste apoyaba específicamente dicha reducción. Provisión de D. Francisco de Toledo Los Reyes, 18/XI/1577. AGI, Charcas 142.

(26) Información hecha a petición de D. Juan de Alava y D. Lucas Rodríguez Navamuel. La Plata, 2/IX/1643. AGI, Charcas 152; Relación del obispo de Santa Cruz, fray Juan de Arguinao. Villa de Salinas, 15/XI/1650. AGI, Charcas 139; PASTELLS, Pablo: **Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay.** Librerería general de Victoriano Suárez. Madrid, vol. I, pp. 242-243, nota 1.

(27) GARCIA RECIO. José María: **El obispado de Santa Cruz de la Sierra en el S. XVII.** Tesis de licenciatura presentada en la Universidad de Sevilla en 1984, cap. IV, 3.2.

(28) Respecto al fracaso en la conversión de los chiriguanos véanse los trabajos de Thierry SAIGNES: "Jesuites et franciscains face aux Chiriguano: les ambigüités de la réduction missionaire", en **Eglise et politique en Amerique hispanique (16 é — 18 é siécles) Elements pour un débat.** Presses Universitaires de Bourdeaux. Burdeos, 1984, pp. 133-150; "La guerra "salvaje" en los confines de los Andes y del Chaco; la resistencia chiriguana a la colonización europea", en **Quinto Centenario**, 8, Madrid, 1985, pp. 103-126. También GARCIA RECIO: "La Iglesia...", pp. 296 y ss.

(29) GARCIA RECIO: **Análisis de una sociedad**..., cap. I. Aunque ya hicimos referencia a ello, quizá no sea superfluo el hacer constar aquí el testimonio de un cruceño, Gregorio Jiménez, solicitado precisamente por los jesuitas en apoyo de su proyecto expedicionario de 1635: "**tuvo esta provincia tres padres santos de la Compañía de Jesus que desearon... [el descubrimiento de los moxos] notablemente, y a todas las facciones que no seguían este rumbo las abominaban y tengo por muy cierto les ha concedido Nuestro Señor después de muertos lo que les negó en vida, que fueron el P. Diego de Samaniego y el P. Andrés Ortiz y el** P. Angelo [Monitola]". AGI, Charcas 21.

(30) Carta del P. Claudio Aquaviva al provincial del Perú, Roma, 8/IV/1584, en EGAÑA: Op. cit, vol. III, pp. 382-383; Instrucción del General, P. Mercuriano, junio 1593, en ibidem, vol. I, p. 536

(31) GARCIA RECIO· "La Iglesia...", pp. 289-290. Para la participación del clero secular en las malocas véanse; R.C. al virrey del Perú. Madrid, 18/XI/1660. AGI Charcas 416, libro 5, fols. 258v-260; Título de capellán de entradas otorgado por D. Francisco Alvarez de Toledo a D. José de los Reyes. Santa Cruz de la Sierra, 24/V/1669. AGI, Charcas 98; Información de méritos y servicios de D. Bernabé Vázquez de Molina. Santa Cruz de la Sierra, 4/VII/1678. AGI, Charcas 98.

(32) GARCIA RECIO: **Análisis de una sociedad**..., caps. III y IV.

(33) Las ordenanzas de Alfaro para Santa Cruz pueden verse en **Actas capitulares**...

(34) Parecer del P. Juan Blanco S. Lorenzo, 17/I/1640. AGI, Charcas 32. Véase el análisis de este documento en GARCIA RECIO: **Análisis de una sociedad**..., cap III, 2.2.2.

(35) BLOCK, David: **In search of El Dorado: Spanish entry into Moxos a tropical frontier, 1550-1767.** Tesis doctoral presentada en la Universidad de Texas en Austin, 1980, pp. 178-179; GARCIA RECIO: **El obispado...**, cap. IV, 3.3.

(36) Relación del Hermano Juan de Soto. La Plata, 30/I/1668, en VARGAS UGARTE, Rubén: **Historia de la Compañía de Jesús en el Perú**, vol. III, Burgos, 1965, p. 172.

(37) GARCIA RECIO: **Análisis de una sociedad...**, cap. IV.

(38) Carta de la Audiencia de Charcas al rey. La Plata, 21/VIII/1682. AGI, Charcas 25. Los últimos intentos de penetración militar hacia moxos se debieron a D. Benito de Rivera y Quiroga, quién tras diversas tentativas desde la zona andina, obtuvo obtuvo también, en apoyo de su esfuerzo, el gobierno de Santa Cruz. Carta de D. Antonio Lopez de Quiroga y D. Benito de Rivera al rey. Potosí 16/III/1670 AGI, Charcas 23

(39) Las **Ordenanzas...** de 1573 indicaban que si para pacificar a los indios convinie se eximirlos los tributos por un tiempo o darles otros privilegios y exenciones, se les concedieran. En 1607 una R.C. encargaba al virrey del Perú se eximiera de tributos por diez años a los indios que se redujesen **"a nuestra Santa Fe Catholica y obediencia mía por sola la predicación del evanjelio".** Madrid, 30/I/1607 AGI, Charcas 1. Diversas provisiones y cédulas obtenidas por los jesuitas para-guayos libraron definitivamente de la encomienda a particulares a los indígenas de sus reducciones. HERNANDEZ. Op. cit., vol. I, pp. 130-143, vol. II, pp. 681-685.

(40) En TORMO, Leandro: Historia demográfica de las misiones de moxos. (Continuación)", en **Missionalia Hispanica, XXXVIII**, nº 114, Madrid, 1981, p. 284

(41) VARGAS UGARTE: Op. cit., vol. III, p. 172; Relación del P. Julián Aller, superior de la misión de los mojos, al P. Luis Jacinto Contreras, provincial del Perú. Mojos, 9/IX/1669, en Leandro TORMO: "El P. Julián Aller y su relación de los moxos", en **Misionalia Hispanica**, nº 38, Madrid, 1956, p. 375.

(42) EGUILUZ, Diego de. **Historia de la Misión de Mojos en la República de Bolivia escrita en 1696 por el P. Diego de Eguiluz, publicada con varios documentos referentes a esa misión, biografías y notas por Enrique Torres Saldamando.** Imprenta del Universo. Lima 1884, p. 3.

(43) Relación del P. Julián Aller, cit., en TORMO: **"El P. Julián de Aller..."**, p. 375.

(44) Carta del P. Orellana al provincial Martín de Jaúregui. Nra. Sra. de Loreto, 18/X, 168?, publicada por V. M. MAURTUA: **Juicio de límites entre Perú y Bolivia Prueba peruana**, vol. X, Barcelona, 1906.

(45) VARGAS UGARTE: Op. cit., vol. III, p. 23.

(46) Respecto a la primera: FERNANDEZ, Juan Patricio: **Relación historial de las misiones de los indios chiquitos que en el Paraguay tiene la Compañía de Jesús.** Madrid, 1895, vol. I, pp. 79-83; Relación breve del estado de la misión de los Chiquitos, en CORTESAO, Jaime: **Antecedentes do tratado de Madri. Jesuitas e bandeirantes no Paraguai (1703-1751).** Manuscritos da Coleção de Angelis. vol VI. Biblioteca Nacional. Divisao de obras raras e publiçoes, 1955, pp. 93-96. Estado de las misiones jesuíticas del Paraguay entre los chiquitos.... en ibidem, p. 236. Con respecto a moxos: EGUILUZ: Op. cit., pp. 4-5.

(47) Relación de la provincia de mojos, s.d., en BALLIVIAN, Manuel V.: **Documentos para la Historia Geográfica de Bolivia.** Serie Primera Epoca Colonial. tomo I. **Las Provincias de Mojos y Chiquitos.** Ministerio de Colonización y Agricultura, Sección de Estudios Geográficos. La Paz, 1906, p. 343.

(48) Citado por BLOCK: Op. cit., p. 203.

(49) Relación de la provincia de mojos, cit., pp. 345-346.

(50) A la ineficacia de este tipo de censuras eclesiásticas se refiere el propio obispo de Santa Cruz, fray Hernando de Ocampo, en carta al rey. S. Lorenzo, 1/XII/1626. AGI, Charcas 139

(51) Relación del P. Cipriano Barace al provincial de Mojos, 7/V/1680, en VARGAS UGARTE: Op. cit., vol. III, p. 165: EGUILUZ: Op. cit., p. 54.

(52) LAHMEYER LOBO, Eulalia María. **Caminho de Chiquitos as Missões Guaranis de 1690 a 1718.** Coleção da Revista de Historia. São Paulo, 1960, pp. 22-24. No obstante, parece que los chiquitos también mostraron una cierta resistencia a reducirse hasta que la cercanía de los bandeirantes facilitó el **"que se juntasen unas parcialidades con otras en pueblos grandes para poderse defender del enemigo".** Anua jesuita de la provincia del Paraguay de 1698 a 1700, escrita por el provincial Ignacio de Frías, en TORMO, Leandro: "El canario José de Arce y los orígenes de las misiones de Chiquitos", en **IV Coloquio de Historia Canario-Americana.** Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas, 1982, vol. I, p. 391. Es aún más claro al respecto el caso de los chiriguanos que, tras un período de evangelización por los jesuitas en la década de 1680, se negaron a reducirse indicando que sólo pretendían servirse de los religiosos **"como escudo contra los españoles"**, en VARGAS UGARTE: Op. cit., vol. II, p. 184.

(53) Carta del obispo de Santa Cruz al rey Mizque, 28/II/1719. AGI, Charcas 375.

(54) Varios puntos de un jesuita misionero de Chiquitos para responder..., C. 1730, CORTESAO: **Antecedentes...**, p. 147; FERNANDEZ: Op. cit., vol. I, pp. 238-239, R.C. a la Audiencia de Charcas. Madrid, 13/III/1720. A persuadirles de la certeza de este extremo contribuía el hecho de que los bandeirantes paulistas hubiesen utilizado en más de una ocasión este método para atraer y cautivar a los indígenas. FRAZAO DE LIMA E COSTA, Ivanice: **Las reducciones de los chiquitos en el S. XVIII.** Tesis doctoral inédita presentada en la Universidad de Sevilla en 1981, fol. 33.

(55) Carta al rey. Mizque, 28/II/1719. AGI, Charcas 375.

(56) Carta del P. Estanislao Arlet al general de la Compañía Misiones de Moxos, 1/IX/1698, en **Cartas edificantes y curiosas escritas de las misiones estrangeras por algunos misioneros de la Compañía de Jesús.** Imp. viuda de Manuel Fernández. Madrid, 1753-1757, vol. I, pp. 157-158.

(57) R. P. de la Audiencia de Charcas La Plata, 9/XI/1700, en RAH, col. Mata Linares, tomo 56, fols. 138-152. Esta provisión establecida pena de 4000 pesos para el gobernador que contraviniere lo dispuesto en ella y fue confirmada por el virrey obispo de Quito, quien elevó la pena a 5000 pesos R. C. a la Audiencia de Charcas. Madrid, 13/III/1720, en MAURTUA: Op. cit., vol. X, pp. 47-48 Según un documento posterior de origen jesuita, con anterioridad a estas disposiciones, y probablemente a petición de los misioneros de moxos, el virrey Conde de Castelar despachó **"provisión en que manda que quando los vezinos de Santa Cruz entren a sus correderías, no pasen por 30 leguas de distancia de dichas misiones por evitar dichos daños".** Varios puntos de un P. misionero de chiquitos..., C 1730, en CORTESAO: **Antecedentes...**, p. 145.

(58) Las malocas afectaron tanto a la zona de moxos como a la de chiquitos a lo largo de los primeros veinte años del S. XVIII. Pueden verse testimonios al respecto en Lucas CABALLERO: **Relación de las costumbres y religión de los indios Manasicas.** Librería general de Victoriano Suárez. Madrid, 1933; FERNANDEZ: Op. cit., vol. I, pp. 236-240, vol. II, pp. 73-74; Varios puntos de un P. misionero de chiquitos..., C. 1730, en CORTESAO: **Antecedentes...**, p. 143; R. C. a la Audiencia de Charcas Madrid, 13/III/1720, cit.

(59) Carta del obispo de Santa Cruz al rey. Mizque, 28/II/1719. AGI, Charcas 375.

(60) Estado de las misiones jesuitas del Paraguay entre los chiquitos, por el P. Burges, 1702, en CORTESAO: **Antecedentes...**, p. 243. Este rechazo suponía, sin duda un peligro para los religiosos que se aventuraban entre ellos a fin de evangelizarlos

(61) Varios puntos de un jesuita de chiquitos para responder..., C. 1730, cit., pp 143-144 y 151; R. C. a la Audiencia de Charcas. Madrid, 13/III/1720, cit.

(62) CABALLERO: Op. cit., p. 19; R. C. a la Audiencia de Charcas Madrid, 13/III/1720, en MAURTUA: Op cit., vol. X, pp. 46-47.

(63) BLOCK: **In search...**, pp. 217-218 y 208

(64) VARGAS UGARTE: Op. cit. vol. III, p. 59; BLOCK: Op. cit , pp. 212-213.

(65) GARCIA RECIO: **Análisis de una sociedad...**, cap. II, 4.

(66) Estado de las reducciones jesuíticas del Paraguay entre los chiquitos por el P. Burges, 1702, en CORTESAO: **Antecedentes...**, pp. 236-244; LAHMEYER: Op. cit., pp. 31-34; Cap. 5°, epígrafes 8 y 9 de las anuas jesuitas del Paraguay de 1698 a 1700 escritas por el provincial Ignacio de Frías, en TORMO: "El canario José de Arce...", pp. 392-393; R. C. al obispo del Paraguay. Madrid, 26/XI/1706. RAH, col. Mata Linares, tomo 101, fols 236-238.

(67) LAHMEYER: Op cit., p. 62; Carta de D. Francisco Antonio de Argomosa, gobernador de Santa Cruz, al rey. S. Lorenzo de la Barranca, 6/X/1724, Charcas 159

(68) FERNANDEZ: Op. cit., vol. I, p. 105.

(69) Carta de D. Francisco Antonio de Argomosa al rey. S. Lorenzo de la Barranca, 6/X/1724. AGI, Charcas 159 VARGAS UGARTE: da para este hecho la fecha de 1722. Op. cit., vol. III, pp. 17-79.

Producción y circulación de la coca en el Alto Perú 1780 - 1840

ANA MARIA LEMA

La coca es a la vez un cultivo particular, desde un punto de vista agrícola, y un fenómeno cultural, más allá del simple producto agrícola. Se caracteriza por desarrollarse en una zona de producción muy localizada, pero su área de consumo es muy extendida. A fines del siglo XVIII, la encontramos en los valles y yungas de la cordillera oriental, en una zona hostil para un aventual poblamiento; los obstáculos consisten en un clima excesivamente cálido y húmedo, en una zona de difícil acceso, ubicada al límite de la selva, tierra incógnita y peligrosa... Pese a todo, los obstáculos fueron superados por la existencia de un elemento de atracción muy fuerte: la coca. La posibilidad de cultivar ese producto dio lugar a varias olas de poblamiento con el fin de controlar la producción de la hoja.

En el siglo XVI, la coca constituía un misterio para los españoles que la veían como un arma de doble filo: a la vez un objeto de idolatría que había, que combatir y un estimulante para el trabajo que había que desarrollar. La segunda mitad del siglo fue marcada por una discusión teórica sobre el carácter de la hoja, seguida por la elaboración de una legislación sobre las condiciones de trabajo en los cocales donde la mortandad de los trabajadores era preocupante, según la información recogida en la zona del Cusco. De hecho, la coca entró ya en los hábitos económicos del sistema colonial, y la duda inicial sobre la continuación de la producción fue desechada por el interés representado por esa misma producción frente a una demanda creciente, relacionada con el desarrollo de las actividades, es decir del trabajo en los sectores mineros y en el mundo rural.

Los centros de producción de ese producto adquirieron una nueva dimensión, a la medida de la demanda. La expansión de la producción de coca en los Yungas de La Paz, en competencia con el Cusco para el abastecimiento de Alto Perú fue uno de los hitos principales del desarrollo del

conjunto de la región de La Paz que se benefició de la coyuntura del siglo XVIII para confirmar su papel comercial en el eje Lima-Buenos Aires. Con la creación del virreynato del Río de La Plata, en 1776, las haciendas de Yungas asumieron oficialmente el rol de principales proveedoras del amplio espacio que se extiende al sur del lago Titicaca.

La existencia de un número importante de haciendas con "vocación comercial" en la zona de Yungas fue el resultado de un proceso de implantación que se realizó —creemos— no tanto en la apropiación de tierras por los españoles, en desventaja de las comunidades indígenas, sino con un espíritu de conquista hacia las tierras de "frontera", tierras vírgenes tomadas al monte. Sin embargo, ese proceso fue heterogéneo puesto que, a fines del siglo XVIII, el nivel de explotación de las 250-300 haciendas de la zona era desigual.

La organización de las haciendas deja vislumbrar las dificultades ocasionadas por su implantación en una región hostil y para una producción tan delicada como la de la coca. La fragilidad de dichas haciendas estaba fundamentalmente relacionada con el problema principal planteado por los hombres: la capacidad de movilización de la mano de obra constituía la base del éxito (o del fracaso) de las empresas coloniales. Las haciendas existían, es decir funcionaban, solamente a partir del momento en que podían disponer de una mano de obra suficiente para "ponerlas en valor", o sea, en el caso yungueño, preparar los terrenos de cultivo, construir y mantener el conjunto de los elementos que formaban la infraestructura de producción, etc. De tal modo que el valor de las haciendas de Yungas tenía que ver con la existencia de los cocales y también con la posibilidad de crear nuevos cocales, porque está claro que la mayor parte de ellas explotaban una mínima parte de sus tierras.

Dicha explotación se realizaba en dos niveles: de manera directa, con los trabajadores de la hacienda, y/o de manera indirecta, a través del sistema del arrendamiento. En el primer caso, el hacendado se beneficiaba con los productos de su hacienda; en el segundo caso, trataba más bien de hacer crecer la superficie cultivada de su propiedad.

La prioridad concedida al monocultivo de la coca hizo aparecer otro aspecto de la fragilidad de las haciendas, en el hecho de que era prácticamente imposible producir ahí mismo los alimentos destinados a los trabajadores, en la medida en que, en la mayor parte de los casos, el clima no lo permitía. En realidad, ese "defecto" constituyó una ventaja para los hacendados quienes aprovecharon del sistema de pago de jornales en la forma de avíos para obligar a los trabajadores a endeudarse con la hacienda y a quedarse allí.

Por otro lado, los circuitos a los cuales recurrían los hacendados para conseguir los víveres que necesitaban, obviaron del recurso al dinero —en

la medida de lo posible— porque la coca constituía un valor de intercambio ideal para tener acceso a los productos de puna o valle. La organización de las haciendas parece entonces descansar en la combinación de dos sistemas:

— el sistema colonial, a través del recurso a los modos de presión sobre la mano de obra con el fin de obtener una producción comercial;

— el sistema "andino", en el cual perduran los intercambios recíprocos entre individuos, unidades de producción y aún a nivel regional, puesto que las características geográficas de los Yungas obligan a sus habitantes a abastecerse fuera de ella para obtener la mayor parte de sus alimentos, a cambio de los cuales se dispone de un producto cotizado cuyo valor de intercambio es apreciado en todo lado.

En lo que se refiere a la mano de obra, las haciendas yungueñas no son muy distintas del resto de las haciendas del Perú. En este caso, se recurría a dos tipos de trabajadores: por un lado, los trabajadores permanentes (yanaconas y esclavos), y por otro lado, los trabajadores temporarios que permanecían en la hacienda en determinadas épocas del año. En el primer caso, el establecimiento de los yanaconas se fundamentaba en la atribución de tierras —generalmente vírgenes— en el seno de la hacienda, y en el pago —teórico— de un salario a cambio del trabajo de la tierra. En realidad, los hacendados estaban muy interesados en las tierras que los yanaconas dedicaban al cultivo de la coca en la medida en que, una vez en estado de producir, los propietarios podían recuperarlas para incluirlas en el conjunto de las tierras cultivadas de la hacienda.

En otros casos, los hacendados se limitaban a presionar a los yanaconas, obligándolos a vender la coca que producían ellos mismos, en precios bajísimos. En cuanto a los esclavos, su suerte no fue tan mala como la de los yanaconas puesto que su mantenimiento estaba a cargo de los dueños que se preocupaban por cuidar a los únicos "instrumentos de trabajo" de la hacienda que constituyeron una auténtica inversión. Su actividad se limitaba a los trabajos no especializados y a la vigilancia del resto de los trabajadores. Eran relativamente poco numerosos, pero representaban sin embargo el único caso de presencia de una población negra en las haciendas del Alto Perú

La intervención de trabajadores temporarios en las haciendas de Yungas se manifestaba en las tres cosechas anuales de la coca: en esos momentos, la zona se llenaba con una población procedente de horizontes muy variados, pero sobre todo de las provincias de Pacajes, Omasuyos y Larecaja. Aparecían entonces "redes" que contribuían al abastecimiento de mano de obra de la región, tanto en las haciendas como en las comunidades; en con-

traparte, parte de la producción de coca llegaba hasta las provincias del altiplano y los valles mediante los trabajadores que periódicamente volvían a su zona de origen.

El movimiento de migración se amplificó a tal punto que dio lugar a la aparición de una categoría tributaria específicamente yungueña, la de los "vagos" o "trabajadores contingentes" quienes, de migración en migración, se libraban del pago del tributo en su zona de origen. Los migrantes recientemente instalados fueron fijados a través del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, por lo menos por un tiempo. Pero no constituían la mayoría de los trabajadores temporarios quienes, a veces, fueron reclutados más cerca, en las comunidades o haciendas vecinas por ejemplo.

El volumen de la mano de obra empadronada en las haciendas no constituye en sí un indicador de la capacidad de producción de esas haciendas, porque rara vez toma en cuenta a la totalidad de los trabajadores y a sus familias. Frecuentemente, un aspecto del trabajo pasaba desapercibido. se trata de la intervención de la mano de obra femenina, particularmente apreciada en la cosecha de las hojas de coca, pero muy difícil de detectar en la documentación...

En los Yungas de La Paz, el cultivo de la coca no se restringía a la producción de las haciendas. Paralelamente a éstas, cierto número de comunidades (cuyo número se mantiene estable durante todo el período estudiado) se dedicaba también a esa actividad productiva en una perspectiva comercial. La organización de su producción era similar a la de las haciendas. Las comunidades se enfrentaban con los mismos problemas de mano de obra y de abastecimiento, a los cuales respondían recurriendo a mecanismos de reciprocidad.

Sin embargo, la vida de los comunarios parecía más dura que la de los yanaconas porque no solamente tenían que resolver los problemas ligados a la producción, sino también hacer frente a las presiones ejercidas por los diferentes representantes del sistema colonial en los pueblos locales. Esta presión se manifestaba más aún en la medida en que se consideraba que el estatuto económico de los comunarios de Yungas era superior en relación a los del resto del territorio: al producir uno de los productos más cotizados de la época, la importancia de los ingresos de la venta de la coca hizo de ellos los tributarios más "caros" del Alto Perú.

La evolución de la producción de coca de los Yungas, tanto en las haciendas como en las comunidades, sigue siendo un misterio en la medida en que las unidades de medida de la coca en volumen (cesto) o en superficie cultivada (cato) no dan lugar a generalizaciones. Por otro lado, las estimaciones globales a nivel de la provincia, o los indicadores parciales como el diezmo, son demasiado parciales y limitados para que se pueda detectar una evolución significativa. Por fin, ¿de qué producción se trata? De la

totalidad de la coca cultivada, o únicamente de la que llega al mercado, que circula legalmente a través de los circuitos controlados por las aduanas.

Limitándonos a casos particulares, la administración de algunas haciendas revela la existencia de varios tipos de estrategias utilizadas para llegar a cierto nivel de rentabilidad en función de la escala de la hacienda. Los gastos que debían realizar abarcaban dos campos esenciales: los salarios y el abastecimiento de los trabajadores. Pero en la medida en que los salarios se pagaban en bienes y no en dinero, y que el abatecimiento se realiza al margen de las transacciones monetarias, gracias al intercambio de productos agrícolas de otras zonas ecológicas, no se puede hablar verdaderamente de gastos. Este caso corresponde a cierto número de haciendas que lograron tejer alrededor de ellas una red que les permitía organizarse en "circuito cerrado".

Sin embargo, no se puede generalizar esta situación ideal donde los gastos directamente ligados a la producción no existen. Por ejemplo, las pequeñas haciendas tenían gastos, pese a todo. Pero en ambos casos, los ingresos de la venta de la coca eran absorbidos por el pago de rentas en censos y capellanías, de manera que los propietarios obtenían menos beneficios que lo previsto. Por fin, en algunos casos ocurría que las variaciones del clima tuvieron un impacto nefasto en la producción, alterando las cosechas o perturbando su transporte, produciendo así un efecto negativo para los productores. El gran beneficiado de los ingresos de la coca parece haber sido el clero, gracias a la percepción de rentas sobre las propiedades y del diezmo sobre la producción.

La producción de coca es valiosa solamente en base a la existencia de un mercado, o por lo menos de una demanda importante hacia ese producto. En este caso, el área de difusión de la coca abarca el mundo andino en su conjunto, en cuanto su zona de producción se limita a algunos valles. He ahí la importancia del concepto de circulación. Si la coca es uno de los productos andinos que se presta a transacciones monetarias y genera movimientos de dinero, también se integra en la esfera de los intercambios no comerciales, constituyendo un valor de intercambio en sí, no solamente de bienes pero también de servicios (promesas de trabajo, por ejemplo), cuya tasa de intercambio varía según los productos y los interlocutores. Entonces, no se puede utilizar el término de comercio respecto a los distintos circuitos que toma la coca, y solamente algunos de ellos pueden ser captados y entendidos en el amplio mercado de la coca.

La importancia del mercado de la coca se puede percibir a través de la difusión de esa mercancía: la coca se despachaba en un territorio que abarcaba el espacio altoperuano en toda su amplitud colonial, con intensidades distintas según los destinos. El sector rural, y particularmente la zona situada alrededor del lago Titicaca constituyó el primer mercado para la coca de Yungas, mientras que el centro minero/urbano de Potosí ape-

nas captaba un 20% de la producción legal que pasó por dos de las aduanas de Yungas que consideramos como representativas de la región (Pacallo e Irupana), para los años 1825-1840. Por otro lado, la coca atravesaba las fronteras para ingresar a los países vecinos: hacia el norte argentino, o hacia la costa y el altiplano peruano. De tal manera, asistimos a la continuación de la circulación de la coca en el antiguo espacio colonial, más allá de las imposiciones (como las aduanas fronterizas o los impuestos) que emergieron de la creación de las naciones independientes.

El despacho de la coca hacia sus destinos se efectuaba en dos etapas. La primera consistía en sacar la coca de los valles de Yungas donde se producía, y en conducirla hacia el centro de distribución más cercano, es decir La Paz; la segunda etapa era el envío de la coca desde La Paz hacia todos sus destinos. La primera etapa permitía hacer la diferencia entre la comercialización de la coca por sus propios productores y la intervención de comerciantes especializados en el rescate de la coca en precios inferiores a los del mercado. El primer caso se aplica generalmente a la coca de las haciendas y el segundo al de la coca producida en el marco de las comunidades, pero no fue siempre así, y hubo casos en que la producción de las haciendas estaba sometida al rescate, u otros en que la coca de rescate circulaba como coca de hacienda para evadir el pago de impuestos.

La segunda etapa, que llevaba la coca desde La Paz hacia otras regiones era la más larga y la menos conocida. Se puede observar la intervención de comerciantes especializados, los cocanis, en el eje Yungas-La Paz-Potosí, por ejemplo. Por otro lado, el comercio de la coca se superponía a otros circuitos comerciales relativos a otros productos como el aguardiente o cereales; en realidad, aún estamos al nivel de los intercambios interregionales, puesto que parte del pago de las importaciones se efectuaba en coca. La coca de hacienda llegaba en grandes cantidades hasta sitios muy alejados, más allá de las fronteras, por ejemplo; en cambio, la coca de rescate se comercializaba más bién al menudeo, en regiones más cercanas al centro de producción, pero sin duda más aisladas que los grandes mercados conocidos. La coca logró vencer las barreras invisibles de la ausencia de comercio.

El comercio y el control de la producción de la coca revistieron una nueva importancia al final del siglo XVIII con el episodio de las rebeliones indígenas. El levantamiento de Tupac Katari en La Paz tuvo consecuencias en Yungas, tanto a través de la intervención de los rebeldes en la toma de control de las haciendas que en la reacción de los productores. Pero el efecto principal fue sin duda la reacción de desconfianza que se mantuvo después por parte de los españoles hacia los indios y hacia la coca.

Poco tiempo después del levantamiento, el primer intento de revancha sobre el producto y su circulación se manifestó en la voluntad de establecer un estanco de la coca, donde la totalidad de la producción comer-

cializada hubiera sido comprada por una casa de contratación que tuviese el monopolio de la compra y la venta de la coca al público. El proyecto no desembocó en nada porque los conocedores de la situación tomaron conciencia de las consecuencias nefastas que tal sistema tuviera en las redes de circulación y el pequeño comercio, y sobre el abastecimiento de los sitios próximos a los centros de producción.

Pese a ese fracaso, la atención se dirigió entonces hacia la coca, como fuente de ingresos para la Corona. Hacia fines del siglo XVIII, un solo impuesto gravaba el comercio de la coca: la alcabala. Pero a principios del siglo XIX, el desarrollo de las guerrillas de la independencia fue provocando un incremento de los gastos, y las miradas se dirigieron de nuevo hacia la coca, como fuente de ingresos complementarios. Al terminar esa fase, varios impuestos extraordinarios fueron suprimidos, pero por poco tiempo. En efecto, los experimentos fiscales del gobierno de José Antonio de Sucre acerca de la contribución directa tuvieron un resultado en un sólo campo: el de la coca. De tal manera, se volvió la primera fuente de ingresos de las aduanas de La Paz, departamento más activo en el país a nivel comercial.

La coca permitió que la provincia productora de los Yungas de La Paz sea la más dinámica del departamento, y ocupe el centro de los intereses del gobierno de Andrés Santa Cruz que, con la fundación en 1830 de la Junta de Propietarios de Yungas, creó un importante instrumento del poder regional. El sitio de la coca es perceptible a nivel local, regional, departamental y también nacional, aunque este último caso sea más difícil de medir. A mediados del siglo XIX, el peso de la coca en las exportaciones hacia los países limítrofes era bastante reducido, sobre todo en relación con un producto como la plata que se consideraba como la primera mercancía exportada por Bolivia. Pero la importancia de la coca se medía en su capacidad de circular fácilmente en las principales esferas de intercambio (comerciales y no comerciales), calidad de la cual la plata/dinero estaba desprovista

La coca estaba capacitada para articular varios espacios, a distintos niveles, y contribuir en el siglo XIX a la pervivencia de una determinada circulación en el seno de un espacio todavía colonial, pese a la existencia de fronteras políticas. Aquí tenemos la prueba de que los mecanismos coloniales estaban aún vigentes y que las primeras décadas de la independencia de Bolivia se desarrollaron aún bajo el sello de sistema colonial.

* * *

Las tres actividades económicas ligadas a la coca, producción, circulación y consumo plantean cada una en su campo, una serie de problemas

que subrayan su particularidad pero revelan también un factor común que atribuye a la coca el rol de elemento articulador de espacios, en distintos niveles

En el ámbito de la producción, el tema de la migración de los trabajadores —que se trate de yanaconas instalados recientemente o de trabajadores estacionales— pone de relieve la existencia de relaciones privilegiadas entre regiones geográficas complementarias desde un punto de vista ecológico

Sería exagerado el querer hablar de "control vertical" en este caso, en la medida en que no hay un centro que ejerce el control de la producción de una zona en beneficio de otra zona, pero más bien se puede hablar de interdependencia regional, puesto que por un lado, la oferta de coca de Yungas está sometida a las fluctuaciones de la demanda de los consumidores, y el hecho de que Yungas sea una región de monocultivo la torna vulnerable a los movimientos de conjunto del mercado; pero por otro lado, la región productora de coca se ha transformado también en un mercado donde intervienen hombres, bienes y dinero.

Sea por la percepción del tributo de los originarios, por las migraciones procedentes de Larecaja, o por el envío de ganado y de maíz de Cochabamba, y de aguardiente de la costa, la provincia de Yungas, considerada antes como una región hostil y aislada, se ha transformado en un interlocutor de primer nivel para los intercambios y se integra de tal manera en un espacio más amplio.

La expansión de la zona de producción contribuye también a la apertura de espacios que serán integrados a su vez en el conjunto; así, el norte de Yungas se encuentra en el camino del Beni, cuyo auge será manifiesto a fines del siglo XIX, y de las futuras tierras de colonización del siglo XX. A menos de que se trate de la reapertura de espacios antiguamente integrados en los sistemas prehispánico y colonial: la zona de Pocona y la de los Yuracares en Cochabamba, por ejemplo.

En el ámbito de la circulación, la coca tiene un papel único, puesto que logra ocupar un sitio importante en el nivel comercial como en el de los intercambios no comerciales; es decir que participa tanto en la pervivencia de los mecanismos económicos andinos con caracteres prehispánicos (intercambios recíprocos, trueque, rituales, lazos inter-ecológicos) como en el desarrollo de mecanismos coloniales al transformarse en uno de los principales productos comercializados, dando lugar a la creación de un verdadero mercado de la coca.

El campo del consumo es sin duda el menos conocido, y hubiese sido necesario el profundizar la investigación sobre las operaciones comerciales relativas a la coca en diferentes plazas de mercado, y no limitarse a la

más conocida —pero no necesariamente la más importante— es decir, Potosí. La existencia de un mercado "rural" de la coca y su difusión en la zona del lago Titicaca, por ejemplo, hace resaltar la importancia de las "otras" actividades económicas del país —no mineras— a principios del siglo XIX.

La idea de que la minería constituye uno de las principales mercados de la coca, y que sin la coca, los trabajadores de las minas serían menos productivos no es falsa; pero las relaciones entre coca y minería representan sólo una parte de las relaciones creadas alrededor de este producto indígena que, como tal, tiene un papel de lazo unificador entre la población indígena consumidora, en su conjunto, entre regiones variadas y alejadas, por la vía de los intercambios.

La penetración de la coca en el mundo rural, tal como es percibida en los siglos XVIII y XIX, y aún hoy en día, no es otra cosa que la reproducción a gran escala (regional o nacional) —en el nivel de los mecanismos económicos— del rol de la coca como "bisagra" en las relaciones entre los individuos. El tejido de las relaciones, de redes de intercambio creadas por la coca, y alimentadas por siglos en distintas formas, cubre un espacio protegido, en el siglo XIX, contra toda desintegración. Pero qué pasará después?

(Conclusión)

Extracto de la tesis de doctorado "Producción y circulación de la coca en el Alto Perú (Bolivia), 1780-1840". París Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, 1988.

Cronología de la rebelión de Tupac Catari en las provincias paceñas

MARIA EUGENIA DEL VALLE DE SILES

1779.— Mayo.— Tomás Catari empieza a actuar como gobernador autonominado.

Julio.— Tomás Catari cae preso en Potosí.

1780.— Abril.— Tomás Catari es conducido a Charcas Los indios de Macha le liberan.

26 Agosto.— Joaquín Alós da muerte a Tomás Acho en Pocoata. Los indios se sublevan y lo toman como rehén.

30 Agosto.— La Audiencia libera a Tomás Catari, reconociéndolo como cacique, para salvar la vida de Alós.

4 Noviembre.— Se inicia la rebelión de Tupac Amaru. El corregidor Arriaga cae preso.

10 Noviembre.— Arriaga es ejecutado por Tupac Amaru en Tungasuca.

18 Noviembre.— Victoria de Tupac Amaru en Sangarara sobre el ejército de los corregidores.

7 Diciembre.— Tupac Amaru pasa la Raya e invade el territorio de la jurisdicción del Virreinato de Buenos Aires.

1781.— 1 Enero.— Se inicia el sitio de Puno con indios de Chucuito, Omasuyos y Pacajes.

Sebastián de Segurola llega a La Paz para hacerse cargo de la comandancia de la ciudad y de las provincias adyacentes.

2 Enero.— Tupac Amaru iniciada el sitio del Cuzco.

10 Enero.— Tupac Amaru se retira del Cuzco.

15 Enero.— Tomás Catari es asesinado por los hombres del corregidor Manuel Alvarez Villarroel.

Febrero.— Tupac Catari inicia sus actividades de levantamiento.

6 Febrero.— Se inicia la construcción de las murallas de La Paz.

10 Febrero.— Sublevación de Oruro.

19 Febrero.— José de Reseguín parte de Montevideo para dirigir el cuerpo de Dragones que deberá marchar a sofocar las rebeliones de Charcas.

20 Febrero.— a 1º Marzo.— Bajo la jefatura de Tupac Catari se levantan Calamarca, Luribay, Yaco, Quime, Inquisive, Capiñata, Cavari, Mohosa e Ichoca.

24 Febrero.— Vísperas de carnaval. Estallido de la sublevación en Sicasica, posiblemente sin conexión todavía con Tupac Catari.

25 Febrero.— Sebastián de Segurola menciona por primera vez a Tupac Catari en relación con la sublevación de Puno y el envío de la expedición de José Pinedo.

1781.—

2 Marzo.— José Pinedo parte de La Paz con una expedición de auxilio a Puno, ciudad defendido por su corregidor Joaquín Orellana.

3 Marzo.— Los comisionados de Tupac Catari levantan Sapaaqui y Caracato. El oidor Diez de Medina menciona a Julián Apaza por primera vez.

7 Marzo.— Se levantan Desaguadero y Zepita con comisionados de Tupac Catari.

Aparece la primera carta fechada de Tupac Catari, dirigida desde Ayoayo a las comunidades de Sicasica. Se intitula por primera vez: Yo el Señor Virrey Catari.

9 Marzo.— José Ramón de Loayza rechaza el ataque de las fuerzas de Tupac Catari en Irupana. Venían desde Caracato, Sapaaqui y Luribay.

9-10 Marzo.— Expedición a Viacha desde La Paz, para desbaratar el levantamiento.

10 Marzo.— Primer ataque a Puno.

11 Marzo.— Tupac Catari convoca a los indios de Laja.

13 Marzo.— Expedición de Segurola a Laja. Combate indeciso. El Comandante retorna a La Paz.

Las huestes de Tupac Catari esperan a Segurola en el Alto. Primer gran combate entre fuerzas rebeldes y españolas.

14 Marzo.— Se inicia el cerco de La Paz.

Mediados Marzo.— Los hombres de Tupac Catari toman Pomata, Juli, Acora e Ilave.

19 Marzo.— Tomás Callisaya, a nombre de Tupac Catari, levanta Tiquina con muerte de 100 españoles en la iglesia.

21 Marzo.— Se completa el cerco con indios de Sicasica y Chulumani en regiones de Río Abajo y salida a Yungas.

23 Marzo.— Intento frustrado de Sebastián de Segurola para alcanzar el Alto desde San Pedro y camino de Potosí.

24 Marzo.— Se levanta el pueblo de Copacabana. El padre Borda va como rehén al Alto.

25 Marzo.— Isidro Mamani y Pascual Alarapita, coroneles de Tupac Catari, atacan Juli, con espantoso saqueo y degüello (400 españoles muertos).

26 Marzo.— Expedición a Potopoto y Pampajasi. Primer gran desastre de las fuerzas paceñas.

31 Marzo.— Primera bajada solemne de Tupac Catari por San Pedro en tránsito a Santa Bárbara. Julián Apaza toma simbólicamente posesión de la ciudad en una chacra de los extramuros.

1781.—

1º Abril.— Cuatro a cinco mil indios ponen cerco a Sorata. El encierro dura 14 días. Los rebeldes actúan bajo las órdenes de Inga Lipe y Pascual Ramos, comisionados de Tupac Catari.

3 Abril.— Tupac Catari baja por segunda vez a la ciudad. Llega hasta extramuros de San Pedro y trae carta para el Obispo

5 Abril.— Nuevo desastre de tropas españolas que salen a enterrar los muertos que yacen fuera de los muros.

6 Abril.— José Gabriel Tupac Amaru cae prisionero en Langui.

La población española de Yungas abandona los pueblos y haciendas para dirigirse por el interior a Cochabamba. Conduce a la gente José Ramón de Loayza.

Bajada solemne de Tupac Catari con los atuendos de los reyes Incas. Le acompaña una comitiva de 500 indios.

8 Abril.— Se entablan conversaciones a través de la huerta de San Francisco; los rebeldes están representados por Pedro Obaya, el "rey chiquito". Los acuerdos fracasan por exigencias desmedidas de los rebeldes.

El franciscano, el padre Barriga, sube al Alto para oficiar. Unos días más tarde es asesinado por los indios, en ausencia de Tupac Catari.

Los sitiadores se llevan prisionero a Mariano Murillo.

10 Abril.— Las tropas de Tupac Catari con Pascual Alarapita e Isidro Mamani cercan Puno por segunda vez, pero fracasan.

19 Abril.— Llegan a Chuquisaca las fuerzas del Virreinato del Plata destinadas a la pacificación de Charcas. Las dirige José de Reseguín.

27 Abril.— Después de una estratagema fracasada que prepararon los rebeldes para hacer salir a las tropas de La Paz, se toma preso a Pedro Obaya, el rey chiquito.

1781.—

4 Mayo.— Andrés Tupac Amaru sitia a Sorata por segunda vez. Cuenta con 18 a 20 mil indios.

6 Mayo.— Nuevo asalto a Puno. Las fuerzas de Tupac Catari actúan por el sur y las de Diego Cristóbal Tupac Amaru por el norte.

8 Mayo.— Las fuerzas de Diego Cristóbal y las de Tupac Catari abandonan Puno ante la llegada del Inspector del Valle. Los quechuas se dirigen a Azángaro donde han fijado su capital. La gente de Tupac Catari se queda a pocas leguas de la ciudad.

13 Mayo.— Tupac Catari se dirige desde el Alto a Ayoayo para castigar a los indios de Sicasica, indecisos entre Apaza y los comisionados de Jacinto Rodríguez, ahora de parte de la Corona española. Los sitiados creen que se dirige a detener a los ejércitos auxiliares.

Mediados Mayo.— Ignacio Flores envía dos cuerpos de tropas hacia La Paz. Uno, de hombres de Chuquisaca con Gavino Quevedo, y otro con gente de Cochabamba, al mando de José de Ayarza. En conjunto son dos mil soldados.

16 Mayo.— Tupac Catari va a Sicasica con sus tropas.
Bartolina Sisa, que se queda con el mando, baja solemnemente dirigiéndose a Potopoto.

18 Mayo.— Tupac Amaru, su familia y algunos de sus coroneles son ejecutados en el Cuzco.

21 Mayo.— Nuevo intento de los sitiados de La Paz para salir fuera de las murallas con la intención de obtener algo de ganado y capturar a Bartolina. A pesar del elevado número de muertos indígenas, el intento es un fracaso. Mueren cincuenta españoles.

23 Mayo.— Grave derrota de Gavino Quevedo en Sicasica. Tupac Catari persigue a la tropa dispersa hasta Panduro, sin dejar sobrevivientes.

Los cochabambinos de Ayarza desertan. El ejército español queda reducido a 300 hombres.

24 Mayo.— El inspector José del Valle libera Puno.

26 Mayo.— Del Valle ordena el abandono de Puno pese a la oposición de Orellana.

Las fuerzas de Tupac Catari con Melchor Laura, Marcos Apaza, primo de Julián, y Martín Apaza, su hermano, caen sobre Puno.

Los comisionados de Tupac Catari se adueñan de las provincias de Pacajes, Chucuito y Paucarcolla.

1781 —

5 Junio.— Flores llega a Oruro a reorganizar el ejército. Ayarza pasa a Cochabamba en busca de gente.

Descubierta la relación de Mariano Murillo con los mandos de La Paz, es castigado por Tupac Catari, quien lo envía a la ciudad con los brazos cortados y colgados del cuello.

8 Junio.— Muere Mariano Murillo después de haber informado ampliamente a Segurola de la situación en el Alto.

19 Junio.— Desastre de las fuerzas de Tupac Catari a la entrada de Sicasica.

20 Junio.— Las tropas de Flores toman Sicasica e incendian el pueblo en vista de que los rebeldes rechazan el indulto.

Tupac Catari baja a la ciudad por última vez antes de que lleguen los ejércitos auxiliares.

24 Junio.— Reunidas las fuerzas de Flores se decide la marcha a La Paz. Son 1974 hombres.

Nuevo combate con Tupac Catari a una legua de Sicasica. Apaza había acudido a detener a Flores llevando 2.000 hombres. Mueren 500 indios

26 Junio.— La expedición de Flores llega a Ayoayo

28 Junio.— Celebración del acuerdo entre los criollos del cerro de Tuile y Andrés Tupac Amaru.

Combate en los cerros de Calamarca. Derrota indígena con 800 a 1.000 muertos. Tupac Catari estuvo a punto de caer prisionero, perdiendo el caballo, que pasó a manos de Reseguín.

29 Junio.— Flores y su gente llegan a La Ventilla.

30 Junio.— Combate en La Ventilla con muerte de 1.000 indios. Seis mil indios que esperaban en los altos de Achocalla son arrasados, con muerte de 1.500.

Los 2.000 indios que defendían el Alto se dispersan abandonado el campo.

Después del desastre de Calamarca, Tupac Catari huye por los altos de Sapaaqui, Molino Quemado y estancia de Huipaca hasta llegar a Pampajasi. No dirige, por lo tanto, los combates de La Ventilla ni de Achocalla ni contiene a los indios del Alto cuando se dispersan sin luchar.

Flores llega al Alto. Se enarbolan banderas, se hacen salvas de artillería y se envían emisarios a la ciudad amurallada.

1781.—

1 Julio.— Segurola sube al Alto para saludar a Ignacio Flores.
3 Julio.— Flores baja a la ciudad.

5 Julio.— Los campamentos del ejército auxiliar se alejan una legua por la falta de pastos en el Alto.

11 a 20 Julio.— Las tropas auxiliares retroceden hasta La Ventilla.
18 Julio.— Tupac Catari abandona Pampajasi y se dirige a Yungas

22 Julio.— Se proyecta una expedición a Potopoto con las fuerzas de la ciudad y del auxilio, la que fracasa por indisciplina y falta de coordinación.

29 Julio.— Los indios retoman el Alto, abandonado por las tropas de Flores. La Paz queda rodeada no sólo por Potopoto y Pampajasi sino también por la Puna.

1781.—

3 Agosto.— Junta de guerra para decidir el abandono de la ciudad por parte de Flores.

4 Agosto.— Pedro Obaya, el rey chiquito, es ahorcado.
5 Agosto.— Cae Sorata.

Los ejércitos de Ignacio Flores abandonan La Paz.

5 a 7 Agosto.— Tupac Catari está en Sorata junto a Andrés Tupac Amaru.

6 Agosto.— El ejército auxiliar llega a Ayoayo en su retorno.
8 Agosto.— Los auxiliares llegan a Patacamaya.

8 a 10 Agosto.— Tupac Catari vuelve al Alto de La Paz. Posiblemente con él, vuelve Gregoria Apaza.

Los indios de Tupac Catari recuperan sus puestos en los cerros de Santa Bárbara, el Calvario y la Puna.

11 Agosto.— Tupac Catari se hace presente otra vez ante los muros con la indumentaria de los reyes incas.

Flores y su tropa llegan a Oruro.

13 Agosto.— El Comandante Flores inicia trámites para preparar una nueva expedición.

19 Agosto.— Flores pasa a Chuquisaca por Potosí para urgir la preparación de un nuevo auxilio.

25 Agosto.— Andrés Tupac Amaru, Miguel Bastidas y los coroneles quechuas llegan al Alto de La Paz. Se instalan en el Tejar.

Tupac Catari se retira a Potopoto y Pampajasi.

28 Agosto.— Recomienzan los ataques grandes a la ciudad

1781 .

2 Setiembre.— Andrés Tupac Amaru nombra a Diego Quispe coronel mayor y lo envía a levantar nuevamente a los indios de Sicasica para preparar el ataque a las nuevas fuerzas expedicionarias.

6 Setiembre.— Flores vuelve desde La Plata a Oruro.

10 Setiembre.— Los indios queman y atacan el convento de San Francisco. Sólo se salva la iglesia.

13 Setiembre.— Bernardo Gallo, el odiado funcionario de la Aduana, trastornado por efecto de un tifus sale de los muros y se entrega a los indios que le ahorcan en el Alto.

Mediados Setiembre.— Andrés Tupac Amaru abandona el Alto de La Paz y se dirige a Azángaro.

24 Setiembre.— Se perciben por primera vez, los trabajos que realizan los indios para construir la cocha o represa de Achachicala.

1781.—

1º Octubre.— Salen de Oruro las fuerzas de Reseguín en la segunda expedición de auxilio a La Paz.

2 Octubre.— En Ajoia se reunen las tropas de Reseguín con las de Cochabamba. Son 5.000 hombres con 250 armas de fuego y 8 cañones. Se alejan del camino habitual de Panduro y toman el de Cañouma.

5 Octubre.— Tupac Catari y Bartolina Sisa se ven de lejos y por última vez en la trinchera de Santa Bárbara, en un intento de Segurola por atrapar al caudillo.

El ejército auxiliar llega a Yaco, pueblo defendido por Juan de Dios Mullupuraca. Los rebeldes son derrotados, perdiendo 300 hombres y mucho ganado.

8 Octubre.— Las fuerzas de Reseguín llegan a Luribay.

10 Octubre.— Bastidas y su gente abandonan el Tejar para irse al Alto y seguir después a Peñas.

Los sitiados hacen una salida y atacan el campamento de Tupac Catari en Potopoto. Apaza huye y se refugia en Pampajasi.

Reseguín impide el encuentro de las tropas de Quispe el Mayor con las de Mullupuraca en la provincia de Carangas. Pretendían atacar a Oruro mientras la expedición española se dirigía a La Paz.

11 Octubre.— Bastidas se dirige a Peñas. Manda órdenes para que Quispe se retire a las Letanías.

12 Octubre.— Revienta la represa o cocha de La Paz a las 11 de la noche.

13 Octubre — Reseguín llega a Ayoayo.

14 Octubre.— Un destacamento del ejército auxiliar somete a Calamarca.

17 Octubre.— La segunda expedición de auxilio llega a La Paz a las 1.30 de la tarde.

Se acordona el Alto desde la entrada de Potosí a la del Cuzco. No hay combates puesto que los indios se han retirado.

18 Octubre.— Segurola sube al Alto con comitiva de los dos cabildos para presentar el agradecimiento de los vecinos.

20 Octubre.— Se ataca Pampajasi. Victoria sobre los rebeldes, que dejan más de 1.000 muertos. Se rescatan cautivos. Tupac Catari había salido dos días antes para dirigirse a Peñas. Se queman chozas y toldos.

21 Octubre.— Desertan 600 cochabambinos.

23 Octubre.— Se sube a Achachicala a destruir lo que queda de la cocha.

24 Octubre.— Reseguín baja oficialmente a La Paz.

27 Octubre.— Expedición a Achocalla desde el Alto y Calacoto. 400 indios muertos. Se continúa desde Mallasa hacia Mecapaca y Collana.

28 Octubre.— Reseguín recibe los pliegos de Diego Cristóbal Tupac Amaru, Tupac Catari y Bastidas con referencias a Bartolina y al indulto del Virrey de Lima del 12 de Setiembre.

29 Octubre.— Tupac Catari deja Peñas para seguir a Copacabana a atacar a Guamansongo.

30 Octubre.— Prosiguen los mensajes entre Bastidas y Reseguín.

El ejército auxiliar se instala en Patamanta y se retira de Vilaque.

1781.—

2 Noviembre.— Bastidas propone celebración de paces.

3 Noviembre.— Se celebran las paces de Patamanta en las cercanías de Pucarani, provincia de Omasuyos.

3 a 4 Noviembre.— Tupac Catari ataca a Guamansongo para liberar a Mullupuraca.

5 Noviembre.— Reseguín con Bastidas y las tropas se trasladan a Peñas.

Reseguín se queda en la estancia de Parini, a tres leguas de Peñas, para tratar el tema de las paces con Fernando Márquez de la Plata y Francisco Tadeo Diez de Medina.

Bastidas prosigue al santuario de Peñas. Los coroneles quedan como rehenes.

6 Noviembre.— El ejército español llega a Peñas 22.000 indios en formación rinden homenaje a Reseguín.

7 Noviembre.— 15.000 indios demandan el perdón y ofrecen obediencia al Rey.

Se observa que los indios de Azángaro, Carabaya y Lampa se habían retirado en la noche.

Tupac Catari, Mullupuraca e Inga Lipe el Menor llegan a Achacachi. Inga Lipe el Mayor los delata.

8 Noviembre. - Reseguín apronta una compañía de 100 hombres al mando de Mariano Ibáñez para que se dirija a Achacachi a aprehender a Tupac Catari.

9 Noviembre.— A las 9 a.m. se aprehende a Tupac Catari con María Lupiza.

El oidor Diez de Medina, con autorización de Reseguín, aprisiona a Bastidas, Gregoria Apaza, los coroneles, escribientes y principales, acusándoles de traición.

10 Noviembre.— A las 3 p.m. llega a Peñas, Mariano Ibáñez con Julián Apaza y María Lupiza. Mullupuraca e Inga Lipe logran escapar.

12 Noviembre. Se trasladan a La Paz los 29 reos que conforman el grupo de Miguel Bastidas. Los conduce José de Santa Cruz Villavicencio.

13 Noviembre.— Se interroga a Tupac Catari.

A las 12 de la noche, se pronuncia sentencia contra Tupac Catari.

14 Noviembre.— Tupac Catari es ejecutado.

15 Noviembre.— Se ejecuta a los 4 fusileros que acompañaban a Tupac Catari.

16 Noviembre.— El oidor Diez de Medina pasa a La Paz a continuar la causa de los 29 reos.

22 Noviembre.— Deserción masiva de los cochabambinos.

23 Noviembre.— El ejército auxiliar está reducido a 900 hombres. Se resuelve el retiro de las fuerzas.

25 Noviembre.— El ejército español se retira de Peñas en medio de un terrible temporal.

27 Noviembre.— Se calcula que los indios que han acudido al perdón alcanzan a 35.000.

1781.—

2 Diciembre.— Se agregan al ejército 1.200 cautivos rescatados de la región de Larecaja y Omasuyos.

4 Diciembre.— El ejército se ve reducido a 394 hombres por las nuevas deserciones.

6 Diciembre.— En Vilaque, Reseguín hace entrega del mando a Segurola por órdenes del Virrey Vértiz.

Reseguín se retira a Cochabamba a reponerse de sus tercianas.
Mariano Ibáñez se hace cargo de las tropas mientras Segurola apacigüe a los indios de Río Abajo y Collana.

9 Diciembre.— Segurola ataca a los indios de Río Abajo.
En combate indeciso es capturado el capellán Isidro Escóbar, compadre de Tupac Catari.

Segurola decide preparar cuidadosamente una nueva campaña para someter a los belicosos indios de Río Abajo y Collana que amenazan gravemente a La Paz.

1782.—

21 Enero.— Llega indulto del Virrey de Buenos Aires concediendo el perdón a los indios que lo soliciten. Se ordena darlo a conocer en todos los pueblos, fijándose un plazo de 40 días para que los rebeldes acudan al indulto

Enero y Febrero.— Se organizan acciones combinadas para pacificar las zonas de Río Abajo, Luribay, Caracato, Araca y Sapaaqui. Para ello, Calderón de la Barca conduciría los destacamentos que irían desde La Paz hacia Río Abajo y Ovejuyo, y José Ramón de Loayza, los que saliendo de Sicasica se dirigirían a Luribay, Caracato, Araca y Sapaaqui.

De ello resultan ataques y contraataques sin mayor importancia que sólo sirven para mantener vivas las animosidades entre españoles y naturales.

1782

23 Febrero.— Se inicia la expedición de Segurola contra los rebeldes de Omasuyos y Larecaja. En Chinchayapampa se le agrega Mariano Ibáñez con el resto del ejército auxiliar. La situación es especialmente difícil para los españoles en las zonas de Carabuco y Ancoraimes.

25 Febrero.— Ataque a los indios de Ancoraimes. Mueren 500 rebeldes.

26 Febrero.— Marcha a Carabuco. Se toma el pueblo después de un duro combate en una fortaleza antigua del lago

27 Febrero.— Se llega a Ambaná, provincia de Larecaja.

28 Febrero.— El ejército español llega a la provincia de Italaque.

1782.—

1 Marzo.— Segurola toma Italaque. El pueblo queda arrasado e incendiado.

2 Marzo.— Se llega a Mocomoco. Los indios huyen; se rescata gran número de mujeres.

5 Marzo.— Se marcha a Guaycho por el río Umanata.

7 Marzo.— Cruenta batalla en los cerros de Carabuco con muerte de 1.500 indios y desastre total de los rebeldes.

8 Marzo.— Se llega a Achacachi en momentos en que la ciudad estaba a punto de caer en manos de los indios de la cordillera. Segurola los derrota y son ejecutados cuatro de sus coroneles.

12 Marzo.— Segurola vuelve a La Paz dejando varios destacamentos en Achacachi.

1782.—

6 Abril.— Segurola avisa a Vértiz que ha hecho venir a las tropas de Arequipa de Ramón de Arias para que le asistan en las campañas de Río Abajo y Yungas. Aquellas tropas estaban en La Paz desde comienzos de Marzo.

18 Abril.— Pasados los 40 días de tregua para la aplicación del indulto del Virrey de Buenos Aires, se inicia la expedición de Segurola a Río Abajo y a Yungas. Lleva 2.230 hombres.

La expedición marcha hasta Calacoto. Se producen los primeros encuentros.

20 Abril.— Las tropas llegan a Ovejuyo. Batalla del alto de Las Animas. Los indios son vencidos a pesar de la construcción que han hecho de una muralla con foso. Se lucha en el plano y en el cerro.

22 Abril.— Encarnizada batalla en los cerros de Collana. Se producen crueles matanzas de indios collanas. Se toma el pueblo y se incendian las casas.

23 Abril.— Un destacamento llega a Mecapaca, que ha sido abandonada. El ejército continúa hasta la hacienda Guaricana, famosa por sus vinos.

24 Abril.— Segurola llega hasta la quebrada del río Palca para proseguir a Cohoni.

27 Abril.— Combate en las faldas nevadas del Illimani. Mueren 100 indios y los demás huyen a Taca.

28 Abril.— Se llega a Cohoni. Se encuentran muchos cautivos y cauti vas de Sorata y La Paz.

1782.—

5 Mayo.— Segurola llega a Taca. Innumerables indios acuden al perdón.

6 Mayo. - Queda asegurada la pacificación total de los indios de Río Abajo.

11 Mayo.— Tomás Arancibia, viniendo de Sicasica, fue atacado en Usi por 2.000 indios de Leque, Luribay y Araca. Mueren 300 naturales y entre ellos Silvestre Choquetilla, el caudillo más importante de la zona. El año anterior había luchado contra la expedición de Reseguín junto a Quispe el Mayor y Mullupuraca. También había combatido en el alto de Las Animas.

16 Mayo.— Se selecciona un destacamento del ejército para seguir hasta la junta del río Santiago y el río La Paz.

El resto del ejército vuelve a Palca y Río Abajo.

Ha comenzado la campaña de Yungas.

18 Mayo.— Segurola con el destacamento llega a Irupana. Se acepta el indulto, lo mismo que en Chicaloma, Ocobaya y Chirca.

20 Mayo.— La tropa de Segurola llega a Chulumani: los indios aceptan el perdón.

21 Mayo.— Se pone en marcha la expedición de Reseguín destinada a los valles nor orientales de Sicasica. Lleva más de 4.000 hombres. Se considera que esta decidirá la pacificación general. Caminan hacia Tapacarí.

24 Mayo.— Los rebeldes de Coripata intentan enfrentarse a Segurola. A última hora desisten huyendo.

27 Mayo.— La expedición de Segurola llega a Coroico. Es bien recibida. Todos los pueblos yungueños piden el indulto.

1782.—

5 Junio.— Segurola está en Taquesi.

Reseguín llega a Mohosa. Se toma el pueblo y se lo incendia.

6 Junio.— Segurola vuelve a Palca y se reune con la gente de Arias.

Finaliza la expedición a Yungas, hecha en 22 días, sin haberse disparado una sola bala.

10 Junio.— Reseguín llega a Ajamarca, al pie de la cordillera de Toco. El pueblo había sido abandonado y quemado. Se comprende por qué aquel lugar era considerado el gran teatro de las glorias de Silvestre Choquetilla. De allí partían las huestes rebeldes y allí se refugiaban.

13 Junio.— Primer encuentro armado entre la gente de Reseguín y los rebeldes en los cerros de Amutari. Las fuerzas que luchan están dirigidas por Pedro de Arauco. Quedan 200 indios muertos.

15 Junio.— La expedición de Reseguín llega a Cabari. Los indios habían huido. Se incendia el pueblo.

Segundo combate de Arauco. Esta vez en los cerros de Abara, cerca del río Colquiri.

16 Junio.— Segurola, Arias y los destacamentos de Río Ábajo y Yungas se reintegran a La Paz.

17 Junio.— Se reúnen todos los destacamentos del ejército de Reseguín en Amutara y son atacados por los rebeldes.

18 Junio.— Encuentro de las fuerzas españolas con las de los rebeldes dirigidos por la viuda de Choquetilla y Ventura Casillas en Quiñuani. Los naturales son derrotados y huyen dejando 600 muertos.

22 Junio.— Arauco llega a los altos de Capiñata y se encuentra con Reseguín. El pueblo ya abandonado, es incendiado, lo mismo que el de Inquisive.

25 Junio.— El resto del ejército que había quedado en Quime fue atacado por gran cantidad de rebeldes.

26 Junio.— Combate en Quime y sus cerros. Derrota de los naturales que al huir dejan 100 muertos.

28 Junio.— Combates en cerros de Ucumarini. Muchos miles de indios atacan en terrenos dificilísimos. Se les derrota, pero, como siempre los indios huyen hacia los cerros.

1782.—

1 Julio.— Combates de la expedición de Reseguín en los cerros de Buenavista a la entrada de Choquetanca. El pueblo ha sido abandonado pero se recogen prisioneros.

3 Julio.— Los indios huyen hacia Araca y Choquetanca Chico.

12 Julio.— Reseguín sorprende a los rebeldes en el abra de Turrini, en medio de la niebla y en un terreno montañoso y quebrado. Los indios huyen.

14 Julio.— Al amanecer, Arancibia sorprende a los rebeldes en uno de los cerros tomándolos por detrás. Mueren más de 1.000 indios. Se recogen 600 mujeres que son llevadas a Araca para destinarlas a sus pueblos.

Los destacamentos de Reseguín se juntan en el río Luribay.

15 Julio.— Se aprisiona a los jefes, entre ellos a la viuda de Choquetilla. Son pasados por las armas.

18 Julio.— Con mucho frío y viento se marcha desde Araca a la Lloja.

19 Julio.— Se llega por Río Abajo hasta la junta del río Santiago.

23 Julio.— Las tropas se dirigen a Capiñata. Reseguín prosigue a Suri.

Llegan noticias de Ayopaya. Se ha recorrido toda la zona; ya no hay vestigios de rebeldía.

1782.—

5 Setiembre.— Bartolina Sisa, Gregoria Apaza y los coroneles son condenados a muerte en La Paz.

Cumbay, campeón de la paz

THIERRY SAIGNES

1. - CINCO DE ABRIL DE 1799

El cinco de abril de 1799 llegó a La Plata (hoy Sucre) un cacique chiriguano llamado Cumbay, "indio bárbaro de la Cordillera de las fronteras de Tomina y pueblo de Ingre". Fue a la Real Audiencia de Charcas y presentó ante los jueces una queja contra unos españoles, dueños de unas estancias cercanas a las tierras de su pueblo. Después de haber expuesto los motivos de su protesta, termina por:

> —"e tenido por combiniente el benir como tal capitan a esta ciudad a informar de todo lo referido a la superior begnedidad de Ustedes para que en nombre del Rey Nuestro Señor nos ampare, tomando aquellas probidencias que gradúe más oportunas y faborables para que Michel Chaves y otros combecinos se abstengan de las introduscias biolentas que asen a nuestros terrenos y nos dejen libres a nuestra disposición y que podamos sembrar y cultibar para tener frutos con que alimentarnos y vivir así en paz y quietud como que emos guardado de esta aquí sin salir a los intereses que son propios de ellos ni asenter el más leve daño ni dar lugar a quejas ningunas" (1)

No sabemos si este lenguaje traduce fielmente las propias palabras del líder indígena o si son meras fórmulas jurídicas introducidas por el abogado y "protector de los naturales" de la Audiencia. La proclamación indica unas aseveraciones nítidas que no podemos dejar de lado.

Primero muestra la creencia muy difundida entre los indios del área andina y de su periferia de que el monarca español, quien vive del otro lado del mar, deseaba el bien y la felicidad de sus súbditos americanos: de los abusos que se cometían contra los fieles servidores indígenas había que culpar a los malos ministros y funcionarios en servicio de Su Majestad Desde tan lejos, el rey ignoraba tales excesos.

Luego, el cacique chiriguano reivindica el derecho a la posesión justa de su territorio y al aprovechamiento de sus propios recursos. Esta base material de su independencia es la condición previa para mantener la paz con los pueblos vecinos. La exigencia de Cumbay está desprovista de todo resentimiento o de advertencia amenazadora en contra de los españoles que han cometido los atropellos; manifiesta más bien el deseo de llevar las buenas relaciones con el pleno respeto mutuo entre ambas humanidades, de una y otra parte de la frontera.

La conducta de Cumbay puede sorprendernos: ¿cómo un "indio bárbaro" que vive en las montañas donde siempre ha mantenido una existencia libre rechazando a los invasores blancos, puede venir así a un gran centro del virreinato y conversar con las autoridades coloniales? ¿Y en qué consistía esta frontera tan cercana a la capital de la Audiencia de Charcas?

2.— LOS CHIRIGUANOS (siglos XV-XVIII); TIERRA Y LIBERTAD

Los indios Chiriguanos descienden parcialmente de los antiguos guaranís quienes vivían entre el río Paraguay y la costa del Océano Atlántico (hoy sur del Brasil, Uruguay y Paraguay). No sabemos muy bien por qué unos grupos se desplazaron hacia las cordilleras andinas pero se puede sospechar que las planchas de metal precioso (oro y plata) producidas por los indios de Charcas y del piemonte amazónico representaban un botín codiciado por los grupos de las llanuras y sabanas desprovistas de todo metal.

Por otra parte, los guaranís formaban varias "provincias" o federaciones de densos pueblos que poseían tradiciones míticas que evocaban un paraíso terrenal —llamado "Tierra Sin Mal"— ubicado ya al este, ya al oeste. El factor demográfico, que pudiera traducir una cierta crisis social, combinado con una esperanza de tipo religioso, habría provocado la salida de varias olas migratorias hacia el Levante. Históricamente tenemos referencias de, por lo menos, siete expediciones entre los últimos tercios de los siglos XV y XVI pero se puede presumir que fueron más numerosas y anteriores a estas fechas.

Los expedicionarios lograron, varias veces, desbaratar las fortificaciones que habían edificado los Incas en el sur de Charcas, limítrofes con el Chaco, desde el valle de Pocona (Incallacta) hasta el de Tarija, pasando por Samaipata, Incahuasi y Oroncota. A principios del siglo XVI alcanzaron y saquearon las comarcas de Tarabuco y Mizque.

Las guerras contra los grupos nómadas del Chaco y contra los serranos de Charcas y los selváticos de Alto-Amazonas no fueron menos repetidas y crueles ni siempre exitosas para los guaranís que sufrieron severas derrotas. Cuando los españoles desembarcaron en el Río de la Plata en 1535 y empezaron a subir el río Paraguay, los indios vieron en ellos aliados in-

vencibles quienes los iban a ayudar atravesar los inhóspitos espacios del Chaco y de Chiquitos. Los conquistadores europeos, atraídos por este misterioso paraíso de abundancia que se les prometía y por los objetos de oro que se les enseñaba, lanzaron varias expediciones hacia el oeste hasta que se dieron cuenta de que el imperio inca acababa de caer en las manos de Francisco Pizarro.

Los guaranís se habían quedado esparcidos a lo largo de todo este camino. Varias comunidades se asentaron en las últimas serranías desde Samaipata al Norte hasta el río Bermejo al sur en los cursos medios de los ríos Guapay, Parapití y Pilcomayo. Expulsaron a las antiguas guarniciones militares del *Tawantinsuyu*, hacia los valles internos de Charcas y a los indios naturales, llamados chanés (de origen arawak) hacia las márgenes desérticas del Chaco. Luego empezaron a sujetar a los indios comarcanos (sobre todo a los chanés), como esclavos para su servicio o para comerlos, (la antropofagia era una tradición guaraní) o para casarse con ellos y formar nuevas familias. Gracias a este apoyo humano y material, los guaranís recibieron influencias culturales propias del piemonte oriental de los Andes: asimismo se les confirió otro nombre, el de *chiriguanaes*, cuya significación —a pesar de las varias etimologías que se han propuesto a partir del guaraní o del quechua— seguimos ignorando, y que a la postre se transformó en *chiriguanos* (2).

A partir de 1564, los españoles, una vez expulsados de las orillas del Guapay y del Parapití (llamado río Condorillo) trataron de conquistarlos pero fracasaron en todas sus tentativas. La más famosa fue la del virrey Toledo quien por poco cayó prisionero y salió enfermo con pérdidas humanas y materiales de consideración. El único remedio, al final, consistió en instalar pobladores españoles en unas "villas-fortalezas" y cerrar así la frontera para impedir las "irrupciones, salidas y correrías de los indios infieles".

La última gran expedición española fue la "entrada" de Rui Díaz de Guzmán, nacido en el Paraguay y autor de la crónica "La Argentina" (La Plata, 1612). Nombrado "Gobernador y Capitán General de los llanos de Condorillo", Rui Díaz aprovechó unas luchas internas entre los pueblos de ambas orillas del río Parapití para asentar en 1616 una población y dos fuertes cerca del mismo río. Dos años después, los indios habían logrado unirse para asediarle junto a sus tropas, quienes tuvieron que evacuar la región. Frente a tales fracasos y gastos financieros, la corona española prohibió semejantes empresas militares y prefirió apoyar soluciones más pacíficas como la evangelización y la reducción misionera.

"Son altivos, soberbios, crueles y codiciosos, inclinados a sediciones, guerras y contiendas y así las tienen siempre civiles entre sí; divídense en comarcas y parcialidades, tienen fundadas poblaciones..., no reconocen mayorías..."; así presentaba a los chiriguanos en 1623 un capitán de la fron-

tera, resumiendo los principales caracteres de los enemigos indios, tales como los percibían las autoridades españolas y los colonos del frente pionero (3). Orgullo y espíritu revoltoso aparecían como los rasgos menos propicios para hacerlos aceptar la sumisión al rey de España. De hecho, las relaciones entre los indios y los españoles eran muy inestables y dependían siempre de los estados de ánimo del momento, situaciones a su vez muy ligadas a factores internos que exponemos ahora.

Es que cada "pueblo", o mejor dicho cada grupo local chiriguano, llevaba las relaciones con sus vecinos, indios y españoles, del modo que estimaba más conveniente para defender su integridad. Cada grupo decidía por sí. Y aún más, dentro de cada grupo cada uno de sus miembros guardaba su libre-iniciativa. Es decir que no aceptaba decisiones tomadas por otros y que le fueran impuestas: por eso, "no reconocen mayoría". Los misioneros jesuitas, a principios del siglo XVII, habían bien apuntado este hecho de que:

—"cada indio chiriguano es rey porque ninguno reconoce a otro superioridad" (4).

No había división entre los que mandan y los que obedecen, los que dirigen y los que cumplen. Cada miembro se considera igual que los otros, nadie —excepto el caso de los esclavos que veremos luego— trabajaba más que los otros y lo que uno tenía que hacer para su propio sustento y la defensa de su grupo, lo hacía en función de su sexo, su edad y del tipo de relación que tenía con los parientes de la casa donde vivía. Es así que cada grupo local chiriguano reproduce en sí una especie de muestra completa de la sociedad en su generalidad.

Si al nivel de las actividades productivas, la sociedad chiriguana se asemejaba a cualquier sociedad campesina tradicional del planeta —con la división sexual del trabajo, los ciclos agrario, festivo y biológico que asocian los hombres y la naturaleza, los vivos y los muertos, lo que correspondería al "modo de producción doméstico" del antropólogo Marshall Sahlins— vemos enseguida todo lo que los separaba: los campesinos deben entregar parte de su labor (en trabajo o en productos: es el tributo) para el provecho de los gobernantes que viven apartados en las ciudades, en los palacios y en los templos, mientras tanto los chiriguanos, como "primitivos" o "salvajes", no deben nada a nadie y son dueños de sí mismos.

No sabemos muy bien, por falta de documentación, lo que ocurrió entre estos últimos a la largo del siglo XVII (de vez en cuando se señalan unas guerras internas). Cierto es que gracias al mestizamiento chané-guaraní, los grupos desparramados por las laderas y por los valles entre los ríos Guapay y Bermejo pasaron de unos millares a varias decenas de millares, hasta alcanzar tal vez de cien a doscientos mil habitantes. Esta alta demografía enseña que no hay que verlos como bandas reducidas y nómadas esparcidas en el monte sino como densas aldeas de agricultores sedentarios capa-

ces de proporcionar enormes cantidades de alimentos (maíz). Esta fuerte expansión explicó en gran parte la formidable coalición antiespañola que se formó y estalló entre 1727 y 1728 para rechazar las misiones y las estancias que se instalaban ya en el territorio chiriguano. Un cautivo español, liberado, después, entregó el plan de los "sublevados" indios:

—"El intento de ellos es salir por esta frontera hasta la ciudad de La Plata destruyéndola y por parte de Tarija hasta la villa Imperial de Potosí... por razón que dan de que ya no caben en sus tierras por lo que an multiplicado y procreado; sus padres eran pocos y aora son muchos espilcándose con un puñado de arena largada de las manos" (5).

La imagen del "puñado de arena" traduce bien la situación de los pueblos indios diseminados en la Cordillera y formando conglomerados más o menos coherentes y densos según la potencia numérica y agrícola de sus aldeas.

Los grupos más débiles y expuestos al empuje pionero buscaban un acomodamiento realista y entablaban lazos de amistad con las autoridades españolas, civiles y militares, en base a visitas periódicas con trueques y regalos. Otros preferían aceptar la instalación de los padres misioneros (jesuitas primero, franciscanos después) y convertirse en reducción, lo que permitía denfender la integridad territorial y asegurar un abastecimiento mínimo y regular.

Los grupos más potentes y más alejados del frente pionero no querían pactar con los españoles y preferían lanzar asaltos periódicos contra las estancias o los comerciantes que se internaban por la Cordillera. De vez en cuando, los colonos organizaban expediciones de represalias y destruían los pueblos indígenas y si podían sorprender a sus habitantes, capturaban y llevaban a las familias para venderlas como esclavas.

Las relaciones entre las comunidades chiriguanas y el mundo hispano-colonial fluctuaban mucho y variaban en cada región según las fuerzas numéricas en presencia, la política de las autoridades militares y administrativas regionales, la capacidad agrícola de los terrenos y las condiciones climáticas para acumular reservas alimentarias.

En este contexto, el cacique de Ingre prefirió a unas acciones brutales contra los estancieros vecinos, apersonarse a la capital para negociar directamente con las más altas instancias de la Audiencia, ¿por qué Cumbay eligió el camino de la paz y de la diplomacia? ¿En qué consistió el papel y la misión de un líder chiriguano? ¿Y cuál era la situación demográfica y económica de los indios que representaba?

A través de la biografía de Cumbay y de la historia de los ingreños se nos ofrece una síntesis de la sociedad chiriguana global.

3.— INGRE: EL ESCENARIO GEOGRAFICO Y SUS MORADORES

El valle de Ingre formaba una de las tantas depresiones longitudinales que corrían en dirección meridiana, entre los ríos Parapití y Pilcomayo. Desde el curso medio del Pilcomayo hasta la llanura del Chaco se sucedían de cinco a ocho serranías, como tantos "cordones" según los textos, alargadas y separadas por otros tantos valles estrechos, más propiamente llamados en el vocabulario local "cañones" o "cañadas".

Ingre se encontraba separado del valle vecino de Añimbo (río Ñacamiri) al oeste por las serranías de Chore e Itiruyu (también llamadas cadena del Ingre) y al este del valle de Iguembe (río Abatiri) por las cumbres de Itacaray e Itachiri. Los cerros tenían entre 1.500 y 2.000 metros de altura y los fondos del valle entre 1.000 y 1.200 metros. Las laderas eran cortadas por abruptas quebradas generalmente secas (excepto después de una fuerte lluvia) cuyo fondo a veces era el único lugar que permitía pasar el monte: travesía que no era sin riesgos. Las vertientes eran cubiertas por densas arboledas y sólo las peñas más empinadas dejaban la roca descubierta. Desde las cumbres no se veían más que otras cumbres pobladas de un frondoso bosque, que iban bajando hacia el este, como tantos peldaños, hasta alcanzar la llanura infinita del Chaco (500 metros) que se confundía con el horizonte.

La depresión del Ingre tenía unos ochenta kilómetros de largo y unos tantos de ancho que variaban según el sector del valle. Se erigía en torno al río central de Ingre. Recolectaba los torrentes y riachuelos que jalonaban ambas vertientes formando unos desfiladeros o "goteras" de paso muy dificultoso. Veinte kilómetros antes de desembocar en el Pilcomayo, el río Ingre recibía a su izquierda las aguas del río Abatiri, cuyo curso formaba un valle vecino y paralelo.

En los documentos coloniales, los dos valles son a menudo asociados. En 1674 constituían una "provincia" con cuatro "pueblos", al lado de otras dos más orientales, Huacaya (cinco "pueblos") y Machareti, que aparecían como los núcleos centrales más importantes y combativos. Según los misioneros jesuitas, Ingre comprendía "siete pueblos" considerados como muy agresivos (cartas de 1734).

En 1758, Ingre abarcaba a "diez pueblos con los de Abatire" según una primera demarcación hecha en Tarija. Una segunda atribuye a los dos valles veinte "pueblos" y por fin una tercera uno para Ingre y cinco para Abatiri. En 1771, se recalca la vitalidad poblacional de la zona pues "solo en el valle de Ingre de ocho leguas de largo hay veinte y seis pueblos". Siete años después "tiene cuatro leguas de población" y Abatiri doce. Las cifras de los hombres adultos no eran menos fluctuantes: en 1728 se asigna a Ingre 600 "soldados" y en 1776 unos 250 con 400 a Abatiri (6). ¿Qué significan tantas variaciones en las estimaciones númericas de los pueblos, de sus habitantes y de su extensión? ¿Cómo se organiza el *habitat* ingreño?

Primero se plantea el problema de la conveniencia del vocabulario colonial u occidental para designar realidades indígenas de América. El término español de "pueblo" alude a un conjunto de casas dispuestas a lo largo de unas calles y plazas con edificios colectivos en el centro. Carecemos desgraciadamente de descripciones específicas del valle de Ingre. Intentemos, sin embargo, referirnos a la de un "pueblo" no muy distante en el año de 1758:

> —"Es pueblo muy crecido porque se compone de nueve a diez porciones de rancherías. Cada una de estas tiene su plaza con nueve a diez casas poco más o menos con su sitio distinto y cada casa tiene muchas y familias. Conviene a ser los capitanes nueve a diez cada uno con su plaza, su ramada y sus soldados" (7).

Se nota bien los tres conjuntos constitutivos de un grupo local chiriguano: la casa grande, que según las descripciones del siglo XVI era la *maloca*, especie de "casas-galpones" o de "nave grande", *hábitat* muy difundido en las llanuras intertropicales, abriga las familias, la aldea a un cierto número de estas casas y el pueblo a su vez cuenta con varias aldeas. Cuando en 1799 un juez va a encuestar sobre la denuncia de Cumbay, lo menciona como jefe de "siete pueblos" de Ingre. Podemos admitir que cada "pueblo" correspondía a una aldea de nuestra terminología.

Ahora, ¿por qué fluctúa el número de estas aldeas? En períodos de graves amenazas (sequía prolongada, epidemia, represalias españolas) era más conveniente separarse y buscar soluciones o refugio para grupos más restringidos. El *hábitat* entonces se fraccionaba con la creación de poblaciones más pequeñas de 2, 4 o 6 familias alojándose en una especie de "rancho" (*taperas* en guaraní) y unos cuantos ranchos dispersos conformaban la aldea. Ya, en las zonas más periféricas y expuestas al asedio colonial esta disgregación habitacional se había cumplido, pero en los grupos más centrales se conservaban todavía densas aldeas con casas grandes.

No nos extrañan entonces las diversas apreciaciones de los pueblos ingreños: según la coyuntura (calamidades - dispersión, prosperidad - reagrupamiento) y el nivel enfocado —desde la mayor perspectiva que abarca el valle como "federación" o "provincia" hasta la menor en la cual cada unidad ocupacional aparece como unidad socio-política distinta—, se puede considerar a Ingre como formando un solo pueblo o varios. De hecho, todo el problema gira en torno a las relaciones entre esas unidades.

La regla de exogamia obligaba a cada individuo a busca mujer fuera de su grupo e ir a vivir con ella en la casa de sus padres. Como en muchas sociedades amazónicas, los chiriguanos tenían repartidas las mujeres en dos tipos: "las "parientes" con quienes no se podían casar y las "aliadas" con quienes era posible. Se practicaba el matrimonio preferencial con las hijas de las hermanas del padre (prima cruzada patrilateral) lo que permitía cada dos generaciones reintegrarse a la casa de los abuelos paternos. Las dos normas de filiación patrilineal y de matrilocalidad obstaculizaba la transformación de las familias en linajes con estrecha solidaridad de sus miembros sobre varias generaciones. Las alianzas mantenían los grupos fluídos y abiertos. Los que circulaban entre ellos eran los hombres o futuros yernos.

Las variaciones numéricas de los pueblos ingreños nos remiten pues a la dinámica de las sociedades primitivas. En caso de desavenencias internas entre las sociedades primitivas. En caso de desavenencias internas entre las familias o de desacuerdo entre casas o aldeas, parte de las unidades domésticas podían escindirse del grupo, apartarse e ir a formar una comunidad nueva. Estos procesos de fisión/fusión, que recuerdan los de las sociedades segmentarias, cada unidad formando un segmento que se integra al conjunto étnico mediante relaciones de oposición/solidaridad, regulaban las tensiones internas del mundo chiriguano.

Por otra parte, el hábitat chiriguano tuvo que reflejar el carácter de guerra permanente que cobró el siglo XVIII. Las presiones demográficas hicieron sentir la falta de tierras y el peligro creciente que representaba el avance del frente pionero. Los indios de Ingre participaron en las dos grandes guerras anti-españolas de 1727 a 1735 y de 1772 a 1780, a la par que en los fuertes disturbios internos entre 1740 y 1760. Los informes coloniales les señalaban siempre como los más agresivos y temidos de la Cordillera. En el último levantamiento, las autoridades militares de la frontera, decidieron entonces efectuar un castigo ejemplar.

4.— LAS REPRESALIAS ESPAÑOLAS DE JULIO DE 1780

El 5 de julio salieron del curato de Sauces (hoy Monteagudo) las compañías (2500 soldados en total) que se repartieron en tres columnas. Por sitios distintos atravesaron el río Parapití y se encontraron el día 11 en el pueblo de Ytau que tomaron a duras penas. Las aprensiones futuras de la expedición son nítidas:

> —"Contemple Ud. si un pueblo de cuatro gatos hacen la resistencia que han hecho, que serán de los demás en donde habrá más indios que ormigas, bien es que se hacen la quenta de morir matando que yo hiciera lo mismo".

De nuevo se dividen en tres destacamentos, dos hacia el valle de Abatiri y el tercero por Ingre. Dejemos hablar al responsable de este último:

> —"el cañon de Ingre que se me destinó queda enteramente asolado y los abitadores que han escapado, refugiados en los montes, a donde les hemos seguido con el maior empeño y batido sin cesar, pero las espesuras les sirben de murallas: no obstante esto han experimentado notable daño por los muchos que han muerto siendo los heridos con tanto exceso que queriendo beber el Exercito de un arroyo inmediato, no lo pudieron berificar por estar todo el teñido de sangre. Todas las poblaciones se han reducido a cenizas y destrozado los muebles. Pasan de quatro a cinco mil cargas de maíz las que hemos cogido: las necesarias se han aplicado al Exto y lo demás hemos quemado; nos emos hecho de un crecido número de ganado y de quatrocientos y quinientos cavallos, mucho sal, algodón, y quanto tenían para su uso, y este golpe les hará escarmentar para que por muchos años dejen quieta la provincia y ocupen el tiempo en llorar las pérdidas conciderables, que tienen, clamando por las muchas familias que se han apresado, y entre estas cuento por la mayor felicidad haver rescatado siete pobres cautivas, que hace dos años cogieron en la provincia de Pomabamba, y han sufrido las miserias, y la tiranía de estos bárbaros. Por dos ocasiones nos han presentado batalla junto a sus trincheras, a las que se retiraban, pero a cañonazos se han destruido, y ganado nueve, que tenían bien formadas, y construídas, y algunos tiros los despedimos con tanta felicidad que veíamos volar los indios, pero con la misma prontitud los ocultaban, y escondían. Por los montes no se oyen más que alaridos de mugeres, que nos causan no poca compasión, y estamos ciertos que estas en todo tiempo han de recordar a sus maridos la infelicidad en que las han puesto, y que han de servir de freno para que en adelante vivan con amistad, y quietud".

Resalta la intensidad de estos combates, encarnecidos y sangrientos. arroyos teñidos de sangre, cuerpos despedazados a cañonazos. Dos prácticas guerreras de los indios llaman la atención. Vemos una costumbre bastante difundida en todo el continente, la de "retirar y ocultar los muertos en el instante" durante las hostilidades para evitar que el enemigo sepa el número de víctimas que ocasionó y que pueda maltratar y humillar los cadáveres. También sorprende el uso de las fortificaciones: eran lugares altos y abruptos, cuyo acceso había sido obstaculizado por barricadas de madera y servían de atrincheramiento en casos de retirada. Los ingreños tenían así once refugios y resistieron en dos de ellos.

> —"En diez años no se ha hecho expedición más gloriosa, son más de treinta mil cargas de maíz las que hemos cogido... nos hemos hecho de dos mil ochocientas bacas, cavallos, yeguas y mulas, se han asolado ciento ochenta y cuatro pueblos y aunque

esto les hará eco, así es en la realidad, bien que algunos tan limitados que solo por el lugar y nombre del terreno se les puede dar su apelatibo" (7).

Notamos aquí el impacto disgregador de las guerras: reacción a cualquier peligro exterior, se fraccionó para limitar los estragos. Así se entiende el número tan elevado de los pueblos destruidos. Los bienes que se hallaron en los pueblos eran los de uso más necesario: maíz, sal, algón, ganado. No se habla del hierro o de herramientas (cuñas...). Es de suponer que objetos tan codiciados eran escondidos o llevados por los indios. Ya habían adoptado los animales europeos y la posesión de tal ganado mayor era un signo evidente de riqueza para un pueblo.

El informe prevee que con semejante desastre, los chiriguanos de Ingre dejarían de perturbar por un buen tiempo las fronteras. Hombres muertos, familias capturadas y llevadas por los colonos..., ¿Cuánto tiempo necesitarán los pueblos ingreños para reponerse y recuperar su potencial demográfico? Los españoles esperan que el recuerdo de la desgracia frenará el impulso guerrero. Quizás tengan razón. Explicaría la gestión que inició Cumbay ante la Audiencia de Charcas diez y nueve años después. A la vía de la violencia prefirió el recurso jurídico. Cuál era el fundamento de su queja?

5.— LA ENCUESTA DE 1799: LA PERCEPCION CHIRIGUANA DEL TERRITORIO Y SUS RECURSOS

Según el "capitán" de Ingre, dos estancieros españoles:

—"nos han causado y causan insanables perjuicios entrándose a nuestras chacras y pueblos como a pastos baldíos... llegando al extremo de meter dichos sus ganados en nuestras sementeras estando cultibadas y con frutos pendientes que ha resultado el daño de quedarnos sin cosecha y sin livertad de sembrar por estar ocupadas las tierras de labransa con dichos ganados".

Aquí, la denuncia refleja uno de los conflictos más llamativos de la colonización europea en América. El que produce la ganadería bovina introducida desde el Viejo Mundo en detrimento de los cultivos indígenas. En otros términos, incompatibilidad vaca-maíz no era más que la ilustración más espectacular del choque entre dos modos de valorar el potencial agrícola del Nuevo Mundo.

¿Cómo se traduce el antagonismo ganado-sembradío en el valle de Ingre? Ya las cantidades de maíz encontradas por las milicias españolas en 1780 llaman a reflexión: 4 a 5000 cargas (una carga equivale a 25 kilos), es decir cien toneladas, habían sido acumuladas en los trojes o graneros ingreños. Semejantes cantidades no dejan de ser impresionantes para una población total que no debía abarcar más de uno o dos millares de personas. Queda bien claro que en período bélico corresponden a reservas de guerra: también muestran la capacidad movilizadora de la agricultura indígena

El maíz constituía con el poroto *(cumanda)* y la calabaza la parte esencial de la trilogía alimenticia del chiriguano. Comprendía once variedades de cultivo y trece modos de transformación culinaria. Su preparación se llevaba según la división sexual del trabajo; los hombres barbechaban los terrenos y sembraban los granos, las mujeres cosechaban las mazorcas y sobre todo las mascaban para elaborar la chicha (cangui en guaraní). "El cangui es su café, su caldo, su vino, su comida, su bebida, su todo: es en cierto modo su dios" (8). Todas las obligaciones de generosidad y de hospitalidad eran satisfechas gracias a la chicha. Gran parte de las alianzas y de la agresividad chiriguanas estaba condicionada por la abundancia o la carestía de maíz. Si llegaba a faltar, provocaba el desconcierto del grupo y su dispersión

Este papel fundamental del maíz en la sociabilidad indígena y la amenaza que sufría bajo las depredaciones de los animales explicarían la intervención enérgica de Cumbay ante la Audiencia de Charcas.

Como "protector de los naturales", la Corona tenía cuidado, por lo menos formalmente, de defender a sus súbditos americanos. Se ordenó entonces una encuesta y el subdelegado de Tomina mandó su informe seis meses después:

—"Mandé comparecer no sólo al capitán Cumbay sino a su compañero Aregua, únicos principales capitanes de los siete pueblos de Ingres, (los cuales) puestos ya a mi presencia reconocí la disparidad que había entre ambos ratificando el uno de nuevo la queja y negando el otro haver motibo alguno para semejante queja pues bien patente lo era lo mismo que a mí, que de la última estancia de estos valles hasta los insinuados pueblos no havia menos distancia que diez leguas y nunca ha llegado el caso de que al lugar de sus sementeras haya llegado y menos pueda llegar ganado alguno pues bien se guardarían de ello nuestros hacendados para la constancia que tienen, aun sin este motibo, que res que aquí llegase no harían menos aquellos indios que comería para la escasez de carne que tienen".

Intimado a explicarse, Cumbay proporciona unas razones confusas (entre ellas las sugerencias de un estanciero vecino que quería compartir con él los nuevos terrenos desocupados) y acaba por aclarar:

—"Su primaria intención fue pedir retirasen aquellos ganados porque los terrenos que están en el día desiertos no son suficien-

tes para la cría de venadillos y demás animales que ellos necesitan para comer y porque con motibo de la mayor distancia habrá menos motibos en lo sucesivo de incomodarse unos a otros y que esta era en fin su queja principal".

Al funcionario entonces le fue fácil probar que los terrenos de pastoreo adueñados por las haciendas:

—"Nunca fueron de ellos sino es de los indios vasallos del Inca por los vestigios de unos paredones de piedras que aún se conservan en aquellas rayas" (9)

Y el jefe indio tuvo que reconocer lo infundido de su demanda.

Advertimos que Cumbay no hace ya ninguna referencia a los daños que sufrirían los sembradíos de maíz. ¿Qué significa entonces su reclamo? El mismo adelanta necesidades de espacio para la cría de animales, lo que no convence mucho puesto que la ganadería nunca fue una actividad importante para los pueblos chiriguanos. Por fin sugiere la necesidad de "mayor distancia" para no "incomodarse", razón un poco imprecisa. Por debajo de los pretextos alegados, ¿no habría otro discurso posible, más auténtico, que se disfrazaría de motivos comprensibles para una mente occidental? Cabría preguntarse si las razones de Cumbay no eran precisamente la defensa de un espacio intermedio que serviría de resguardo contra las intrusiones de los colonos.

Miremos un poco las distancias según los itinerarios de la época. Notamos según las últimas declaraciones que Ingre vivía a la "raya" de la frontera colonial, nacida de un repliegue de las guarniciones incas. En el fondo, ¿cuál era el ámbito exacto del territorio ingreño?

Por el norte-este parece que el río del Parapití constituía un límite "natural". Huacareta sobre la banda izquierda era el extremo alcanzado por la ganadería de los colonos de Sauces (hoy Monteagudo), pueblo fundado a principios del siglo XVIII a quince leguas. Pasado el río faltaban dos leguas para alcanzar Ingre y de allí diez para el Pilcomayo. Otra fuente indica que se necesitaban "cuatro días de camino desde los Sauces al pueblo de Ingres" (10).

Por el norte-oeste, la situación es más apremiante. El frente ganadero, cristalizado en torno al núcleo de Pomabamba, se había ya infiltrado entre los ríos Parapití y Pilcomayo y había alcanzado el valle vecino a Ingre, es decir los parajes de Añimbo "donde se divisan nuestras tierras". Si entendemos que los dos ríos formaban las barreras "naturales", norte y sur, de los pueblos ingreños, es de suponer que ambas serranías de una y otra parte del cañón formaban los límites laterales. ¿Dónde se establecían los mojones en los valles vecinos, en las cumbres mismas o sobre las laderas? ¿Y con qué signo material (piedras, troncos) se señalaba el umbral del nuevo

dominio? Las respuestas nos ayudarían a definir la noción de territorio para una sociedad no específicamente andina.

Al final resultaría verosimil la razón dada por Cumbay: aún si los valles profundos de la Cordillera central no conocían directamente el avance ganadero o la reducción misional como era el caso de la cordillera norte y sur, sus moradores chiriguanos necesitaban un espacio intermedio, verdadera *tierra de nadie*, que aislaba cada comunidad de las otras. Este deseo de mantener las distancias con los vecinos traduce sobretodo una voluntad política del mundo primitivo: mantenerse como salpicadura de células autónomas, apartadas y dueñas de sí mismas.

6.— UN PUEBLO DIVIDIDO: LA SUBLEVACION DE 1799

Cinco semanas después de haber mandado su informe sobre la queja de Cumbay, estallaba la mayor sublevación del siglo. No era de extrañar si afectó la cordillera norte, entre los ríos Parapití y Guapay que acababa de ser expuesta en los quince últimos años a un fuerte avance de estancias, misiones y fuertes.

Ya cierta agitación corría desde 1796, cuando

—"empezaron a conmoverse los indios de la misión de Pirití diciendo que no querían Padres y que querían matar a padres y soldados" y, según otro misionero, "ya cara a cara me dicen que no queremos hacer lo que nos mandas" (11).

Se nota el desconcierto de los Indios, quienes vivían en las reducciones: la presión de los "infieles" para que las abandonen les hace dudar en seguir aprovechando los beneficios materiales (distribución de comida, de herramientas) repartidos por los misioneros. En agosto de 1799, los disturbios afectan los pueblos ribereños del Parapití. Los convites de chicha, donde se mezclan "paganos" y neófitos, se suceden. El subdelegado de Tomina envía una comisión pacificadora por su sector y señala la eficiente ayuda otorgada por unos líderes chiriguanos a su favor. Entre otros, el capitán Mandicuyu del pueblo Ñacanguasu:

—"era un predicador de los perjuicios que se les seguirían siempre que nosotros tomaremos las armas y al contrario de las conveniencias y utilidades que reportaban de sernos fieles. Este sermón apoyado de los capitanes Cumbay y Taparinde surtió nada menos que el efecto de comprometerse ellos por si a quemar los pueblos de aquellos que cometieran los excesos" (12).

Notamos aquí la presencia de Cumbay, decidido interventor en favor de la paz. Era de pensar que la presión ganadera inclinaría a Cumbay hacia la hostilidad o por lo menos del lado de la neutralidad. ¿Podemos dis-

cernir una continuidad lógica con su reclamo en La Plata? Formalmente sí. Cumbay parece preferir la negociación y el diálogo con las autoridades españolas.

Fueron vanos estos esfuerzos para contrarrestar la ofensiva en preparación. A principios de noviembre, las misiones de Parapití son avasalladas: cinco fueron destruidas y todas sus estancias saqueadas. Los partidarios del español se refugiaron en el fuerte de Zaypuru que fue sitiado en vano durante tres días por los guerreros de unos treinta pueblos confederados.

Cuando empieza el año siguiente, año cero del siglo XIX, el peligro indio se vuelve más agudo. Según el lego fray Francisco del Pilar, quien anda en esta zona desde hace cuarenta años:

—"dicha cordillera se ve hoy en el mayor riesgo de perderse en breve" (13).

En mayo, el subdelegado de Tomina señala nuevas quejas de los Ingreños contra las "invasiones de los estancieros fronterizos". En un contexto tan adverso a los colonos, podríamos inferir que los ingreños, tan prontos en participar en los conflictos anteriores, se adherirían al partido anti-español. Nada de eso. Al contrario.

—"los indios de toda la costa de Ingres se han mantenido en quietud... haviendo sido llamados al pueblo de Sauces los principales capitanes Cumbay y Aregua para cortar por medio de la amistad la sedición general que grasaba la mayor parte de la cordillera" (14).

¿Por qué los indios no aprovecharon esta coyuntura tan propicia a ejecutar el plan de repudio al invasor colonial? ¿Cómo entender la abstención ingreña? Si se explicaría por alguna debilidad circunstancial de orden demográfico (debido a las epidemias en los años 1790) o agrícola (falta de maíz), los informantes fronterizos no habrían dejado de recalcarlo. Tal vez los recuerdos de las matanzas de 1780 seguían frescos para convencer a los indios de mantener la paz a toda costa. Sin embargo, por otra parte, bien podría justificar un deseo crecido de venganza por las antiguas víctimas. Creo que uno de los motivos se encontraría del lado de las divisiones internas y de las tensiones inter-regionales. El hecho de que los vecinos de Ingre en la Cordillera Central no participaron abiertamente en la coalición de 1799-1800 sería significativo (16) ¿qué provecho esperan los grupos absentistas?

7 — LIDERES, "VISITAN Y PIDEN REGALOS"

—"el capitán Cumbay... acaba de llegar a mí para que se le solicite el que V.M. le haga algún regalo de costales y otras especies de esta clase en virtud de unos servicios útiles desde luego

no sólo por la ocasión de los daños que pudieron haber inferido quanto porque contribuieron (con el capitán Aregua) con los demás al mismo intento de pacificación de los insurgentes" (17).

Así avisaba en La Plata el 8 de abril de 1801 el subdelegado de Tomina la visita de Cumbay con el fin mencionado Para apoyar su pedido añadía:

—"En todos tiempos los indios más temidos de toda la cordillera de las fronteras de mi parte de Tomina siempre an sido y son de los siete pueblos de Ingres".

La Audiencia no dudó en otorgar inmediatamente el donativo de cincuenta pesos para los dos líderes ingreños. Dos días más tarde, el subdelegado había invertido la cantidad en los productos siguientes:

—"Primeramente por 28 costales a medio reales	0.17.4
por 12 frasadas a 7 reales	0.10.4
dos pares de tijeras grandes	0.03.6
—dos sombreros con cara y media de cinta cada uno	0.02.4
—dos pañuelos colorados a 20 reales cada uno	0.50.0
ocho varas de bayeta colorada a cuatro reales	0.40.0
—cuatro varas de estaño a dos reales	0.01.0
—cuatro tiras de paño para la frente	0.02.4

—2 pesos y 7 1/2 reales en plata para su viaje del capitán Cumbay quien haviendo venido a esta en solicitud de este obsequio a este le he entregado dichos reales lo mismo que las especies que le corresponden, haciéndome yo cargo de entregarlo las suyas al capitán Aregua" (18).

Se puede notar la mezcla de objetos utilitarios (costales, tijeras, frazadas) y de objetos de adorno o de lujo (sombreros, pañuelos, bayeta, paño, estaño). Es de suponer que el estaño servía para confeccionar los labretes que los hombres ponían en las barbas perforando el labio inferior (*tembeta* en guaraní) y las tiras de paño para atar el cabello en torno a la frente. Podemos también contrastar los objetos de uso personal de ambos capitanes, (tijeras, sombreros, pañuelos y quizás las tiras de paño) y los que podían ser repartidos o "regalados" a los miembros de sus comunidades, (costales, frazadas, bayetas, estaño). Notamos por fin cómo el funcionario fronterizo toma cuidado de no entregar directamente a Cumbay la parte que le corresponde a su colega Aregua. Pues, avisa que lo haría en manos propias.

Tenemos aquí un caso ejemplar de este tipo de alianzas acompañadas de "visitas" y de "obsequios" que solían tratar unos líderes chiriguanos con las autoridades coloniales. ¿Qué significación puede conferir a estos tratos, y cómo el líder compartía sus beneficios con su grupo?

No tenemos ninguna información de carácter personal sobre Cumbay. No sabemos quiénes eran sus padres, con quién estaba casado y si

tenía hijos, ni siquiera su edad. No hay ninguna referencia sobre él en la expedición de 1780. Surge en la documentación tal cual apareció en las puertas de la Real Audiencia de Charcas un día de abril de 1799 y "desaparecerá" bruscamente quince años después. Todo lo que podemos decir de él proviene de lo que sabemos, por otra parte, de los líderes indios. A través de su figura, es el retrato de un jefe chiriguano el que esbozamos.

Cumbay compartía con Aregua la representación de los "siete pueblos de Ingres". ¿Qué podemos inferir de tal hecho? Sabemos que cada "pueblo" tenía a su cabeza un líder o jefe, llamado "cacique" o "capitán" en los documentos coloniales y *tuwicha* en guaraní. Estos diferentes pueblos del mismo valle formaban una especie de federación y se habían elegido, en este caso, a dos "capitanes grandes", supra-locales. Los jefes de pueblo y de federación, gozaban de dos privilegios importantes: podían casarse con varias mujeres (poliginia) quienes venían a residir en su casa; entonces no tenían que ir a vivir en la casa de sus futuros suegros ni prestarles una especie de servicio premarital, a veces bastante penoso. Exentos de las obligaciones de la matrilocalidad se quedaban en la casa de sus antepasados, puesto que el cargo era generalmente hereditario, excepto en el caso de alguna incompatibilidad con la comunidad. Entonces, según su prestigio, las casas cacicales podían abarcar a un extenso número de individuos: primero a sus hijos (los que seguían solteros o que debían sucederle), luego a sus hermanas con sus maridos e hijos, a sus hijas con sus maridos e hijos. Este conjunto de hombres disponibles, hijos, cuñados, yernos y nietos constituían lo que llamaban los documentos "sus soldados".

El adjetivo posesivo "sus" no significaba que el jefe poseyera cualquier derecho sobre los hombres de su grupo. No olvidemos la organización profundamente igualitaria de la sociedad chiriguana. Recordemos los testimonios antiguos:

—"no tienen rey ni caveza conocida, ay caciques por parcialidades a los quales obedecen poco fuera de la guerra" (19)

Y contemporáneos de Cumbay:

—"tienen alguna forma de govierno bajo de sus caciques aunque solamente se les sujetan y obedecen en sus guerras" (20).

Vemos que los privilegios adscritos al cargo cacical y el lujo o decoro aparentes que gustaban tanto a los líderes chiriguanos —cuya altanería no cedía en grado al mayor caballero de España— no ponían en duda las relaciones igualitarias en el seno de la comunidad.

Si el cacique recibía más mujeres por parte del grupo, lo que aumentaba su capacidad productora (no olvidemos el papel de las mujeres en la preparación de la chicha, elemento fundamental de los convites indios) tenía obligaciones imperativas hacia él. Eran las de cualquier líder amerindio de las llanuras, desde Alaska hasta Tierra del Fuego, pasando por Amazonas y pampas, tales como un investigador las ha sintetizado: moderación, generosidad, elocuencia (21). El buen jefe tiene que evitar las disensiones o resolver las tensiones que pueden quebrantar la unidad grupal. Debe facilitar los bienes que adquiriría y los excedentes de chicha de que dispone para convidar a más gente durante las asambleas y las fiestas. Tiene que pronunciar casi diariamente unos discursos para recordar la necesidad de convivir juntos armoniosamente. El jefe es hacedor de paz y refleja el acuerdo del grupo. No puede imponer su opinión sino adherirse a la decisión colectiva adoptada en las asambleas. En tales reuniones, un jefe de "casa" o de "pueblo" que no se conformaba a la decisión podía separarse o alejarse de la federación. Todo el empeño y la habilidad del jefe era evitar llegar a tales extremos y conseguir el consenso general (22).

El nexo más delicado de tal cargo era la relación entre el "jefe grande", supralocal y los de cada "pueblo". Bastaba una desavenencia y un jefe local ya no participaba en los convites ni venía a prestar ayuda en caso de conflicto. Tampoco sabemos qué relación llevaba Cumbay con su colega Aregua. Fue contradicho por él durante el interrogatorio prestado en la encuesta relativa a su denuncia de 1799, lo que deja presagiar cierta frialdad

8 — CUMBAY, CAMPEON DE LA GUERRA A ULTRANZAS

Agosto de 1804: la ofensiva ingreña.

Tres años han pasado desde la última visita de Cumbay a La Plata. Las operaciones bélicas no han cesado entre los ríos Parapití y Azero pero no parecen haber implicado a los contingentes ingreños. Sin embargo, repentinamente, en agosto de 1804, éstos últimos "abansaron" varias estancias ribereñas del Parapetí:

—"el 15 y el 17 en la parte de Huacareta hicieron su acción a puestas del sol en el ganado de Michel y esa noche cerca del día invadieron la estancia de Charles y de varias personas".

Dos días después se confirmó que:

—"está muy revuelta la cordillera y es por cierto todo el cañón de Ingre".

Dos semanas después, el informe del comandante de las milicias fronterizas revela la magnitud del desastre.

—"Después de 34 años que conosco esta frontera, jamás he visto al enemigo chiriguano tan atrevido y feros como oy: el combinado al parecer con todas las demas naciones del Chaco me ha asaltado a un mismo por toda una puerta que tiene más de se-

senta leguas de largo; viene tan arrogante y audaz que tala y quema quanto encuentra, entregando el cuchillo a todo hombre o muger que por desgracia cae en sus manos".

Frente a tal ofensiva arrolladora, los colonos hallan un incierto remedio en la huida y el militar describe·

—"al vecindario... llevando el terror y el espanto en su sombra pues ni aún en los montes, colinas más retiradas encuentran seguridad... Por todas partes miro a las gentes pálidas y confusas tropesando unas con otras en los caminos "

Hasta ahora estos combates fueron principalmente debidos a los ingreños pero no tenemos constancia de la presencia personal de Cumbay. Inteviene él, los días 8 y 9 de octubre, cuando con "seis mil indios" asalta el campamento de San Miguel de Membiray. Frente a la resistencia desesperada de los sitiados, levanta el cerco y se da a la fuga. Luego los españoles abandonan el campamento (22).

A principios de 1805, el virrey de Buenos Aires hace el balance de los últimos meses de asaltos indios sobre la frontera:

—"las hostilidades e imbaciones chiriguanas no solo han arruinado algunos fuertes y poblaciones sino que se han abansado y ocupado hasta cuarenta leguas por una parte y hasta veinte por otra de los terrenos que se hallaban poblados con estancias de ganados las que han quedado en una casi total desolación por el robo de treinta a cuarenta mil y más cabezas".

A diferencia de noviembre de 1799, la coalición formada por los indios de la Cordillera central no dirigió sus ataques a las misiones (en la medida que éstas todavía no habían penetrado en su territorio) sino a las estancias ganaderas de los colonos: era la verdadera réplica a las quejas de Cumbay presentadas unos años antes.

Para bien mostrar la magnitud de la ofensiva enemiga, el comandante de milicias subrayó el cambio de táctica en la selección de la estación climática:

—"hasta ahora los bárbaros atacaban en época de las lluvias por creer inutilizada la pólvora pero desde agosto de 1804 sus ataques son permanentes" (23).

Todo indica una enorme determinación de los indios y una presión tal que no se pudo contener antes de las lluvias de noviembre. ¿Cómo entender el cambio que afectó a los grupos ingreños y la preparación de esta invasión que sorprendió toda la frontera norte?

No tenemos ningún elemento de explicación para ofrecer excepto un pequeño hecho. Dos años antes, el 1o. de noviembre de 1802, se anunció la "muerte del capitán Caripari de Ingre y no hay quien sujete las cuatro poblaciones que corrían a su cargo" (24). Esta muerte podría traducir, admitiendo en Caripari un factor de paz (lo que correspondía a las funciones tradicionales del jefe), unos reajustes entre los adversarios y partidarios de la guerra contra el español. Esto no explica cómo Cumbay, jefe grande que no estimó sus esfuerzos a favor de la paz, se hallase pronto encabezando a tan grande tropa de combatientes.

Seis mil indios, es mucho. Suponemos que, al calor de los combates, el oficial haya exagerado y que la mitad o un tercio sería más plausible. Pero 2000 o 3000 guerreros, es todavía mucho. Es un verdadero ejército que maneja Cumbay, ejército que implica los contingentes de varios grupos locales

Precisamos de mayores informaciones para aproximarnos al verdadero papel que desempeñó Cumbay en la irrupción ingreña de 1804.

9 — 1805: CUMBAY DIVIDIDO ENTRE LA GUERRA Y LA PAZ

El año siguiente marca una agravación continua de las hostilidades en ambos extremos de la Cordillera central. Al norte. sobre el río Parapetí, los ingreños no dejan de asaltar las estancias y las estacadas fronterizas. Mientras tanto al sur van a ayudar a los grupos del Pilcomayo perseguidos por una expedición española de castigo. Tampoco accederemos a conocer los verdaderos motivos de la conducta de Cumbay pero su propio comportamiento durante los sucesos del año indica por lo menos las opciones que eligieron él y, a través suyo, el grupo.

En febrero y marzo se producen algunas escaramuzas y los informes militares advierten sobre el papel de

—"los ingreños y aguatireños que son los más feroces enemigos...".

Lo que nos confirma la unión estrecha que enlazaba a los indios de Ingre y de Abatiri. Más sorprendente resulta la afirmación que

—"los principales caudillos de Ingre son tres negros apostatas" (25)

¿Qué significa esta intromisión de unos negros, por cierto cimarrones, a la cabeza de los ingreños? Era costumbre que, en época de guerra, a menudo los indios elegían un jefe distinto, más adecuado para las operaciones bélicas, quien tenía un poder especial para mandar a las tropas: ¿se tratará de este caso (la palabra *caudillo* refiriéndose más propiamente a jefe de banda) o estamos frente a una situación más compleja? No podemos contestar. Veamos nuevos episodios.

A fines de julio, el gobernador-intendente de Potosí, Francisco de Paula Sanz, aplicando las medidas represivas tomadas por la Audiencia de Charcas, emprende su expedición contra los chiriguanos del Pilcomayo. El 25 de agosto concentra sus tropas (1766 hombres) cerca del fuerte de San Luis (hoy Entre Ríos) y toma prisioneros a los embajadores indios del Pilcomayo que habían venido a visitarlo para enterarse de sus proyectos. El 10, el ejército que no encuentra más que pastos quemados por los indios, pueblos desamparados y falta de agua, alcanza las orillas del Pilcomayo. Dos compañías empiezan a batir cada orilla y logran capturar al jefe de guerra, "el célebre capitán Tapenin", quien, interrogado dijo:

—"que había bastante indios por ambas márgenes, que ignoraba los muertos y heridos que había entre sus soldados fugitivos, pero que de los cadáveres que habían dejado por no poder recogerlos que es todo el empeño de los indios en sus combates para que no vea el enemigo el daño que les ha causado, el uno era hijo suyo, y el otro su hermano; dijo que tenía a mas de las piruas, llenas de maíz, enterrado mucho más alrededor de las casas que habíamos quemado y que las cuñas o familias se habrían transplantado al lado de allá de las cumbres".

El 14, sale del campamento parte de la expedición con el gobernador para asolar pueblos durante una semana. Entre tanto, el 16 se señala la llegada de los

—"indios de Ingre que se instalan en el cañaberal al abrigo de su espesura con que se inutilizarían los tiros; desde allí empezaron su gritería, gambetas y toque de sus pucumas silbadoras que son los instrumentos de guerra y señal de abance... con este motibo las disparadas continuas de flechas y la gritería en que continuaban pero sin salir del parapeto del cañaberal y bosque (se trajo un pedrero que mató algunos enemigos)... y a las dos de la tarde, tocaron a toda prisa la pucuma ronca que es la señal de retirada".

Un indio herido capturado se revela ser un chane tomado en esclavitud desde hace diez años y vendido por los hijos de su amo a un otro capitán contra "cuatro vacas y dos caballos". Da la lista de los pueblos implicados en los combates y añade:

—"han convocado los chiriguanos de Ingre que se han negado pues los del Pilcomayo no les daban mas que agua y no chicha".

Después del retorno del gobernador, los días siguientes se gastan en unas correrías sin mayor resultado pero el 30 de agosto, los enemigos sitian el campamento sin atacarlo y el gobernador por sorpresa los dispersa después de seis horas de combate. Dos indios capturados dan la noticia de

la participación de los grupos de la Cordillera central, Ingre, Abatiri y Huacaya; los de Ingre han querido ir al campamento del gobernador a pedir la paz pero se "intimidó en el camino" y dieron vuelta atrás; Cumbay "muy célebre" los acompañaba; entre los capitanes indios muertos, se encuentra Guatire "capitán famoso de los Ingres" y otros líderes de Ingre y Abatiri.

Todavía más relevante es cuando aseveran respecto de:

—"que ya no creían que volviesen, pues ahora, los ingreños y las viudas y parientes de los muertos a más del duelo que formarían les pedirían las pagas de ellos que es lo que acostumbran y regularmente reñirían porque no han de poder contentar a tantos con sus vacas y yeguas que es el pago con que se conforman".

El 3 de septiembre se confirma la retirada general dé los enemigos entre los cuales se estiman 300 muertos y 600 heridos. Al día siguiente los españoles levantan el campamento y retornan a Tarija por San Luis (26)

Este diario de la expedición de Paula Sanz se revela de los más instructivos en cuanto refiere unas prácticas guerreras de los chiriguanos y en este caso de lo que toca a los ingreños. Primero, los dos preparativos esenciales, antes de la fase propiamente bélica consiste en esconder (enterrar en el suelo) las reservas de maíz que se habían acumulado especialmente y poner bajo abrigo seguro a las familias. Segundo, las falsas noticias pertenecen a unas tácticas sicológicas bien conocidas para debilitar la moral del adversario: aquí, los rumores contradictorios sobre la participación eventual de los ingreños al sitio del campamento español no indican obligatoriamente una táctica engañadora, pues, dado el modo de decisión indio nunca se sabía hasta el último momento si un grupo iba a llegar al campo de batalla o no. Tercero, hay que subrayar la prudencia ofensiva de los guerreros indios: no atacan directamente sino que rodean con gritos y silbatos. Son las salidas y réplicas españolas que provocan el desbande de los sitiantes: el fuerte número de "capitanes" indios muertos, indicaría que se exponen mucho más. Cuarto, las alianzas guerreras chiriguanas se negocian a alto precio. Hemos de suponer que grupos vecinos y emparentados vienen en ayuda por las obligaciones de la alianza pero a medida que los grupos solicitados están más alejados geográficamente y en el rango de parentesco, el precio de su participación se vuelve realmente costoso. No solamente el ritual de la convocación implica los convites de chicha si no que se debe pagar a las familias de los guerreros "mercenarios" que podían morir en las operaciones bélicas. Sería interesante conocer el precio exacto en animales por cada guerrero muerto para compararle con el de los esclavos chanes. El trueque sugiere, por los términos de la equivalencia bastante favorables al elemento humano, que los indios disponían de un abundante ganado o que los esclavos eran escasos. Se explicaría el

retraso y las dudas de los guerreros ingreños en ayudar a los del Pilcomayo por la difícil negociación sobre la fijación de las unidades de medida.

El hecho es que si Cumbay se resistió a entrar en el combate sobre el río Pilcomayo, unas semanas después, las operaciones sobre la frontera cercana a Ingre, entre Pomabamba y Sauces, se multiplican. El dos de octubre un español cautivo señala los proyectos de Cumbay, quien encabeza los Indios de Ingre, Abatiri y Huacaya. Pero en el asalto nocturno, en el curso del mes, a la estacada de Saucimayo, los soldados españoles logran dispersar y matar a muchos enemigos. Luego sin otra noticia más que unas represalias indecisas de la parte de los españoles, en noviembre, sabemos que Cumbay firmó la paz con estos últimos durante el mes de diciembre. Seis meses después, las autoridades españolas se regocijan con la calma reinante en la frontera, reduciéndose a la mitad los efectivos de los fuertes.

¿Qué significa esta nueva paz pactada por Cumbay, si contrastamos sus planes operativos de octubre con la cesación de las hostilidades acordadas en plena estación de lluvias, en el período más favorable para las acciones indias? Según lo que sabemos, por otra parte, del modo de decisión entre los chiriguanos podemos plantear y mejorar las interrogaciones.

Cumbay no decide por sí, sino que refleja la voluntad general de los pueblos ingreños. Decisiones tan importantes como éstas debieron ser tomadas en grandes asambleas y recogen el consentimiento de todos. La prueba de oposiciones internas sería que unas bandas de guerreros contrarios a las paces, habrían continuado hostigando las fronteras y sido señalados en los informes coloniales (no se habrían reducido las guarniciones). Una descripción del intendente de Potosí, J. Pino Manrique, en 1785, da una indicación del régimen político chiriguano:

> —"Esta independencia de su espíritu o insubordinación a un ente superior influje también en su gobierno que es solo una especie de democrático militar en que los viejos y capitanes que entre ellos son tenidos por los prudentes y padres de la patria discurren y resuelven las materias de la paz y de la guerra solo porque los indios mozos aprovechan al lado de los viejos de su experiencia y el modo de hacerla con buen suceso" (27).

En sus apreciaciones, el funcionario (tal vez porque tuvo solo unos contactos con líderes o viejos indios) olvida mencionar otras esferas de opiniones y de presiones: eran las mujeres y los jóvenes guerreros. Desde el siglo XVI fue un tema constante entre los observadores, de subrayar la importancia de las ancianas chiriguanas en las reuniones y su particular agresividad: acusando de cobardes a los hombres vacilantes, podían forzar la decisión en favor del combate (28). Otro grupo partidario de la lucha a ultranzas era el de los jóvenes guerreros, llamados a veces *cunumis* ("mo-

zos" en guaraní) en los documentos; constituían en realidad una clase de edad especializada en el arte guerrero conocida bajo el nombre de *quereimba*. Recibían una iniciación adecuada y formaban una especie de hermandad profesional basada en las proezas de la guerra: tenían que capturar muchos prisioneros y traer trofeos (las cabezas de los enemigos muertos en el combate). Cada hazaña individual les permitía cambiar el nombre lo que le confería más prestigio, pero al mismo tiempo obligaciones mayores de realizar nuevas proezas. "Su guerra es piratesca; se aprovechan del menor descuido para dañarnos", escribía F. de Viedma al retorno de su campaña de julio de 1800, tal vez aludiendo a este tipo de hostigamiento. Pero este estilo de provocaciones a menudo podían terminar con la muerte de los atrevidos. Explicaría así la fuerte mortandad de los capitanes de guerra notada en los combates con los españoles (29). El número y el valor de los *quereimba* daba al pueblo que les abrigaba una gran seguridad. Su nerviosismo y su ímpetu influían mucho en las asambleas. En este contexto se podría entender que la muerte de un jefe ingreño en 1802 baste para dejar campo libre a las iniciativas guerreras de los jóvenes.

En este contexto, podríamos decir que Cumbay, acosado por los partidarios de la guerra, debe dar rienda suelta a los guerreros y a sus líderes (los tres negros?). Sin embargo se apresura, en cuanto cambie la opinión por motivos que desconocemos, en firmar la paz y reafirmar su liderazgo

10.— SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 1807: ASALTOS Y REPRESALIAS

La calma del año 1806 no iba a durar, la paz era precaria. Tal vez permitió a ambos adversarios aprovechar del buen año agrícola para reconstituir reservas de víveres. Las autoridades fronterizas están construyendo los fuertes de Aratico y San Ramón de Saucimayo a dos leguas y media del Parapití, "camino recto para la Cordillera de Ingre", encargados de defender la "salida de Ingre por el cañón de Piquerenda". Pero ya a principios de septiembre empiezan los "avances" de los chiriguanos a las estancias de la región. El corregidor local denuncia que estos asaltos responden a las provocaciones de los soldados cruceños, ayudados por otros indios "aliados" y neófitos de las misiones de la Cordillera norte.

El corregidor de Tomina decide emprender una "corrida bolante" para castigar a los ingreños. Los fusileros y lanceros españoles llegan al Parapití en los parajes de Huacareta pero ya no encuentran más que pueblos reducidos a cenizas y el pasto viene a faltar "por haber quemado estudiosamente el enemigo todo aquel campo".

Durante la segunda semana de octubre, la tropa recorre el cañón de Ingre, pero ya el enemigo huye

> —"por aquellas espesuras anunciando nuestra proximidad con continuos gritos de morro a morro". Sin embargo, "en cinco leguas

> marcha valle abajo incendiamos 26 pueblos, pescamos los animales y destruímos los sembradíos" (30).

La noticia de Cumbay no se hizo esperar. Sitia el fuerte de Membiray pero no logra tomarlo y tiene que replegarse. En cambio sorprende al teniente Francisco Javier Peralta con varios soldados en el cañón de Yuti el 27 de noviembre, y los mata (31). Como represalia, el destacamento de San Ramón de Saucimayo con la ayuda de tres capitanes indios atacan un pueblo ingreño, matan a cinco indios y capturan 25 prisioneros, entre ellos las mujeres de los capitanes Tarucuti y Bayuri y el hijo de Chapay, luego "repartidos entre el vecindario". Por otra parte, se notician que Cumbay se ha transferido a Curuyuti, entre Huacaya y Chimbe (32).

En diciembre de 1805, paz con los españoles; en noviembre de 1807, réplica armada a la invasión española en Ingres: uno tiene la impresión de que Cumbay lleva ante todo una guerra defensiva y de respuesta puntual. Se confirma su liderazgo sobre el conjunto de los pueblos de la cordillera central, desde la serranía de Ingre hasta la llanura del Chaco: su libertad de movimiento de un valle a otro se entiende únicamente en el contexto de la confederación guerrera.

El hecho es que Cumbay se vuelve el enemigo número uno de los españoles. El 27 de abril de 1808, el virrey Santiago Liniers, "Capitán General de las provincias de la Plata", manda a Viedma la orden expresa de "acabar con el pérfido Cumbay y con los pretextos dilatorios". Hay que aprovechar de la estación seca.

> "—"para darle el golpe al enemigo —sino— se hará interminable la guerra... y los gastos van creciendo más y más que ya se hacen insoportables".

A causa de su orden de "entrada general", por primera vez los oficiales militares de la frontera de Tomina y Santa Cruz dejan en suspenso sus querellas de jurisdicción y establecen un plan para

> —"una expedición general unida y acordada por ambas provincias con el sistema de una guerra ofenciba a fuego y sangre talando y destruyendo todas las poblaciones enemigas y sus chacras" (33).

11.— SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE DE 1808: LOS SAQUEOS DE INGRE

Después de un plan tan determinado no se sabe lo que ocurrió entre las dos comandancias de Santa Cruz y Tomina pero el hecho es que no se señala ninguna participación cruceña en las operaciones represivas. De nuevo vamos a pormenorizar, según los diarios de las diferentes "expediciones bolantes", las correrías españolas de los valles centrales con el riesgo

de fastidiar al lector. Pero los detalles referidos ayudan a entender los alcances efectivos de lo que era realmente una guerra india y evaluar el impacto militar colonial. A mediados de septiembre salen simultáneamente los destacamentos de los tres fuertes cercanos al río Parapití para "desalojar enemigo de los bosques y cerros" de las tres cordilleras. El primero recorre las quebradas de Abatiri y Huacaya y se entera de que:

> —"todos los enemigos andaban profugando en partidas cortas por las angosturas y cordilleras".

El segundo se adentra en el cañón de Ingre propiamente dicho, por el cañón de Ypati y el paraje de Angoa. Se captura a Mananday, hermano del capitán Ararayo y se le corta la cabeza. Se ataca el pueblo de Capiguasutimbiaja, "de siete casas bastante grandes" y fueron tomados varios indios: cuatro cautivas dicen que los capitanes Cayuri, Chapay y Bayari se han pasado a Caypipendo y que uno de los prisioneros es Arasuca a quien se mata "sacándole las orejas". En la batida del cañón de Guasumirigua, se captura a varias mujeres, entre ellas la hija del capitán Taracuti, la prima de Cayuri y la hija de Caripari (fallecido en 1802). La tropa quiere atacar el pueblo de Cayuri pero la falta de víveres obliga al retorno. En cuanto a la tercera división, se contenta con un recorrido de vigilancia entre Huacareta e Ybio, divisa "fogatas y huellas enemigas a pie y a caballo" y retorna. Los tres operativos habían durado una semana.

La segunda expedición española fue mucho más larga, exitosa y severa para los indios. Duró el mes entero de noviembre y los 800 hombres, entre ellos "400 aliados flecheros y las milicias con 170 fusileros y los demás con lanzas, bayonetas y garrotes", integraban dos divisiones. El objetivo común era el pueblo de Cumbay y luego alcanzar el Pilcomayo.

La primera división tomó en línea recta los cañones de Ytacuru hasta la pampa de Angoa, batió las quebradas comarcanas por un "camino muy montuoso, desfiladeros y angosturas más feas". En Itacua, "se derribó con sable cuatro chacaras grandes de maíz en estado de espiga" y se quemó las *taperas* (ranchos) del capitán Aregua. Luego el 9 de noviembre, alcanzó, en medio del cañón de Ingre a la tapera de Cumbay, llamada Mandiotetimbiaja, donde llegó el mismo día, por el norte-este, la segunda división. Posteriormente, se siguió rumbó sur-este: se tomó una trinchera donde murió Cuñanamboy, viuda del capitán Calero y "un indio echó sus dos hijos peña abajo para no entregarlos". El día 12, se tomó, sin combate, la fortaleza de Cumbay a Cururuy con dos mil cargas de maíz y se destruyeron los 44 ranchos nuevos del pueblo del capitán Guayundi. El día 14, se "exploraron los campos inmediatos al río Pilcomayo, donde se acaba el valle de Guacaya": se quemó 4 pueblos de ranchería nueva (de los cuales 2 crecidos) y "se talaron y arrancaron 30 chacras de maíz, zapallos y cumandas con fruto". Se recorren las orillas del río Pilcomayo (o Ytica para los

chiriguanos) y se cautiva a la madre de Cumbayre, uno de los cuatro capitanes que gobiernan los pueblos de Pilcomayo. Se sube río arriba; en ambas orillas y durante el retorno por las cumbres de la Cordillera de Abatiri, se destruyen "ranchos y casas todas ellas recientemente fabricadas" (34).

De estos diarios militares, tan ricos en detalles vívidos cuya significación no se puede agotar aquí, tres hechos llaman la atención. Primero se trata, sin lugar a dudas, de una "guerra total" en el sentido moderno, ya que busca agotar al enemigo en sus más básicos recursos materiales y ecológicos. Los indios queman el pasto para cortar el abastecimiento de las cabalgaduras españolas, los soldados a su vez las chacras de maíz y las casas indígenas con su ajuar. Luego, la captura en los combates de numerosas mujeres chiriguanas indica su participación, o por lo menos su presencia no muy lejos o al lado de sus maridos, (incluso se señala una viuda). Los españoles conocen la preocupación de los chiriguanos por las mujeres y la aprovechan para imponer sus condiciones de negociación.

Por fin, en la acción, raramente los indios se enfrentan directamente a los españoles: "pelean a seguro" como notaba un testigo en el siglo XVII. Se puede contrastar este rechazo del riesgo inútil de los hombres adultos a las proezas individuales de los jóvenes *queremba* (por ejemplo, los diarios notan a menudo robos de caballo durante las acampadas nocturnas de la tropa) que los exponían a perder la vida.

Ahora, ¿cuál ha sido el impacto real de estas "operaciones de limpieza", como diríamos en el lenguaje estratégico actual? Es difícil contestar. Pocos enfrentamientos directos, hemos dicho y pocos muertos, al parecer. No conocemos el estado de los almacenamientos indios ni el porcentaje de las pérdidas. El alto número de "pueblos nuevos" encontrados indica la rápida capacidad de recuperación y de reconstrucción material de los ingreños. Pero no sabemos nada de sus índices demográficos, particularmente del *sex-ratio* y de la fecundidad. Ni cómo se restablecen los nuevos equilibrios en la relación población-recursos-potencial ecológico.

12 — 1809-1811: PACES Y SILENCIO

Sea lo que fuere, cuando en marzo de 1809 Cumbay recibe unos emisarios enviados por el comandante de las milicias españolas de Tomina, no parece en nada abatido por las recientes correrías.

> —"sin oirles la recombención de mi parte, le dijo con el maior orgullo: Tenéis valor de venir aquí cuando todavía no se han borrado las huellas de la expedición? Escusad de tratar sobre la debolución de cautivos, porque desde la antigüedad ha sido costumbre el rescatarlos a peso de plata; que trataría las cosas con maior frescura y que supieremos que a él le tocaba señalar la raia de

> la frontera que ha de ser el río Parapití; y volviendo el rostro al capitán Abacayo lo reprendio asperamente por haber entregado sin orden sulo cinco cautibos al comandante de Santa Cruz" (35).

Tres meses después se firman las paces, de las cuales sólo conocemos el primer artículo: era la devolución de los cautivos cristianos "en el término de dos lunaciones". Sin embargo, dos años después no se había cumplido todavía este compromiso. No se notaban, empero, movimientos de hostilidad de la parte de los chiriguanos, quienes:

> —"oy se halian mui necesitados por la falta de agua y multitud de langostas que en sus campos ha grasado" (36).

De esas escasas informaciones sobre la situación material de los ingreños en el curso de los tres años siguientes a las represalias españolas no podemos inferir mucho.

Una vez más nos sorprende el contraste entre la actitud negativa de Cumbay frente a las propuestas de paz y su aceptación poco después. No descartemos ciertos aspectos teatrales en la soberbia del jefe mayor pero, en cambio, sus recriminaciones públicas en contra de Abacaio plantean el espinoso problema de las relaciones entre los distintos niveles de liderazgo ingreño. ¿Quién era Abacaio? Por cierto, podría ser el segundo "capitán grande" de Ingre (admitiéndole como sucesor de Aregua, de cuya muerte no estamos informados) el jefe de un pueblo ingreño o miembro de la confederación regional encabezada por Cumbay, por fin, el jefe de guerra elegido durante el conflicto. El hecho de que haya liberado por sí mismo unos prisioneros a las autoridades cruceñas, mostraría que buscó un arreglo directo con el adversario español. De ahí, se puede cuestionar la aserción ya notada en todas las referencias sobre el funcionamiento del liderazgo chiriguano: el mando imperativo del cacique en tiempo de guerra. El desacuerdo entre ambos capitanes enseña lo frágil e inestable de los mecanismos de delegación y de representación que regía las alianzas supralocales. En el caso de Cumbay, que aparece aquí sin duda, como el líder máximo de la cordillera central, llegamos al punto límite de concentración de poder en sus manos, hecho que ya pone en cuestión la libre iniciativa de los aliados.

Si un jefe local negocia personalmente, como en este caso, podría manifestar a la vez su reticencia en seguir en un conflicto que tiende a conferir mayores poderes a la figura principal y su deseo de salir de la confederación guerrera.

¿Qué busca Cumbay? ¿La guerra permanente, que le da más autoridad sobre el conjunto de los núcleos de la cordillera central, o si no es la jefatura de guerra, una paz concluída con las mejores condiciones? Se recalca su intervención sobre la cuestión de los prisioneros, seguridad para él de un fructífero rescate o para la ejecución de un acuerdo. El hecho de que no los haya devuelto dos años después nos da esta impresión.

Entonces es Cumbay, ¿líder de paz o campeón de la guerra? Es de suponer ambas situaciones a la vez. Como líder, su meta es buscar el arreglo más provechoso pero duda en recurrir a la lucha cuando ve amenazas precisas que ponen en cuestión la existencia del grupo.

El silencio de los ingreños se puede explicar (excepto en caso de unas plagas ecológicas, sequía o langostas, que conllevan la carestía alimentaria y el desconcierto de los grupos indios) también por los acontecimientos que afectan los centros urbanos de la Audiencia de Charcas y sus autoridades coloniales. El levantamiento chuquisaqueño de mayo de 1809 seguido por el conato paceño de julio, introducen una fuerte incertidumbre en la marcha de la política hispánica, con repercusiones posibles entre los colonos fronterizos. Los chiriguanos, por cierto, han debido informarse de tales cambios y se habrán quedado a la espera de los sucesos posteriores. Además, los funcionarios reales en tal crisis tenían asuntos más apremiantes que sondear los estados de ánimo de sus viejos adversarios chiriguanos, lo que explicaría la ninguna información que tenemos sobre las actuaciones de Cumbay.

Al silencio chiriguano de este período correspondería en aquel entonces, los gritos y los rumores criollos.

13-1813: LA ENTREVISTA BELGRANO-CUMBAY

Sobre los dos años siguientes, desde mediados de 1811 a mediados de 1813, tampoco tenemos noticias de los ingreños. Los movimientos de la cordillera chiriguana están cubiertos por el estruendo bélico de los éxitos y fracasos sucesivos de las armas patriotas y realistas entre La Paz, Cochabamba y Tucumán. En la primera mitad de 1813, la suerte se vuelve favorable a la causa patriota y el general Belgrano pasa con su ejército de Salta a Potosí. Durante su estadía en Potosí, Belgrano se encontró con Cumbay, entrevista sobre la cual poseemos dos versiones distintas, con apreciaciones contradictorias sobre el hecho y los protagonistas. La primera, es una memoria de dos hojas atribuida a un militar, que usó parcialmente Bartolomé Mitre en su *Historia del General Belgrano y de la Independencia Argentina* para contar este episodio y la segunda, un extracto de la *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, especie de prolongación de los *Anales* para los años 1722-1834. Mejor es dejar la palabra a sus autores:

"Memoria del Coronel Don Mariano Díaz sobre la visita del cacique Cumbay al General Belgrano en Potosí":

> —"Poco tiempo hacía que el señor general Belgrano había llegado a Potosí, cuando recibió de Chuquisaca (La Plata) un aviso de que un general Cumbay deseaba conocerlo y se preparaba para hacerle una visita. El general Cumbay era considerado en el territorio que mandaba como un personaje regio, pues tenía a sus órdenes un número considerable de indios que le obedecían como a un príncipe. El general Belgrano recibió esta noticia y contestó que recibiría la visita con sumo placer mucho más, cuando varios gobernadores lo habían invitado con este objeto sin que ninguno hubiese tenido el gusto de conocer este personaje. Con este motivo, encargó a uno de sus amigos en Chuquisaca (La Plata) le avisara el día que el general Cumbay arribase a aquella ciudad, mientras se preparaba para recibirlo como correspondía.
>
> Pasado algún tiempo llegó el general Cumbay a Chuquisaca (La Plata) con su intérprete, dos hijos pequeños, y una escolta de veinte flecheros que habían sido uniformados en aquella ciudad, sus armas constaban de un carcaj a la espalda, bien provisto, y un arco en la mano izquierda y en la derecha una flecha envenenada. Al emprender su marcha, el general Cumbay con dirección a Potosí fue avisado el general Belgrano, que debía recibirlo al descender de la cuesta en el campo de San Roque.
>
> El ejército, en el más brillante estado de aseo, formaba desde las inmediaciones de la Plaza de Potosí, hasta las del campo de San Roque, tomando distancia de filas. El general Belgrano, vestido de gran uniforme de brigadier, y acompañado del séquito que le correspondía pasó por el medio de su ejército, quien le hizo los honores debidos a su carácter. A prevención, un sargento conducía de la brida un magnífico caballo blanco perfectamente enjaezado y herrado con herraduras de plata.
>
> Luego que el general Cumbay descendió de la cuesta, el general Belgrano lo esperaba al pie de ella. Llegó Cumbay, y el general echó pie a tierra, haciendo lo mismo Cumbay; éste lo miró atentamente y dijo a su intérprete le dijera que no lo habían engañado, que era muy lindo y según su cara así sería su corazón. El señor Belgrano agradeció infinitamente aquella galantería y se pusieron en marcha para la ciudad. El ejército rindió los honores correspondientes sin que el general Cumbay echase una mirada sobre él. Al ir a desembocar a la plaza hizo advertir al general Cumbay que al pasar iba a saludarlo una batería de cuatro piezas de a dieciocho y que tuviese cuidado con el caballo por ser muy brioso, a lo que Cumbay contestó que jamás había tenido miedo a los cañones; el caballo fue ofrecido a Cumbay al pie de la cuesta y lo aceptó con gusto. Habiendo llegado al alojamiento del general del ejército, tomó Cumbay posesión del que se le tenía preparado, que la verdad, era como para un rey; la cama era verdaderamente imperial y los demás adornos eran también correspondientes.

Sentado Cumbay al lado de la cama y el señor Belgrano a su lado con el intérprete y dos flecheros a la vista, recibió las felicitaciones de todos los jefes del ejército, a quienes Cumbay contestaba solamente "está bien".

Terminadas las felicitaciones, quiso el general Cumbay descansar, y se despejó el dormitorio, quedando en él, el intérprete y los dos flecheros que los custodiaban. Quedando en este estado la cama imperial fue completamente desecha y sus ricos adornos acomodados en desorden en un rincón del dormitorio y en sustitución /sic/ el apero de campo fue extendido en el lecho de la cama donde debía descansar el general Cumbay

Llegada la hora de comer, pasó Cumbay a la mesa acompañado de su intérprete: la mesa era correspondiente al personaje que se obsequiaba; el general Belgrano daba la derecha a Cumbay, a la izquierda del general del ejército el mayor general Don Eustaquio Días Vélez y a la derecha de Cumbay, su intérprete. Todos comían con cubierto de oro. Cumbay no hacía caso del cubierto pues comía con poco o ningún aseo. Los jefes del ejército y las personas más respetables de Potosí fueron invitados a este banquete.

En la noche, se dio en casa del general un magnífico baile a que asistieron las principales damas de Potosí, todas vestidas de raso blanco y celeste, y todas con una banda con la inscripción siguiente: "Libertad o muerte". El general Cumbay ocupaba un asiento en el salón al lado del general Belgrano y a su tiempo fue obsequiado con un refresco que tomó a su modo, manifestándose muy contento con ver bailar.

Los dos hijos que lo acompañaban fueron tratados del modo más cariñoso y obsequiados con profusión.

Restaba al señor general Belgrano presentar a Cumbay el ejército, en el campo de San Roque, a fin de que lo viese maniobrar, ya por batallones, o también en la línea. Con este objeto, en un día dado, el general mandó tocar generala y el ejército marchó al campo expresado, llevando consigo sus tiendas y cuanto era necesario para hacer en aquel punto todo el servicio de campaña: allí se conversó, vivaqueó, etc., etc. A las cuatro de la tarde se presentaron los dos generales, y el ejército batió sus tiendas y empezaron a maniobrar los batallones, hasta que dada la orden al mayor general Díaz Vélez, formaron la línea. Al entrarse el sol, empezó el fuego por compañías, medios batallones y batallones. El ejército en este estado presentaba el espectáculo más hermoso, no sólo por la actitud de sus movimientos, sino también por el orden más igual de sus fuegos. El general Cumbay miraba esto con

asombro y preguntado por el general Belgrano qué le parecía, le contestó que con sus indios desharía todo aquello en un momento Una mirada del señor Belgrano fue toda la contestación

El ejército se retiró a sus cuarteles.

Se aproximaba el día en que el general Cumbay debía regresar a sus estados. Preparado el general Belgrano para despedir a su huésped, tenía reunidos los regalos para las dos mujeres de Cumbay, que consistía en varios vestidos bordados de oro y plata, dos cajones de cuentas, y otros avalorios, y para Cumbay un grande uniforme, una hermosa piedra de esmeralda engastada en oro para cubrir un agujero que tenía entre la barba y el labio inferior que a la sazón lo cubría con una piedra ordinaria. El señor Belgrano acompañó a su huésped hasta la cuesta del campo de San Roque, donde ambos generales se dieron las más finas demostraciones de amistad, y entre ellas el de ofrecerle Cumbay dos mil indios para que lo ayudasen a pelear contra los españoles

Cumbay vino a Potosí con una fístula en una pierna, resultado de una herida de bala que había recibido en una acción de guerra en Santa Cruz de la Sierra, la cual, el médico del ejército, doctor Matías Rivero, se la curó perfectamente" (37).

El relato, vivo y sabroso, presenta a un Cumbay ya muy familiarizado con el mundo colonial-criollo. El héroe cumple a la perfección su papel de líder prestigioso, soberbio e impasible, que no cede en nada sobre los asuntos protocolares. Nos anoticia de paso que Cumbay tiene dos mujeres, varios hijos y no habla (o por lo menos de manera suficiente fluída), el castellano. Más sensible a los obsequios que a las demostraciones militares y dotado de un particular sentido del humor, Cumbay no vacila al final en ofrecer su ayuda a los patriotas

El segundo relato es mucho menos favorable al cacique y además le añade un segundo personaje que no deja de intrigarnos. Tiene la ventaja eso sí, de brindar la fecha exacta:

—"El 30 (de agosto)) a las 4 de la tarde entró a esta Villa (de Potosí) un chiriguano, general de los suyos, llamado Cumbay. La calle desde la plazuela de San Roque hasta la casa de Linares, donde en el palacio del general en jefe, estuvieron muy adornadas; el ejército se formó en dos alas en todo el tránsito y en la plaza le hicieron los honores con quince salvas de artillería.

Lo condujeron a la casa del general en compañía del general Belgrano, del general Díaz Vélez, todos los del Cabildo, curas, prelados y muchos vecinos que fueron a alcanzarlo.

El 31 llegó otro llamado Cumbay Cutipa. La entrada se hizo con igual demostración; fueron obsequiados muy espléndidamente por el general, mas como no estaban acostumbrados aquellos sino a la chicha y yerbas de que se mantenían en sus selvas y montañas, todo les hacía daño. A los tres días con los suyos andaban por las calles bebiendo y comiendo lo único que acostumbraban y algunos días después se retiraron sin que nadie les hiciese caso" (38)

¿Quién es este Cumbay Cutipa? El segundo apellido con sonoridad netamente andina (quechua o aymara) indicaría algún mestizo, ¿Cuál es su rol?; ¿Segundo líder de Ingre, como sucesor de Aregua o jefe de guerra o consejero especial de Cumbay en estos tiempos turbados? Es de notar que llega por separado y se le hace una acogida similar, lo que denota un rango equivalente al de Cumbay. Hay que contrastar el tono francamente hostil —y, al parecer, alejado de la verdad si seguimos el primer relato— del autor potosino hacia los dos jefes chiriguanos y el trato ceremonial que les otorgaron las autoridades militares, civiles y religiosas de la ciudad y que desmiente la pretendida desatención de estos últimos.

14.— CUMBAY Y LAS GUERRILLAS PATRIOTAS

Como consecuencia inmediata de la promesa de Cumbay, dos o tres semanas después, según el mismo autor potosino:

—"Este mismo día (19 de septiembre) se presentaron a las tres de la tarde, treinta chiriguanos armados de sables o espadas los unos, otros con carabinas, otros con cañones de fusiles y escopetas..." (ibid).

Debía ser la contribución chiriguana al alistamiento para la gran batalla que se anunciaba (la de Vilcapugio, 1o. de octubre de 1813) en que salió derrotado Belgrano. El armamento indio llama la atención: es totalmente europeo. Tal vez, el grupo capaz de manejar armas de fuego debía ser la élite guerrera de Cumbay. En nuestra documentación es la primera alusión a este tipo de armas en manos indígenas que encontramos. ¿Ya los chiriguanos las manejaban antes o es el resultado y la condición de su colaboración al bando patriota? No sabemos pero muestra una vez más la capacidad india de asimilación técnica.

Después de una segunda derrota patriota en noviembre, los esposos Padilla, quienes ya habían empezado operaciones de hostigamiento contra los españoles en los valles de Chuquisaca, decidieron "pedir protección y ayuda" a Cumbay. Se dirigieron hacia San Juan del Piray, en aquel tiempo, asiento del líder chiriguano. Tal ubicación muestra que Cumbay aprovechó las guerras civiles criollas para ampliar su dominio e instalarse sobre el río Parapití en un área anteriormente ocupada por las estancias ganaderas. Por este mismo episodio sabemos que Cumbay quiso llegar hasta Santa Cruz pero fue herido en un combate. Para él, las guerrillas podían presentarle la oportunidad de vengarse de sus antiguos enemigos, entre ellos los cruceños. Según el autor de una biografía de Padilla,

—"en el encuentro que tuvieron con Cumbay consiguieron quinientos flecheros con los que retornaron a Pomabamba" (39).

Se nota aquí la diferencia entre los contingentes indios que acompañan a los guerrilleros. Ya no es el destacamento especializado enviado a Belgrano sino los hombres de los pueblos chiriguanos que siguen con su propio armamento tradicional (arcos y flechas).

15 — LOS CHIRIGUANOS Y LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA

A través de la participación de Cumbay, podemos ver que los chiriguanos no quedaron apartados de las guerras civiles de la Independencia que marcaron "la dramática insurgencia de Bolivia". La cordillera misma fue el teatro de varias operaciones bélicas y tampoco las misiones estuvieron exentas de sus repercusiones. En septiembre de 1813 —otra consecuencia tal vez de la entrevista de Cumbay— un destacamento enviado por Belgrano llegó a las cuatro misiones de la frontera de Tomina, llevando a sus predicadores presos al Tucumán. De las otras misiones de la Cordillera, según el cronista franciscano,

—"Sabemos que sus indígenas, fieles a los consejos de sus doctrineros, se adherían a la causa del rey".

Y ayudaron al general realista Blanco. En represalia, el gobernador patriota de Santa Cruz hizo capturar a los misioneros (febrero de 1814). Poco después, cuando entró el general realista Aguilera persiguiendo al coronel Mercado, fueron quemadas las misiones:

—"Principal autor de esta destrucción fue Pedro Guariyu neófito o mejor apóstata de la misión de Maravi, enemigo acérrimo de los misioneros, a cuya captura había voluntariamente cooperado (40).

Existen pocos datos sobre la participación de los chiriguanos en las acciones bélicas. Tenemos constancia del cacique Caraypita que combatía a los patriotas. Cuando amenazó en Sauces al guerrillero Umaña, Padilla vino a conversar con él y le convenció de luchar a favor de los patriotas. Pero Caraypita no ejecutó el acuerdo y cometió abusos contra los vecinos. Padilla tuvo que escarmentarlo el 20 de julio de 1813. Entonces Cumbay envió nuevos refuerzos a Padilla. En esta fecha, es la última referencia que poseemos sobre la ayuda de Cumbay al bando patriota. Luego se pierde su huella en los convulsos años que marcaron la resistencia realista hasta la victoria definitiva de los ejércitos americanos.

¿Qué trascendencia otorgar al papel de Cumbay en las azarosas contiendas que desembocaron quince años después de la independencia de Boliyia? Pensamos que ni su conducta, tampoco la de sus paisanos, Caraypita o Guariyu (únicas figuras rescatadas por la historiografía republicana), pueden demostrar un compromiso del mundo chiriguano con la emancipación charqueña. Los tres líderes, con títulos y fines distintos, defienden las filas patriotas ante todo para aplacar su resentimiento y odios frente al mundo blanco, ya sean las autoridades fronterizas, colonos o misioneros.

CONCLUSIONES

¿A través de la figura episódica de Cumbay, qué hemos logrado? Recordemos nuestro doble propósito inicial: a través de la parca documentación conocida hasta el presente, intento entender los quince años de la vida de un hombre, cuyo rostro, cuyo pasado y cuyo porvenir ignoramos del todo; en segundo lugar, a través de él, descifrar un momento clave en la historia, tan agitada e incierta, de su pueblo, en los albores de un siglo que iba a revelarse fatal para su independencia. Empero el carácter fragmentario, incluso hipotético, de esta biografía chiriguana no escapará a nadie. Este bosquejo de la actuación pública de Cumbay entrecruzada con el destino colectivo de los moradores ingreños no hace más que suscitar incógnitas e insatisfacciones. ¿Nuestra empresa no estaba condenada de antemano al fracaso?

Trazar el itinerario de Cumbay vuelve a plantear por una parte la legitimidad científica de tal empresa y por la otra la representatividad de aquel líder como figura más significativa de la historia chiriguana. ¿Es posible, o mejor es lícito, acaso reconstituir la evolución de un individuo y de un grupo amerindio, es decir no —occidental, cuando los indicios, tan escasos como hemos notado, provienen no del mismo grupo sino de las fuentes escritas por sus adversarios más empeñados en acabar con la libertad del pueblo chiriguano? ¿No sale demasiado valorizado el ejemplo de Cumbay por estas mismas fuentes que nos impedirían volcar la atención sobre grupos o individuos (pienso en los chamanes o los guerreros, por ejemplo) de mayor trascendencia para aquella historia?

Al primer interrogante, digamos que nos topamos con el problema que encuentra cualquier historiador que enfocaría la vida de una colectividad de Europa cuyos miembros pertenecen a unas clases y culturas distintas de las de sus testigos o redactores de fuentes. Tenemos que corregir la descripción que da un colono europeo, asentado en tierras fronterizas, de sus vecinos indígenas o un comandante de fuerte en inspección de la misma manera que la de un clérigo medieval describiendo a sus parroquianos campesinos o de un funcionario la nueva provincia que visita. De todos modos, contamos con una aproximación indirecta y lacunaria. Podemos solamente rectificarla cotejando varias visiones unas con otras (así para los indios, entre misioneros, colonos, militares burócratas, mestizos...). En nuestro caso, sobra decir que dependemos con exceso de la buena fe y de la buena calidad informativa de aquellos observadores.

Sin embargo, es de advertir que aquí no pretendemos reconstituir ninguna "visión de los vencidos" —es decir referir a través de los propios ojos indígenas el acontecer histórico vivido por los chiriguanos. No sustituimos a Cumbay, no hablamos en su nombre. Le dejamos toda la parte de incógnito y de misterio (para nosotros hoy en día, claro— para su pueblo en su época, su actuación era de la más pública). En cierto sentido, podemos decir que Cumbay es una reconstrucción nuestra o, quizás con cierta exageración, una creación nuestra, creación inhábil por cierto que se vale de los pocos fragmentos transmitidos por los testimonios de las guerras fronterizas.

A este respecto, el hecho de carecer de elementos biográficos tan importantes como los años de formación de Cumbay, su herencia familiar o su comportamiento cotidiano —sin hablar de nuestra ignorancia, de su trayectoria posterior a 1816 (¿vejez serena o muerte prematura?) que nos ahorra unas proyecciones retrospectivas sobre su "destino"—, tiene sus ventajas: nos impide caer en una trampa corriente en las biografías históricas, la del sicologismo. Aquí, más que en otra parte, toda alusión al carácter personal del retratado, a sus "pasiones" o "virtudes" parece de poco provecho. Un enfoque sicológico para una semejante biografía histórica es irrelevante por dos razones. Por una parte, admitiendo que tengamos acceso a todos los testimonios necesarios —cosa por lo general improbable, es muy azoroso apreciar el carácter y las cualidades de una persona, evaluación tan relativa, o los motivos de sus decisiones. Dada esta carencia, preferimos abandonar tal curiosidad a los aficionados, a los siquismos exóticos o a las indiscreciones privadas. Por la otra, la organización social propia de los grupos llamados "salvajes" o "primitivos" ignora el individualismo y sería tachar como engañosa cualquier "privatización" de una biografía histórica.

Expliquémonos sobre este punto. Si las personalidades en el plano físico y síquico existen en la sociedad chiriguana —en 1930, Alfred Metraux recordaba todavía la gran variedad de temperamentos que reinaban entre los Indios, acabando de una vez con la visión europea-criolla, uniforme y grosera, del carácter amerindio— no hay campo, sin embargo, para el libre juego de la iniciativa y de la decisión propiamente individuales que no satisfacerían a los criterios del grupo. Cada miembro queda enteramente sometido a las normas colectivas. Ninguno puede concebir la mínima distancia entre él, su sociedad y el mundo; le queda imposibilitado concebirse como atomizado, apartado, solo (en nuestro sentido moderno). El todo social tiene prelación sobre cada uno. Las normas sociales rigen las relaciones adentro y afuera del grupo: alianzas de parentesco, intercambios y coope-

ración en el trabajo, antagonismos y guerras, etc. Dicho de otro modo, en una semejante sociedad, hay individualidades pero no individuos.

Para dar un ejemplo. El orgullo de los chiriguanos tan subrayado en las descripciones de su carácter remite al postulado etnocéntrico que comparte cada grupo para recalcar su "excelencia" frente a sus vecinos (incluso las comunidades chiriguanas de otras regiones) que conforman el mundo de los "otros". Remite pues al dispositivo socio-político de aquella sociedad para mantener la fragmentación y la división de los pueblos chiriguanos. En cuanto a las famosas soberbia e insolencia de Cumbay remite de la misma manera a los roles adscritos a cada rango social. Semejante rasgo sicológico no es más que la práctica "teatral" ejercida por los líderes, juego permitido por el grupo pues no ponía en cuestión la igualdad interna: permitía más bien exaltar la fuerza y el prestigio del grupo en el campo de las relaciones diplomáticas y en las negociaciones.

Resalta tanto más la poca importancia de los caracteres individuales sobre el desarrollo de la colectividad. Es evidente que si pudiéramos disponer de las memorias redactadas o dictadas por el propio Cumbay no las desdeñaremos. Si hoy en día viviera el líder ingreño, sería la "víctima" de una autobiografía grabada y transcrita mediante un eventual etnólogo o periodista. Pero sus confidencias personales no explicarían mucho su actuación pública. Lo enseña muy bien la autobiografía que dio el líder apache Gerónimo a comienzos del siglo XX: cuando joven, murió toda su familia a manos del ejército mexicano; por lo que dedica el resto de su vida a vengarse de los blancos y quiere entrenar a todo su grupo en una especie de guerra permanente. Lo interesante es ver cómo el grupo apache se niega a seguir a Gerónimo en su deseo de venganza y le deja fomentar sus asaltos solo o con unos pocos amigos. En otras palabras, Gerónimo no puede imponer su voluntad o su deseo a su pueblo. De ahí, el interés, claro, pero la limitación también de una biografía concebida en una perspectiva de caracterización individual y consagrada a rastrear la personalidad profunda o el proyecto existencial de un indio Chiriguano. Aquí nos contentamos con recoger las escasas huellas dejadas por un miembro de una comunidad indígena del Oriente boliviano y cuestionarlas en sus implicaciones socio-políticas.

Cabe preguntarse entonces por qué haber elegido la figura de Cumbay. ¿No volvemos a caer en los estereotipos occidentales, es decir, privilegiar a los "grandes hombres" o a los "personajes históricos" frente a existencias más obscuras y humildes del mundo indio?

Contestaremos con un argumento de orden práctico. No disponemos de otros datos para nuestro propósito. Las fuentes coloniales no iban a concentrar su atención sobre cualquier sujeto indio. No tenían las preocupaciones de nuestro tiempo, evocando, a través de los "relatos de vida" figuras menos importantes bajo los criterios del poder pero tan imprescindibles para la reproducción de la sociedad como una curandera o un joven cazador, en suma cualquiera persona. No podían evocar más que a los representantes máximos de la humanidad chiriguana, los que tuvieron oportunidad en conocer.

Ahora no nos dejemos engañar por los colores que prestan estos mismos ojos europeos a Cumbay. Al pintarlo como una especie de "rey salvaje" o de "déspota selvático", soberbio e impávido, no hacen más que caer en el espejismo de un Occidente fascinado por sus Príncipes. Lo que nos dejan entrever, a pesar suyo, es más bien el delicado equilibrio que debía manifestar el líder salvaje entre la opinión colectiva india y su tarea de expresarla y de representarla en las negociaciones con el mundo colonial. Cumbay es el típico líder tal cual aparece en las organizaciones amerindias. Queda sujeto a la voluntad colectiva de su grupo que tenía que sondear, interpretar y exponer. Cumbay es un líder tradicional chiriguano que busca la paz y prefiere la negociación al conflicto. De ahí sus buenas relaciones con las autoridades coloniales de la frontera: no vacila en ir hasta la capital de la Audiencia para presentar su queja contra ciertos colonos vecinos. Líder tradicional también en el sentido que no necesita un respaldo de tipo chamánico o profético para reforzar su posición. No lo vemos como sus mayores de 20 o 30 años atrás (pienso en los famosos jefes de YTI, Chindica o Guaricaya) blandir el tenor y amenazar de destrucción mágica a sus sujetos que no quieren seguirlos. Tampoco se apoya en los misioneros cristianos —el odio de aquellos para con Cumbay es significativo— y no les permitió pisar el suelo ingreño. Su repudio del argumento religioso llama la atención.

Pero ¿Qué pasa en un contexto bélico permanente? Detrás de Cumbay se percibe la fuerte presión de los jóvenes ingreños y del partido de la guerra que triunfa a partir de 1802-1804. No sabemos cuál fue exactamente el papel de Cumbay en tal situación, si dejaba a sus guerreros bajo otros mandos o si conducía en persona las tropas indias en el combate. El hecho es que se encuentra proyectado como líder máximo de una confederación regional de gran alcance hasta revestir la importancia y la fama que le presta la historiografía criolla de la Independencia. Semejante proyección. ¿Implica algún cambio en sus relaciones con su comunidad? No tenemos los documentos para contestar pero el conocimiento de la estructura social chiriguana nos induciría pensar que no. Excepto el caso de una especie de "golpe de Estado" que conferiría los plenos poderes a Cumbay y significaría la destrucción de su sociedad. No lo sabemos pero hemos visto por lo menos las implicaciones del desenvolvimiento de Cumbay para con su pueblo.

El prestigioso líder chiriguano guarda, todavía para nosotros, enteros el misterio de su destino y la fascinación de su derrotero por las fronteras del Charcas oriental.

Sevilla, marzo de 1981

NOTAS

SIGLAS. ANB. ARCHIVO NACIONAL DE BOLIVIA. SERIE RUCK.
ANB/EC. ARCHIVO NACIONAL DE BOLIVIA. EXPEDIENTES COLONIALES.
AFT. ARCHIVO FRANCISCANO DE TARIJA. Serie Misiones

(1) ANB/R No. 185. Esta biografía se fundamenta en dos trabajos anteriores en los cuales esbocé la figura de Cumbay. En mi tesis, "UNE FRONTIERE FOSSILE". LA CORDILLERE CHIRIGUANO AU XVIIIo. SIECLE (dos tomos mimeografiados, Paris, 1974) dedico dos páginas ("Histoire de Cumbay") al protagonista, que desarrollé algo en mi contribución al HOMENAJE a GUNNAR MENDOZA (un tomo mimeografiado, La Paz, 1978, p. 125-129).
En los documentos del siglo XVII, el pueblo de Ingre aparece escrito como Ygre

(2) Sobre las numerosas etimologías de CHIRIGUANOS, cfr. E. de Gandia, HISTORIA DEL GRAN CHACO, Buenos Aires, 1939, p. 28, y CRONISTAS CRUCEÑOS DEL ALTO-PERU, Santa Cruz de la Sierra, 1961, p. 78-79.
A mi juicio, el nombre indicaría la condición mestiza de los Guaranís mezclados con los Chanes (llamados GUANAS en el Chaco).

(3) Sobre un retrato de los chiriguanos vistos por los informantes de origen europeo, ver mi artículo, "Indios de abajo, ideología e Historia: los chiriguanos en los ojos del otro" publicado (con muchos errores y carencias; faltan los cuadros por ejemplo) en ANTROPOLOGIA 2, La Paz, 1979, pp. 78-120.

(4) HISTORIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN EL PERU (Crónica Anónima), Madrid, 1964, tomo 2, p. 504.

(5) "Interrogatorio formado por el corregidor de Tomina sobre los daños y propósitos de los sublevados chiriguanos". La Laguna, 10-I-1728; ANB/EC 1730-64.
Ya en 1636, los indios de Ingre habían matado a un misionero jesuita con sus acompañantes.

(6) Remito al capítulo VI de mi tesis (tomo 2, pp. 322-330).

(7) "Razón de la situación de Pilpili y de sus caminos y comarca". 1758 AFT - 183.

(8) "Copia de la carta del corregidor de Tomina... Real de aguatiri en la junta de los dos canones", 28.VII.1780, AGI, BUENOS AIRES 60.

(9) B. de Nino, ETNOGRAFIA CHIRIGUANA, La Paz 1912, p. 247.

(10) "Informe del juez real subdelegado...", Pomabamba, 27.IX.1799. ANB/R 185.

(11) Sobre geografía y distancias, remito a mi tesis (tomo 1, pp. 25-32).

(12) Carta del Padre A. Comajuncosa al Intendente Viedma sobre las conmociones de los Chiriguanos, Abapó, 5.IV.1796. ANB/EC 1801-8.

(13) Carta del subdelegado de Tomina, La Plata, 28.XII.1799, ANB/R 189.

(14) Carta de F. del Pilar, La Laguna, 9.I 1800, ANB/R 196.

(15) Certificado del cura de Sauces, La Laguna, 30.V.1800 ANB/R 201.

(16) Sobre la coalición, ver las "Diligencias promovidas acerca de los movimientos revoltosos de los indios". 1799. ANB/EC 1801-8. Sobre el análisis del papel de la guerra chiriguana como ajustamientos de cuentas y luchas privadas antes que repudio al agresor común, blanco y mestizo, ver mi artículo "La guerra salvaje" en los confines de los Andes y del Chaco: el insoluble dilema de la resistencia chiriguana frente a la colonización europea (siglos XVI-XIX)" (manuscrito, 1981; aparece en una revista en Madrid).

(17) ANB/R 206.

(18) "Expediente formado sobre la gratificación de 50 pesos que solicitaron los capitanes, 8.10.IV.1801, ANB/R 205

(19) Relación del corregidor de Chayanta, 1614, AGI, Lima 144.

(20) "Informe... por los padres franciscanos en el año 1782", AFT-22.

(21) cfr. R. Lowie "Some Aspects of Political Organization Among the American Aborigenes", 1948, publicado en castellano en ANTROPOLOGIA POLITICA (edit. Lloberas), Barcelona, 1979. Sigo por otra parte el análisis del liderazgo amerindio que ha elaborado el antropólogo francés P. Clastres.

(22) "Movimientos de los Chiriguanos...", Sauces, VIII.X 1804, ANB/R 230.

(23) Carta del Virrey, Buenos Aires, 27.II.1805; carta del coronel de milicias, 5.IV.1805, ANB/R 233.

(24) Carta del comandante..., Sauces, 7.II.1802, ANB/EC 1802-35.

(25) Carta del comandante..., Sauces, 1.III 1805, ANB/R 234

(26) "Relación de la expedición del Gobernador de Potosí...", 21,VII.15.IX.1805, publicado en el ARCHIVO FRANCISCANO, tomo 99, Tarija, 1917.

(27) "Descripción de la provincia de Tarija...", 1785, publicado en P. de Angelis, COLECCION DE OBRAS..., Buenos Aires, 1836, tomo 3, p. 6.

(28) cfr. los cronistas (Polo de Ondegardo, Lizárraga y Nino) op. cit., p. 276.

(29) Informe Viedma, Santa Cruz, 9.VIII.1800, ANB/R 202. Ver también el artículo OUEREMBA del DICCIONARIO CHIRIGUANO-ESPAÑOL, Tarija, 1916.

(30) "Diario de la corrida bolante...", 20 IX-20.X.1805, ANB/R 248.

(31) Oficio del cura de Sauces, 14.V.1806, ANB/R 232.

(32) Carta del corregidor..., La Laguna, 30 XII.1805, ANB/R 248.

(33) Orden del Virrey, Buenos Aires, 27.IV.1808; acuerdo entre los comandantes en jefes..., 19.V.1808, ANB/R 257.

(34) "Invasiones chiriguanas a la Cordillera de Sauces ..", ANB/R 252

(35) IDEM La Plata, 21.XII.1811, ANB/R 294.

(37) Este documento fue publicado por Guillermo Ovando-Sanz en PRESENCIA LITERARIA, La Paz, 6.IV.1975.

(38) "Historia de la Villa Imperial de Potosí (1722-1834)", ANB/R 26.

(39) cfr C. Abecia B., "Manuel Ascensio Padilla", en el BOLETIN DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS E HISTORICOS, vol. V. No. 39-40, Santa Cruz.

(40) A. Corrado, El Colegio Franciscano de Tarija y sus Misiones 1884, p. 290.

ARICA Y COBIJA

JORGE SILES SALINAS

Primero fue Lima, fundada en 1535. Tres años más tarde fue erigida Chuquisaca, que alcanzaría en 1559 la dignidad de sede de la Audiencia de Charcas. Potosí nace en 1545 gracias al hallazgo de sus ingentes vetas de Plata. El puerto de San Marcos de Arica había sido establecido poco tiempo antes, pero "su real crecimiento empieza en 1546 con el descubrimiento del Cerro Rico, culminando en 1574 con la designación oficial de puerto de Potosí, conferida por el Virrey del Perú" (Valery Fifer).

Las riquezas de Potosí eran inmensas, siendo preciso buscar el camino por donde serían transportadas hasta el puerto en que se las embarcaría al Callao o a España. El camino que resultó más apto fue el que iba desde Potosí a Oruro —otra importante región minera— y desde allí se dirigía a Arica, confluyendo con esa ruta la que venía desde La Paz. El traslado de las cargas de plata acuñada o en barras se efectuaba mediante recuas de llamas y de mulas guiadas por indios, haciéndose el largo recorrido de 150 leguas utilizando la llanura altiplánica en gran parte del recorrido y luego atravesando la Cordillera por las sendas conocidas ya desde antes de los incas para bajar hasta las pampas desiertas que se aproximan a la costa.

Por su posición geográfica, Arica fue considerada como la llave de las provincias del Alto Perú. Roberto Prudencio la designa como "la puerta natural hacia el mar" para el territorio del antiguo Collao. Arguedas sostiene que este puerto fue creado exclusivamente para servir las necesidades del Alto Perú. Abundan los testimonios en ese sentido ya desde el siglo XVII. Resultaba natural observar esta relación con el territorio interior, situado más allá de las montañas andinas, cuyos centros poblados buscaban una salida a sus productos mineros. Arica fue el punto terminal de la travesía de la plata. Más precisamente: fue el puerto natural de Potosí. Servía no únicamente para despachar por vía marítima las mencionadas riquezas sino también para internar hacia las ciudades altiplánicas las mercaderías llegadas de Europa o de los puertos del Pacífico, entre las que

ocupaba un lugar importante el azogue de Huancavelica destinado a la amalgamación con la plata desde que fue descubierto este eficaz procedimiento extractivo

Se ha hecho notar con razón que el nombre de Arica viene de una palabra aimara que significa "abertura", puerta. En este caso, como ocurre tantas veces con las etimologías, el origen revela exactamente el valor simbólico de la palabra confirmado por el uso a través del tiempo. El lugar en que está emplazada la bahía ariqueña ha servido de ingreso y salida para quienes subían y bajaban, en el ir y venir desde y hacia las alturas. Esta imagen de tránsito referida a las tierras interiores tuvo, desde el comienzo de la colonización española, una hermosa manifestación gráfica cuando le fue concedido a la villa de Arica un escudo de armas en que aparece, junto a la figura heráldica del león de San Marcos y a la de un barco sostenido por las líneas onduladas de un mar en calma, un cerro cónico que hizo pensar por mucho tiempo que podría representar al morro a cuyos pies está edificada la ciudad o en el más lejano monte Tacora, enclavado en la Cordillera. Los estudiosos del pasado de Arica, vinculando los datos históricos con los de la heráldica, han dejado claramente establecido que ese cerro no es otro que el de Potosí. Ello no tiene nada de extraño si se considera que Arica era el punto de llegada de las caravanas de llamas y mulas que cargaban la plata de los veneros andinos a la vez que el punto de partida de las flotas en las que esas riquezas eran embarcadas. Nada habla más claramente de la estrecha relación entre Arica y Potosí que esa representación del Cerro en torno al cual creció la Villa Imperial a partir de 1545. El nombre de Potosí valía tanto como una expresión de riqueza y poder; así lo indica, por ejemplo, el nombre de San Luis Potosí dado a una ciudad minera de México.

Uno de los temas más importantes de la historia económica en el Virreinato del Perú es, desde luego, el de ese decisivo "camino de la plata" que iba de Potosí a Arica. El trazo de ese camino es una línea geográfica que debiera figurar en todos los textos de historia de Bolivia como un plano esencial para la comprensión del asentamiento de la sociedad charquense entre los siglos XVI y XVII. Sin embargo, ese itinerario capital no figura en los más autorizados manuales o atlas históricos. Por otra parte, se suele incurrir en un error de óptica histórica cuando se menciona la fundación de las ciudades en ese período recogiendo únicamente los datos de la geografía republicana de Bolivia. Si es importante, desde el punto de vista boliviano, saber de qué año data la fundación hispánica de La Paz, de Chuquisaca, Santa Cruz o Tarija, no es menos interesante establecer cuándo fueron fundados centros tan ligados a nuestra historia como Arica, Arequipa, Tucumán o Asunción.

En esta perspectiva, es indispensable observar los vínculos que desde su nacimiento tuvieron entre sí poblaciones como las de La Paz, Oruro,

Potosí y Chuquisaca con los muy escasos puertos que fue dable establecer en la árida y casi inhabitable costa del Pacífico. El camino natural de descenso al mar, desde esos centros, era el que terminaba en Arica, con sus fértiles aunque pequeños valles de Azapa y Lluta. No sólo era ésta la vía más corta y directa, sino que, además, presentaba las ventajas evidentes de llevar a un fondeadero seguro y bien provisto de agua, conocido desde tiempos remotos por los aborígenes de las serranías andinas.

La visión actual nos induce a mirar a Arica como la salida más directa al mar desde La Paz, pero en la época de mayor esplendor de Potosí era esta ciudad, mucho más que La Paz, la que se comunicaba con el mundo exterior por medio de Arica. La historia del arte es una buena guía para reconocer la importancia de esa ruta. Cuando se llega, atravesando difíciles caminos, a las cercanías del límite entre Bolivia y Chile, el viajero queda sorprendido por las notables riquezas de arte que encierran iglesias como la de Curahuara de Carangas o la de Sabaya.

Pasando la frontera hay también otras dos iglesias con notables muestras del arte virreinal: son las de Parinacota y Putre, en el camino que lleva a Arica. Esa zona es aimara, en un radio de influencia que cubre las comarcas andinas hasta llegar al desierto. Así como existió un "camino de la plata", hubo también una "ruta de las iglesias" que permite reconocer la difusión de los estilos artísticos desde los grandes centros poblados de Charcas.

Si bien en las primeras etapas de la colonización el comercio entre las primeras ciudades del Virreinato tenía uno de sus ejes en la ruta Lima — Arequipa — La Paz — Potosí, esta situación varió hacia 1570, al establecerse una comunicación marítima fijada en la dirección Lima — Arica — Potosí. "Arica fue desde entonces —escribe Fernando Cajías— el centro por donde pasó casi toda mercancía venida de Lima. Prácticamente todo el comercio del Ato Perú se hizo a través de Arica".

Como lo sostuvo con gran precisión el historiador Jaime Mendoza en su libro "El Mar del Sur", Arica fue siempre, desde el punto de vista geográfico, del Alto Perú. Además de los valles de Azapa y Lluta, productores de frutas y hortalizas, Arica contaba con la región contigua de Tacna, un girón feraz en medio del desierto, en el que decidieron avecindarse algunos grupos de pobladores, un siglo después de la fundación del puerto, al haber sido atacado éste por los filibusteros. Tacna mantuvo comunicación con la ciudad de La Paz, como la tuvo también con Arequipa, si bien la conexión por el mar era preferida por los habitantes de esta zona para vincularse tanto con esa ciudad serrana, a través de Mollendo, como también con el territorio de Tarapacá, separado de Arica por una franja interior inhóspita.

El "camino de la plata" fue, en todo caso, el factor decisivo del tráfico comercial que dio importancia a Arica desde la fundación de Potosí. Frente a esta realidad evidente, el hecho de que ese puerto no hubiera pertenecido jurídicamente a la Audiencia de Charcas debe ser valorado en su justa perspectiva. En la época anterior a la Independencia los asuntos de límites entre las distintas circunscripciones no tenían sino una importancia relativa. El territorio era uno solo desde el punto de vista del dominio y de la utilidad general del Estado español. Las necesidades del comercio abrían las rutas más convenientes para la entrada y salida de productos, fijando, al mismo tiempo, los puntos más aptos de la costa para la conexión marítima a la metrópoli.

Por eso es absurdo plantear la tesis de que el Alto Perú o Charcas careció de un puerto propio. La Audiencia de Charcas exportaba sus productos mineros preferentemente por Arica porque así convenía a sus intereses y a los del Imperio Español. Esto no afecta al derecho de Charcas sobre otro territorio, en el cual ejercía jurisdicción directa, que era el de Atacama, con un puerto utilizable sobre esa costa. Los mercaderes tomaron con preferencia la ruta más práctica, que fue la de Arica. Y así hicieron de esta vía el puerto que más se acomodaba a las necesidades de la exportación minera. Tan "propio" era, para la realidad de entonces, el puerto de Arica, como lo era el de Callao o el de Cobija, o lo habría sido el de Buenos Aires si éste hubiese estado habilitado para el comercio de ultramar, condición que sólo obtuvo en la segunda mitad del siglo XVIII. No es sensato aplicar las realidades actuales —con el sistema de fronteras, aduanas, soberanía— a una realidad tan diferente como era la de las distintas secciones de un mismo Estado y una misma monarquía, tal como sucedió hasta principios del siglo XIX.

Charcas tuvo mar antes de la Independencia y por eso también lo tuvo al cambiar su nombre por el de Bolivia. Tuvo el mar de Cobija, que estaba en la jurisdicción de la Audiencia, y tuvo también el mar de Arica, puerto que sirvió fundamentalmente para las necesidades de su comercio, en el marco de la acción administrativa y de gobierno del Virreinato de Lima hasta 1776. Con posterioridad a esta fecha, al crearse el Virreinato del Plata, se incrementó el comercio de Charcas por la vía de Buenos Aires sin que Arica dejase de ser el primer puerto del eje minero Potosí - Oruro - La Paz.

Veamos ahora cuál fue el destino de Cobija, rada situada cuatro grados geográficos al sur de Arica. Con el nombre de Santa María Magdalena de Cobija fue creado este puerto en 1587 como lugar de refugio para naves galeones pero también, sin duda, pensando en las tierras interiores como punto de penetración y salida de transportadores y viajeros. El nombre de "Cobija" parece proceder de la toponimia aimara de estos parajes, pero su proximidad al verbo castellano que representa la idea de abrigo o albergue

se presta para sugerir la imagen de un refugio, en medio de una extensión inhóspita y de difícil acceso. Detrás de la pequeña bahía se extendía un terreno alargado capaz de sustentar un reducido poblado, con escasa provisión de agua recogida de algunas vertientes. Los dibujos trazados por viajeros del siglo XIX nos dan una clara idea de las condiciones físicas que ofrecían la población y su contorno. Alcides D'Orbigny diseñó en 1830 una visión que hoy admiramos por su valor artístico y testimonial. Varias embarcaciones en el rocoso fondeadero, un caserío recostado sobre una terraza de pocos metros de anchura; encima, el peso de un paisaje de montañas que se alzan detrás de una ladera pedregosa, carente de vegetación en gradual ascenso hasta la mole negruzca de los sucesivos contrafuertes que parecen sostener el empuje de una gran masa de tierra. Otro aporte revelador es el de los croquis de la costa boliviana dibujados desde la corbeta "Beagle", de la expedición científica de Darwin, en 1836. Desde una distancia de 2 millas, se percibe, en la parte de Cobija, una línea de costa de escaso fondo en la superficie baja de la bahía donde se albergan el puerto y las viviendas, en un paisaje cerrado por una escarpada serranía de tonalidad ocre, sin la menor muestra de vida vegetal.

Algunas decenas de indios changos, que habitaban en diseminadas cabañas hechas de cuero de lobos marinos, vivían pobremente entre los arenales de la costa, dedicados a la pesca. Su índole pacífica, la escasez de sus medios de vida, no les predisponían a una larga supervivencia frente a pobladores extraños. Los informes oficiales, en las primeras décadas de la República, dan cuenta de su rápida extinción al sobrevenir enfermedades infecciosas.

Detrás del empinado muro que circunda este espacio de la costa comienza la dilatada travesía del desierto hasta alcanzar las primeras elevaciones de la Cordillera, donde ya es posible encontrar agua, pastos, terrenos de cultivo. Calama, Chiu-Chiu, San Pedro de Atacama hacen pensar, según Valery Fifer, en una ruta norte-sur que fue utilizada en los tiempos precoloniales para el desplazamiento de los conquistadores quechuas en su penetración a Chile. En todo caso, los mayores nucleos poblados se hallaban en el territorio interior, en las estribaciones de los Andes. Estas poblaciones sirvieron de enlace, en el siglo XVIII, a la senda usada para los eventuales embarques de plata que se hicieron por el puerto de Cobija. Más adelante, a partir de 1825, permitían establecer una línea de comunicación regular desde las tierras altas de Bolivia hacia la provincia del Litoral.

Eran demasiados, desgraciadamente, los inconvenientes que presentaba Cobija para su utilización permanente como puerto de Charcas. Las dificultades de tránsito por el desierto de Atacama, los obstáculos de paso de la Cordillera, la escasez de agua en Cobija, las desventajas del puerto, la estrechez del espacio, la desolación de la tierra, la inmensidad de las distancias, pusieron en situación claramente desventajosa a Cobija frente a Arica.

La ruta natural del comercio y de las personas siguió siendo la que iba a esta ciudad, situada más cerca de Potosí y mucho más todavía de La Paz que el distante fondeadero de Atacama. Difícil era para la bahía del desierto competir con el otro puerto favorecido por la fertilidad de sus valles y la vecindad de Tacna.

Por eso, poco después de su fundación, Cobija dejó de ser utilizada como una vía regular para el transporte de la plata de Potosí, cayendo en un virtual abandono. A principios del siglo XVIII, el puerto vuelve a ser habilitado, con la misma finalidad del servicio de aduanas y de embarque de plata

De 1786 es un mapa conservado en el Archivo de Indias de Sevilla, que mandó levantar el Gobernador Intendente de Potosí, Juan del Pino Manrique, que lleva el título de "Demarcación del Puerto de Cobija", con una inscripción lateral en la que se indica que dicho puerto se halla en la costa del Partido de Atacama, el cual pertenece a la jurisdicción de la Provincia de Potosí. En el lado opuesto, otro recuadro sirve de índice para señalar los lugares de interés: muelle, almacén, capilla, manantial, la "cuesta por donde sale el camino tierra adentro". El año siguiente, 1787, el funcionario de la Intendencia de Potosí, Pedro Vicente Cañete y Domínguez, nacido en Paraguay, escribe su "Guía histórica geográfica, física, política, civil y legal del Gobierno e Intendencia de la Provincia de Potosí", obra notable que abarca todos los aspectos de la vida potosina y de los seis Partidos que integraban la Intendencia: Porco, Chichas, Lípez, Chayanta, Tarija y Atacama. La descripción de esta última sección es para nuestro caso de suma importancia en cuanto representa una categórica afirmación de la pertenencia de Atacama a Charcas. Cobija está descrita en estas páginas de acuerdo con el espíritu crítico del autor, hombre de la Ilustración que se preocupa por las necesidades reales del territorio y por las soluciones prácticas para cada circunstancia (1). La visión que Cañete ofrece de Cobija no es nada halagüeña, ciertamente. Por el contrario, estima que la aridez del suelo, la esterilidad de las montañas, las dificultades del camino y otros muchos otros factores negativos hacen prácticamente inhabitable este lugar, por lo que no aconseja el fomento del puerto. Hay un marcado contraste, según Cañete, entre la pobreza de Cobija y las ventajas de Arica, pues además de distar menos Arica de Potosí (150 leguas, frente a 177, por Cobija), "se viene a este Puerto (Arica) por unos caminos hermosos, llanos y poblados, sin riesgo de Cordilleras y de otros mil trabajos que ofrece el trajín de Atacama".

Pese a lo que indica este informe negativo, Cobija siguió siendo utilizado como puerta de Potosí, aunque en mucho menor grado que Arica. En cuanto a los otros lugares de la costa de Atacama que podían haber sido empleados como puertos, tales como Tocopilla y Mejillones, se trataba de sitios despoblados, sin agua; sólo serían habilitados en el siglo XIX, cuando la explotación del guano y del salitre dieron un auge inusitado a la

región. Por lo que hace a Antofagasta, este puerto, llamado a alcanzar un gran desarrollo y a reemplazar a Cobija, fue fundado en 1868 por las autoridades bolivianas de Cobija.

No quiere decir esto que en la época virreinal no se hubieran tenido en cuenta los otros puertos con que contaba la región de Atacama, dependiente de la Audiencia charquina. La crónica de Fray Antonio Vázquez de Espinoza (1618), al describir la provincia de Atacama, muestra la dirección del camino que se seguía hasta la costa desde Potosí: "...el primer puesto de esta provincia, Toconsé, siendo de la provincia de los Lípez, y luego el pueblo de San Pedro de Chio-Chio, que redujo el capitán Pedro Alvarez Holguín, de donde ay al puerto de Covija en la mar del sur 28 leguas; ay en aquella costa los puertos de Tocopilla, el Morro y otros... El corregidor de esta provincia reside en Atacama la grande que dista de Chio-Chio 14 leguas...".

Nunca hubo dudas en Charcas sobre la superioridad de Arica respecto de Cobija en lo tocante a la salida de los productos mineros de la región altiplánica por la vía de la Mar del Sur. Por eso mismo, fueron continuas las reclamaciones presentadas por la Audiencia de Charcas para que Arica fuese incluída en su jurisdicción, rectificando el error que la hacía depender de Arequipa y retornando a la situación originaria, cuando la Gobernación de Nueva Toledo, antecedente de Charcas, la tuvo dentro de su territorio, como parte de Carangas. El oidor Juan de Matienzo, en su libro "Gobierno del Perú" (1567), expresa su juicio favorable a esa transferencia. Por los mismos años, la propia Audiencia escribía al Rey mostrando la anomalía de que Arica y Tarapacá dependiesen de Arequipa. Josep Barnadas cita otra carta de la misma Audiencia en la que hace ver al rey "la falta tan notable que tiene de un puerto de mar para que con más comodidad se puedan poner en efecto cosas que se ofrecen tocantes al servicio de vuestra magestad y execución de la justicia e que el puerto más cercano está en el de Arica. . .".

Ante una nueva petición, de 1592, la autoridad real estableció "que el corregidor de Arica, aunque sea del distrito de la Audiencia de Lima, cumpla los mandamientos de la de Charcas". Se concedía, pues, a Charcas una restringida jurisdicción sobre Arica, pero en forma tal que quedaban confundidas y como encabalgadas las facultades de ambas Audiencias.

Coincidiendo con estas afirmaciones, Roberto Prudencio recoge un valioso testimonio del publicista boliviano José María Dalence, quien, en su libro "Bosquejo estadístico de Bolivia" (1854), se refirió a la "imprudencia con que en tiempos del gobierno español se separó de la Audiencia y Presidencia de Charcas, como también del Arzobispado de La Plata, la costa de Arica y Tarapacá, que era parte de la Provincia de Carangas, así por la primitiva demarcación como por su misma posición geográfica".

Arica no perteneció a Charcas jurídicamente, pero no por ello dejó de ser el puerto natural del Alto Perú. Una vez lograda la Independencia, al quedar constituida la República de Bolivia como unidad política separada tanto del Perú como de la Argentina, sólo cabía fijar los límites entre las nuevas naciones de acuerdo con el Uti possidetis iuris de 1810. Así, Arica continuó dependiendo del Perú, pero ello no impidió que, desde el principio, surgieran corrientes que reclamaban su incorporación a Bolivia basándose en dos razones principales: una, la condición geográfica de esa villa, vinculada naturalmente a La Paz y, la segunda, la necesidad de dotar al Estado boliviano de un puerto propio, verdaderamente utilizable para su comercio, situación en que sólo se hallaba Arica, dadas las desventajas probadas de Cobija; esta segunda razón se afirmaba en la creencia de que esta era una condición vital para la existencia de Bolivia como Estado autónomo. Ya la Audiencia de Charcas había manifestado al Rey que la incorporación de Arica a Charcas "era cosa para este objeto tan necesaria que de ninguna manera puede haber Audiencia si no se le da por distrito este puerto". Largo tiempo después en 1847, el Presidente José Ballivián se expresaba en forma parecida: "El derecho de comerciar por Arica es tan esencialmente necesario para la existencia de Bolivia que para renunciarlo es necesario renunciar a la conservación de esta república".

Las dos citas anteriores están recogidas de un trabajo publicado por Roberto Prudencio en la revista Kollasuyo, No. 71, en 1970, con el título de "La defectuosa conformación territorial de Bolivia y la cuestión de Arica en los gobiernos de Sucre, Santa Cruz y Ballivián". El autor transcribe en este ensayo los diversos testimonios en los que se afirma que Bolivia nació como república independiente desgajada del espacio marino que debió haber complementado su territorio interior como prolongación directa de la montaña hacia el mar. Arica y Tarapacá constituyeron un apéndice artificialmente extendido desde el sur del Perú por delante de Bolivia, obstaculizando su proyección hacia el mar. Y la nación altiplánica debió conformarse con un territorio marítimo de difícil acceso, conectado oblicuamente con el extremo meridional de su geografía. Prudencio menciona un documento de Andrés de Santa Cruz en el que alude a la "viciosa demarcación territorial" de Bolivia lamentando que el único puerto de que podía disponer el país fuese Cobija, "un puerto sin agua y sin recursos".

Comprendiendo esta situación, la Asamblea Constituyente que proclamó en Chuquisaca la independencia de Bolivia determinó enviar una comisión para entrevistar a Bolívar, recién llegado a La Paz, a fin de manifestarle, entre otras cosas, su esperanza de que el Libertador emplearía "sus esfuerzos, valimiento y poderoso influjo con el Bajo Perú para que la línea divisoria de uno y otro Estado se fije de modo que, tirándola del Desaguadero a la costa, Arica venga a quedar en el territorio de esta república, que hará las indemnizaciones necesarias por su parte" (1). Claro está que

la provincia del Litoral encerraba grandes riquezas; pero ellas estaban ocultas todavía, en esos años primeros de la República, para propios y extraños. Pese a las dificultades de comunicación, Bolivia hará grandes esfuerzos, en la medida de su capacidad, para afirmar su presencia en esa extensa zona marítima cuya posesión le correspondía conforme a incuestionables títulos históricos y jurídicos. Poco a poco se irá viendo que las mejores posibilidades de tráfico marítimo estaban más al sur de Cobija, hacia Mejillones y lo que habría de ser Antofagasta. Pero la hora del guano y del salitre aún no había llegado. Fuera como fuese, es inobjetable que la inclusión de Arica en el territorio boliviano habría sido no sólo de gran conveniencia para la nueva República sino que también se presentaba como una aspiración ajustada a la realidad económica y geográfica de toda esa región.

No debe ser olvidado el hecho de que los vecindarios de Arica y Tacna pusieron reiteradamente de manifiesto su voluntad de incorporarse a Bolivia en los años que siguieron a la Independencia. El 30 de Enero de 1826, encontrándose Bolívar en Tacna, le fue presentada una solicitud cuyas firmas iban encabezadas por los miembros del municipio, en la que, en atención "a las relaciones de subsistencia y de comercio que hay entre los individuos de la república Bolívar y los de esta provincia", pedían "se sirva tener en consideración los votos de un pueblo patriota que decididamente quiere pertenecer a la república Bolívar" (3).

Esta petición fue reiterada, bajo el gobierno de Santa Cruz, en Marzo de 1836, por los pueblos de Moquegua, Locumba, Tacna, Arica y Tarapacá, al exponer su deseo de "incorporarse y formar parte de la nación boliviana" (4).

La actitud de los primeros gobernantes de Bolivia en lo tocante a la posible anexión de Arica al Estado boliviano dependía de las circunstancias especiales que rigieron las relaciones entre el Bajo y el Alto Perú así como también de las preferencias que ellos mismos manifestaron hacia Arica o Cobija al tratar de determinar cuál de dichas poblaciones habría de convenir, en definitiva, al interés boliviano como puerto principal para su comercio marítimo.

No queriendo Bolívar entrar en dificultades con el Perú, estimó por conveniente ordenar que se efectuase un reconocimiento de la costa de Atacama con objeto de señalar los lugares que pudiesen resultar más adecuados para ser habilitados como puertos en el litoral heredado de la Audiencia de Charcas. Sucre, cumpliendo las instrucciones de Bolívar, dispuso desde Chuquisaca que tal exploración fuese confiada a Francisco Burdet O'Connor, oficial irlandés al servicio de Bolivia. "Quiere Su Excelencia le decía— dar una puerta a esta república a cualquier costo, y para ello previene a Usía marche a la provincia de Atacama a hacer el más prolijo reconocimiento y levantar un plano de sus costas". O'Connor recorrió el borde costero desde Cobija a Papo-

so, llegando a la conclusión de que aquel paraje ofrecía un buen fondo marino, representando mayores ventajas, pese a la escasez de surtidores de agua, que las demás ensenadas. Como consecuencia, Bolívar otorgó, mediante decreto, la condición de Puerto Mayor a Cobija a partir del 1º de Enero de 1826.

No obstante, Sucre hizo notar a Bolívar la necesidad de informar al Congreso peruano "sobre nuestro deseo de la cesión de Arica, destacando que es un puerto que funciona solamente como punto de acceso a Bolivia" (5). Sucre, como Presidente de Bolivia, residiendo en Chuquisaca, se identificó hondamente con los intereses del país y por ello comprendió de un modo exacto el carácter vital que presentaba la cuestión del puerto para la nueva república. Adopta, por tanto, decisiones concretas en orden a dar cumplimiento a la resolución de Bolívar para hacer de Cobija el Puerto Mayor del territorio. Pero percibe también que Arica reune condiciones mucho más apropiadas para servir a las necesidades del comercio boliviano. Escribe, por eso, al Libertador, el 27 de Enero 1826, en estos términos: "El puerto de Cobija se habilitará con mayor expectativa que beneficio... La adquisición de Arica es de suma importancia para Bolivia". Insistiendo sobre esta idea, expresa: "Sería bien que Ud. mostrase al Congreso peruano la pretensión de esta república para que se le ceda Arica, demostrando que Arica es un puerto que sólo da tráfico e introducciones a Bolivia, y que si se le niega, este país tomará el partido de recargar los derechos a las introducciones del Perú. Declarando franco el puerto de La Mar (Cobija) sería arruinada Arica. Acaso las razones que apoyan esta verdad inclinarían al Congreso a ceder Arica, por un tanto que esta república pagaría".

La cesión de Arica a Bolivia tendría que ser objeto de una negociación con el Perú, de acuerdo a lo que pensaba Sucre. ¿Qué habría sucedido con los territorios peruanos situados al Sur de dicho puerto, es decir, toda la provincia de Tarapacá? ¿Habría quedado Arica como una cuña entre esta última región y el resto del Perú? ¿O bien, mediante un canje de territorios, el Perú aceptaría ceder a Bolivia toda la zona comprendida entre el río Loa y Arica, a fin de no introducir en ella una solución de continuidad? Esta complicación hacía difícil definir mediante un tratado las fronteras entre ambas repúblicas a no ser que ellas volvieran a constituir una sola nación siguiendo las aspiraciones de fuertes corrientes políticas de uno y otro país. Según Roberto Prudencio, ante la insistencia de Sucre, el Gobierno peruano, presidido entonces por el boliviano Andrés de Santa Cruz, resolvió enviar a Chuquisaca un plenipotenciario, Ignacio Ortiz de Zevallos, con la mira, más que de suscribir un tratado, de proponer a Bolivia la unión con el Perú. Pero en la capital de Bolivia se lo convenció de la necesidad de definir previamente la cuestión de las fronteras mediante un canje de territorios. Y así se suscribió el convenio de 15 de Noviembre de 1826, firmado por Ortiz de Zevallos y los representantes bolivianos Infante y Ur-

cullo, en el que se determinó que la frontera boliviano-peruana se trasladaba a 400 kms. al norte del río Loa, hasta el cabo Sama, a 18º de latitud sur, con lo que quedaban en posesión de Bolivia Arica, Tacna y Tarapacá, a cambio de la cesión al Perú de la península de Copacabana, en el lago Titicaca, y la región de Apolobamba, al norte de La Paz. Este Tratado no fue aceptado por Santa Cruz, en mérito a la lealtad que debía a la república que estaba bajo su mando. Es incuestionable que el pensamiento de D. Andrés de Santa Cruz estaba dominado por una concepción de vastos alcances que debía prevalecer por sobre toda otra idea. Su visión de estadista, su experiencia de gobierno su conocimiento de la realidad social e histórica de los dos países, le afirmaban en la convicción de la conveniencia superior, para los intereses de Bolivia y el Perú, de integrarse formando una Confederación

El peso de la historia tanto como la visión del futuro fueron causa de que a lo largo de las primeras décadas del pasado siglo se entrecruzaran en Bolivia las ideas de la plena autonomía y las de la unificación con el Perú. No habían transcurrido inútilmente ni la cultura lejana de los Incas ni los dos siglos y medio de la común pertenencia al Virreinato de Lima Pero también se sentía la presión de los fuertes elementos diferenciales que otorgaron a Charcas una identidad específica a través del tiempo. La obra de la Audiencia de Charcas dejó, sin duda, una huella imperecedera en las provincias que más tarde habrían de conformar la república de Bolivia. De ahí el sentimiento de vacilación que hace inclinarse unas veces la balanza de las preferencias o de los programas de acción política hacia uno u otro puerto, Arica y Cobija, sin que dejasen de intervenir en estas fluctuaciones los intereses regionales del Norte y el Sur de Bolivia, centrados los primeros en la ciudad de La Paz y los segundos en Potosí y Chuquisaca (6).

Una vez que el Mariscal Santa Cruz hubo logrado su gran designio de consolidar internamente la Confederación Perú-Boliviana, inició una franca política de apoyo a Cobija para hacer de esta población el puerto principal de Bolivia, afianzando así la presencia boliviana en la costa de Atacama Aun cuando el vecindario ariqueño —que no sobrepasaba entonces los 4.000 habitantes— reiterase los pedidos formulados bajo el gobierno de Sucre, declarando que "la ciudad de Arica, en la parte que le toca, se une a la Nación Boliviana, y forma una porción de su familia", como consta en el acta de 25 de Marzo de 1836, Santa Cruz desestimó esta resolución, sacrificando los intereses territoriales de Bolivia en aras de la unidad del Estado granperuano. No cabe dar crédito a la idea de que el preclaro gobernante hubiera pensado en algún momento en dañar a su país al adoptar esa decisión. Sin duda, él estimaba que no era oportuno en esas circunstancias anexar Arica a Bolivia a fin de no crear susceptibilidades en Lima y en Arequipa. Es dable pensar, más bien, que en su ánimo prevalecía la idea de que en lo futuro se armonizarían las aspiraciones de las regiones distintas del Estado confederado, terminando tal vez por imponerse las realidades

concretas de la conexión efectiva entre las ciudades de La Paz y Arica, debiendo surgir de allí la definición última acerca de su mutua vinculación política y material.

Si en el tiempo de Santa Cruz no llegó a cumplirse el propósito de la incorporación de Arica a Bolivia, tampoco esa idea se vio realizada bajo el gobierno de José Ballivián después de la decisiva victoria obtenida por éste al mando del ejército de Bolivia, en la batalla de Ingavi, en la que fue derrotado y muerto el general peruano Agustín Gamarra. El vencedor ocupó las provincias del sur del Perú, incluídas Tacna y Arica, pero no quiso aprovecharse de esta victoria para exigir al Perú la cesión de estas poblaciones. Le interesaba más preservar la amistad entre las dos naciones que extraer ventajas de la fuerza de las armas para provocar el rencor del vencido. Los historiadores bolivianos han juzgado de distintas maneras esta política, pero no puede dejar de considerarse que en los designios de aquel notable Presidente ejerció mayor efecto la voluntad de conciliación con el Perú que la de producir la impresión de una represalia contra un país unido por tantos vínculos a su vecino.

Siguiendo los planes de Santa Cruz, Ballivián dio impulso a Cobija, dictando diversas medidas encaminadas a intensificar su actividad portuaria. Pero no por ello dejó de estimar la necesidad de que Arica formase parte del patrimonio territorial de Bolivia a través de negociaciones o nuevos proyectos de intervención militar en el Perú, entrando en alianza con alguno de los caudillos que pugnaban por el poder en ese país. Roberto Prudencio, en el ensayo antes citado, al estudiar la política de Ballivián en relación con el Perú y con la cuestión de Arica, recuerda el encargo confiado al diplomático boliviano Miguel María de Aguirre para ajustar con el gobierno peruano de Vivanco un tratado que consiguiera "el reconocimiento de la soberanía boliviana sobre el litoral de Tarapacá y el puerto de Arica inclusive". Las conversaciones con Vivanco avanzaron hasta tal punto que, según escribe el historiador José María Santiváñez, citado por Prudencio, logró que "la iniciativa de la anexión de Tacna partiera del gobierno mismo del Perú". Un cambio de mando en Lima, al ser derribado Vivanco por el General Castilla, frustró esas negociaciones.

La estrecha relación existente entre Arica y Bolivia era apreciada no tan sólo por los habitantes de ese puerto o por las autoridades políticas del momento, en Perú y en Bolivia, siendo también valorada por los agentes diplomáticos de las potencias extranjeras. El libro antes mencionado, de la historiadora inglesa Valery Fifer, que ha investigado con acuciosidad estos asuntos, recoge un importante testimonio de la correspondencia diplomática norteamericana. El Secretario de Estado de los Estados Unidos, James Buchanan, envía a John Appleton, nuevo ministro norteamericano en Bolivia, el 1º de Junio de 1848, una nota que consigna este expresivo reconocimiento: "Arica parecería pertenecer naturalmente a Bolivia". En las ins-

trucciones cursadas a dicho ministro se le indicaba que debía influir discretamente en la transferencia del puerto de Arica: "Sin tratar de interferir en los asuntos internos de ninguna de esas repúblicas (Perú y Bolivia), Ud. podría promover esta cesión con su consejo y asesoramiento, si la ocasión se presenta" (7).

Ni Santa Cruz ni Ballivián desconocieron las ventajas que ofrecía Arica como puerto natural de Bolivia. Pero las circunstancias internacionales y políticas les impidieron colmar el anhelo de su incorporación al territorio boliviano. Se esforzaron, en cambio, por hacer de Cobija un puerto apto para las necesidades del comercio y para la afirmación de la soberanía boliviana en Atacama. En 1841, el Presidente de Chile Manuel Bulnes obtiene del Congreso una ley que declara "de propiedad nacional las guaneras de Coquimbo, del desierto de Atacama e islas adyacentes", originando la reclamación boliviana presentada en Santiago por el Ministro Casimiro Olañeta, quien hizo ver la necesidad de derogar esa ley por cuanto ella pretendía determinar dominio sobre territorios que pertenecían a Bolivia. La respuesta de la Cancillería de Chile a Olañeta fue que "estudiaría el asunto", pues "no podía modificar las leyes de la nación" (8). Las intenciones precisas del gobierno chileno se pusieron de manifiesto dos años más tarde al ser creada por éste la Provincia de Atacama. ¿No implicaba ello un desafío a Bolivia, pues con el nombre de Atacama sólo se conocía un espacio de la geografía de Bolivia o, cuando menos, un territorio en el que no se habían fijado aún las fronteras, pudiendo ser materia de disputa entre los dos Estados vecinos? Las riquezas del guano y del salitre habían aflorado en el desierto. Este dejaba de ser un "despoblado" interpuesto entre dos países vinculados únicamente por el tráfico marítimo. En Bolivia gobernaba Ballivián y en sus miras de sagaz hombre de Estado no podía faltar la voluntad de consolidar la situación de Cobija, como el medio más eficaz de afirmar la presencia boliviana hacia el sur del territorio. Las riquezas del Litoral habrían de convertir en vecindad conflictiva lo que había sido hasta entonces una relación a la distancia, un esporádico contacto a la llegada de un barco en las solitarias playas del desierto.

NOTAS

(1) Es conveniente hacer notar que el texto a que aludimos incluye explícitamente a Cobija, por lo que carece de justificación la afirmación de historiador Jaime Eyzaguirre en el sentido de que, aún siendo cierto que el Partido de Atacama formaba parte de la Intendencia de Potosí también era preciso considerar que el territorio incluido en ese Partido no llegaba al mar, abarcando únicamente la región de Atacama la Alta Cañete manifiesta, por el contrario, que el Partido de Atacama, dentro de la Intendencia de Potosí, se dividía en dos Doctrinas: Atacama la Alta y Atacama la Baja. La primera se denominaba San Pedro y la segunda Chiu-Chiu; esta última incluía a Cobija

(2) José María Baldivia. "La tradición portuense de Bolivia". La Paz, 1951, pág. 279

(3) Alcides Arguedas. Historia General de Bolivia. La Paz. Ver también Roberto Prudencio, "La defectuosa conformación territorial de Bolivia y la cuestión de Arica en los gobiernos de Sucre, Santa Cruz y Ballivián". Revista Kollasuyo, No. 71. La Paz, 1970

(4) J. M Baldivia, ob cit. Valery Fifer, "Bolivia". Editorial Francisco de Aguirre. Buenos Aires, Santiago, 1976, pág 66.

(5) Francisco Burdet O'Connor, "Recuerdos" La Paz, 1915.

(6) José Luis Roca. "Fisonomía del Regionalismo Boliviano". La Paz, 1980

(7) José Luis Roca. "Fisonomía del Regionalismo Boliviano". La Paz, 1980, pág. 198

(8) Raúl Botelho Gosálvez. "Breve Historia del Litoral Boliviano". La Paz, 1979, pág. 22

UNA EXPERIENCIA HISTORICA:
LA ESTABILIZACION MONETARIA DE 1956

MARIO NAPOLEON PACHECO TORRICO

INTRODUCCION

El lanzamiento del D.S. 21060, por parte del Gobierno del Dr. Paz, significa la instauración de un proyecto político de largo alcance, que pretende sentar las bases para la construcción de un nuevo modelo de desarrollo, totalmente distinto al vigente desde la década del 50, y que surge como respuesta a la crisis del patrón de acumulación originado también en la insurrección popular de 1952.

Por otra parte, el conjunto de medidas de la Nueva Política Económica ha recibido el calificativo de monetarista, neoliberal, fondomonetarista, etc., por las características de las mismas. En ese sentido se nota un claro vínculo entre la filosofía del decreto, el diagnóstico y los mecanismos de implementación con el enfoque teórico del FMI.

Por tanto es importante indagar en cuanto a que tipo de experiencias similares existieron en la historia económica del país. Revisando brevemente las medidas de Diciembre del 56, las implementadas en la década del 70, las ejecutadas en las últimas dictaduras militares y las pertenecientes al Gobierno del Dr. Siles Zuazo, se observa que con excepción de la estabilización monetaria del 56, no significaron cambios importantes en la economía boliviana, vale decir que son políticas económicas de coyuntura. Por otra parte los contextos económico-sociales en los que se ejecutaron no muestran una gravedad, ya sea por el ritmo inflacionario o por el deterioro de las principales actividades productivas, como el mostrado en 1956 y ahora.

Entonces la política económica de 1956, como la actual, enmarcada en un contexto de profunda crisis económica y social, amerita su estudio como experiencia histórica que debe conocerse y analizarse.

Interesan fundamentalmente examinar dos aspectos: el contexto teórico del FMI en el momento de la aplicación de la estabilización monetaria de 1956 y su contrastacion con la realidad económica del país, esto con el propósito de examinar hasta que punto el FMI interpreta a cabalidad el complejo escenario del 56, luego es necesario evaluar el impacto de las medidas en el conjunto de la sociedad boliviana, para tener una idea, por lo menos aproximada, de la forma cómo el tipo de política economica recomendada por el FMI origina respuestas de la sociedad boliviana, y para analizar el grado de efectividad de las medidas.

A fin de alcanzar el objetivo propuesto el trabajo contrasta los elementos teóricos del FMI con los acontecimientos de orden económico-social y político de 1952 a 1956; y las medidas de estabilización monetaria, en cuanto a diagnóstico, alcance y significado con los efectos que produce.

El trabajo está dividido en 5 partes. En el primer punto se desarrolla el aparato conceptual del FMI, luego se elabora, en el segundo punto, un diagnóstico sucinto de la economía boliviana. El tercer punto abarca la descripción de los aspectos más sobresalientes del decreto de estabilización monetaria. La contrastación del marco teórico del FMI con la realidad económica del país constituye el cuarto punto. Posteriormente lo que se hace es analizar la trascendencia de la estabilización monetaria sobre la sociedad boliviana, con ese propósito se examina macroeconómicamente el impacto; para luego efectuar análisis de los sectores que se considera son los más importantes de la economía boliviana, este cuarto punto es completado con algunas reflexiones en torno a los resultados económico-sociales y políticos y la derivación del conjunto de los efectos.

Las fuentes empleadas son algunos documentos del período de estudio, e interpretaciones posteriores, por el momento no se pudo recurrir totalmente a fuentes primarias.

Este trabajo constituye únicamente una aproximación preliminar al problema de la estabilización monetaria de 1956, es preciso un examen más profundo del tema y que utilice fuentes primarias en lo posible. El autor está consciente que el trabajo no es completo, que se ha obviado el análisis, voluntaria e involuntariamente, de acontecimientos importantes, por este motivo la investigación adquiere carácter preliminar, es imprescindible, en un futuro inmediato, completar la revisión de los documentos que faltan para conformar un cuadro histórico completo. Sin embargo, las tendencias señaladas ahora no cambiarían sustancialmente.

Finalmente creemos que aún con el carácter preliminar que tiene la investigación se está proporcionando elementos valiosos de análisis que coadyuvarán al mejor conocimiento y comprensión de una parcela de nuestra historia económica.

I. MARCO TEORICO DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)

Las concepciones teóricas en las que el FMI fundamenta su análisis y recomendaciones, en los problemas de las economías latinoamericanas, tienen una clara raíz neoclásica en la que los aspectos más relevantes constituyen el equilibrio monetario, la apertura externa, incentivos a los beneficios del sector privado y la liberación del mercado (1).

El esquema neoclásico, que utiliza la Teoría del Equilibrio General de Walras, reconoce la existencia de tres mercados en la economía, trabajo, monetario-crediticio y cambiario. El primero tiene como punto de equilibrio la igualdad entre el salario real y su utilidad marginal. El segundo al ajustar el ahorro que el público esté en posibilidades de generar, resignando su perspectiva de consumo, con la demanda de fondos por parte del sector privado para inversiones productivas, alcanza el equilibrio, por tanto la tasa de interés determina la igualdad. Por último los flujos de oferta y demanda de divisas causarán el equilibrio en el mercado cambiario (2)

La economía alcanza estabilidad cuando en los tres mercados, a través de la oferta y demanda, se alcance el equilibrio que correspondera al pleno empleo. En tanto que el desequilibrio se origina en la política económica errada, por parte del gobierno, en las áreas monetaria-crediticia, de comercio exterior; fiscal y salarial, es decir que, en razón de la utilización del enfoque de la teoría cuantitativa del dinero según la cual el valor del dinero está en función únicamente de la cantidad del mismo, un incremento de la masa monetaria, por parte del Banco Central, origina cambios en el sistema de precios relativos.

Básicamente los factores perturbadores de la estabilidad son el financiamiento del déficit gubernamental por parte del Banco Central, el otorgamiento de créditos excesivos al sector privado, el tipo de cambio sobrevaluado, la ingerencia cada vez mayor, del Estado en actividades productivas, el déficit de las empresas estatales y en cuanto al mercado de trabajo, las presiones sobre los salarios (3).

En ese sentido, como afirma Lichtensztejn, el problema básico radica en el proceso inflacionario y, como el desequilibrio se presenta también en la esfera externa, en el déficit de la balanza de pagos (4).

Las recomendaciones de política económica, tendientes al restablecimiento del equilibrio tendrán que dirigirse básicamente a (5):

En el Mercado Cambiario:

— Unificación del tipo de cambio.
— Anulación de los mecanismos de control de comercio exterior.

En el Mercado Monetario-Crediticio:

— Disminución del crédito, tanto al sector público como al privado y control en la emisión de medios de pago.
— Elevación de los montos de encaje legal.
— Incremento de las tasas reales de interés.

En el Mercado de Trabajo·

— Incremento nominal de sueldos y salarios, es decir que no deben pasar al aumento de nivel general de precios.

Si acudimos al trabajo de Constanzo titulado Programas de Estabilización Económica en America Latina, editado por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos en 1961, y que por su carácter puede ser considerado como un documento digamos "Oficial" que explicite como fuente primaria la concepción teórica del FMI en la mitad de los 50, se encuentra una corroboración de lo descrito líneas atrás en la siguiente forma:

1. Se reconoce como problema fundamental el desequilibrio de la balanza de pagos manifestándose éste en:
   — Disminución de las reservas en divisas.
   — Depreciación del tipo de cambio.
   — Existencia de controles de cambio y/o restricciones sobre las importaciones.
   — Préstamos a corto y mediano plazo del exterior (6).
2. Señala como causas, del problema de balanza de pagos; las siguientes:
   — Disminución temporal de las exportaciones.
   — Fuga de Capitales.
   — Desequilibrio extructural, es decir cambios en la oferta y demanda de las compras y ventas externas.
   — Inflación (7).
3. De las cuales la más importante es decir la causa básica de los problemas de balanza de pagos es la inflación (8) originada en:
   — Déficit del Gobierno: cuya raíz son los problemas fiscales motivados por una deficiente estructura tributaria y principalmente el déficit de las empresas estatales (9).
   — Excesivo crédito bancario al sector privado (10).
   — Perdidas cambiarias: que surgen por la existencia de tipo de cambio sobrevaluados que determinan un subsidio a las importaciones, fenómenos que determina la emisión monetaria para comprar las divisas, generadas por las exportaciones a precios altos (11).

Las recomendaciones de política económica plantean el uso de instrumentos de política fiscal, crediticia y cambiaria.

La política fiscal tiene como objetivo fundamental reducir el déficit fiscal lo que implica:

— Disminuir o evitar la expansión de los gastos administrativos.
— Reducción de los gastos en salarios.
— Eliminación de precios subvencionados (conceptuado como el instrumento más importante).
— Reducir los déficit de las empresas estatales, medida que determina un ajuste de precios que cubran el costo de producción.
— Reformas tributarias que signifiquen aumento en los ingresos fiscales (12).

En el área crediticia se recomienda:

— Aumento en los encajes de tal forma que disminuya la excesiva liquidez de la economía.
— Establecimiento de límites al crédito del Banco Central.
— Suspensión de los préstamos del Banco Central destinados a inversiones (13).

En política cambiaria se recomienda:

— Eliminación de las restricciones sobre cambios y el comercio, es decir establecer un mercado libre de cambios.
— Abolición de:

— Las cuotas de exportación.
— La obligatoriedad de la entrega de divisas.
— El otorgamiento de licencias de importación.
— Las prohibiciones para importaciones.
— Los depósitos previos.
— Establecimiento de un solo tipo de cambio (14).

En síntesis, en la práctica el enfoque sobre la problemática económica de América Latina del FMI vinculaba dos posiciones:

1. Déficit Externo

Que "reflejaba un problema de sobrevaluación cambiaria que debía ser corregida por una depreciación de la moneda nacional" (15), lo que implicaba favorecer a las exportaciones y limitar las importaciones. Recomendándose, de igual forma, una disminución del gasto gubernamental

que repercutiría en el decremento del déficit fiscal, factor que ocasionaría una disminución de la demanda interna produciéndose, por tanto, una contracción del proceso inflacionario (16).

2. Monetario

Que sostenía que la constante expansión del crédito interno desencadena el proceso inflacionario y el déficit de la balanza de pagos, ya que al aumentar la masa monetaria las compras de divisas baratas, por el tipo de cambio disminuido, aumentan para realizar compras externas con la consiguiente reducción de las reservas monetarias internacionales. Recomendado como consecuencia, fundamentalmente "moderar la expansión del crédito interno mediante establecimiento de topes" (17).

II BREVE DIAGNOSTICO DE LA ECONOMIA NACIONAL EN EL PERIODO 1952-56

La insurrección de Abril de 1952, determina una serie de transformaciones políticas, económicas y sociales que pueden sintetizarse en el cambio del patrón de acumulación vigente hasta 1952, a partir de este año emerge lo que llama R. Jordán, el estatismo de la Revolucion Nacional (18) que desde la nacionalización de minas puede disponer del excedente minero y accionar directamente en la economía, es decir la Revolución Nacional otorga el certificado de nacimiento del Estado Keynesiano en Bolivia, que tiene antecedentes si bien no muy claros en el impacto de la crisis de 1929 y en la Guerra del Chaco (19), Estado típicamente regulador y benefactor.

La sustitución del antiguo patrón de acumulación ocasionó, como es logico, una profunda crisis de 1952 a 1956 de alcances no solamente económicos sino también político-sociales, éstos tratarán de ser abordados, brevemente, entonces previamente es necesario examinar los siguientes indicadores:

Cuadro No. 1

PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMIA BOLIVIANA
(1950-1956)

PIB (1): (tasa de cambio %)	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956
Agricultura	—	2	— 2	—12	— 2	— 7	— 6
Minería	—	12	4	— 4	—17	6	—12
Petróleo	—	—15	0	9	192	63	16
Industria	—	5	1	— 5	18	6	— 8
Transporte	—	—31	23	— 7	14	12	— 1
Comercio	—	20	4	—19	4	12	— 6
TOTAL PIB	—	7	3	—10	2	5	— 6
Comercio Exterior (2) (tasas de cambio %)							
Exportaciones	—	55	—10	—42	13	13	2
Importaciones	—	52	3	—27	2	13	1
Saldo (millones $us)	3.1	6.9	— 9 2	—23.3	—16.1	—18.1	—17.1
Saldo neto en cuenta corriente millones de $us	—0.1	3.8	— 8.0	—22.6	— 2.5	— 3.3	— 1.3
	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956
Finanzas Públicas (3):							
Ingresos del gobierno (millones de $b)	1.6	2.7	2.9	6.3	12.1	29.6	60.8
Déficit del gobierno en relación a los ingresos %	46	37	43	29	17	(X)	(XX)

	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956
Indicadores monetarios (4)							
Medio circulante: Emisión + depósitos (millones $b)	5.5	6 9	9 2	16 3	27.4	54 5	193.0
Crédito del Banco Central al Sector Público (millones $b)	1.2	4.3	5.3	7.0	32.1	72.2	244.0
Reservas Internacionales (millones $us)	17.0	19.5	17.8	45.1	6.9	2 0	5 5
Tipo de cambio oficial Bs/$us (5)			60.6 101	191.9	191.9	191.9	7.760
Tipo de cambio mercado libre: Bs/$us (6)			275	950	1820	4018	11.608
Indice de precios en la ciudad de La Paz (7) 1952=100	—	—	100	201	452	814	2270

Fuentes: (1) Ministerio de Planificación. Cuentas Nacionales 1950 - 1969 pp. 9, 76, Banco Central de Bolivia. Cuentas Nacionales (1970-1980) No. 4 p. 153.

(2) Ibid p. 158.

(3) Banco Central de Bolivia. Memoria Anual No. 27, 1955, p. 78 Suplemento Estadístico No 154, 1960, p. 20 Gómez Wálter. La minería en el desarrollo económico de Bolivia 1900-1970 La Paz, Ed. Los Amigos del Libro, 1978. pp. 199; 233.

(4) Banco Central de Bolivia. Boletín No. 106 p. 9; Boletín Estadístico No. 177 p. 91.

(5) Banco Central de Bolivia. Boletín No. 106, 1954 p. 33; Suplemento Estadístico No. 154, p. 22.

(6) CEPAL. El Desarrollo Económico de Bolivia. México, NN.UU. 1958, p. 68.

(7) Zondag, Cornelius. La economía boliviana 1952-1965. La Paz, Editorial Los Amigos del Libro, 1968, p. 84.

(X) No existe información sobre los gastos realizados.

(XX) El déficit inicial fue calculado en 85.5 millones de $b, lo que significa que el déficit estimado fue mayor a los ingresos efectivos en 41%.

Se observa, primeramente, violentas contracciones en el producto generado por la agricultura y por la minería, en tanto que el sector hidrocarburos muestra una expansión de 1953 a 1954 deprimiéndose a partir de 1955. La industria luego de contraerse en 1953 se expande en gran medida en 1954 y en menor intensidad en 1955. El transporte decrece en 1953 para luego incrementar su contribución al PIB entre 1954 y 1955. Finalmente el comercio que es el sector más afectado por la insurrección en 1953, en los siguientes dos años experimenta un gran crecimiento. En 1956 todos los sectores se contraen, a excepción del petróleo, con tasas negativas que van desde —1, para el transporte, hasta el —12% en la minería. El PIB total en 1953 disminuye drásticamente como efecto de la contracción en casi todos los sectores examinados se recupera relativamente en 1954, se expande en 1955 y en 1956 muestra una tasa negativa de —6% como consecuencia de la contracción general, en promedio la generación de bienes y servicios aumenta únicamente en 1,2% de 1952 a 1956.

El saldo de la balanza comercial, menos en 1950-51, es negativo marcándose el año 1953 como el de mayor déficit. El saldo neto en cuenta corriente, de la misma forma, es negativo mostrando una ligera recuperación a partir de 1954 en contraposición a los déficit de la balanza comercial.

El déficit del gobierno en relación a sus ingresos hasta 1952 en promedio llega a 42% y aparentemente disminuye entre 1953 y 1954, no teniéndose más datos para completar la descripción.

Los indicadores monetarios muestran de 1952 a 1956; un incremento fuerte del medio circulante de 1.998%, el crédito al sector público registra

un aumento de 4 519% y las reservas internacionales decrecen en —69%. El índice de precios aumenta exponencialmente en 2 170% en el período considerado.

Los decrementos en la producción de la minería y la agricultura principalmente determinan una severa contracción en el PIB, el sector externo en general muestra déficits que tienden a disminuir a partir de 1954, paralelamente las reservas internacionales disminuyen, el déficit del gobierno subsiste hasta 1954 los indicadores monetarios se expanden vertiginosamente y, finalmente existe un alza sostenida de precios. Entonces la coyuntura 1952-1956 puede caracterizársela como severamente depresiva, tanto en el ámbito interno como en el externo, acompañada de una fuerte expansión monetaria y de precios, vale decir depresión con inflación.

¿A qué se debía tal situación? Básicamente las medidas revolucionarias de nacionalización de las minas, a la reforma agraria y al proceso de diversificación económica que paralelamente a la construcción de obras de infraestructura se venía realizando.

En el sector minero la nacionalización de la gran minería, que significó la apropiación por parte del Estado del excedente minero, determina que el Estado se enfrente a una problemática compleja en la que destacan, en el ámbito externo, el inicio de una tendencia depresiva en los precios del estaño, de 1952 a 1955 la cotización disminuye en 21%.

Internamente con la nacionalización una gran parte del personal técnico se retiró de la COMIBOL lo que determina que, tanto en el ámbito productivo como en el administrativo, no se cuenta con personal calificado suficiente que dirija la empresa, por otra parte no se desarrollaron labores de prospección y exploración de nuevos yacimientos, ya en los últimos 20 a 30 años anteriores, trabajándose en los antiguos yacimientos (20) cuya riqueza disminuía paulatinamente; así en Llallagua la ley de cabeza del estaño fue de 5,2% en 1952, 1,92% en 1945, 1,11% en 1952, 0,84% en 1955, 0,62% en 1961 (21). Tampoco se realizaron inversiones considerables en reposición y ampliación del capital fijo, el grupo Patiño "frenó completamente las inversiones ya en 1930" (22) y posteriormente con "la casi certidumbre de la nacionalización de las minas en Bolivia, disminuyó constantemente el valor de sus acciones mineras" (23). Existió escasez de energía eléctrica, ausencia de capital de trabajo, falta de materiales e insumos produciéndose un aumento en los costos de producción acelerado por el incremento de salarios (24). La producción, por los factores señalados, disminuyó de 25.245 TMF de estaño en 1952 a 22.843 TMF en 1956 es decir en —10% (25); otro fenómeno es la reincorporación de despedidos que entre 1953 y 1956 incrementó el empleo de 29.100 personas a 36.500 en 1956 (26), es decir 25.4% de aumento este hecho es reconocido inclusive por el dirigente minero Mario Torres

Calleja que en 1955 sostenía que en la COMIBOL existían "600 obreros excedentes que la Corporación no necesita y que además le representan un quebranto" (27).

Sin embargo el factor de mayor gravitacion fue la politica cambiaria que a traves de los cambios diferenciales compraba divisas baratas a la COMIBOL, ocasionándole un agudo y persistente déficit que debía ser cubierto con emisión del Banco Central (28), así la diferencia entre el tipo de cambio oficial y el de mercado en 1953 fue de 395% y en 1955 de 1 993%, las pérdidas cambiarias para la COMIBOL de 1953 a 1956 alcanzan los 108,5 millones de dolares (29), los créditos otorgados por el Banco Central aumentan de 1952 a 1956 en 2 242% El sistema de cambios diferenciales produjo pérdidas, segun cálculos de Gomez, a toda la minería por un valor de 146,6 millones de dólares (30), el otro efecto de la sobretributación fue reducir el empleo en el sector privado; de 21.222 trabajadores en 1952 a 9.570 en 1955 (31), es decir 55%.

Por otra parte, debe considerarse asimismo que en 1952 se establece el monopolio en la exportación de minerales provenientes de la empresa privada, este hecho implica el otorgamiento de créditos del Banco Central al Banco Minero, vía emisión monetaria (32) que de 1952 a 1956 aumenta en 1.740% vale decir que en el primer año los créditos fueron de un millón de $b. y en 1956 de 18,4 millones de $b

Cuadro No. 2

INDICADORES DEL SECTOR MINERO
(1952 - 1956)

	1952	1953	1954	1955	1956
Cotización del estaño en Londres $us/LF (1)	1,2	0,96	0,92	0,95	1,0
Producción nacional de estaño (miles de TMF) (2)	32,5	35,4	29,3	28,4	27,3
Empleo de COMIBOL (miles de personas) (3)	—	29,1	29,1	29,1	36,5
Tipo de cambio Oficial Bs/$us (4)	60,6 101	191,9	191,9	191,9	7,760

Tipo de cambio mercado libre: Bs/$us (5)	275	950	1.820	4.018	11.608(X)
Perdidas cambiarias en la COMIBOL (millones $us) (6)	—	18,5	33,1	30,6	26,3
Resultados financieros de la COMIBOL (millones $us) (7)	–0.3	4.0	0.5	9.1	7.5
Otorgamiento de créditos del Banco Central (millones $us) (8)					
COMIBOL	1.2	9.1	14.7	13.8	28.1
Banco Minero	1.0	4.2	6.2	6.3	18.4

Fuentes: (1) International Tin Council Statistical Year Book 1968. Londres, 1968, p. 194.

(2) Gomez, Walter, op. cit. p. 218.

(3) COMIBOL. Informe sobre el estudio contable de las operaciones entre la empresa y el Supremo Gobierno al 31 de diciembre de 1963 Buenos Aires, Price Waterhouse Peat and Co. p 19

(4) Banco Central de Bolivia, Boletín No. 106. 1954, p. 33; Suplemento Estadístico No. 154. 1960, p. 22.

(5) CEPAL El desarrollo económico de Bolivia. México, NN.UU., 1958, p. 68.

(6) COMIBOL. Informe sobre... op. cit., p. 4.

(7) COMIBOL. Informe Económico Financiero, Gestión 1966, p. 47.

(8) Banco Central de Bolivia. Memoria Anual No. 27. 1955, p: 88.

En el sector agropecuario, luego de la Reforma Agraria de 1953, se observa una disminución en la producción básicamente porque al liberarse el campesino del sometimiento, destina una mayor parte del producto al autoconsumo y por el rompimiento del circuito de comercialización monopólica del terrateniente, vale decir que el vínculo al mercado tardará en rehabilitarse (33), ocasionándose una escasez de proporciones graves en las ciudades.

Dicha escasez conjuncionada al fenómeno de la re-exportación de productos motivada por las diferencias cambiarias, estimulaba poderosamente

el contrabando, es decir la salida de productos del país (34), y ahonda las tensiones sociales emergentes de la proximidad de "una hambruna generalizada hacia fines de 1953 —que hacía peligrar objetivamente la posibilidad política de permanencia del régimen del MNR (35).

La producción de petróleo a partir de 1953 crece significativamente, la política de diversificación económica privilegia al sector con el propósito de eliminar las importaciones y de exportar los excedentes entonces el sector petrolero es "declarado prioritario" (36). A partir de 1953 a 1955 la inversión total alcanza a 20,3 millones de $us y 1.306 millones de bolivianos (37), como lógica consecuencia la producción de petróleo crudo y de derivados aumenta sustancialmente, de 1952 a 1956, en 508% (38).

En relación a la industria, a decir de Canelas, de 1952 a 1956 "la burguesía industrial boliviana recibió mayor cantidad de divisas para sus actividades que en ningún otro período anterior" (39). Efectivamente al analizar las medidas de política económica a partir de 1952 el común denominador es la clara predisposición a favorecer al desarrollo de la industria nacional empleando distintos mecanismos, en la medida en que existen tipos de cambio diferenciales, se otorgan divisas baratas a los industriales que de esta forma importan a precios bajos equipos y materias primas (40). Las licencias de importación para la industria de 1953 a 1956 aumentan de 11,2 a 19,4 millones de dólares (41), 73,2%, y los establecimientos industriales entre 1950 y 1955 aumentan de 1.109 a 1.682 (42).

Cuadro No. 3

SECTOR INDUSTRIAL EMPLEO E INVERSION
1950 - 1956

Año	Empleo No. Personas	Indice 1950=100	Inversión Neta (Miles de $us de 1950)	Indice 1950=100
1950	14.646	100	718	100
1951	16.095	110	1.541	214
1952	18.150	124	2.336	325
1953	18.626	127	533	74
1954	20.119	137	—132	— 18
1955	20.466	140	612	85
1956	25.376	173	—	—

Fuentes Empleo Canelas, Amado *Mito y realidad de la industrialización boliviana*. La Paz, Editorial Los Amigos del Libro, 1966 p. 194.
Inversión: CEPAL op. cit., p. 123:

Los resultados no son muy positivos, si bien el empleo aumenta de 1950 a 1956 en 73%, la inversión neta luego de un salto espectacular en 1952, en los siguientes años tiende a decrecer sustancialmente, de 1952 a 1955 únicamente es de 2,8 millones de dolares, ¿cómo se explica la contradiccion de incrementos sustanciales en el empleo frente a una exigua inversión neta?

Al respecto resultan muy esclarecedores los comentarios y cifras que brinda el Lic. Pablo Ramos. El otorgamiento de divisas preferenciales constituyó un poderoso estímulo para "constituir sociedades para el fomento industrial, aunque éstas nunca pasaran de la simple escritura a la actividad concreta" (43), además que la presentación de planillas abultadas que demuestran gran ocupación de mano de obra y fuertes pagos por concepto de salarios" (44) resultaron poderosas razones para obtener dólares a tipos de cambio preferenciales. Entonces el crecimiento del empleo es artificial motivado por el lucro a obtener con la venta de divisas baratas en el mercado paralelo, sin embargo en la óptica de la Cámara Nacional de Industrias "la mano de obra ocupada en las fábricas crecieron desmesuradamente debido a incontrastables presiones oficiales... —aumentando— . el número de trabajadores supernumerarios que contribuyeron a una inflación de gastos en la contrapartida de prestación de servicios... —por otra parte— Varias empresas fabriles de escasa capacidad económica fueron obligadas a recibir créditos del Banco Central no para fines productivos sino para gastos, sobre todo para pagar salarios por días no trabajados" (45).

El resultado final era el estancamiento de la industria, especialmente en las ramas más significativas, no obstante del crecimiento en ramas pequeñas, en ese sentido "Es importante subrayar el retroceso que se observa en varias de las lineas más antiguas de la producción industrial" (46).

La situación de la economía en general era, como se afirmó, francamente depresiva acompañada con un agudo proceso inflacionario y una escasez de alimentos básicos alarmante.

En Mayo de 1953 se implementan una serie de medidas económicas destinadas a "enderezar" la economía, las más importantes son la determinación de un solo tipo de cambio, 190 Bs por un dólar, a la COMIBOL oficialmente se le compraba los dolares a 35 bolivianos aumento en 50 y 100% de los aranceles de importación, se suprimieron subvenciones a artículos de consumo, se congelaron alquileres, se estableció que el Ministerio de Economía abastesca a la población de artículos basicos, se incrementaron los sueldos y salarios en 2 000 y 4.000 bolivianos y luego se los congeló, también se congelaron las colocaciones de los bancos al público y se incrementó el encaje legal (47).

El conjunto de medidas cuyo objetivo era frenar la inflación fracasa rotundamente, a pesar de que la determinación del tipo de cambio de 190 Bs /1 $us se la hizo de acuerdo ya con el FMI (48). La explicación oficial del fracasado intento de "reajuste monetario", como lo denominaba Wálter Guevara, radicaba en atribuirle a la disminución de los precios del estaño y de otros minerales, en una proporcion mayor al 30%, una sustancial disminución en el ingreso de divisas y en las recaudaciones del gobierno, razón por la cual se decide volver al esquema anterior, lo contrario según Guevara "habría producido una desocupación desmesurada de la población y, como consecuencia, una disminución acumulativa de la producción. Al gobierno no le quedó alternativa que seguir una política de financiamiento a déficit" (49).

La CEPAL en el informe utilizado en este trabajo explica que evidentemente la coyuntura económica externa, por la depresión en el precio de los minerales, fue mala y determinó un decremento sustancial en el valor de las exportaciones, ante la escasez de divisas se produjo una sobrevaluación del tipo de cambio con lo que el precio de 190 Bs era insuficiente, pero coadyuvaron otros factores al fracaso de las medidas de reajuste, como la constante reexportación de artículos adquiridos al tipo de cambio de 190 Bs, el continuado financiamiento a la COMIBOL, las violaciones a las restricciones del crédito, la suspensión en 1954 de los aumentos en el encaje legal y, el mismo año, el incremento de salarios de 25 a 50% que aceleró el proceso inflacionario (50).

En efecto, por ejemplo el crédito del Banco Central a los entes estatales y los redescuentos a los bancos de fomento y comerciales aumentó de 1952 a 1953 en 223% (51).

La situación no podía ser más crítica, el gobierno del MNR gestionó ante el Gobierno de los Estados Unidos, en Agosto de 1953, una mayor asistencia que se concretó en Noviembre del mismo año y que consistía en:

5	millones de dólares en artículos agrícolas	
4	" " " " "	alimenticios
17,9	" " " "	compra adicional de estaño bolivianos
2		asistencia técnica
2,4		aumento del crédito Eximbank para la construcción de la carretera Cochabamba-Santa Cruz (52).

Como sostiene Navia, en su esclarecedor trabajo sobre las relaciones entre Estados Unidos y el país entre 1950 y 1954 la ayuda solicitada, por la coyuntura de aguda escasez, debía ser en alimentos básicos que el gobierno ya no podía ofertar debido a la crítica escasez de divisas (53).

De este modo al recurrirse a la ayuda norteamericana continuamente, de 1955 a 1960 alcanzó a la suma de 130,5 millones de dolares (54), ésta se convirtió en un factor básico que coadyuvó a continuación del MNR en el gobierno (55), es decir, como afirma el Dr Machicado, que "la estabilidad del régimen estaba regulada desde afuera" (56).

Como la inflación, la depresión y el contrabando hacia el exterior continuaba y el proceso se tornaba más profundo ya en 1955 el gobierno de los Estados Unidos comunicó al de Bolivia que suspendería la ayuda "a menos que Bolivia pusiera su casa en orden" (57). Entonces a criterio de Navia, que compartimos, la intromisión norteamericana en la economía nacional tuvo como resultado inmediato las medidas de estabilización de 1956 que significan "el control foráneo de la política económica boliviana . cuya formulación estuvo casi totalmente en manos de un asesor norteamericano, George Jackson Eder" (58).

III. LA ESTABILIZACION MONETARIA DE 1956

Es el contexto descrito y como consecuencia de las recomendaciones del Consejo Nacional de Estabilización Monetaria, que "contaba con la asesoría de expertos del gobierno de los Estados Unidos y del Fondo Monetario Internacional" (59), las medidas estabilizadoras se dictan el 15 de Diciembre, 1956 Básicamente la estabilización tenía los siguientes objetivos: (60)

— Eliminar el proceso inflacionario "que agrava el desorden económico y financiero, provoca la especulación, la corrupción administrativa y puede sumir al país en la anarquía".

— Incrementar los niveles de producción en razón que "el consumo interno ha aumentado considerablemente como consecuencia de la Nacionalización de las Minas, Reforma Agraria, Reforma Educacional y Sufragio Universal".

— Estabilizar la moneda "como factor básico para regular las actividades del país".

— Eliminar el deficit de las empresas estatales, principalmente de la COMIBOL, "en razón que los ingresos, deducidos los gastos de realización y regalías se distribuyen en forma de sueldos y salarios".

En ese sentido las medidas fueron (61):

En el Mercado Cambiario:

1. Abolición del sistema de cambios múltiples estableciendo:

— "Completa libertad en las operaciones cambiarias" (Art. 2)

— Obligatoriedad en la entrega de divisas, generadas por el Estado, al Banco Central (Art. 2.6).

2. Liberación del comercio exterior mediante:

— "toda persona podrá exportar e importar libremente... sin necesidad de permisos de importación o exportación" (Art. 4).

— Abolición del "sistema de importaciones y precios subvencionados para artículos de primera necesidad" (Art. 8).

En el Sistema de Precios:

1. Liberación del mercado interno mediante:

— La regulación libre de los precios de bienes y servicios (Art. 11).

— Eliminación de los subsidios a los precios (Art. 13).

— Derogación del "sistema de pulpería barata" en la COMIBOL y en Ferrocarriles (Art. 15)

En el Mercado de Trabajo:

1. Aumento de Sueldos y Salarios por debajo del aumento de precios, mediante:

— Un aumento de Bs 3.950/día a los trabajadores mineros estatales, más bolivianos 1.300/día por modificación del tipo de cambio (Art. 15).

— Un incremento de Bs 1.350/día por supresión de la pulpería barata más Bs 1.300/día por modificación del tipo de cambio, a los trabajadores de la minería privada y de los ferrocarriles del Estado (Art 28).

— Un incremento total de Bs 1.750/día a los trabajadores fabriles, que tengan pulpería subvencionada, y de Bs 1.300/día para los empleados públicos (Art. 30, 31).

2. El congelamiento por un año de sueldos y salarios (Art. 42).

En el régimen de alquileres:

1 Autorización a los propietarios de inmuebles, para reajustes de los alquileres en 208% para viviendas y 400% para oficinas, etc (Art. 32).

En el mercado monetario crediticio:

1. Restricción o prohibición para que las empresas estatales recurran al crédito del Banco Central, mediante:
   - Inclusión en el Presupuesto General de la Nación de todos los presupuestos de las instituciones estatales (Art. 34).
   - Traspaso de los superavits de las empresas estatales al Tesoro Nacional (Art. 34).
2. Fijación de límites a la expansión monetaria, mediante:
   - Aumentos del encaje legal y de la relación entre depósitos; capital y reservas, en todos los bancos estatales y privados (Art. 37).
   - Traspaso de todas las cuentas del Estado al Banco Central (Art. 38)
   - Prohibición al Estado y a las empresas del mismo de firmar contratos a crédito para la provisión de maquinarias y equipo sin autorización del Presidente de la República, así como al Banco Central que "no podrá avalar letras, pagarés u otros documentos mercantiles de las entidades estatales, en favor de sus proveedores, sin autorización del Consejo de Gabinete" (Art. 43).

En las Finanzas Públicas:

1. Disminución del déficit fiscal, mediante:
   - Los mismos mecanismos que señalan los Arts. 34, 38.
2. Aumento de los niveles de recaudación mediante:
   - El establecimiento de un nuevo arancel de importaciones (D.S. No. 4539 de 15/XII/1956).
   - El establecimiento de la regalía, en reemplazo del impuesto sobre exportaciones y utilidades mineras, que debe pagar todo el sector minero (D.S. No. 4540 de 15/XII/1956).

   Paralelamente se creó un fondo de Estabilización para "hacer frente a la demanda de divisas y sostener el tipo de cambio" formado por:

Préstamo del FMI	7.5 millones $us
Préstamo Gob. de EE.UU.	7.5 millones $us
Ayuda de EE.UU.	10.0 millones $us
	25.0 millones $us (62)

IV. LA CONTRASTACION DEL MARCO TEORICO DEL FMI Y LA REALIDAD DEL PAIS

Los factores perturbadores del equilibrio claramente enunciados en el decreto como el financiamiento del déficit del gobierno, por parte del Banco Central, el otorgamiento de créditos excesivos al sector privado, el tipo de cambio sobrevaluado, el déficit de las empresas estatales, se encuentran en la realidad económica del país, en ese sentido por lo menos en primera instancia, el marco teórico del FMI captó el problema económico del país, empero el FMI, a través de la Estabilización monetaria confunde causas con efectos, es decir que los factores señalados como determinantes de la inflación son más bien mecanismos que aceleran el proceso inflacionario.

Básicamente la inflación tiene su origen en los efectos de la crisis de 1929 y en los gastos ocasionados por la Guerra del Chaco (63), en 1952 adquiere vertiginoso impulso, como ya se analizó anteriormente por el cambio del modelo de acumulación a consecuencia de la insurrección popular de Abril que implicó en palabras de Zavaleta, la "sustitución de un estado por otro, de un bloque de clases por otro" (64). Y es a partir de la generación del Estado del 52 que el destino de los excedentes originados en la COMIBOL, servirán para potenciar a la minería mediana es decir para crear una nueva burguesía minera. Paralelamente el proceso de diversificación económica iniciado en Santa Cruz, busca también la creación de la burguesía agroindustrial, empleando asimismo, las divisas baratas de la COMIBOL.

En resumen la pequeña burguesía urbana que al interior del MNR tenía una parte del monopolio ideológico busca la ampliación burguesa y el cumplimiento de las tareas nacional-burguesas, dicho de otro modo, la pequeña burguesía utiliza al Estado no solo para convertirse ella misma en burguesía sino también para "reconstruir a la clase dominante como tal" (65). Por tanto los factores que causan el desequilibrio no constituyen el origen de la inflación, al contrario únicamente propagan el fenómeno, pero la concepción teórica neoclásica del FMI, y de carácter profundamente economista, no le permite captar el proceso económico-social-político que se desarrolló a partir de 1952, que significa el cambio del patrón de acumulación que origina desequilibrios profundos en la producción y en la circulación de bienes y que impulsa poderosamente la inflación originada ya a comienzos de la década del 30.

Otro elemento determinante del proceso inflacionario y que el FMI no lo toma en cuenta, si bien es secundario, en relación al primero es la fase depresiva del sector minero, principalmente del estaño, cuya cotización, luego de la Guerra de Corea, disminuye entre 1953 y 1955 repercutiendo negativamente en el ingreso de divisas y en las reservas internacionales.

Ahora bien, si el FMI no atacó la causa real del problema, concentrándose en los mecanismos propagadores de la inflación, ¿tuvo éxito la Estabilización Monetaria?, ¿cuáles fueron sus efectos económicos, políticos y social?

V. EFECTOS DE LA ESTABILIZACION MONETARIA

En general, este conjunto de medidas tienen como objetivo básico restablecer el funcionamiento del proceso de acumulación bajo el modelo que emerge en 1952, con un nuevo aditamento el libre juego de las fuerzas del mercado y sostenido en la profundización de las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo, ya muy castigada en el período inflacionario

La estabilización tiene un impacto que rebasa el ámbito estrictamente económico por su propio contenido. Primeramente se estudiará el efecto económico para luego examinar el correspondiente a las esferas social y política.

V 1. EFECTOS ECONOMICOS GLOBALES

El análisis en esta esfera requiere el examen de los siguientes indicadores:

Cuadro No. 4

PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMIA BOLIVIANA
(1957 - 1960)

	1957	1958	1959	1960
PIB (1)				
(tasas de cambio %)				
Agricultura	0.1	12	2	0
Minería	—3	—38	16	—12
Petróleo	16	5	—3	4
Industria	—29	9	—2	10
Transporte	—14	20	—0.3	6
Comercio	—2	14	—0.2	5
TOTAL PIB	—3	2	—0.3	4
Comercio exterior (2)				
(tasas de cambio %)				
Exportaciones	—9	—24	16	—8
Importaciones	4	—18	— 2	2
Saldo (millones $us)	—29.1	—33.1	—21.9	—28.8
Saldo neto en cuenta corriente (millones $us)	— 4 5	—12.8	— 6.6	—13.4
Finanzas Públicas (3)				
Ingresos del gobierno (millones $b)	267.0	231 6	232.0	264.5
Deficit del gobierno en relación a los ingresos %	2.5	43 1	79 5	61 0
Indicadores monetarios (4)				
Medio circulante (emisión + depósitos) (millones $b)	293.2	293 6	383 6	419 1
Crédito del Banco Central al Sector Público (millones $b)	239.2	534.8	600.6	707.7
Reservas internacionales (millones $us)	4.9	1.1	7.2	3.3
Tipo de cambio (5) Bs/$us	8.565	11.935	11.885	11.885
Indice de Precios en la ciudad de La Paz (6) 1952 = 100	4881	5033	6012	6735

Fuentes: (1) Ministerio de Planificación. Cuentas Nacionales 1950-1969, pp. 9, 76; Banco Central de Bolivia. Cuentas Nacionales 1970-1980, No. 4, p. 153.

(2) Ibid, p. 158.

(3) Ministerio de Finanzas y Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Economía y Planificación. Programa de Estabilización y Desarrollo. La Paz, 1972, pp. 4, 9, 13.

(4) Banco Central de Bolivia. Boletín Estadístico No. 177, p. 19; Memoria Anual No. 30, 1958, p. 100; Ministerio de Finanzas y Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Economía y Planificación, op. cit., p. 38.

(5) Banco Central de Bolivia. Boletín Estadístico No. 154, Julio 1960, p. 22.

(6) Zondag, C. op. cit., p. 84.

El PIB en todo el período crece a 0,6% promedio, de 1952 a 1956 decreció en 1,2% promedio, la estabilización monetaria muestra su carácter recesivo en 1957, el año siguiente se experimenta una leve reversión de la

tendencia depresiva de 1956-1957, sin embargo, resulta transitoria ya que en 1959 la economía nuevamente decrece para recuperar en 1960

En 1957 todos los sectores tienen crecimiento negativo en especial la industria y el transporte a excepción del petróleo y de la agricultura, en 1958 la recuperación de los sectores fundamentales se ve contrarrestada por la severa depresión en la minería, el año siguiente el sector minero supera el retroceso con gran ímpetu, pero los demás sectores nuevamente se deprimen. Finalmente en 1960 la minería es el único sector que se encuentra en estado recesionario, todos los demás sectores experimentan aumentos notables.

Las transacciones de comercio exterior registran saldo negativo promedio de la balanza comercial de 28,2 millones de dólares, de la misma forma que el saldo neto en cuenta corriente que tiene en promedio 9,3 millones de dólares de pérdida para el país.

El déficit del gobierno comparado con sus ingresos disminuye fuertemente en 1957, sin embargo a partir de 1958 crece y luego supera ampliamente el 50%, en promedio el déficit llegó a 46,5% sobre los ingresos, a pesar del aumento en las recaudaciones, nuevamente se recurrió al crédito del Banco Central para cubrir el déficit, de 1957 a 1960 el aumento del crédito es de 196%, aunque en una proporción menor en relación al período 1952-1956, en este tiempo el crédito aumentó en 4519%.

La emisión y los depósitos, media circulante, crecieron pero a un ritmo menor que de 1952-56, acá este indicador aumentó en 1998%, de 1957 a 1960 sólo aumentó en 43%, la drástica política restrictiva de la estabilización explica el hecho.

Unificado el tipo de cambio de 1957 a 1958 crece en 39% fundamentalmente por el impacto de la crisis del estaño, hecho conocido como el "dumping ruso", que provocó una disminución del valor de las exportaciones y de las reservas internacionales. A partir de 1959 el precio de la divisa norteamericana se mantiene estable hasta 1972.

El movimiento de los precios a partir de 1958, si bien registra aumentos, tiene un ritmo de crecimiento menor en comparación a 1952-56, el incremento más fuerte se presenta en 1957 a raíz del impacto de la libertad de precios, en 1956 los precios crecen 2170% y en 1957 en 4781% en relación a 1952, entonces el efecto en los precios en el primer año después de la estabilización es muy fuerte, luego puede afirmarse que la inflación es controlada.

V.2. EFECTOS ECONOMICOS EN LA AGRICULTURA, MINERIA, PETROLEO E INDUSTRIA

Penetrando en el análisis sectorial en la agricultura se observa una recuperación casi insignificante en 1957, lo destacable es que el decremento de 1956 es superado, en 1958 el producto de este sector se expande notablemente, pero en 1959 el crecimiento disminuye en gran proporción, y en 1960 no existe crecimiento La reversión de la tendencia negativa de 1957 a 1959 se debe, en la interpretación de Zondag, a la libertad de precios que permitio al campesino recibir precios más altos por sus productos (66) Si bien este hecho es un efecto positivo de la estabilización, se conjunciona secundariamente con un fenómeno más importante, con la superación del período de adaptación a partir de 1953, por parte de los campesinos, y de los comerciantes mayoristas y camioneros que aumentan en número y se dirigen al campo, a recoger la producción agropecuaria; además que fue necesario un período de transición para que emerjan "nuevos mercados rurales y para que los campesinos se acostumbren a vender regularmente la producción en los mercados" (67).

La minería experimenta la continuación de la tendencia depresiva iniciada en 1953, brevemente cortada en 1955, si bien en 1957 la tasa negativa sólo es de 3% frente a —12% en 1956. En 1958 la disminución supera todas las tasas negativas registradas en esta coyuntura, luego de expandirse la producción minera en 1959 el siguiente año nuevamente cae significativamente.

Inicialmente la estabilización monetaria tuvo un impacto positivo sobre la actitud minera en la medida en que al establecer un solo tipo de cambio eliminó las sobre tasas tributarias que indirectamente pagaba el sector. Por otra parte el tipo de cambio establecido significó un incremento de 3.941% respecto del vigente, oficial, hasta 1955, entonces el recibir mayor cantidad de moneda nacional por cada dólar generado constituyó un factor que ayudaba a la readecuación de la minería boliviana. Asimismo en el aspecto tributario las medidas estabilizadoras determinaron que los 104 impuestos que pesaban sobre la minería sean, casi totalmente, reemplazados por el impuesto sobre las exportaciones definido en base al contenido fino del mineral de estaño alcanzándose, de este modo, "un cierto grado de racionalización en la tributación minera" (68), hecho que también coadyuvó a la superación de la crisis.

Debe destacarse el hecho del trato preferencial a la minería mediana establecido en el Art. 20 del Decreto de estabilización que dispone la libre exportación para este subsector, anulando, de este modo, el monopolio en la exportación por parte del Banco Minero, determinado en 1952.

En 1958 nuevamente la producción minera desciende abrupta y profundamente, se recupera el año siguiente y disminuye significativamente en 1960. La explicación se encuentra en el hecho que de 1958 a 1960 la URSS inicia una política de exportación masiva de estaño hacia occidente que debilitó los precios. El Consejo Internacional de Estaño (CIE), como consecuencia, estableció un control de exportaciones para los países miembros productores como Bolivia, en ese sentido el impacto de la crisis sobre la minería boliviana fue duro y se irradió al resto de la economía. La producción disminuyó en 1958 en 36%; el empleo en la COMIBOL que ya a consecuencia de la estabilización, bajó en 9%, en 1958 disminuye en 13%, Bedregal sostiene que aproximadamente cerraron mil empresas mineras (69).

Las reservas internacionales disminuyen a 1,1 millones de dólares, ya que el país empleó aproximadamente 3 millones de la misma moneda para comprar estaño excedente en el mercado mdiante el CIE (70) enfrentándose, como es lógico en una situación de esa naturaleza, a una brusca disminución de las exportaciones, constituidas en lo fundamental por el estaño, y a un menor ingreso de divisas.

Cuadro No. 5

INDICADORES DEL SECTOR MINERO
1957 - 1960

	1957	1958	1959	1960
Cotización del estaño en Londres $us/L.F. (1)	0.96	0.95	1.02	1.01
Producción nacional de estaño (miles de TMF) (2)	28.2	18.0	24.3	19.7
Empleo de COMIBOL (miles de Personas) (3)	33.2	28.9	28.6	28 9
Resultados financieros de la COMIBOL (4) (millones de $us)	0.9	—6.6	—10.3	—12.5

Fuentes: (1) International Tin Council, op. cit., p. 194.
(2) Banco Central de Bolivia. Memoria Anual No. 32, 1960, p. 142
(3) COMIBOL. Informe económico financiero, op. cit., p. 100.
(4) Ibid., p. 97.

La consecuencia inmediata de esa cadena de acontecimientos negativos fue, ante la poca disponibilidad de divisas, el aumento del precio del dólar en junio de 1958 y a fines del mismo año a Bs 11.935 Esta nueva devaluación provocó aumentos de salarios (71) y de precios.

Otro impacto negativo que tuvieron que soportar los trabajadores mineros, como el conjunto de los perceptores de ingresos fijos, fue el congelamiento, después de un escaso incremento, de los salarios. Lo más grave es la eliminación de la pulpería subvencionada en la COMIBOL y en la minería privada, en compensación se establece una compensación de Bs 3.950/día más Bs 1 300/día por concepto de modificación del tipo de cambio para los trabajadores estatales, en tanto que para los dependientes de empresas privadas la compensación alcanza a Bs 1.350/día por la supresión de la pulpería subvencionada y Bs 1.300/día por modificación del tipo de cambio

No se tiene información para evaluar el impacto sobre los salarios de los trabajadores de la minería privada, pero sí existe en relación a la minería estatal:

Cuadro No. 6

COMIBOL

SALARIOS NOMINALES Y REALES
1953 - 1958

	1953	1955	1957	1958
Salario promedio mensual Bs	187.963.2	1.139.666.4	2.818.080	2.818.080
Indice de precios (1952=100)	201	814	4.881	5.033
Salario Real Bs	93.514.0	140.008.1	57.735.7	55.992.0

Salarios

Fuentes: 1953: Torres, Calleja Mario. *A dos años de la nacionalización de las minas*, Catavi, Publicaciones de la F.S.T.M.B:, 1954, pp. 46-47. Acá Torres señala que entre salario directo e indirecto, cada trabajador minero gana Bs 522.12 por mita, o jornada trabajada, suma que en un año llega a Bs 187.963.2.

1955: Ruíz Gonzales René, *La Administración empírica de las minas nacionalizadas*. La Paz, Editorial Juventud, 1980, p. 190. El autor ofrece como dato de salario directo e indirecto la suma de Bs 3.165.74 que en un año significa Bs 1.139.666.4.

1957. Ibid., pp. 191-192. Luego de la estabilización Ruiz calcula el salario promedio mensual en Bs 234.840 que en doce meses hacen Bs 2.818.080.

1958: Si bien el Decreto de estabilización monetaria determina, en su artículo 42 el congelamiento de los sueldos y salarios por un año, y como recién en 1959 se produce un aumento de salarios en el sector minero, se supone que en 1958 se mantiene el mismo nivel salarial de 1957.

Indice de Precios: Cuadros Nos. 1 y 4.

Las cifras del salario real entre 1953 y 1955 aumentan significativamente en 50%, pero de 1957 a 1958 el deterioro del poder adquisitivo de los salarios es sustantivo, entre 1955 y 1957 la pérdida es de 59%.

El aumento del poder adquisitivo tiene su explicación en el contenido mismo del proceso revolucionario entre 1952-1956, el virtual co-gobierno MNR-COB, dentro del cual la presencia de las milicias armadas de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia es determinante, la implantación del control obrero con derecho a veto en la COMIBOL; medida incluida ya en el Decreto de Nacionalización de las Minas de Octubre de 1952 Art 170, y reglamentada según D.S. 3586 de 15-XII-1953, constituye un mecanismo de presión que va logrando beneficios sociales de distinta naturaleza principalmente de 1953 a 1954. Las principales disposiciones que determinan incrementos de los salarios directos e indirectos son (72):

— D.S. No. 3359 de 9-IV-1953: crea el 13% sobre la masa salarial, destinado al pago de subsidio familiar y de lactancia y para que se financien las construcciones de viviendas populares.

— D.S. No. 3402 de 14-V-1953: que al determinar el nuevo tipo de cambio oficial de Bs 190/1$us dispone montos de compensación por jornales entre Bs 80 y 160/día y en sueldos de Bs 2.000 a 4.000, tomando en cuenta el régimen de pulperías.

— Pago de la prima correspondiente a 1952.

— Obtención de los bonos sobre producción y ajuste de contratos.

De 1956 en adelante la disminución del salario real es efecto, como se afirmó, de la supresión de la pulpería barata y del congelamiento de los salarios fundamentalmente. De este modo la masa salarial pagada sujeta a aportes y retenciones en términos de dólares, disminuye en 30% entre 1957 y 1958 (73).

Según el Lic. Ruíz Gonzales la disminución del poder adquisitivo de los salarios y la supresión de la pulpería subvencionada ocasionó que los trabajadores mineros adquieran deudas en la empresa en la medida en que su nuevo salario no cubría las necesidades de alimentación básicas, deudas que no podían ser pagadas. "Este estado de cosas, reconocido por los altos ejecutivos de la Corporación, determinó el retorno parcial al sistema de la pulpería barata, como un medio de aliviar la difícil situación económica de los obreros" (74). Las constantes demandas salariales hacen que el gobierno disponga, el 13 de Marzo de 1959, un incremento retroactivo, hasta Octubre de 1958, de 20%, estableciéndose también un descongelamiento del 50% en los precios de aquellos bienes que se vendían en las pulperías, el otro 50% debía descongelarse en 120 días (75).

Ante la decisión gubernamental los trabajadores mineros decretaron huelga general que incluyó acciones de hecho como asaltos a las pulperías y toma de rehenes a ejecutivos. La presión ejercida consigue que se mantengan los precios congelados del arroz, el azúcar, y la carne, en tanto que el precio del pan debía mantenerse subvencionado por un mes (76).

En relación al sector petrolero en 1956 YPFB satisfacía casi la totalidad de la demanda interna de productos derivados y exportaba algunos productos, esto es consecuencia de las inversiones realizadas a partir de 1952. Si bien 1957 es un año de expansión de la misma intensidad que 1956, en 1957 se produce 12% más de petróleo crudo que el año anterior (77), sólo es una prolongación del impacto de las inversiones precedentes, en general en YPFB "El progreso que se había alcanzado hasta mediados del año 1956 empezó a declinar a partir de esa fecha. La política de precios de los carburantes, la falta de capacidad de pago de los organismos fiscales, la dependencia de la entidad de la disponibilidad de divisas del Banco Central y también los menores ingresos de YPFB motivados por los bajos precios de venta de sus productos, ocasionaron una paralización parcial en las actividades ...—y un—... desequilibrio económico a partir del año 1957" (78).

En efecto, el plan de estabilización impuso precios extremadamente fijos para el kerosene, diesel oil, fuel oil y en menor intensidad para la gasolina a partir de 1956, frente a constantes incrementos en el precio del dólar (79); las divisas recibidas por la empresa estatal totalizaron 42,7 millones de dólares entre 1952 y 1956 y de 1957 al primer trimestre de 1960 únicamente 24,3 millones de dólares (80); finalmente las inversiones de 1956 a 1959 alcanzaron a 208,4 millones de bolivianos (81) frente a 1.306 de 1953 a 1955. El resultado no podía ser otro que la disminución de la producción, de 1957 a 1960 la producción de petróleo crudo decrementó en 13% y de 1959 a 1960 en 2% (Ver cita No. 77).

El aumento del PIB petrolero en 1960 se explica fundamentalmente porque en 1956 se aprueba, por el Congreso, el Código del Petróleo que permite la explotación liberal del recurso energético, medida que permitió el ingreso de 5 empresas transnacionales, las cuales en 1959 invirtieron 16.3 millones de dólares y 4.422,7 millones de bolivianos (82), en noviembre de 1959 comienza la explotación de Madrejones por la Bolivian Oil, en 1960 la producción de esta empresa constituyó el 13% de la producción total.

El gran impacto se centralizó en la industria, hubo, primeramente un efecto positivo cuando las medidas estabilizadoras permiten la libre contratación de mano de obra posibilitando, de este modo, "que el personal supernumerario fuese despedido con pago de beneficios sociales" (83). Obviamente en la medida en que muchas empresas, debido a presiones oficiales tenían un excedente de trabajadores, la medida determina que estas empresas disminuyan sus costos laborales logrando una mayor racionalidad entre personal y capital.

Por otra parte cuando se congelan los salarios y los precios tienen plena libertad, el margen de ganancia para los empresarios aumenta sustancialmente. Este efecto y el de la libre contratación tienen un notorio y grave alcance en los niveles de empleo y en la disminución de la Capacidad adquisitiva de los trabajadores, aspectos que serán desarrollados más adelante.

Cuando el Lic. Pablo Ramos examina los efectos de la estabilización monetaria en la industria, sostiene que constituyen un "shock" en razón del contenido de la estabilización.

La fijación de un solo tipo de cambio y la libre importación implican un duro golpe a la industria (84). En el período de vigencia de tipos de cambio múltiples la industria nacional se nutría de divisas subvencionadas que le posibilitaban abastecerse de insumos y equipos a bajo costo, una vez que se unifica el tipo de cambio, elevándose éste sustancialmente, los costos bajos logrados con este mecanismo desaparecen esfumándose también las ganancias por esta vía. Asimismo el negocio de la reexportación o contrabando, no solamente de la producción sino también de insumos y maquinaria, termina al unificarse el tipo de cambio. Hasta el 15 de Diciembre de 1956 "la industria manufacturera boliviana lo estaba haciendo relativamente bien, inmediatamente después de la revolución, cuando una parte sustancial de toda la producción se vendía como contrabando a los países vecinos" (85).

Tipo de cambio único, libertad de importación y de comercio, son factores negativos que se suman "a la restricción casi completa del crédito y a la elevación de las tasas de interés a niveles nunca registrados" (86), en efecto en 1952 la tasa de interés para préstamos industriales fluctuaba entre 8 a 10% y en 1956 se elevan a 15% (87), factores que causarán una situación sumamente crítica para el sector. Sin embargo, no son los únicos, debe considerarse que las medidas recesionarias ocasionan una disminución

en la demanda interna motivada por el decremento en los salarios reales de los trabajadores, fenómeno que provoca una significativa disminución de las ventas, en algunos casos 90%, principalmente en los productos textiles y confecciones, bebidas, vidrio y tabaco (88).

El resultado se tradujo en incrementos fuertes en los stocks de productos que resultaron sin demanda, al respecto Amado Canelas transcribe una parte del Mensaje Presidencial de 1958 donde Siles Zuazo afirma que en 1958 "estuvo a punto de producirse la quiebra general de la industria", ya que el valor de los stocks de todo el sector en diciembre de 1956 era de 4.000 millones de bolivianos, en tanto que en agosto de 1957 llegó a 27.000 millones de bolivianos" (89).

La oferta de productos sin demanda ocasionaba una disminución importante en las actividades de las ramas más afectadas, que se traducía en el aumento de los despidos y en la disminución del uso de la capacidad instalada que previamente a 1960 en alimentos, ropa y textiles únicamente llegó de 30 a 40%, y en cemento, cuero y vidrio de 50 a 70% (90).

También como efecto conjuncionado se produjo el cierre de varias unidades productivas, como expresión del reacondicionamiento de la industria al restablecimiento del proceso de acumulación bajo un esquema de liberalismo económico. Según Romero Loza en 1952 funcionaban 1.400 unidades productivas (91), en 1955 llegaron a 1.600 (92), en 1958 trabajan 1.485 establecimientos industriales (93) y en 1960 funcionan 898 (94). Se observa que de 1955 a 1960 el número de unidades productivas se redujo en 44%.

El empleo, el valor agregado y los sueldos tuvieron el siguiente comportamiento:

Cuadro No. 7

SECTOR INDUSTRIAL
PRINCIPALES INDICADORES
1952 - 1960

Años	Valor Agregado millones de $us	Empleo No. personas	Sueldos y Salarios millones de $b. constantes
1952	18.2	18.150	0.69
1953	13.7	18.626	0.38
1954	15.1	20.119	0.40

Años	Valor Agregado millones de $us	Empleo No. personas	Sueldos y Salarios millones de $b. constantes
1955	20.2	20.466	0.46
1956	25.3	25.376	0.92
1957	24.5	21.155	0.67
1958	21.2	20.509	0.60
1959	21.5	18.572	0.64
1960	26.4	16.315	0.72

Fuentes: Canelas, Amado. *Mito y Realidad de la Industrialización boliviana.* La Paz, Editorial Los Amigos del Libro, 1966. pp. 194-195; Zondag, Cornelius op. cit., p. 134.

El valor agregado de 1952 a 1956 aumenta en 39%, paralelamente el nivel de empleo crece en 40% y la masa salarial en términos constantes en 33% Entre 1956 y 1960, luego de disminuir los dos años siguientes a la estabilización en 16%, el valor agregado aumenta en 8%; la ocupación disminuye en 36% de 1956 a 1960; los salarios reales en el mismo período decrecen significativamente en 22%.

La pérdida del poder adquisitivo en los salarios de los trabajadores fabriles es una consecuencia de la supresión, también en este sector, de la pulpería subvencionada que existía en algunas empresas con artículos subvencionados por el Ministerio de Economía, en compensación se fijaba un aumento de Bs 450/día y Bs. 1.300/día por modificación del tipo de cambio (Art. 30), y del congelamiento posterior de los salarios.

Las cifras del Cuadro No. 7 expresan claramente no sólo una depresión industrial como efecto de la estabilización, sino también un profundo retroceso agravado no sólo por la libre importación sino también por el contrabando proveniente principalmente del puerto libre de Arica. La Cámara Nacional de Industrias ante la situación crítica en asamblea extraordinaria realizada el 5 de septiembre de 1958 emitió una declaración donde en los considerandos se muestra, desde la perspectiva empresarial, el impacto ocasionado por la estabilización y por el contexto político vigente, éstos son (95):

— La industria atraviesa un período de depresión.

— Como existe reducción en la demanda se deben reducir costos.

— Existen permanentes demandas laborales por aumentos salariales, además de subsistir brotes de indisciplina laboral, huelgas ilegales pagadas y disminución en la productividad.

— La necesidad de una política de protección industrial que enfrente el problema del contrabando y la aprobación de un arancel aduanero proteccionista

— La actual situación está llevando a que se produzca inevitablemente un colapso de la actividad industrial.

En ese sentido la Cámara declara:

1. Que no atenderá ninguna demanda laboral que implique "concesiones económicas, en tanto el gobierno no determine e implemente las siguientes medidas:

   a) Libertad de contratación, según lo dispuesto en la estabilización monetaria.

   b) Represión del contrabando.

   c) Aprobación de un arancel aduanero que proteja al sector.

2. Solidaridad plena con la empresa que ante la presión laboral ilegal tome las medidas pertinentes.

El gobierno, según la Cámara, respondió con la implementación de "leves medidas aisladas y la promesa de efectuar estudios tendientes a encarar a fondo los problemas surgidos" (96).

Las medidas adoptadas por el gobierno no fueron tan "leves" como expresa la Cámara sino que ejecutó, desde fines de 1958, dos programas destinados a la rehabilitación del sector. Estos son el Fondo de Rehabilitación Industrial, el Crédito Industrial Supervisado (97).

El antecedente del Fondo de Rehabilitación Industrial fue el otorgamiento de créditos a las empresas que declaraban cesantes a la mano de obra excedentaria, estos créditos estaban destinados a la indemnización de los trabajadores, en 1957 el monto alcanzó a Bs 9.000 millones (98).

Fue en 1958, en Noviembre, que se crea el Fondo de Rehabilitación Industrial con la suma de 3.000 millones de bolivianos, en 1950 el fondo se eleva a Bs 5.000 millones (99). En la medida en que las solicitudes de crédito aumentaban a partir de 1960, los montos otorgados también crecieron significativamente (100).

El Crédito Industrial Supervisado emerge en 1958 y se extiende hasta 1962, siendo otorgado por el Gobierno de los Estados Unidos mediante agencias del Punto IV, en el período señalado la suma total concedida alcanza a 42.714.000 millones de bolivianos (101).

Como parte de la política de rehabilitación industrial el gobierno elabora un arancel proteccionista, asimismo se dispone la moratoria de las deudas con la banca y el pago escalonado a la Caja Nacional de Seguridad Social por aportes patronales (102).

V.3. EFECTOS ECONOMICO-SOCIALES

Lo primero que aconteció luego de ponerse en práctica el plan de estabilización, fue que el problema de la escasez de artículos de consumo desapareció paulatinamente. Habiéndose determinado que sea el mercado el contexto donde se fijen los precios internos terminándose con los controles de precios y los precios subvencionados, el resultado "fue la eliminación de la escasez de productos que a partir de entonces se encuentra en el mercado" (103), de este modo desaparecían las colas para adquirir productos como el pan (104)

También el ámbito interno el congelamiento de salarios frente a la libertad de precios impacta restringiendo el consumo (ver el impacto sobre la industria) drásticamente, esta situación se agrava en las ciudades.

Según la CEPAL en Noviembre de 1956 una familia tenía como ingreso promedio la suma de Bs 182.000/mes, de acá Bs 105.000 eran destinados a la compra de artículos de consumo básicos. Decretada la estabilización monetaria el nuevo ingreso promedio era inferior a 225.000 Bs, de los cuales Bs 222.000 debía gastar en la adquisición de los artículos de consumo básico (105), es decir que el 99% del ingreso debía ser destinado para el consumo de alimentos. Relacionando el probable nuevo ingreso nominal de Bs 225.000 con el índice de precios de la ciudad de La Paz (Cuadro No. 4) en 1957, se tiene que el poder adquisitivo era únicamente de Bs 4.610, obviamente que los niveles de consumo se redujeron profundamente.

Ahora, si se toma en cuenta que las compensaciones establecidas a los salarios por día son:

— Para los mineros estatales (Art. 15):

Compensación por:

Supresión pulpería barata	Bs 3.950
Modificación del tipo de cambio	1.300
	Bs 5.250

— Para los mineros de empresas privadas y ferrocarriles del Estado o particulares (Art. 28):

Compensación por:

Supresión pulpería barata	Bs 1.350
Modificación del tipo de cambio	1.300
	Bs 2.650

— Para los trabajadores de empresas fabriles (Art. 30):

Compensación por:

Supresión pulpería barata	Bs 450
Modificación del tipo de cambio	1.300
	Bs 1.750

— Para los funcionarios de la Administración Pública (Art. 31):

Compensación por:

Modificación del tipo de cambio	Bs 1.300

Claramente se distingue que los menos beneficiados son fabriles y empleados públicos, y son precisamente estos estratos los que principalmente radican en las ciudades, por lo cual son los que se enfrentan no solamente a la congelación de salarios, liberación de precios, y compensaciones menores, sino también al reajuste de los alquileres para viviendas o departamentos en 200% (Art. 32 inciso a).

El efecto de esta medida fue inmediato y determinó aumentos sustanciales en los alquileres, para corroborar lo afirmado obsérvese el cuadro siguiente:

Cuadro No. 8

INDICE DEL COSTO DE VIDA PARA LA VIVIENDA EN LA CIUDAD DE LA PAZ
1953 - 1960

Años	Indice 1953—100
1953	100
1954	119
1955	119
1956	119
1957	576
1958	871
1959	1.730
1960	2 682

Fuente: COMIBOL. Informe sobre el estudio... op. cit. (Planilla III).

Los incrementos en 1957 comparados a 1956 superan el 200% establecido, llegan a 384%, y de 1956 a 1960 a 2.153%.

Cuando se analizan los efectos sobre los sectores minero e industrial, se observaba que los niveles de empleo disminuían drásticamente, si bien en el sector minero debe tomarse en cuenta el efecto combinado de la crisis del estaño en 1958, en la minería estatal de 1956 a 1960 se despiden 7.600 trabajadores, no se tienen datos del sector privado, (Ver cuadros Nos. 2 y 5); en la industria en el mismo período de tiempo los desocupados alcanzan a 9.061 personas (Ver cuadro No. 7). Entonces el problema del desempleo fue otro de los impactos negativos de la estabilización monetaria, a tal grado llegó la situación que el Presidente Siles en su Mensaje Presidencial de Agosto de 1959 expresa preocupación, afirmando, además que en Octubre de 1958 la "masa de desocupados llegó a 9.000 personas. Solamente en La Paz, se registraron 4.000 desocupados" (106).

V.4. OTROS EFECTOS ECONOMICOS

Como podrá colegirse la situación de la economía boliviana era de franco retroceso y estancamiento, las medidas de estabilización tuvieron éxito al detener la inflación, pero ocasionaron la emergencia de una fase depresiva de la economía de caracteres alarmantes.

Entonces emerge la necesidad de revertir la tendencia depresiva y encauzar a la economía, vía intervención estatal, en un proceso de recuperación, primeramente y luego de expansión para lo cual según el Dr. Machicado, "surge la necesidad de programar de alguna manera el desarrollo del país y se elabora el Plan Decenal", "concebido con la finalidad sobretodo de superar la incompatibilidad entre la estabilización económica y el régimen de libertad económica en el mercado de cambios" (107). En ese sentido los objetivos centrales del Plan Decenal son la superación del "estancamiento económico, mejorar el nivel de vida de la población, crear fuentes de trabajo y lograr la capitalización interna del país" (108).

El deterioro del sector minero, agravado por la crisis del "dumping ruso", también es objeto de atención prioritaria. Paz Estenssoro en el primer año de su segunda presidencia, en 1960, expresa preocupación sobre la situación depresiva del sector minero y su impacto en el resto de la economía, señala que la menor producción de las minas nacionalizadas determina una disminución en la capacidad de pago de la COMIBOL, lo que "ha incidido depresivamente, como una reacción en cadena, sobre los FF.CC., Y.P.F.B., C.N.S.S., el Comercio y la Industria fabril, y, finalmente sobre el Presupuesto General de la Nación, que es otro eje de nuestra vida económica de país insuficientemente desarrollado" (109).

La acción del gobierno para rehabilitar a la minería nacionalizada se concreta en 1961, cuando se empieza a ejecutar el *Plan Triangular* con el financiamiento de los gobiernos de Estados Unidos, Alemania Federal y Bolivia más la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (110), previéndose una inversión de 37,8 millones de dólares en tres años (111).

Otro impacto de la estabilización monetaria es la *reanudación del pago de la deuda externa* declarada en mora por el país en 1931, como una de las consecuencias de la crisis de 1929 sobre la economía boliviana, mediante el D.S. No. 4657 de 24 de mayo de 1957, deuda proveniente de los empréstitos Chandler, Nicolaus y Dillon Read colocados en Estados Unidos entre 1917 y 1928. El acuerdo con el Consejo de Tenedores de Bancos determinaba la condonación de intereses, y el pago semestral de los intereses sobre los nuevos valores, de tal modo que a partir de julio de 1958 se comenzó a pagar los intereses, en cuanto a la amortización de los capitales se acordó amortizarlos desde 1962 (112). La deuda se calculó en $us 56 278 000 por el capital y $us. 5 627.800 por concepto de intereses (113). Los nuevos intereses pagados desde 1957 a 1960 fueron $us. 2.115.000 (114).

A propósito de la reanudación de pagos, Amado Canelas cita una carta del Vicepresidente Ñuflo Chávez al Presidente del Senado, en 1957, donde denuncia que el Presidente Siles en un abuso de las Facultades Extraordinarias otorgadas por el Congreso, reconoció una deuda desvalorizada, es decir que el país *"se compromete a pagar 100 dólares por cada bono cuyo valor real tan sólo es de 17 dólares"* (115) denunciando además que la reanudación de pagos de la deuda externa es *"un escandaloso juego de especulación de la deuda externa boliviana preparada por el señor Eder"* (116).

La denuncia de Chávez muestra no solamente una imposición de Jackson Eder, que seguramente representaba también los intereses de la banca estadounidense, al reconocerse una deuda que luego de 26 años debió ser castigada. Acá, asimismo, la dependencia financiera del país respecto a los Estados Unidos se refuerza plenamente.

V.5. EFECTOS POLITICOS

Por el análisis del impacto económico era natural una reacción, como las huelgas de los trabajadores mineros, de la clase obrera y de los dirigentes políticos del MNR que la representaban. Como respuesta al decreto de estabilización, la Central Obrera Boliviana decretó huelga general no sólo con el propósito de rechazar las medidas sino de "provocar la falsa sustitución del Presidente Siles por el Vicepresidente Chávez Ortíz, también contrario a las medidas estabilizadoras" (117).

La respuesta del Presidente Siles fue declararse en huelga de hambre (118), actitud que decidió el enfrentamiento a favor de la aplicación del pro-

grama de estabilización El hecho repercutió políticamente en el MNR, en el momento el Presidente Siles defenestra a Ñuflo Chávez como Vicepresidente, contrario a la estabilización, persigue la división del movimiento obrero organizado "y busca —no tiene otra alternativa— un balance del poder, apto para frenar el empuje un tanto enajenado y furioso del lechinismo derrotado en la huelga general. Encuentra, no podía ser de otro modo, ese factor de equilibrio en el ejército" (119).

Puede afirmarse que si bien las divisiones del MNR tienen como punto de arranque disputas personales entre Paz Estenssoro, Siles Zuazo, Lechín, y Guevara Arce, la aplicación del plan de estabilización monetaria exacerbó las controversias entre Siles y Lechín principalmente, y entre las demás jerarquías del MNR.

Políticamente el mayor impacto de la estabilización monetaria es el rompimiento del ala izquierdista del MNR con el Presidente Siles (120) Tal vez más propiamente pueda afirmarse que con el decreto de estabilización monetaria se da fin al período de co gobierno MNR-COB vigente entre 1952 y 1956 en la medida en que la estabilización tiene "derivaciones crecientemente antiobreras" (121), entonces a partir del gobierno del Presidente Siles se inicia la "periclitación de la influencia obrera" (122) en el gobierno del MNR.

En ese sentido a partir del 15 de diciembre de 1956 la desarticulación entre el movimiento obrero y el gobierno se hace más profunda e inevitable. La oposición entre los dos polos llega a los extremos del enfrentamiento como en 1958 cuando se realiza el Noveno Congreso Nacional de la FSTMB "dispersado con armas de fuego por elementos oficialistas" (123).

V 6. EL NUEVO ORDEN

La estabilización monetaria de 1956 no solamente implicó alcances en los ámbitos económico, social y político, sino que significa también dos aspectos sustantivos.

El primero se refiere a que el programa de estabilización monetaria *es la culminación del proceso de infiltración de la revolución por parte del imperialismo*, que comienza ya en 1953 cuando se empieza a recibir ayuda norteamericana en alimentos, la posterior imposición de la estabilización monetaria y la preparación del mismo por parte de un enviado del gobierno de los Estados Unidos Jackson Eder, que tuvo un papel definitivo en la política económica (124). Tal hecho encuentra una cabal interpretación en Zavaleta cuando sostiene que la estabilización significa no otro hecho que la "colonización de la revolución nacional por el imperialismo" (125), con la complicidad de la dirigencia del MNR. De otra forma no se podría entender que a tiempo de lanzar el decreto de estabilización "el Presidente

Siles *expersó su agradecimiento al gobierno y al pueblo de los Estados Unidos, al Fondo Monetario Internacional y al Sr. G, Jackson Eder*" (126)

Sin embargo Guillermo Bedregal, uno de los ideólogos actuales más importantes del MNR, sostenía en 1964 que "El MNR lucha contra todos los imperialismos, de cualquier naturaleza y a cualquier título" (127) El discurso 'antiimperialista" del MNR continuó luego de 30 años de la estabilización monetaria, en el documento de 1985: *MNR Qué somos, Que queremos*, se afirma que el MNR está situado "*en el ámbito de los movimientos populares No alineados y Antiimperialistas*", más adelante el MNR se define como nacionalista "desde una vertiente de *Izquierda Nacional Antiimperialista*" (128). El antiimperialismo es un concepto manejado por el MNR simplemente como parte del discurso político, la realidad de la acción del MNR muestra que este partido puede tener de todo pero menos de antiimperialista.

El segundo aspecto fundamental está vinculado al cambio de orientación económica del gobierno del MNR al implementarse la estabilización. La insurrección popular del 9 de abril, determinó una política económica típicamente de corte Keynesiano que a partir de 1956 compartió ámbito de acción con el liberalismo económico. La introducción del liberalismo económico determina tácitamente "la imposibilidad de desarrollar la industrialización en torno a la minería y que condenaba a las empresas estatales a no ser otra cosa que simples centros de acumulación capitalista de la nueva burguesía" (129).

En resumen con la estabilización monetaria, al dejarse atrás el co-gobierno MNR COB, al someter la revolución al imperialismo, al modificar la orientación de la política económica se inaugura el *nuevo orden de la revolución* El Presidente Siles afirmaba en 1959 que "ha llegado el momento en que la revolución debe crear su propio orden: orden económico, orden agrario, orden minero, orden social, orden jurídico" (130).

Entonces la estabilización monetaria no solamente implica el "reajuste economico" del país para frenar la inflación, significa poner en práctica "La orientación reformista básica de la vieja guardia de la élite del MNR" (131), esta orientación reformista, el nuevo orden no son más que expresión de la ideología de la pequeña burguesía en el poder. Había que superar la etapa del co-gobierno y había que afirmarse como clase dominante sometiendo al movimiento popular.

VI. CONCLUSIONES

En el desarrollo del trabajo se ha examinado el contexto teórico del FMI a tiempo de implementarse la estabilización monetaria en 1956, la concepción teórica del FMI que sirve de soporte a la estabilización tiene

una raíz claramente neoclásica. Teóricamente el problema fundamental es la inflación y el déficit en la balanza de pagos, la causa más importante para el desequilibrio es la inflación que emerge en el déficit del gobierno, en el excesivo crédito bancario y en la existencia de tipos de cambio sobrevaluados. Por tanto corresponde aplicar medidas de política económica que restablezcan el equilibrio atacando a los determinantes de la inflación.

De 1952 a 1956, debido a las medidas adoptadas por la revolución, la economía atraviesa una fase depresiva conjuncionada con un persistente proceso inflacionario y una alarmante falta de artículos de consumo esenciales para la población.

Previamente a la estabilización monetaria se toman algunas medidas correctivas que fracasan por dos factores; un contexto externo depresivo que ocasiona luego de la Guerra de Corea, una disminución sustancial en los precios de los minerales, con los efectos lógicos sobre la economía nacional, y acciones económicas internas que coadyuvarán a la persistente escasez de alimentos y otros bienes, y la continuación del otorgamiento de créditos por parte del Banco Central.

La carencia de alimentos cada vez más persistente es solucionada parcialmente con la ayuda que proviene de los Estados Unidos. Acá ya emerge el primer paso hacia la intromisión del imperialismo.

En esas condiciones, el gobierno norteamericano presiona al gobierno nacional para que se "reordenara" la economía, de lo contrario la ayuda alimenticia se suspendería. La estabilización monetaria es elaborada exclusivamente por Jackson Eder enviado por Estados Unidos.

Básicamente el plan de estabilización tiene como objetivo fundamental eliminar la inflación, entonces las medidas son de corte restrictivo en las que se dispone la liberalización del comercio exterior, del mercado interno, del tipo de cambio, supresión de la venta de artículos a precios subvencionados y de la pulpería barata en las minas y en otras actividades que gozaban de este beneficio. Se disponen compensaciones salariales y se congelan los salarios por un año, paralelamente se autoriza el incremento de alquileres. También se restringe severamente el crédito del Banco Central determinándose, además límites a la expansión monetaria y la disminución del déficit en los ingresos del gobierno. El fondo de estabilización está formado con aportes del FMI y del gobierno de los Estados Unidos.

En cuanto a la constrastación del contexto teórico del FMI y la realidad económica del país, existe, en primera instancia un acercamiento a la problemática nacional, sin embargo las medidas de estabilización atacan a los factores aceleradores del proceso inflacionario y no a los generadores de la inflación, es más el dignóstico de la inflación no percibe que este fe-

nómeno, presente ya en la economía boliviana a partir de la década del 30, impulsado por las medidas económicas, sociales y políticas emergentes de la insurrección popular de 1952, medidas que se sintetizan en el cambio del patrón de acumulación de 1952 en adelante.

La estabilización monetaria básicamente busca restituir el proceso de acumulación que está en crisis sobre la base de una mayor explotación de la fuerza de trabajo. Sus efectos rebasan, como era de esperarse, el ámbito estrictamente económico, sus implicaciones son también de carácter social y político.

El impacto económico global es el sumergimiento de la economía en un estado depresivo que va tornándose crítico, ese es el costo que se tuvo que pagar por contener el proceso inflacionario. Sectorialmente la agricultura reacciona poco positivamente, lo que se entiende en la medida en que este sector luego de la Reforma Agraria y la crisis que ocasiona, ingresa a una fase de superación gradual de la crisis. La minería, al unificar el tipo de cambio y al devaluarse la moneda nacional recibe un impulso positivo, no obstante en 1958 en el contexto externo se produce una baja de los precios del estaño por el "dumping ruso", que es causante de la disminución en la producción, entonces se decrementan las exportaciones y el ingreso de divisas al país con el corolario de una nueva elevación del tipo de cambio.

A nivel de los trabajadores mineros la anulación de la pulpería subvencionada causa una pérdida sustancial en el poder adquisitivo de los salarios, produciéndose, naturalmente, una reacción de los afectados que mediante una huelga obtienen un aumento salarial y la congelación de cuatro artículos fundamentales en el consumo

La producción petrolera desde 1958 ingresa a una fase declinante como secuela de las medidas estabilizadoras que implican una política de precios de los carburantes rígida, menor acceso a las divisas otorgadas por el Banco Central, y disminución en las inversiones. 1960 es un año en el que crece el PIB petrolero a causa del inicio de producción a cargo de la empresa extranjera Bolivian Oil.

Una parte trascendental de las medidas con efecto negativo está en el sector industrial. No obstante de haberse dispuesto la libre contratación de mano de obra y el congelamiento de salarios, la unificación del tipo de cambio, la libre importación, la restricción del crédito y las tasas de interés altas, motivan no solamente el estancamiento del sector sino también el retroceso, acrecentado por la violenta disminución del consumo interno. El ente asociativo de la industria privada solicita al gobierno, en 1958, la toma de una serie de medidas que coadyuven a la recuperación del sector, el gobierno a partir de dicho año implementa una política de rehabilitación in-

dustrial que contemplaba la reanudación del otorgamiento de créditos, nacionales y provenientes del gobierno de los Estados Unidos y medidas complementarias.

Como alcances económico-sociales de la estabilización se tiene la desaparición de la escasez y, paralelamente, la reducción del consumo por el congelamiento de salarios. Las medidas salariales resultan afectar más a los fabriles y a los empleados públicos por los bajos montos compensatorios, ambos estratos en las ciudades deben enfrentar los problemas del incremento de precios y de la vivienda al haberse dispuesto un aumento de 200% en los alquileres, en la práctica las rentas por propiedad de vivienda aumentan en más del 2.000% en 1960.

La economía boliviana se encontraba, luego de la estabilización monetaria, atravesando un período crítico, donde si bien la inflación fue detenida la depresión económica con sus efectos sociales agravantes, ameritaba un cambio de actitud del gobierno. Para revertir la tendencia se elabora el Plan Decenal, para el conjunto de la economía, y el Plan Triangular en el caso específico de la minería.

La reanudación del pago de la deuda externa desde 1957, pone de manifiesto la dependencia financiera del país y la gravitación enorme en la política económica boliviana de Jackson Eder.

Como efectos políticos resaltan los conflictos laborales que repercuten en la élite del MNR. Luego de decretarse la estabilización la COB dispone la huelga general indefinida expresando, de este modo, el rechazo de la clase obrera al contenido de las medidas, el Presidente Siles responde ingresando a una huelga de hambre, acción que vuelca la balanza a su favor en la medida en que la huelga general de la COB fracasa. El Vicepresidente Chávez opositor a la estabilización renuncia, esto significa polarización de fuerzas al interior del MNR que constituirán un poderoso impulso en las futuras divisiones del MNR. La estabilización básicamente significa el rompimiento del co-gobierno MNR-COB y representa también una nueva correlación de fuerzas a favor de la burguesía.

Conjuncionando el impacto económico-social y político, a lo que se añade la definitiva entrega de la revolución al imperialismo y la modificación de la orientación economica del gobierno, se tiene la emergencia del nuevo orden de la revolución a partir de 1956, nuevo orden que expresa la correlación de fuerzas a favor del imperialismo.

La respuesta a la crisis profundamente anti-obrera y anti-popular, mediante la estabilización monetaria, restableció el proceso de acumulación seriamente dañado, sin embargo el costo fue el nuevo orden de la revolución.

NOTAS

(1) Lichtensztejn, Samuel. "Sobre el enfoque y el papel de las políticas de estabilización en América Latina". En: **Revista Económica de América Latina**. CIDE, No. 1, Sep. 1978. México, p. 22.

(2) Villegas, Carlos. "El fondo teórico del Fondo Monetario Internacional". En: **Puntos de Vista No. 3**, Sep. 1983. La Paz, pp. 44-46.

(3) Ibid, pp. 46-47.

(4) Lichtensztejn, Samuel. "De las políticas de Estabilización a las políticas de ajuste". En: **Revista Económica de América Latina**, CIDE y CET, No. 11, Primer Semestre 1984, México, p. 17.

(5) Villegas, C. op cit., pp. 47-49

(6) Constanzo, G. A **programas de estabilización económica en América Latina**. México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), 1961, pp 19-20

(7) Ibid, p. 20

(8) Ibid, p. 22

(9) Ibid, pp. 31-2.

(10) Ibid, p. 35

(11) Ibid, p. 42.

(12) Ibid, pp 44-5

(13) Ibid, pp. 46-7.

(14) Ibid, pp. 49-50.

(15) Lichtensztejn, Samuel. "De las políticas de Estabilización a las políticas de ajuste", op. cit., p. 17.

(16) Ibid, p. 17.

(17) Ibid, p. 17.

(18) Jordán, Rolando. "La crisis económica actual y sus posibles soluciones. En Jordán Rolando, Méndez, Armando, etc., **La crisis económica actual sus posibles soluciones.** La Paz, Universidad Católica Boliviana, Departamento de Economía, Documentos de Trabajo. 1982. pp. 2-3.

(19) Revisando documentación de 1929 a 1933 se encontró las raíces de política económica keynesiana en Bolivia como emergencia de. impacto de la crisis de 1929 en la economía boliviana (Pacheco, Mario H. Napoleón **El "crack" del 29 y la economía boliviana, trabajo en actual preparación).**

(20) Capriles, Orlando. **Historia de la minería boliviana.** La Paz, Biblioteca BAMIN, 1977, p. 136.

(21) Fox, David J. **The bolivian tin mining industry: some geographical and economic problems.** International Tin Council, 1967. Citado por Geddes Charles F. Patiño Rey del estaño. Madrid, Impreso por A. G. Grupo, S.A., 1984, p. 291.

(22) Geddes. C. op. cit., p. 317.

(23) Bedregal, Guillermo. **Monopolios contra países pobres: La crisis mundial del estaño.** México, Siglo XXI Editores, 1967, p. 33

(24) CEPAL **El desarrollo económico de Bolivia**, México, NN.UU., 1958, p. 69

(25) Asociación Nacional de Mineros Medianos **Informe Anual 1978.** La Paz, 1979, p. 42.

(26) COMIBOL. **Informe sobre el estudio contable de las operaciones entre la empresa y el Supremo Gobierno de Bolivia al 31 de diciembre de 1963.** Buenos Aires, Price Waterhouse Peat and Co., 1964, p. 19. Según la misma fuente la evolución de la masa laboral en la COMIBOL fue la siguiente:

en 1953:	29.100	trabajadores	Tasa de crecimiento (%)
en 1954:	29 100	"	—
en 1955:	29 100	"	—
en 1956:	36.500	"	25
en 1957:	33.100	"	— 9
en 1958:	28 800	"	—13
en 1959:	28.600	"	— 0 7
en 1960:	28.900	"	1

Fuente. ibid, p 19.

(27) Tórrez Calleja, Mario, **A dos años de la Nacionalización de las minas.** Catavi, Publicaciones de la FSTMB, 1955, p. 32

(28) CEPAL. op. cit., pp 68-71.

(29) COMIBOL, Informe sobre el...., op. cit., p. 4.

(30) Gómez, Walter. **La minería en el desarrollo económico de Bolivia.** La Paz, Editorial Los Amigos del Libro, 1978, p. 217 (Cuadro 18).

(31) ibid., pp. 39, 185.

(32) Machicado, Carlos. **Apuntes sobre la economía boliviana.** La Paz, Publicación del Banco de Crédito-Oruro, 1985, p. 32.

(33) Paz, Danilo **Estructura agraria boliviana.** La Paz Editorial Popular, 1983, p. 75 Ver también Albó, Javier, **¿Bodas de Plata? o requiem para una Reforma Agraria.** La Paz, CIPCA, Cuaderno de Investigación No. 17, 1979, p. 35.

(34) Zondag, Cornelius. op. cit., p. 85.

(35) Navia, Carlos. **Los Estados Unidos y la Revolución Nacional.** Cochabamba, CIDRE, p. 151.

(36) Arze, Eduardo. **La economía de Bolivia.** La Paz, Editorial Los Amigos del Libro, 1979, p 270.

(37) CEPAL. op. cit., p. 192

(38) En 1952 se producían 83.588 metros cúbicos de petróleo crudo, en 1956 508.080 M3. Ver: **Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. Política petrolera 1956-1960.** La Paz, Emp. Industrial Gráfica E. Burillo, 1960, p. 198.

(39) Canelas, Amado. **Mito y realidad de la industrialización boliviana.** La Paz, Editorial Los Amigos del Libro, 1966, p. 198.

(40) Jordán, R. op. cit., pp. 2-3.

(41) Ramos, Pablo "El fracaso de la burguesía industrial boliviana" En **Temas de la economía boliviana I.** La Paz, Ediciones Puerta del Sol, 1983, p. 53.

(42) Ibid, p. 60

(43) Ibid, p. 51.

(44) Ibid, p. 59

(45) Cámara Nacional de Industrias. **50 Aniversario. Breve historia de la industria nacional.** La Paz Empresa Editora Grafica Ltda, 1981, p 73

(46) CEPAL. op. cit., pp. 119-120.

(47) Ibid, p. 78

(48) Banco Central de Bolivia. **Memoria No. 25.** 1953. pp 17-19

(49) Guevara Arze, Walter. **Plan inmediato de política económica del Gobierno de la Revolución Nacional.** La Paz, Departamento de Prensa Internacional y Publicaciones de la Cancillería, 1955, p. 181.

(50) CEPAL op. cit., p. 79.

(51) Banco Central de Bolivia. **Memoria No. 25,** op. cit., p. 39.

(52) Navia, C., op. cit., pp. 150-51.

(53) Ibid, p. 151.

(54) A partir de 1955 la ayuda norteamericana tuvo la siguiente cronología de desembolsos:

1955.	24,1	millones de $us
1956:	23,8	" " "
1957:	23,3	" " "
1958:	20,1	" " "
1959:	22,1	" " "
1960:	16,6	" " "
TOTAL:	130,5	millones de $us

Fuentes: 1955: **Banco Central de Bolivia. Memoria 27,** 1955, p. 25.
1956: **Memoria 28,** 1956, pp. 24-30.
1957: **Memoria 29,** 1957, p. 30.
1958: **Memoria 30,** 1958, p. 52.
1959: Zondag, C. op. cit., p. 236.
1960. **Banco Central de Bolivia.** Memoria 32, 1960, pp. 33-34.

(55) Navia. C. op cit., p. 158.

(56) Machicado, C. op. cit., p. 40.

(57) Burke, Melvin y Malloy, James "Del populismo nacional al corporativismo nacional (el caso de Bolivia, 1952-1970)" En. Burke, Melvin. **Estudios críticos sobre la economía boliviana.** La Paz, Editorial Los Amigos del Libro, 1973, p. 178.

(58) Navia, C. op. cit., p. 160.

(59) CEPAL. op. cit., p. 80.

(60) Bolivia. **Anales de legislación boliviana.** La Paz, vol. 31, oct-dic 1956, pp. 151-152

(61) Ibid, pp. 151-167.

(62) CEPAL, op. cit., p. 82.

(63) Peñaloza, Luis. **Curso de economía política.** La Paz, Editorial Juventud, 1956, p. 137; ver también. CEPAL, opc. cit, pp. 57-66.

(64) Zabaleta, René. "**Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia** (1932-1971)". En: Gonzáles, Pablo (coordinador) **América Latina: historia de medio siglo v.l.** México, Siglo XXI, Editores, 1979, p. 98.

(65) Ibid, p. 108.

(66) Zondag, C. op. cit., p. 90.

(67) Clark, Ronald J. "Reforma Agraria integración Campesina en la Economía Boliviana". En: **Estudios Andinos No. 3. La Paz**, IBEAS, 1970, p. 19.

(68) Gómez, W. op. cit., p. 125; Cfr. D S. No. 4540 de 15-XII-1956 (ver anales de legislación boliviana, op. cit., pp. 161-165).

(69) Bedregal, G. op. cit., p. 25.

(70) Zondag, C. op. cit., p. 89.

(71) Ibid, p. 89.

(72) Tórres Calleja, M. op. cit., p. 33.

(73) Cálculos en base a la información de COMIBOL Informe sobre el .., op. cit., (Planilla II) y los tipos de cambio del Cuadro No. 5.

(74) Ruíz Gonzáles, René. **La Administración Empírica de las Minas Nacionalizadas**. La Paz, Editorial Juventud, 1980, pp. 192-193.

(75) Ibid, p. 193.

(76) Ibid, p. 193.

(77) La producción de petróleo crudo fue:

		Tasa de Crecimiento
		19%
en 1956	508.028 m3	12%
en 1957	568.426 m3	— 4%
en 1958	546.236 m3	— 8%
en 1959	503.995 m3	13% (*)
en 1960:	568.224 m3	

(*) Incluye la producción de Madrejones a cargo de la Bolivian Gulf Oil Company, una de las empresas extranjeras que ingresan al país a partir de la aprobación del Código del Petróleo en 1956.

Restando de la producción total la producción de Madrejones, 13% sobre el total, se tiene (en m3):

Producción Total	Producción Madrejones	Producción de Y.P.F.B.
568 224	73.719	494.505

Es decir que la producción de YPFB hasta 1959 significa la producción total del país, en 1960 la producción de la empresa estatal en realidad disminuye en 2%.

Fuente: Banco Central de Bolivia. **Memoria No. 38**, 1966, p. 80.

(78) Y.P.F.B., op. cit., p. 69.

(79) Ibid p. 97.

(80) Ibid p. 72.

(81) Ibid pp. 77-81.

(82) **Las empresas que ingresan al país y ejecutan operaciones en búsqueda de petróleo son Bolivian Gulf Oil Company, Compañía Petrolera Boliviana Shell, Bolivia California Petroleum Company, Bolivian Petroleum Corporation y la Bolivian American Oil, de las que, en 1959, la Bolivian Gulf Oil invertirá el 61% de la inversión total en dólares.** Ver: Banco Central de Bolivia. **Memoria No. 31**, 1959, p. 71.

(83) Cámara Nacional de Industrias op. cit., p. 73

(84) Ramos, P. op. cit , p. 63.

(85) Zondag. C., op. cit., p. 136.

(86) Ramos, P. op cit., p. 63.

(87) Banco Central de Bolivia. **Memoria No. 25**, 1953, p. 50; **Memoria No 28**, 1956, p. 39

(88) CEPAL. op. cit , pp. 135; 82-83.

(89) Citado por Canelas, A. op. cit., pp. 84-85; Cfr. Ramos, P. op: cit;, p: 64·

(90) Zondag, C. op. cit., p. 137.

(91) Romero, Loza José **Bolivia: nación en desarrollo.** La Paz, Editorial Los Amigos del Libro, 1974, p 375.

(92) Informe Anual de la Cámara Nacional de Industrias, correspondiente a 1961, elaborado por su Presidente José Romero Loza. Citado por Canelas, A. op. cit., p. 191.

(93) Romero, L. José. Bolivia: op. cit., p. 375.

(94) Canelas, A. op. cit., p. 191.

(95) Cámara Nacional de Industrias, op. cit., pp. 76-78

(96) Ibid, p. 78

(97) Ramos, P. op. cit., p. 68.

(98) Siles Zuazo, Hernán. **Mensaje al Honorable Congreso Nacional 6 de agosto de 1959.** La Paz, Publicación de la Dirección Nacional de Informaciones de la Presidencia de la República, 1959, p. 67.

(99) Ramos, P. op. cit., p. 68; Cfr. Siles Zuazo, Hernán op. cit., pp. 67-68

(100) Ibid, p. 68.

(101) Ibid, pp. 72-73; Cfr. Zondag, C. op cit., p. 237.

(102) Siles Zuazo H. op. cit., p. 68.

(103) Machicado, C. op. cit., p. 42

(104) Zondag, C. op. cit., p 88; Cfr. CEPAL, op. cit., p. 82.

(105) CEPAL, op cit., pp 135-136. (Nota No. 47).

(106) Siles Zuazo, H. op. cit., p. 69.

(107) Machicado, C. op. cit., pp. 43-44.

(108) Ibid, p. 45

(109) Paz Estenssoro, Víctor. Mensaje **a la Nación.** La Paz, Publicación de la Dirección Nacional de Informaciones de la Presidencia de la República, 1960, p. 6.

(110) Bedregal, G. op. cit., pp. 31-32; Cfr. Ruíz Gonzáles, René, op. cit., pp. 236-240

(111) Zondag, C. op. cit., p. 124.

(112) Banco Central de Bolivia. **Memoria Anual No. 29**, 1957, p. 30.

(113) Ibid, p. 92

(114) Banco Central de Bolivia. **Memoria Anual No. 30, 1958,**
p. 96; ———————— **Memoria Anual No. 31, 1959.**
p. 120; ———————— **Memoria Anual No. 32, 1960.**
p. 133.

(115) Citado por Canelas, A. op. cit., p. 83 (subrayado en el original).

(116) Ibid, p. 82. (Subrayado en el original).

(117) Bedregal, Guillermo. **El poder en la revolución nacional. La experiencia bolivia- na del modelo nacional-revolucionario.** La Paz, Editorial Juventud, 1982, pp. 131-132.

(118) Romero Loza, José. op. cit., p. 322.

(119) Bedregal, G. **El poder en la revolución nacional.** op. cit., p. 158.

(120) Klein, Herbert. **Historia General de Bolivia.** La Paz, Editorial Juventud, 1982, p. 295.

(121) Zavaleta, René. **El poder dual.** México, Siglo XXI Editores, 1979, p. 93.

(122) .... Consideraciones generales..., op. cit., p. 113.

(123) Capriles, Orlando. **Historia de la...,** op. cit., p. 163

(124) Canelas sostiene que en base a la carta de renuncia del Vicepresidente Chávez de junio de 1957, que "Eder planteó se le otorgara la facultad de legislar y de vetar las leyes sancionadas por el Poder Legislativo". Canelas, op. cit., p. 83.

(125) Zavaleta, R. **Consideraciones...,** op. cit., p. 11.

(126) Romero Loza, J. op. cit., 328-329; Cfr. la misma obra p. 323.

(127) Bedregal, Guillermo. **Revolución y contrarevolución en Bolivia.** La Paz, Editorial Burillo, 1964, p. 27.

(128) Documento Oficial del "MNR qué somos qué queremos". En: Bedregal, Guiller- mo, **Teoría del nacionalismo revolucionario (ensayo de aproximación).** La Paz, Editorial Juventud, 1985, pp. 155, 157 (subrayado en el original).

(129) Zavaleta, R. **Consideraciones generales...,** op. cit. p. 112. En la carta de re- nuncia de Chávez, citada por Canelas, éste denuncia que Eder pretendió prohi- bir al Estado que se importe bienes de capital. "Aquí se advierte —señala Chá- vez— el motivo oculto de la misión Eder que consiste en frenar para siempre cualquier tentativa de diversificar nuestra economía". Canelas, A. op. cit., p. 84

(130) Siles Zuazo, Hernán. op. cit., p. 12.

(131) Burke, M. y Malloy, J. op. cit., p. 180.

BIBLIOGRAFIA

ALBO, JAVIER. 1979. **¿Bodas de Plata? o requiem por una Reforma Agraria.** La Paz, CIPCA, Cuaderno de Investigación No. 17.

ASOCIACION NACIONAL DE MINEROS MEDIANOS. 1978, **Informe Anual 1978.** La Paz

ARZE, CUADROS EDUARDO. 1979, **La economía de Bolivia. Ordenamiento territorial y dominación externa. 1492-1979.** La Paz, Editorial Los Amigos del Libro.

BOLIVIA. 1956, **Anales de Legislación Boliviana.** La Paz, Vol. 31, oct. dic. 1956.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

1953 **Memoria Anual No. 25**
1955 **Memoria Anual No. 27**
1956 **Memoria Anual No. 28**
1957 **Memoria Anual No. 29**
1958 Memoria Anual No. 30
1959 Memoria Anual No. 31
1960 Memoria Anual No. 32
1963 Memoria Anual No. 35
1966 **Memoria Anual No. 38**
1954 Boletín No. 106
1960 **Suplemento Estadístico No. 154** (julio).
1964 **Boletín Estadístico No. 177.**
1983 **Cuentas Nacionales No. 4** (1970-1980).

BEDREGAL, GUILLERMO. 1964, **Revolución y contrarevolución en Bolivia.** La Paz, Editorial Burillo.

1967, **Monopolios contra países pobres: la crisis mundial del estaño.** México, Siglo XXI Editores.

1982, **El poder en la revolución nacional. La experiencia boliviana del modelo nacional-revolucionario.** La Paz, Editorial Juventud

1985, **Teoría del nacionalismo revolucionario (ensayo de aproximación).** La Paz, Editorial Juventud

BURKE, MELVIN. 1973, **Estudios críticos sobre la economía boliviana.** La Paz, Editorial Los Amigos del Libro.

CAMARA NACIONAL DE INDUSTRIAS. 1981, **50 Aniversario. Breve historia de la industria nacional.**

CANELAS, AMADO. 1966, **Mito y realidad de la industrialización boliviana.** La Paz, Editorial Los Amigos del Libro.

CAPRILES, ORLANDO. 1977, **Historia de la minería boliviana.** La Paz, Biblioteca BAMIN

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA. 1958, **El desarrollo económico de Bolivia.** Mexico, NN UU

CLARK, RONALD J. 1970, **"Reforma Agraria e integración campesina en la economía boliviana".** La Paz. **Estudios Andinos No. 3,** IBEAS.

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA. 1963, **"Informe sobre el estudio contable de las operaciones entre la empresa y el Supremo Gobierno de Bolivia al 31 de diciembre de 1963"** Buenos Aires, Price Waterhouse Peat and Co.
1966 **Informe económico financiero. Gestión 1966.**

CONSTANZO, G A. 1961, **Programas de estabilización económica en América Latina.** México, CEMLA.

GUEDDES, CHARLES F. 1984, **Patiño rey del estaño.** Madrid, impreso por A. G. Grupo, S. A.

GOMEZ, WALTER. 1978, **La minería en el desarrollo económico de Bolivia.** La Paz, Editorial Los Amigos del Libro.

GUEVARA ARZE, WALTER. 1955, **Plan inmediato de política económica del Gobierno de la Revolución Nacional.** La Paz, Departamento de Prensa Internacional y Publicaciones de la Cancillería.

JORDAN, ROLANDO. 1982, **"La crisis económica actual y sus posibles soluciones"**. En: Jordán, R.; Méndez, A. et. al. La crisis económica actual y sus posibles soluciones. La Paz, Universidad Católica, Documentos de Trabajo.

KLEIN, HERBERT. 1982, **Historia general de Bolivia**. La Paz, Editorial Juventud.

LICHTENSZTEJN, SAMUEL. 1978, "Sobre el enfoque y el papel de las políticas de estabilización en América Latina". En: **Revista Económica de América Latina No. 1**. CIDE, México. Sep. 1978.

1984, "De las políticas de estabilización a las políticas de ajuste". En: **Revista Económica de América Latina. No. 11**, CIDE y CET. México, Primer semestre 1984.

INTERNATIONAL TIN COUNCIL. 1968, **Statistical year book 1968**. Londres.

MACHICADO, CARLOS. 1985, **Apuntes sobre la economía boliviana**. La Paz, Publicación del Banco de Crédito Oruro.

MINISTERIO DE PLANIFICACION. 1970, **Cuentas Nacionales (1950-1969)**. La Paz.

MINISTERIO DE FINANZAS Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA Y PLANIFICACION. 1972, **Programa de estabilización y desarrollo**. La Paz

NAVIA, CARLOS. 1984, **Los Estados Unidos y la Revolución Nacional**. Cochabamba, CIDRE.

PACHECO, TORRICO MARIO. H. NAPOLEON S/F. **El "crack" del 29 y la economía boliviana** (en actual preparación).

PAZ, DANILO. 1983, **Estructura agraria boliviana**. La Paz, Editorial Popular.

PAZ ESTENSSORO, VICTOR. 1960, **Mensaje a la Nación**. La Paz, Publicación de la Dirección Nacional de Informaciones de la Presidencia de la República.

PEÑALOZA, LUIS. 1956, **Curso de Economía política**. La Paz, Editorial Juventud.

RAMOS, PABLO. 1983, "El fracaso de la burguesía industrial boliviana". En: **Temas de la economía boliviana** I. La Paz, Ediciones Puerta del Sol.

ROMERO LOZA, JOSE. 1974, **Bolivia: nación en desarrollo**. La Paz, Editorial Los Amigos del Libro.

RUIZ GONZALES, RENE. 1980, **La administración empírica de las minas nacionalizadas**. La Paz, Editorial Juventud

SILES ZUAZO, HERNAN 1959, **Mensaje al Honorable Congreso Nacional, 6 de agosto 1959**. La Paz, Publicación de la Dirección Nacional de Informaciones de la Presidencia de la República

TORRES CALLEJA, MARIO. 1955, **A dos años de la nacionalización de las minas**. Catavi, Publicaciones de la FSTMB.

VILLEGAS, CARLOS 1983, "El fondo teórico del Fondo Monetario Internacional". En. **Puntos de Vista No. 3**. La Paz, Sep. 1983.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS. 1960, **Política petrolera 1956-1960**. La Paz, Imprenta Burillo.

ZAVALETA MERCADO, RENE. 1979, **El poder dual**. México, Siglo XXI Editores.

1979, "Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia (1932-1971)". En: Gonzáles, Pablo (Coordinador). **América Latina: historia de medio siglo**. VI. México, Siglo XXI Editores

ZONDAG, CORNELIUS. 1968, **La economía boliviana 1952-1965**. La Paz, Editorial Los Amigos del Libro.

Las artes plásticas entre 1975 y 1987

Por PEDRO QUEREJAZU

ANTECEDENTES

Las artes plásticas bolivianas a lo largo del Siglo XX protagonizan una progresiva toma de conciencia de la realidad nacional y de su múltiple problemática. Hacia la tercera década del siglo se dan cambios, renovación temática y plástica con la obra de Guzmán de Rojas y Borda. Fenómeno semejante sucede al mediar el Siglo, tras el agotamiento formal del indigenismo y del academismo, se dá una renovación temática y formal muy importante con la que se ha venido a llamar la "generación del 52". Esta generación de artistas reivindicará los intereses de las mayorías desplazadas y explotadas, el indio y el obrero de las fábricas, el minero, aunque ya no como individuos sino como grupos sociales. No obstante sus postulados, los artistas de la "revolución" se manifestarán eminentemente dentro del medio burgués del cual se renegaba, tanto en lo técnico como en lo temático. Los artistas de esta generación buscaron un arte nuevo para un país que la revolución nacionalista pretendía renovar. La Revolución Nacional del 52, protagonizada por el MNR utilizó de estos artistas para sus fines en el sentido de que se trataba de un movimiento generalizado, pero la revolución no funcionó como fue planteada y el partido revolucionario se aburguesó quedando los artistas frustrados en sus objetivos. De hecho, pese a los póstulados manifestados; los gobiernos no impulsaron las expresiones artísticas en la medida que debieron hacerlo. Aunque efectivamente se crearon los grandes premios nacionales de cultura, no hubo incentivos reales a la formación de la gente joven y a la difusión de los medios de expresión plástica entre la mayoría de la población. El sistema educativo no supo utilizar a su favor y en favor de la ciudadanía las posibilidades formativas de las artes plásticas y el desarrollo de la creatividad, porque se partió de sistemas absoletos como el de las normales y el de las academias de bellas artes. Tan sólo las Alcaldías dieron un apoyo sistemático a las artes plásticas mediante salones anuales que aún hoy se efectúan.

La generación del 52 produjo sus mejores logros en las décadas del 50 y el 60, aunque es evidente que los artistas más importantes siguen activos durante las décadas posteriores ya se experimenta una excesiva reiteración temática y una fatiga formal llegando en algunos casos al agotamiento, y por otra parte un deterioro del medio y un desface con una realidad que ya no es la de los cincuentas.

NUEVA GENERACION

El período 75-87 en las artes plásticas está claramente marcado por la aparición de una generación nueva protagonizada por jóvenes artistas que reuniéndose y retornando al país desde diversos puntos, inicia sus actividades en forma pujante, logrando renovar el ambiente artístico. En forma paralela durante este período, y en distintas oportunidades se da la desaparición de artistas de la anterior generación.

Notamos así la pérdida de Emiliano Luján y la partida permanente al exterior de Marina Nuñez, quedando aparentemente desolado el campo escultórico. Desaparecen también pintores notables como María Luisa Pacheco, Armando Pacheco, Armando Jordán, Miguel Alandia, Humberto Jaimes Zuna, María Sunniva Geuer, María Esther Ballivián y Gíldaro Antezana. Desaparece también el Crítico de arte de esa generación Rigoberto Villarroel. Entre 1975 y 79 se produce el retorno al país de varios artistas jóvenes todos formados en el exterior que conmocionan al país con su producción artística, gracias en parte a la aparición de un gran premio como las bienales INBO.

En escultura, Ted Carrasco y Marcelo Callaú, con el añadido de Francine Secretan dan a la escultura boliviana un nuevo panorama.

En la pintura Gastón Ugalde y Roberto Valcarcel, renovaron la aproximación al medio plástico, realizando arte experimental, conceptual, eventos y performances, testimoniando a su vez, más allá de los dogmas artísticos e ideológicos, la nueva realidad nacional. La represión política, el individuo, el indio postergado en el campo, emigrado a la ciudad y el desastre nacional con obras que hablan del fracaso, vacío y desesperanza de un pueblo, de un país. Junto a ellos Gustavo y Raúl Lara han logrado una visión distinta de los habitantes de la ciudad, los cholos danzarines de fiesta, pasajeros y conductores de mágicos microbuses.

En Santa Cruz Tito Kuramotto renueva el arte con sus serenas visiones hiperrealistas, de nubes, de mujeres cogiendo fruta y Marcelo Callaú con sus siluetas quemadas y sus hojas de coca.

Con el tiempo a ellos se sumarán otros más jóvenes aún, surgidos en el crisol creado por el ambiente renovado.

NUEVOS POLOS

Durante el período de desarrollo de la generación del 52, los focos artísticos estuvieron en La Paz, Sucre y Cochabamba, con actividad de menor importancia en otras ciudades.

En el período que nos ocupa podemos apreciar que el eje de actividad y creatividad cambia, y los focos son La Paz y Santa Cruz

La Paz sigue siendo el centro más importante, tanto por la mayor concentración de artistas, como por ser mayor la urbe más desarrollada del país.

Santa Cruz desde los mediados de los setenta experimenta un notable desarrollo económico y crecimiento urbano, y gracias a la intensa actividad de la Casa de la Cultura y de artistas nativos, se convertirá en el otro polo de las artes. Esto se debe en parte a artistas jóvenes e intensamente creativos que trabajan en ella, Kuramotto, Callaú, que en pintura el primero, y en pintura y escultura el segundo llevan el arte a sus puntos más altos, junto a ellos Pedraza y Carmen Villazón, y Lorgio Vaca, miembro de la vieja guardia. No queremos dejar de mencionar a David Paz, que, acaso ha realizado lo mejor de la escultura monumental del último tiempo, de forma muy tradicional pero con sentido plástico y respondiendo a su medio.

NUEVA REALIDAD ECONOMICA Y SOCIAL

La realidad de los 70 y 80 no es la de los 50. Ya no se trata de una sociedad dormida en sus problemas. Es ahora una sociedad convulsionada y oprimida. Por una parte se produce la concentración progresiva e intensa de la población en las ciudades, notablemente La Paz y Santa Cruz, produciéndose en forma paralela un paulatino despoblamiento y abandono del área rural, fenómeno que planteará problemas totalmente diferentes y nuevos de aquellos enfrentados por la generación del 52 y sus artistas.

Paralelamente se da ya una participación masiva de la población en sistemas de educación popularizados como las escuelas normales y muy especialmente las universidades.

Simultáneamente se da un largo período de gobiernos de factos con el consiguiente factor de represión política y exilio, en unos casos mas acentuados que otros, que por lo demás, son como una costumbre en el país, pues no fueron ajenos, ni mucho menos, al gobierno de 12 años del MNR

En el período que analizamos se constata un progresivo deterioro de la realidad económica del país, pese a un pasajero bienestar económico al principio del mismo. Este deterioro económico ha llegado a niveles graves y ha influido naturalmente en la población, y en consecuencia en el medio plástico.

Es notorio el total desinterés del Estado y del gobierno de turno, en muchos turnos, por las actividades artísticas, cuando no fueron de franca oposición. Así como una progresiva degradación de los entes oficiales de cultura.

Todos estos factores influirán poderosamente en las artes, fundamentalmente en la temática que se tornará esencialmente urbana, y el uso de más amplias y diversas técnicas, así como también la negación de las mismas.

No obstante lo dicho, este es un gran período para las artes, especialmente la pintura, por la intensa producción artística que responde a un notable incremento en el mercado artístico de coleccionistas serios, de aficionados, etc., que adquieren obras en los salones y concursos, galerías, ferias de arte y en las plazas.

LOS SALONES Y PREMIOS

En este período no se otorgaron los grandes Premios Nacionales de las Artes, o de Cultura y se ve tan sólo la presencia continuada de los salones municipales que paulatinamente van decayendo en importancia, tanto por la depreciación pecuniaria de los galardones otorgados como por la depreciación de los premios en sí, pues al haber sido consagrados los más importantes artistas en el período anterior, fue inevitable el descenso del nivel de los premios, pese a reiterados esfuerzos por recategorizarlos y recapitalizarlos. El Salón Municipal "Pedro Domingo Murillo" de La Paz se mantiene como el más importante, y consagratorio.

Ante el abandono de las autoridades surge la iniciativa privada que tomará el liderazgo y tratará de llevar las artes plásticas a un punto muy alto, mediante la creación de fundaciones y de salones especiales. Precisamente en 1975 se efectuó la Primera Bienal INBO que, justamente servirá de trampolín a la nueva generación. Las bienales INBO, fueron organizadas por el grupo INVERSIONES BOLIVIANAS y se realizaron en 1975, en 1977, y en 1980 quedando esta última frustrada por la intervención de la dictadura del momento, y recién se exhibió sin otorgar premios, en 1982. La intervención truncó definitivamente la secuencia de bienales inicialmente pensada.

Si bien en estas bienales también se otorgaron premios a artistas consagrados de la generación del 52, es notable el impulso dado a pintores y artistas jóvenes.

En respuesta a la Bienal INBO, y en gran medida como reacción el grupo PUCARA organizó otra bienal, la equivocadamente llamada "Bienal BOLIVIA" que se realizó en tres oportunidades, 1980, 82, 84 y con premios simbólicos convocó a un gran número de jóvenes participantes de entre los

artistas que se consideraron desplazados o no tenidos en cuenta por las bienales INBO. Fueron bienales que pese a contar con numerosos participantes, tuvieron notables defectos de miopía al no poder leer la renovación temática y plástica que algunos artistas jóvenes plantearon en ellas, en parte porque sus jurados fueron compuestos por gente muy mayor, y en el fondo se dio el fenómeno de que la Generación del 52 juzgando a la nueva generación. Los premios recayeron casi siempre en los círculos más allegados al grupo organizador. Usando el nombre del país, pretendieron convertirse en la bienal nacional sobre todo con miras al exterior. El grupo Pucara, quiso popularizar el arte consiguiendo tan sólo hacerlo mediocre.

Se dieron otras bienales convocadas por entidades privadas como la Primera Bienal "Perspectiva 85", organizada por la revista del mismo nombre, y que sólo se realizó una vez. En Santa Cruz se efectuaron dos bienales de artistas cruceños organizadas por varias entidades locales.

GALERIAS DE ARTE Y OTROS CENTROS

Este lapso de tiempo es testigo de la aparición de nuevas galerías de arte, públicas o privadas dedicadas a promover el arte y a los artistas, y a atender al creciente número de público interesado. Algunas de ellas han tenido vida efímera mientras que otras han demostrado gran eficacia, dinamismo, y persistencia. Es de destacar que el período se inicia con la inauguración del nuevo edificio de la Casa de la Cultura "Franz Tamayo" de La Paz, con cuatro niveles dedicados a las exposiciones artesanales y de artes plásticas, además de auditorios y otras facilidades. Esta entidad realiza una actividad permanente y desde su inauguración ha sido la sede de los salones Anuales de Artes Plásticos "Pedro Domingo Murillo", y lugar de exposición permanente de lo que queda de lo que fueron los premios, adquisición de eventos anteriores, (muchas obras deterioradas por negligencia, y otras desaparecidas, llevadas por personas amigas de lo ajeno).

También en La Paz inició sus actividades en octubre de 1984, la Galería de la Fundación Cultural EMUSA de constante e intensa actividad plástica y que ciertamente es la galería privada más importante. Lleva un catálogo de sus exposiciones y un registro parcial de las publicaciones de la prensa escrita en la ciudad. Es además punto de reunión de artistas, coleccionistas y admiradores.

El Museo Nacional de Arte, continúa con su actividad de Difusión mediante sus dos salas de Exposición Temporal, que, en su momento fueron consagratorias, y ha realizado, especialmente en los últimos cinco años serios intentos de incrementar sus colecciones con las últimas creaciones plásticas. Otras galerías importantes en nuestro medio, galería AMERICA, ya cerrada y la recientemente abierta e intensamente activa, "Galería ARTE UNICO". En determinados momentos en La Paz, han funcionado hasta diez galerías en forma simultánea.

Otro centro de gran actividad es la Galería de la Casa de la Cultura "Raúl Otero Reiche" de Santa Cruz, entidad privada que se ha dedicado muy intensamente a la promoción de los jóvenes artistas de Santa Cruz y a llevar notables retrospectivas y exposiciones importantes de artistas nacionales y latinoamericanos. A su sombra se han creado otras pequeñas galerías de arte privadas que contribuyen a movilizar el ambiente artístico. Cochabamba cuenta con algunas Galerías, notablemente la "Gildaro Antezana", mientras que Sucre y Potosí, no cuentan con galerías permanentes dedicadas a la exhibición y estímulo de los artistas y del público contando tan sólo con galerías eventuales, en Sucre en la Alcaldía y la "Casona de la Capellanía", y Potosí con una sala en la Casa de la Moneda. La situación no es mejor en otras ciudades del país.

LA FORMACION ARTISTICA

A nivel general en el mundo se percibe que la formación académica de artistas es obsoleta y se han hecho notables experimentos en escuelas libres, o en curriculums versátiles y adaptables según las aptitudes y opciones de los estudiantes.

La educación artística en Bolivia ha ido decayendo paulatinamente a lo largo del tiempo y el deterioro es muy importante en el período que describimos.

En primer lugar, tras la reforma universitaria realizada por el CNES en los primeros años setenta, fue disuelta la escuela de Bellas Artes de Sucre dependiente de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

Se mantiene la actividad de las Escuelas de Bellas Artes de La Paz, Oruro, Cochabamba y Santa Cruz, y se crea la de Trinidad, dependientes todas del Ministerio de Educación.

En la medida en que estas escuelas las más de las veces han sido docentadas por profesores provenientes del magisterio nacional, se ha ido produciendo un estancamiento en la enseñanza y en sus sistemas, apegándose normalmente a moldes tradicionales que, característica de la educación boliviana, han tenido siempre la tendencia de anular y coartar la creatividad del individuo. Es frecuente que en ellas se enseñe más o menos bien el oficio plástico pero no se estimula a la creatividad.

La Escuela de Bellas Artes de La Paz, sigue bajo los moldes plásticos y formales de la época de Guzmán de Rojas y Rimsa con una deficiente formación teórica. La Escuela de Bellas Artes de Cochabamba donde mejor oficio obtienen los estudiantes, especialmente en pintura. Es la Escuela de Bellas Artes de Santa Cruz, que contando con artistas de renombre y jóvenes en su planta docente, la única que ha hecho esfuerzos reales de renovarse y mejorar la enseñanza. La característica general sin embargo es

que la precariedad de los medios, económicos, malos y estrechos locales salarios insuficientes a docentes, impiden una real superación.

La Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de San Andrés creada en 1964 precisamente pretendió ofrecer una opcion diferente a los estudiantes. Durante quince años otorgó una formación académica del más alto nivel tanto en el campo teórico como en el práctico, contando para ello siempre con los artistas de más renombre. Esa escuela ha funcionado bien hasta 1979, pero después se han hecho notorios esfuerzos por desmontarla y darle un nuevo cariz y al presente tras expulsar paulatinamente a todos los artistas que enseñaban en ella, su estado y el nivel de enseñanza son lamentables.

No obstante, los artistas jóvenes se han seguido formando de una manera u otra, y los premios obtenidos por ellos atestiguan que la enseñanza no formal, a través de trabajar con tal o cual artista y trabajar en equipo o grupo, ha ido fomentando la creatividad de las nuevas generaciones. Por lo demás se aprecia con claridad que los que se han formado fuera, ya sea en sistemas académicos formales, o a través de varias disciplinas y en forma más bien libre, son más sensibles a la realidad circundante, más fieles a sí mismos y son más creativos.

Citemos el caso de Varcarcel, Ugalde, Ortuño, Peredo, Callaú, Kuramotto, Mariaca, Fabbri.

CRITICA Y BIBLIOGRAFIA

No son abundantes los estudios del arte plástico de este periodo, y en los casos en que ese análisis se da, forma parte de visiones generales. Cabe mencionar en este sentido el Segundo Encuentro de Estudios Bolivianos efectuado en Cochabamba en 1984, dedicado a analizar "LA CULTURA DEL 52" y en el que se dedicó especial capítulo a las artes plásticas con ensayos de Walter Solón y Pedro Querejazu. Una obra de reciente publicación, "Bolivia 1952-86, Dieciseis Ensayos sobre el Período Post Revolucionario", Editado por José Luis Gómez Martínez en el que se encuentra un capítulo sobre el arte nacional del período escrito por Teresa Gisbert

"Mística y Paisaje, Ensayos sobre la obra de Guzmán de Rojas" de Marcelo Calvo, que aunque no es obra que se refiera al período que nos ocupa, se ha publicado en 1986 dentro del mismo.

"Mitos Profundos de Bolivia" de Guillermo Francovich, 1980 hace una descripción y análisis de los mitos más importantes de Bolivia, y que han influido y siguen influyendo en su arte

—"Breve Diccionario Biografico de Pintores Bolivianos Contemporáneos 1900-1985", publicado por INBO en 1986, es una relación de biografías de pintores que han vivido y trabajado en el período indicado, más de qui

nientos. Primer intento de recopilación de datos y biografías de los artistas de este siglo, y se considera como primer paso para una publicación posterior más extensa y acuciosa.

"Graciela Rodo Boulanger", editado en 1987, por la autora y con introducción de José Gómez Sicre, libro monográfico y fundamentalmente de ilustraciones, es la más reciente novedad bibliográfica en un campo restringido.

La crítica de arte ha tenido mayor desarrollo con relación a períodos precedentes. En la prensa escrita, y ocasionalmente en Radio y en Televisión, se da un incremento de la crítica de arte realizada por estudiosos y conocedores del arte, y también por aficionados. Mencionamos a Teresa Gisbert, Julio de la Vega, Armando Soriano, Mario Velasco, Mario Ríos Gastelú, Marcelo Urioste, Pedro Querejazu, Gonzalo Iñiquez, crítica fundamentalmente concentrada en La Paz, notándose la casi total ausencia de ella en otras ciudades del país notablemente en Santa Cruz, centro de gran actividad artística en este período.

LA PINTURA

Dentro las artes plásticas bolivianas es ciertamente la pintura el arte mayor, más importante y que con más intensidad se practica. Incluso si analizamos todo el conjunto de producción artística boliviana incluyendo literatura, teatro, música, danza, arquitectura; en los lugares más altos a nivel nacional, junto con el cine se halla la pintura.

Dentro de lo que es la temática, siguen vigentes las polaridades en una pintura de denuncia y en un extremo abierto a las corrientes internacionales, pero con más claridad que el período precedente los temas son "nacionales".

Hay una pléyade de pintores que podríamos llamar de género, pintores de paisajes, "paisajitos", esquinas típicas, pintores de llamas impertérridas, famélicos e inexcrutables indios, deprimidos obreros. Destacan de allí grandes valores, "artistas" con gran sensibilidad plástica y sensibles a lo que ocurre en el medio, que han logrado captar y expresar, lo que pasa y se siente, el drama, la tragedia del país. Algunos artistas trabajan en pos de su identidad personal y en pos de la identidad colectiva, pretenden denunciar con lenguaje renovado y diferente las angustias, padecimientos, desesperanzas y frustración de la nación, o de grupos que la conforman. Se producción artística, supone profundos e intensos cuestionamientos sobre los innumerables "por qués" de lo que pasa en Bolivia. Dentro de este grupo son protagonistas Roberto Valcarcel Gastón Ugalde, Edgar Arancia, Efraín Ortuño y Carmen Perrin. En pos de sus objetivos recurren a todos los medios disponibles, tanto tradicionales como no tradicionales.

Otra corriente es de carácter más esteticista, acaso responde a los mismos problemas y angustias de una manera diferente pero esencialmente va y se expresa a través de la estética, es un grupo variado y multiple que podría englobarse dentro de una línea que podríamos llamar lírica y contemplativa. En este grupo son protagonistas Tito Kuramotto, Gustavo y Raúl Lara, Gonzalo Rivero, Gustavo Medeiros, Patricia Mariaca, Angeles Fabbri, Ted Carrasco y Marcelo Callaú.

La aproximación al arte y a la técnica sigue siendo tradicional, no se incorporan en parte por timidez, y en parte por las dificultades del medio, las técnicas de expresión plástica que la moderna tecnología ofrece al artista. Es notoria la persistencia de seguir trabajando dentro de la línea tradicional.

PINTURA MURAL

Es notorio el repunte de la pintura mural en el último período, es necesario mencionar que casi todos los murales son ejecutados por artistas protagonistas de la generación del 52. Así vemos los murales realizados por Lorgio Vaca en Santa Cruz, especialmente en casas particulares, los de Gil Imaná del Colegio Médico y de la Mutual "La Primera" (este último realizado junto con Inés Córdova) y los de Walter Solón en el departamento de Artes de la Universidad Mayor de San Andres, y el que viene ejecutando en el Salon de Honor de la misma universidad. En ellos podemos notar que se inside en la cerámica como técnica de mayor uso. Temáticamente se sigue trabajando sobre alegorías históricas planteadas a partir de maniqueos postulados políticos, en algunos casos claramente obsoletos. Se hace evidente una vez más la contradicción entre lo que los artistas proponen para la pintura mural, como un arte de masas, y su ejecución mediante técnicas tradicionales netamente burguesas, y su ubicación en recintos en su mayoría cerrados, de restringido acceso al publico.

Dentro de este período hay que mencionar también el mural cerámico de exterior realizado por Ricardo Pérez Alcalá, en la Casa de Cultura "Franz Tamayo" de La Paz, y el mural acrílico realizado en el comedor de los pobres en el edificio del colegio Sagrado Corazón de Sucre.

Aunque técnicamente no son pintura mural, mencionamos aquí los grandes lienzos de Raúl Mariaca, cuyo fin es cubrir grandes espacios de muro. Se trata del "Cristo de Cota Cota", ejecutado para el nuevo convento de Monjas Carmelitas edificado en ese barrio paceño, y el segundo con el tema de la diablada para la oficina del Banco de Crédito Oruro de la ciudad de La Paz.

EL DIBUJO como disciplina y medio plástico propio tiene un notable repunte desde que Roberto Valcarcel inicia sus actividades. Gran parte de sus obras son realizadas a lápiz y otros medios sobre muy diversos so-

portes Esto renovó el interés en gente muy joven que puestos a trabajar, lograron obras de gran calidad Efraín Ortuño obtuvo ya varios premios, notablemente, una mención en la Primera Bienal de La Habana-84, con sus monigotes rellenos de papel, atados, despersonalizados, desesperanzados Asimismo Gaston Ugalde David Angles, Edgar Arandia Carmen Bilbao, Angeles Fabbri y Javier Salgueiro se expresan con frecuencia en el dibujo

EL ARTE CINETICO es practicado casi con exclusividad por Rudy Ayoroa que ordinariamente reside en Estados Unidos de América y por César Jordan joven artista que con sus depuradas formas, desplazamientos, esferas, cintas, cilindros y transparencias logra un arte muy especial.

EL TEXTIL, tiene pocos cultores pero importantes. Walter Solón trata de recuperar la técnica y el arte mayor indígena, trasponiendo sus obras a la técnica del tapiz, ejecutados dentro de los patrones técnicos y estéticos tradicionales.

Graciela Mansilla, joven artista se dedica e introduce de lleno en el arte a través del textil, realizando obras de buena calidad en una aproximación técnica poco tradicional y más bien tridimensional.

Inés Córdova, se expresa plásticamente en la cerámica y en el textil, realizando delicados paisajes, haciendo collages de retazos de telas fundamentalmente nativas, interpretando los espacios paisajísticos altiplánicos de manera conceptual, al modo de los indígenas.

LAS ARTES GRAFICAS

El grabado en sus múltiples facetas tiene pocos cultores en Bolivia durante el período que nos ocupa.

En Santa Cruz trabajó en grabado por un tiempo Tito Kuramotto, pero después abandonó el medio para dedicarse con exclusividad a la pintura Por su parte Marcelo Callaú realiza series limitadas en grabado de sus "Hojas de Coca".

En La Paz, donde más grabado se hace, es particularmente importante el trabajo de Walter Solón Romero con sus series "El Quijote y los perros" y el "Quijote encarcelado", dura crítica a los gobiernos de facto, especialmente al régimen del 80-81.

Gustavo Medeiros incursiona circunstancialmente, desarrollando una temática de la "Guerra del fin del mundo" en torno al libro homónimo de Mario Vargas Llosa. Estos grabados le valen un galardón en la Primera Bienal del Grabado de la República de China.

Hugo Rojas Lara es el que más constantemente trabaja en el grabado, dedicado en su caso a la serigrafía, en torno a sus piedras y textiles indígenas

Graciela Rodo realiza ediciones limitadas de sus niños músicos, en litografías impresas unas veces por ella misma y otras en talleres profesionales.

Gaston Ugalde tambien incursiona en el medio logrando obras de gran calidad en fotograbados igual que Valcarcel que trabaja en Serigrafía

Es de destacar la labor de Mansoora Hassan de Ayub y de Gloria Poupard, pakistani y colombiana respectivamente que, temporalmente afincadas en nuestro medio desarrollaron el grabado con intensidad.

Recientemente se ha instalado el Taller de Artes Gráficas de ARKANI que está empeñado en la producción de un portafolio de obras de artistas bolivianos y que por lo demás, abre nuevas posibilidades, dentro de muy diversas técnicas del arte gráfico a artistas que se interesen en trabajar en ello.

LA ESCULTURA

Marina Nuñez del Prado por razones de salud dejó La Paz y fijó su residencia en Lima, donde sigue trabajando intensamente y realiza una notable embajada cultural. Su producción continúa renovando y evolucionando su temática, especialmente en los dos últimos años.

El Museo Nacional de Arte abre en 1983 una sala permanente dedicada a su obra y ella por su parte, transforma su casa de La Paz en un Museo abierto al público bajo la tutela de una fundación.

Se produce la desaparición de Emiliano Luján, el más importante escultor monumental del país También desaparece Hugo Almaraz.

Carlos Rodriguez que, en el período anterior había venido realizando una notable producción de escultura en metal, se ausenta del país y sólo el silencio queda en su huella.

Se produce el retorno de Ted Carrasco tras largos años de trabajar y obtener importantes galardones en Europa. Llega junto con su esposa Francine Secretan también escultora y entre ambos llenan, en La Paz, el vacío producido por la ausencia y desaparición de los escultores antes mencionados. Ted con sus Munachis, y esculturas en piedras, trabaja también en bronce, con notables aproximaciones al realismo en series de torsos femeninos desnudos, y posteriormente en el desarrollo del mito andino de "mujer-templo-altar-montaña" de gran calidad estética y técnica. Francine por su parte hace en maderas y bronces una escultura de alto contenido erótico y fuerte sentido oriental, en interpretaciones múltiples de la Pachamama.

Marcelo Callaú en Santa Cruz, retorna tambien tras una ausencia en Belgica. Realiza escultura con carácter monumental, totémica, ejecutada en

madera, en torno a la figura humana masculina y femenina entremezcladas y fundidas en intensos abrazos cargados de erotismo o en torsos que mutan en telas enrolladas y viceversa.

David Paz, realiza en Santa Cruz, varias esculturas monumentales ejecutadas en cemento vaciado que formalmente son tradicionales y más bien académicas, bien resueltas, llenando las plazas y rotondas de la ciudad, con personajes de importancia local.

No hay otros escultores salvo trabajos esporádicos realizados por Antonio Ramos Bañuelos, Patricia Mariaca, Gustavo Lara y Gastón Ugalde, está en media empresa del aún inconcluso monumento a Doña Juana Azurduy de Padilla.

Poco se ha hecho de escultura monumental durante este período. Muchas plazas y monumentos han sido llenados por "bosques de bronce" de escasa calidad, y pese a ser en mayoría pagados con fondos públicos, las más de las veces son producto de arreglos privados. Se ha dado escasa importancia a las convocatorias públicas y abiertas para la elección de monumentos y lamentablemente las pocas veces que esto se ha hecho con frecuencia esos monumentos no se han ejecutado o concluido porque no se previó el costo de ejecución o porque no se puso el necesario y debido interés de financiarlos, o porque los costos resultaron muy altos.

Creemos que la mejor escultura monumental realizada durante este período es la de los "cóndores", de Ricardo Pérez Alcalá, en el exterior de la Casa de Cultura "Franz Tamayo" de La Paz.

RETROSPECTIVAS

Durante el período anotado se han realizado algunas retrospectivas dignas de mención, aunque en realidad pocas de ellas han contado con catálogos razonados y estudios específicos sobre el artista, su influencia, y el medio en el que se desenvolvió.

Acaso la más importante sea la realizada sobre la obra de Armando Jordán que se exhibió en las ciudades de Santa Cruz, Cochabamba y La Paz. Se efectuó en 1983 y para ello se reunieron piezas de varias colecciones tanto públicas como privadas en las ciudades indicadas. Se editó un catálogo ilustrado; se exhibieron cerca de 150 obras. La iniciativa fue del Museo Nacional de Arte, con el respaldo del CBA de La Paz y la Casa de la Cultura de Santa Cruz y el Centro Portales.

En 1983 se realiza otra retrospectiva de homenaje a Mario Unzueta tras su fallecimiento. Esta muestra también fue realizada por el Museo Nacional de Arte contó con un catálogo de ensayos sobre la obra del artista Se exhibieron obras desde su temprana juventud hasta la más reciente incluyendo sus tradicionales paisajes, retratos, figura y temática religiosa.

El mismo año, en noviembre el propio Museo Nacional de Arte, organizó una retrospectiva parcial dedicada a "Arturo Borda, el hombre", conmemorando el centenario de su nacimiento y trigésimo aniversario de su muerte. Se expusieron pocas piezas de pintura, tan sólo algunas que eran claro testimonio de sus facetas como retratista, paisajista, pintor de alegorías y pintor "Op". Se exhibieron sin embargo documentos originales como sus manuscritos de "El Loco", dibujos, escritos políticos, fotografías, etc. Esta muestra fue preparada por Ronald Roa, colaborado por Dioselinda Velasco y Luis Oporto.

En 1984 el "Espacio Portales" de La Paz, organizó un encuentro en el que se analizó su producción literaria, su labor política y sindical, y su producción pictórica. Allí se exhibieron obras que se daban por perdidas, como la "Virgen de Copacabana", "El filicidio", y el retrato de los padres que se pensaba estaba fuera del país.

En 1986 el Museo de Arte Latinoamericano de la OEA realizó una retrospectiva de homenaje a María Luisa Pacheco, con buen catálogo ilustrado que incluye un extenso curriculum de la artista y varios ensayos. La muestra adoleció de algunos defectos, notablemente el que se realizó a partir de una sola colección particular, quedando corta en sus alcances

En 1986, también se realiza una muestra retrospectiva de la obra de Marcelo Callaú específicamente dedicada a su obra escultórica. La muestra se efectuó en la Casa de España de Santa Cruz.

Recientemente, durante, este último año se han realizado varias retrospectivas. La más importante de esas muestras ha sido dedicada a la obra del escultor Emiliano Luján muestra realizada en la Casa de la Cultura "Franz Tamayo" de La Paz.

En la Casa del Arquitecto se realizó la retrospectiva de la obra del desaparecido escultor, pintor y Arq. Hugo Almaraz. En Santa Cruz en la Casa de la Cultura "Raul Otero Reich" se realizó una retrospectiva de María Luisa Pacheco dedicada especialmente a mostrar obras desconocidas de la artista, dibujos, trabajos preparatorios de obras grandes, y obras antiguas

Además de lo dicho se han realizado numerosas exposiciones de homenaje a artistas desaparecidos.

El intento más serio de rastreo de un autor fue del Museo Nacional de Arte con catálogo razonado, biografía detallada, análisis de la obra y con registro e inventario de toda la producción del artista paceño de principios de siglo Angel Dávalos. La investigación fue realizada por Cecilia Wilde, y junto con el material gráfico realizado por Pedro Querejazu conforman un material listo para impresión.

EXPOSICIONES INTERNACIONALES EN BOLIVIA

Bolivia no forma parte de los circuitos de exposiciones itinerantes, en gran parte porque aquí se desconoce la existencia de las mismas cuando están en preparación o circulación, y también a causa de la deficiente infraestructura interna e incapacidad económica para promocionarlas y circularlas dentro del país. Pese a esto han llegado notables exposiciones algunas de las cuales mencionamos a continuación:

—Exposiciones de Artistas Israelíes.

—"Tapices de Alexander Calder".

—La bienal de "Mont Rouge" de París.

—La Gráfica mexicana contemporánea.

—La gráfica española actual.

-El gobierno alemán a través de su representación diplomática y del Instituto Cultural Boliviano Alemán es la mayor y más sostenida fuente de exposiciones valiosas, destacamos, entre ellas: "La Gráfica Alemana Contemporánea", "Arte Gráfico de la época de Weimar", "El Jugendstil" o "Art Nouveau".

EVENTOS INTERNACIONALES

Bolivia ha participado en numerosos eventos internacionales en el período citado y en la mayoría de los casos la participación se ha logrado pese al desinterés y la falta de respaldo económico oficial. Tan sólo el Museo Nacional de Arte ha sido el vínculo y coordinador de la participación en varios eventos.

Bolivia pues ha participado en varias bienales en San Pablo, notablemente la de 1983. En la primera y segunda bienales de La Habana (84-86)· la Primera Bienal de Pintura Ciudad de Miami - 1986, en las Bienales de Maldonado, Uruguay y en las bienales de San Juan, Puerto Rico y en Bienal de Grabado de la república de China. En este mismo período y en varios de estos eventos los artistas han obtenido numerosos premios y menciones. Los artistas más premiados son: Raúl Lara, Gastón Ugalde y Ricardo Pérez Alcalá. Raúl Lara obtuvo el primer premio del Salón Especial de la [illegible] del Bicentenario del Nacimiento de Simón Bolívar, en Mérida, Venezuela en 1983, y en 1985 obtuvo el premio a la mejor exposición del Uruguay. Gastón Ugalde ha recibido varios premios en concursos de afiches para campañas internacionales y uno de los 10 grandes premios de la Primera Bienal de pintura "Ciudad de Miami"; Ricardo Pérez Alcalá, por cuatro veces consecutivas ha obtenido el máximo galardón de acuarela en México. David Angles obtuvo una mención de Cagnes-Sur-Mer, en Francia,

Efraín Ortuño obtuvo una mención en la Primera Bienal de la Habana, en 1984, Gustavo Medeiros una mención en grabado en la República de China.

MUSEOS Y COLECCIONES

El Museo Nacional de Arte que cuenta con lo que podría definirse como la colección de arte contemporáneo más completa, durante los últimos cinco años ha efectuado notables esfuerzos para incrementar la calidad y variedad de sus colecciones de arte boliviano actual, fundamentalmente mediante donaciones de los propios artistas o de sus familiares. Se puso especial énfasis en las obras más recientes y de Vanguardia. Así se ha incorporado obras de: Angel Dávalos, Cecilio Guzmán de Rojas, Mario Unzueta Walter Solón, María Luisa Pacheco, Gustavo Lara, Raúl Lara, Luis Zilveti, Rudy Ayoroa, Beatriz Mendieta, Roberto Valcarcel, Gastón Ugalde, Efraín Ortuño, Patricia Mariaca, Ted Carrasco, Carmen Perrín.

Los premios adquisición de los salones municipales "Pedro Domingo Murillo" han quedado siempre en la Alcaldía y periódicamente se exhiben en la Casa de la Cultura "Franz Tamayo". Esta que podría ser la colección testimonio más importante de los últimos 33 años del quehacer artístico boliviano, no lo es por el negligente trato que se dá a la colección, así como por la desaparición de muchas de las obras que fueron premiadas durante las décadas de los 50 y 60.

La colección de pintura contemporánea del Museo de la Casa de la Moneda es más bien irregular, rica en la producción de juventud de Guzmán de Rojas, como en obras de Rimsa, Loayza, pero no se hizo ningún esfuerzo por incorporar la producción contemporánea y lo poco que de ella se exhibe es más bien pobre cuando no deplorable. Las colecciones de la Casa de la Cultura de Oruro, de Cochabamba y Santa Cruz, son reducidas y muestran la producción local de cada ciudad.

Es especialmente notorio y loable el desarrollo de colecciones particulares de pintura contemporánea, unas de carácter institucional efectuadas por entidades bancarias y otras más personales, siendo notable en estas últimas el sello y espíritu de colección, recuperando notables obras del quehacer artístico nacional actual y del pasado inmediato.

El desinterés de los entes oficiales de cultura o su imposibilidad económica de llevar adelante serias colecciones de arte contemporáneo motiva en el ambiente la necesidad o interés por la creación de un museo de Arte Boliviano Contemporánco que pueda estar al nivel en calidad, cantidad y variedad de los magníficos museos de arte colonial con que cuenta el país.

ATENTADOS CONTRA LAS ARTES

Además del prolongado letargo y desinterés de las autoridades nacionales y regionales por la promoción de las artes y su explotación en bene-

ficio del país, no podemos dejar de mencionar ciertas acciones negativas que han sido atentados contra ese desarrollo natural y espontáneo del arte que se dá en el país.

El retiro de los cuadros de Arturo Borda de las colecciones del Museo Nacional de Arte, obras que estaban en depósito permanente y que, por razones muy dudosas fueron retiradas y devueltas a sus dueños, causando así un notable daño al patrimonio artístico contemporáneo del país.

La intervención y bloqueo de la tercera Bienal INBO durante el período 80-81.

La demolición del edificio de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros, y el intento de destrucción de los murales de Alandia que, fueron rescatados, con la ayuda internacional en circunstancias adversas.

El retiro de la escultura de Emiliano Luján de la Plaza del Obelisco de La Paz, escultura y monumento dedicada a los caídos en la guerra del Chaco, y que ha sido sustituída por una obra de mala calidad, son pocos ejemplos pero significativos del delicado equilibrio en que se desarrolla el arte en el país.

NOTA FINAL

Destacamos en fin, en el período descrito, otros aspectos.

El descubrimiento del valor artístico de las creaciones populares corrientemente reconocidas como artesanía es especialmente notorio durante los años 80.

Se encuentra en el arte popular e indígena notables características estéticas y plásticas con no menos importantes peculiaridades técnicas. Así se reconoce valor de "arte mayor" al textil indígena, ya sea mediante exposiciones reiteradas de piezas, como por estudios científicos y catálogos. Así mismo podemos mencionar la revaloración del arte de las máscaras folklóricas y del arte plumario, hasta hace poco totalmente desapercibido o desconocido y que hoy se muestra como una verdadera revelacion de algo que, siempre estuvo ahí, desde hace mucho tiempo. Influyen tambien a esto los nuevos estudios y enfoques antropológicos.

La fotografía no logra ser considerada en el medio como arte, pese al esfuerzo de artistas de la fotografía, como Felipe Sanginés, Antonio Eguino, Freddy Alborta, Peter Mac Farren, Danielle Caillet, Alfonso Bedoya, Julia Vargas Weise, Javier Molina, Mario Berndt, Armando Berdecio, Wally Kenning, Gastón Ugalde y Armando Urioste.

La escultura sigue siendo, pese a la calidad de la producción, una especie de hermana menor, por el desinterés del público, y sobre todo por la total ignorancia de autoridades y comités cívicos, en cuanto de escultura monumental se trata que, han llenado las plazas de mamarrachos y esperpentos de bronce.

Los precios dentro del mercado artístico están más bien altos, lo cual es muy peligroso especialmente en la situación económica en la que se encuentra el país.

Es evidente la ausencia de una colección completa, ordenada y sistemática del arte contemporáneo que pueda recoger lo mejor de la intensa producción artística boliviana y exhibirla en forma permanente.

VARIA

Víctor M. Maúrtua y las relaciones diplomáticas entre Perú y Bolivia*

OSCAR MAURTUA DE ROMAÑA

La presente exposición, me ha obligado a revisar libros y documentos familiares y a efectuar una muy significativa investigación, la cual me permitió confirmar ciertas ideas sobre el rol trascendental que tiene la delimitación y demarcación de fronteras en el inicio del período republicano de las naciones latinoamericanas, especialmente en el caso peruano-boliviano, pues son innumerables los hechos históricos que nos vinculan estrechamente, desde el comienzo de las sociedades y culturas andinas, a tal punto, que muchas veces compartieron sus espacios geográficos.

Es necesario plantear el desarrollo de nuestras relaciones diplomáticas desde las incipientes negociaciones de nuestras fronteras, hasta la actualidad, las que se afirman a través de los programas de integración, particularmente mediante el Grupo Andino, que este año ha cumplido el vigésimo aniversario de su creación; así como el SELA, la ALADI, la OEA, entre otros entes regionales de integración y de cooperación horizontal o Sur-Sur.

En ese sentido, son los logros de nuestra diplomacia, —la boliviana y la peruana—, cuando no la andina y latinoamericana, los que han permitido ampliar nuestro horizonte inmediato para proyectar los intereses nacionales en el marco de la integración, que crea los parámetros de desarrollo y de bienestar de nuestros pueblos.

LIMITES SIN FRONTERAS

Escribió con acierto el respetado y talentoso internacionalista peruano Alberto Ulloa:

"El horizonte visible de nuestra expresión internacional tiene que ser fundamentalmente territorial y así lo ha sido principalmente hasta hoy. Como no somos un gran potencial, como no tenemos intereses políticos universales, como nuestra proyección económica es limitada, hemos vivido, durante ciento veinte años, y seguiremos viviendo por mucho más todavía, en

función de nuestro territorio (...). De nuestra Constitución como Estado independiente han derivado las cuestiones de límites que han consumido el esfuerzo, en este sentido, de sucesivas generaciones. Las particularidades de nuestro suelo han determinado problemas de comunicación, de colonización, de vecindad, en parte confundidos con aquellos otros de límites" (1). Con esas palabras se expresaba Ulloa en el prólogo a su libro "Posición Internacional del Perú", escrito en 1941, resaltando la importancia esencial que tuvieron los diferendos de límites en la constitución de las nuevas repúblicas y su importancia en las relaciones internacionales de los nuevos Estados hispanoamericanos, desde sus inicios.

En los pasos iniciales de la vida independiente en Latinoamérica, las nuevas repúblicas debieron confrontar problemas y conflictos internos tanto de orden político provocados por el caudillismo regionalista, como económico por la quiebra de las estructuras comerciales de la colonia y por su nueva incorporación en el sistema internacional.

En ese sentido, es importante la reflexión efectuada por el joven historiador peruano Alberto Flores Galindo, que puede ser generalizada a Latinoamérica, respecto al período de la independencia: "Quizá sea conveniente considerar (...) las imágenes que prevalecen sobre el siglo XVIII en el Perú. Aquí no ha sido pensado como el siglo de las luces, ni tampoco como la edad del capitalismo emergente. Por el contrario se asocian con una prolongada postración económica" (2).

Esta situación se vio agravada aún más, por las luchas de la independencia, porque crearon demandas económicas propias de la guerra que agudizaron la crisis. "En 1821, la falta de moneda llegó a los niveles más bajos que se hubieran podido preveer. Se debió recurrir a viejos sustitutos como coca, ají, cacao", añade Flores Galindo (3).

Estos conflictos y dificultades internos, obligaron a diferir la definición de las fronteras. Fue en la segunda mitad del siglo pasado, que se agudiza en el quehacer diplomático de los Estados independientes latinoamericanos la actividad orientada a la delimitación y demarcación con fidelidad de nuestras vecindades, para de esa manera tener un perfil territorial exacto desde el cual se pudiera desarrollar las vinculaciones entre nuestros países y con el exterior, a fin de proyectar nuestros intereses más allá de los estrechos límites de las demarcaciones nacionales.

El hecho de no haber resuelto el problema de límites en Sudamérica, fue evidentemente un factor que perturbó las relaciones entre los países del continente y en más de una ocasión esta indefinición fue causa directa de guerras fratricidas, aunque no todas obedecieron a tales vacíos, sino que —en algunos casos— fueron consecuencia de estrategias expansivas.

La política exterior, no sólo peruana sino latinoamericana, planteó como prioridad fundamental y urgente, la definición del marco territorial, pues "el primer factor determinante de una propia personalidad internacional y de proyección externa, está dado por la realidad física en la que un Estado se encuentra ubicado. El caso del Perú es muy especial porque su perímetro territorial se encuentra ubicado en un área que es el continente sudamericano, en el cual, a consecuencia del desarrollo de la historia de esta parte del mundo, la nación peruana estuvo considerablemente extendida a lo largo de otros territorios, que en estos momentos, no son los territorios del Perú", afirma visionariamente el ilustre diplomático Carlos García Bedoya (4).

A su vez, el constitucionalista Enrique Chirinos Soto, describe con claridad el contexto en el cual se desenvolvió toda la temática concerniente a las definiciones limítrofes en nuestra región, afirmando que nuestra política internacional "en el período que cubre la República aristocrática y hasta muy avanzado el segundo gobierno de Leguía, es la más difícil y —pudiera decirse— la más dolorosa y acongojada de nuestra historia republicana" (5).

Correspondió pues a nuestra Cancillería abocarse a la final definición de nuestras fronteras y Torre Tagle desarrolló un rol dinámico y trascendente.

Resulta muy útil recordar el enjuiciamiento que lleva a cabo el diplomático peruano José Carlos Mariátegui Arellano, en su reciente obra "Hipótesis de Paz" (Política exterior y diplomacia) quien al evaluar el contexto en el cual se desarrollaba toda la situación de límites, recuerda el rol culminante que tuvo el Presidente Leguía, de quien emite la siguiente valoración después de transcurrido más de medio siglo, de la actuación de dicho gobernante: "Sumidos en la derrota del 79, jaqueados por nuestros vecinos y sin capacidad militar suficiente, las piezas del tablero deberían moverse prudente y adecuadamente guardando un orden estricto que conviniera a nuestros intereses" (6).

Torre Tagle, puso a los profesionales más capacitados de la diplomacia peruana y a los más versados, tanto en derecho internacional como en política exterior, a absolver los conflictos limítrofes que darían o que definirían el ámbito de nuestro territorio vigente.

Una generación peruana, entre los que destacaron con mayor brillo, entre otros, Víctor Manuel Maúrtua, Alberto Ulloa Sotomayor, Raúl Porras Barrenechea y Víctor Andrés Belaúnde, según testimonios de sus propios contemporáneos y que recogen el historiador Jorge Basadre, el Embajador Alberto Wagner de Reyna y el internacionalista Carlos García Bedoya, estuvo dedicada a concluir este esfuerzo de la diplomacia latinoamericana.

Este fue el caso del escritor, abogado y diplomático peruano don Víctor Manuel Maúrtua Uribe, quien dedicó parte esencial de su trayectoria vital a consolidar la vecindad peruana con los países limítrofes, pues vivió en la época en que las relaciones internacionales estuvieron marcadas por la definición de fronteras.

Es útil ubicarnos en el contexto generacional e histórico en el cual tiene lugar todo el proceso que venimos describiendo: en Bolivia se le denomina la época de la plata y el estaño es decir, el lapso que corre de 1880 a 1932, etapa de consolidación institucional boliviana (7). Por su parte en el Perú es el período que ha definido Basadre como el de la "república aristocrática" y que, mutatis mutandi, supone la vigencia del elitismo intelectual y civilista que se produjo años después de la cruenta situación que creó la Guerra del Pacífico.

VICTOR MANUEL MAURTUA

Acerca de Víctor Manuel Maúrtua, cabe resaltar los conceptos vertidos sobre él, por el jurista estadounidense, James Brown Scott, quien afirmaba que "Maúrtua fue sin disputa, una gran figura americana y un tipo egregio de hombre de Estado. Enemigo de varias megalomanías, estuvo dotado de magníficas proyecciones, asociando como jurista, como legislador y como diplomático, excelsas cualidades. Puede decirse de él que sintetizó la distinción que dan el brillo, la autoridad y la elegancia. Pero en todas sus ricas actividades, Maúrtua fue ante todo, insustituible abogado de los intereses del Perú" (8).

Puntualizaba, con énfasis, que Maúrtua era, "poseedor de una facilidad intransferible, como envoltura y como sustancia. Maúrtua hizo gala de ennoblecer las cuestiones que tocaba. De sus discursos fluye, por natural impulso, la persuasión; sus obras definen la personalidad inconfundible del jurisconsulto, y no se sabe qué admirar más, si su afán directivo para conducir o su forma magistral de expresión" (9).

Víctor Maúrtua nació en el departamento de Ica, que colinda al norte con el de Lima, el 28 de marzo de 1865. Efectuó sus estudios escolares en el Colegio Nacional "San Luis Gonzaga", de Ica. Una vez concluidos viajó a Lima a estudiar en la Universidad Mayor de San Marcos, donde se recibió como Bachiller en jurisprudencia, con la tesis titulada la "Representación de las minorías en los parlamentos" el año 1886. Posteriormente, en 1900, optó el grado de doctor en Jurisprudencia, con una disertación académica sobre "Bases de una ley de cooperativas". Ambas reflejan su vocación progresista que se plasma en su devoción por el pensamiento de Sorel, posición que lo llevó a confrontaciones con quienes sustentaban otras ideologías de esa época, e influir en la historia del pensamiento peruano, como en el caso de José Carlos Mariátegui.

Ese mismo año, ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores y se desempeñó como Cónsul General en México y, poco después, como Encargado de Negocios a.i. (1900), fue Agente Confidencial en Santo Domingo (1901); Ministro Plenipotenciario en Buenos Aires (1906), en Venezuela (1910), en Cuba (1911), en Holanda (1919), en Ecuador (1922), en Brasil (1923), y en Japón (1935); Embajador a las Transmisiones de Mando de Brasil (1926) y Uruguay (1927) (10).

Ejerció la docencia en la Universidad de San Marcos, entre 1912 y 1915, donde dictó las cátedras de Filosofía del Derecho e Historia del Derecho Peruano. Igualmente, en 1916 fue el único ponente del Código Penal, que es el que actualmente rige en el Perú y que los estudiosos y magistrados denominan el "Código Maúrtua", en reconocimiento de su autoría. Fue director de diarios como "La Ley", "El Perú", "Excelsior" y editorialista principal de "El Comercio", decano de la prensa peruana.

Sus obras escritas más importantes fueron la *Cuestión del Pacífico* (1901), *Sur le Pacifique du Sud. Le procés du Perou et de la Bolivie contre le Chili* (Dijon, 1906), *Antecedentes de la recopilación de Indias* (Madrid, 1918), *Responsability of states for damages caused in their territory to the person or property of foreigners* (New York, 1930) y *Páginas diplomáticas* (Lima, 1940).

En su carrera política, fue diputado civilista por Ica, en 1915 y posteriormente, Ministro de Hacienda y Comercio del Gobierno de don José Pardo. Maúrtua, siendo de avanzada, colaboró con un régimen más bien conservador.

Entre los cargos más destacados que desempeñó, fueron el de abogado defensor del Perú en la Cuestión de Límites con Bolivia, en 1904; miembro de la Junta Consultiva Internacional para estudiar la cuestión de límites con Ecuador, 1909, delegado a las conferencias de Paz en París que pusieron término a la Primera Guerra Mundial; luego en Suiza donde participó en las reuniones iniciales de la Sociedad de Naciones; en Ecuador (1922) y Brasil (1924) e integró la Academia de Derecho Internacional de La Haya 1920, estuvo en el I Congreso de Jurisconsultos en Río de Janeiro, 1927; delegado a la VI Conferencia Panamericana en La Habana, 1928 y a la Conferencia Interamericana de Conciliación y Arbitraje en Washington 1929; y presidió la Delegación peruana a Río de Janeiro que negoció el Protocolo de Paz y Amistad entre el Perú y Colombia, entre 1933 y 1935. Fue miembro del Instituto Americano de Derecho Internacional.

Fue Maúrtua, según el ilustre jurisconsulto peruano Manuel Pablo Olaechea, su fraternal amigo, colega en la abogacía y coterráneo "sin duda uno de nuestros grandes juristas. Dotado de un talento singular y de una cultura enciclopédica irrumpió en el panorama diplomático del Nuevo Mundo y por espacio de treinta años fue su astro indiscutido. Precur-

sor del Panamericanismo moderno, fue tanto un orador brillante y caústico, como un polemista dialéctico, avasallador e irónico" (11).

Reincorporado a la Universidad Mayor de San Marcos, dictó un curso de Historia Internacional y Diplomática (1935), especialmente enfocada hacia América. Falleció el 26 de mayo de 1937, de un ataque al corazón, cuando se encontraba a bordo del "Northern Prince", en circunstancias en que regresaba de Estados Unidos donde había viajado para asistir a las reuniones de la Comisión para la Codificación del Derecho Internacional y se dirigía de vuelta al Brasil, país que amaba entrañablemente, a desempeñar el cargo de Embajador del Perú.

EL ARBITRAJE ARGENTINO

De toda esta fructífera labor intelectual, diplomática y política, hemos escogido las negociaciones entre Perú y Bolivia, para ser desarrolladas en esta conferencia, pues "su figura cobró especial relieve cuando el Gobierno le encomendó preparar el alegato que debía presentarse al Presidente de la República de Argentina, elegido árbitro en la cuestión de límites entre Perú y Bolivia", según testimonios reiterados de diversas pero coincidentes fuentes de la época (12).

Sobre el particular cabe resaltar que, en el caso de las relaciones entre el Perú y Bolivia, la situación era aún más compleja que en el resto de los países limítrofes sudamericanos, pues éstas datan desde el inicio del desarrollo de las sociedades de esta parte del continente y los espacios de las culturas andinas se han confundido en las que hoy son dos áreas nacionales. Como señala el distinguido historiador Félix Denegri Luna, "el avance de los estudios arqueológicos, nos permite afirmar que las íntimas relaciones entre los pueblos que ahora forman las repúblicas de Bolivia y del Perú tienen una antigüedad que excede el milenio, pero lo más importante es anotar que esas relaciones son tan hondas que se han mantenido vivas con sorprendente continuidad a pesar de los avatares, a veces negativos, de la historia común" (13).

Posteriormente, agrega Denegri, en la época colonial, "como es bien sabido, surgió al pie del Cerro Rico de Potosí, una de las ciudades más grandes de la cristiandad y si el páramo que la circundaba por muchas leguas no la podía dotar siquiera de alimentos, de ello y mucho más se ocuparon distritos del alto y bajo peruanos, tal el caso del Cuzco, Arequipa, La Paz, Cochabamba y Chuquisaca, que proveyeron a la ciudad minera de hombres, productos agrícolas y ganaderos, textiles, vestidos, pinturas, muebles, por sólo citar algunos de los elementos que afluyeron hacia Potosí. Hay que aclarar que sólo nombramos a las ciudades más significativas, pues bien podríamos mencionar a Arica, Moquegua y Puno" (14).

Esta relación, "explica, por ejemplo, cómo las ordenes religiosas en sus demarcaciones administrativas sólo tuvieran provincias peruanas que comprendían los territorios del Alto y Bajo Perú, con sus casas centrales en Lima y en el caso singular de los franciscanos, que tuvieron dos provincias, la primigenia de los XII Apóstoles del Perú y la de San Antonio de los Charcas, que no obstante su nombre tuvo como cabeza el convento cuzqueño y su jurisdicción cubrió no sólo el ámbito de Charcas sino también de buena parte del sur del Bajo Perú" (15).

Asimismo, durante las guerras de la Independencia, las campañas del Perú y Bolivia estuvieron estrechamente interrelacionadas y fue por ello, que en esas luchas se forjaron y se conocieron los líderes históricos de nuestros países, para coincidir combatiendo por la causa común de la ruptura de la dominación colonial En ese contexto, fue donde se forjó el proyecto de la Confederación Perú-Boliviana, cuyo promotor legendario, el Mariscal Andrés de Santa Cruz, es expresión del espíritu integrador Boliviano-Peruano. De ahí que hablemos —justicieramente— del concepto de "reintegración".

En el caso peruano, tanto como el boliviano, fue recién al concluir la Guerra del Pacífico que ambas repúblicas —Bolivia y Perú— ante la mutilación de sus territorios, se vieron en la necesidad de replantear sus relaciones frente a Chile y entre sí. Por ello, a finales de ese siglo y comienzos del presente, fue que la cuestión de límites se convirtió en un hecho fundamental.

Después de la guerra del Pacífico, los problemas limítrofes entre Bolivia, Chile y el Perú, fueron siendo postergados por el gobierno mapochino, pues esperaban normalizar sus relaciones con su vecino oriental, Argentina, para de esa manera poder resolver con mayor libertad los problemas pendientes de solución con el Perú y Bolivia.

"El clima de paz creado en las relaciones argentino-chilenas, llevó a la cancillería chilena en 1900 a una política fuerte ante los dos países vecinos del Pacífico. Envió a Bolivia al ministro Abraham Koning que, crudamente, informó a este país el 13 de agosto de 1900, acerca de la irreductible negativa frente a las exigencias para una salida al mar. A Lima llegó el ministro Angel Custodio Vicuña con las instrucciones de empeñarse en obtener un acuerdo directo que entregara el definitivo dominio de Tacna y Arica a Chile mediante una indemnización en dinero, o en arreglar la realización del plebiscito en condiciones tales que asegurase la soberanía chilena en esas provincias", describe —a grandes rasgos— el Historiador Basadre" (16).

Dentro de esa coyuntura, avanzaron las negociaciones entre Bolivia y Chile, mientras que con el Perú, se mantuvieron en un statu quo, debido al interés chileno de no llevar adelante el plebiscito en Tacna y Arica, lo que dificultaba las negociaciones entre ambos países.

El 20 de octubre de 1904, los gobiernos de Bolivia y Chile, suscribieron un Tratado de Paz y Amistad, en el que se definió la frontera entre ambos países, estableciéndose la pérdida del litoral boliviano. Asimismo, Chile buscando paliar la mediterraneidad boliviana, se comprometió a construir el ferrocarril entre La Paz y Arica, así como otorgó a Bolivia los más amplios derechos y facilidades para el paso de personas y mercancías a través de territorio y puertos chilenos.

En la frontera amazónica Peruano-Boliviano, se crearon problemas por el descubrimiento y la explotación del caucho. Esta nueva riqueza generó las presiones de los caucheros en ambas naciones, así como en el Brasil, país con mayor capacidad de copar esa zona amazónica. Consecuentemente, aquellos territorios desconocidos y casi inexplorados, a los que anteriormente no se les dio mayor importancia, se convirtieron rápidamente en una área de tensión entre los tres países que codiciaban la nueva riqueza encontrada en esa área.

En esa coyuntura, el gobierno de Bolivia, en 1896, "decretó el establecimiento de una oficina aduanera en la confluencia del Manú con el Madre de Dios. El Congreso dictó, poco después, una ley ordenando la creación de aduanas sobre Aquirí y el Madre de Dios y la organización política y aduanera en la región del Aquiri y el Purús. El canciller peruano demandó la revocación de esas medidas violatorias del *statu quo*, establecido por el tratado de 1863", reseña Porras Barrenechea" (17).

Esta situación llevó, el 21 de noviembre de 1901, a que los plenipotenciarios del Perú, Felipe de Osma y de Bolivia, Eduardo Diez de Medina, suscribieran un tratado general de arbitraje peruano-boliviano. En base a dicho acuerdo, el 23 de septiembre de 1902, los plenipotenciarios Felipe de Osma y Eliodoro Villazón, firmaron un tratado de demarcación directa de las fronteras entre ambos países. Fue a través de dicho documento que quedó definido el contexto en que se demarcarían los límites entre la meseta del Collao y los territorios ocupados por Chile de acuerdo a la cláusula tercera del Tratado de Ancón.

Esta delimitación no generaría mayores problemas, pues según señala el historiador y diplomático peruano Raúl Porras Barrenechea, "los antiguos corregimientos peruanos y los de Charcas, habían sido perfectamente delimitados por los deslindes del Virrey Toledo y las líneas divisorias y los amojonamientos realizados por éste se conservaban casi inalterables y se respetaban ya como límites tradicionales. Por eso pudo convenirse muy fácilmente en 1902, que esos territorios se demarcaran por una Comisión respetándose los límites tradicionales" (18). La misma se llevó a cabo a partir de 1925, en base al Protocolo Elías Bonnemaison-Diez de Medina, firmado en La Paz el 2 de junio.

El problema de la zona no demarcada y poco explorada de la Amazonía, que no estaba comprendida en el tratado de septiembre de 1902, se decidió resolverlo por el tratado adicional de 30 de diciembre de 1902, también suscrito por Osma y Villazón, sometiendo las discrepancias al conocimiento y decisión del Presidente de la República de Argentina en calidad de árbitro y juez de derecho. "Su fallo definitivo e inapelable debía decidir cuál era el territorio que en 1810 pertenecía a la jurisdicción o distrito de la Audiencia de Charcas dentro de los límites del Virreinato de Buenos Aires, para adjudicarlo a Bolivia; y cuál correspondía al Virreinato de Lima, para señalarlo como correspondiente al Perú. El árbitro, al pronunciar su fallo, debía conformarse con las leyes de la Recopilación de Indias, cédulas y órdenes reales, la Ordenanza de Intendentes, los actos diplomáticos referentes a la demarcación de fronteras, los mapas y descripciones oficiales y, en general, todos los documentos que, dentro de ese carácter, se hubiesen dictado para dar el verdadero significado de aquellos y al espíritu que los hubiese informado. La posición de un territorio ejercida por una de las partes contratantes no podía oponerse ni prevalecer contra los títulos o disposiciones reales que establecieran lo contrario" precisa Basadre (19).

Además de los motivos antes expuestos, la situación resultaba más confusa por la sobreposición de las demarcaciones políticas con las administrativas de las órdenes religiosas y, especialmente, por ser dichos territorios inexplorados en gran parte. "Provincias no descubiertas" se les denominaba. Todo ese conjunto de imprecisiones, muchas contradictorias, crearon mayores complicaciones, que dificultaron las negociaciones.

Según Maúrtua, "las audiencias, debieron tener en el siglo XVI un distrito actual y otro distrito que llamaremos virtual, comprensivas de las comarcas indefinidas que se intentaba colonizar. La cuestión está en entender que este distrito virtual no significa *a priori* la anexión de todos los territorios ignotos e inconquistados; las audiencias podrían extenderse en las regiones que se descubrieran y poblaran en comarcas confinantes, pero el distrito audiencial no comprendía entonces lo indefinido; comprendía lo que había llegado a descubrirse y a poblarse. Esta es la razón por la cual en todas las cédulas audienciales se emplea una frase expresiva referente a la agregación de lo que se redujera, pacificare y poblare" (20).

En base a esta tesis, se puede indicar que "las audiencias podían, pues, ensanchar sus dominios con los territorios contiguos que redujeran, poblaran o pacificaran: pero los territorios no pacificados ni poblados no formaban parte de ellas" (21).

Por la forma en que fue planteado el juicio de límites entre Perú y Bolivia, se tuvo que hacer una minuciosa investigación histórica, para fundamentar los derechos tanto del Perú como de Bolivia. Para ello, el Gobierno del Perú nombró al abogado y plenipotenciario don Víctor M. Maúrtua.

Maúrtua escogió como secretario que lo apoyase en las investigaciones y negociaciones, al entonces estudiante universitario don Víctor Andrés Belaúnde, quien dejó escritas interesantes observaciones sobre su jefe: "Bien impresionado Maúrtua por mi trabajo pensó utilizarme en una forma más directa y eficaz, leyendo juntos todos los documentos", afirma Víctor Andrés Belaúnde. "El me dictaba en memoranda concretos sus observaciones aceptando con frecuencia la mía. Discutíamos a veces apasionadamente (...). Así se estableció entre mi jefe y yo una verdadera camaradería intelectual, útil para nuestra causa. Aprendí mucho al lado de Maúrtua por su fina inteligencia y su experiencia jurídica y diplomática. Tenía además el don de la expresión nítida y elegante: a veces era un crítico implacable y despiadado" (22).

Maúrtua inició sus trabajos en el Archivo de Límites de la Cancillería peruana, en donde según Belaúnde se comprobó que luego de la anexión de la Audiencia de Charcas, se realizaron desde Lima excursiones a Madre de Dios y a la región de Rupa-Rupa que estaba más al norte, que según la tesis peruana era la base para legitimar esas posesiones territoriales. Sin embargo, Maúrtua consideró necesario viajar a España, porque allí se encontraba la más valiosa colección cartográfica y de documentos coloniales, además de poder visitar Inglaterra, para consultar documentos y mapas en el Museo Británico.

En España, además de la colaboración de Víctor Andrés Belaúnde, contó con la contribución de Luis Ulloa y de Carlos A. Romero. Logró reunir, según opinión de sus contemporáneos, un "impresionante acopio documental" y redactó un brillante alegato (Madrid 1906-1907) que se conforma de: dos volúmenes de Exposición; doce volúmenes de Prueba Documental; un volumen de Contestación a la demanda de Bolivia; un volumen de Contestación al Alegato de Bolivia y siete volúmenes de Pruebas de la Contestación al Alegato. En total fueron 23 volúmenes de argumentos jurídicos e históricos sobre los derechos soberanos y territoriales peruanos.

En dichas investigaciones, se encontró en Madrid, según Belaúnde, el mapa del Alto Perú, "levantado por los oficiales que habían acompañado a Sucre en su campaña libertadora. Era en realidad el mapa oficial de Bolivia en el momento de su nacimiento. Fijaba como frontera el curso del Madidi y luego una línea al origen del Iruyani hasta llegar al Mamoré (23).

A su vez, en Bolivia, el Gobierno solicitó a fines de 1904, el concurso de Claudio Pinilla, Gabriel René Moreno y Valentín Abecia, eminentes por su talento y sus eruditos conocimientos, para que preparasen el estudio de los documentos sobre la delimitación de la frontera con el Perú. Sobre la misión encomendada, Abecia en una carta fechada en Sucre el 7 de febrero de 1905, le decía decepcionado a Pinilla: "En el lapso de cuatro meses he leído atentamente toda la documentación que había quedado en el

Archivo Nacional (...) todo ha sido en vano, no he encontrado más que paja y ningún cimiento. Pero trataba de mostrar a Pinilla la validez de los documentos que ya poseía: creo que Bolivia —le decía— tiene superabundantes pruebas en favor de sus derechos... la defensa debe descansar sobre el trípode siguiente: las dos Reales Cédulas de la creación de la Audiencia de Charcas (la de 29 de agosto de 1563 y la de la nueva demarcación de 28 de mayo de 1573), la que creó la Audiencia de Lima de 20 de noviembre de 1542, codificada más tarde en el título 15 libro 2o. de la Recopilación, figurando en la ley octava y la de 15 de julio de 1802 (...). Estos documentos analizados con criterio jurídico, manifiestan de un modo evidente los derechos de la Audiencia de Charcas sobre los territorios de los Chunchos y provincias no descubiertas" (24).

El 9 de julio de 1909, el Presidente Figueroa Alcorta, expidió el Laudo Arbitral en el que por considerar que los títulos coloniales, presentados por ambas partes, no eran suficientemente claros, resolvió fijar, con un criterio de equidad una línea de frontera entre los dos países. La línea fijada fue la siguiente:

> "Partiendo del lugar en que la actual línea de fronteras coincide con el río Suches, la línea de demarcación territorial entre ambas Repúblicas cruzará el lago del mismo nombre hasta el cerro de Palomani grande, de donde seguirá hasta las lagunas de Yaguayagua, y por el río de este nombre llegará al río San Juan del Oro o Tambopata. Continuará por la corriente de este río Mosohuaico. Desde la confluencia del río Tambopata con el río Abuyama o Heath, y seguirá por éste, aguas abajo, hasta su desembocardura en el río Amarumayo o río Madre de Dios. Por el thalweg del río Madre de Dios, bajará la frontera hasta la boca del Toromonas, su afluente de la margen derecha. Desde esta confluencia del Toromonas con el Madre de Dios, se trazará una línea recta que vaya a encontrar el punto de intersección del río Tahuamanu con la longitud de 69o Oeste de Greenwich, y siguiendo ese meridiano, la línea divisoria se prolongará hacia el Norte, hasta encontrar el deslinde la soberanía territorial de otra Nación que no sea parte en el Tratado de Arbitraje de 30 de diciembre de 1902".

La publicación de la sentencia arbitral dió lugar en Bolivia, a manifestaciones en contra de las Repúblicas Argentina y del Perú. Al mismo tiempo la Cancillería boliviana presentó observaciones al Arbitro considerando que éste no había resuelto la cuestión conforme a los principios de derecho convenidos, sino conforme a la equidad, pues la tesis boliviana indicada que "para pronunciar su fallo, el árbitro se debía concretar al análisis de los títulos coloniales y otros actos de gobierno español pero siempre que esas disposiciones no definieran el dominio de un territorio de manera clara, el árbitro definirá la cuestión equitativamente, aproximándose en lo posible,

al significado de aquellas y al espíritu que las hubiese informado" (25). Sin embargo, el Presidente argentino Figueroa Alcorta manifestó que compulsados los antecedentes no encontró fundamento para fallar de acuerdo con los pedidos de las partes y que la zona controvertida estaba inexplorada en 1810, por lo que en consecuencia, falló equitativamente.

En ese contexto, el Gobierno boliviano rechazó el laudo, no lo recibió oficialmente y publicó un Memorándum, donde se explicaba los motivos por los que no aceptaba el Laudo Arbitral argentino, lo que causó la ruptura de relaciones diplomáticas entre ambos países, generándose asimismo tensiones con el Perú. Debe destacarse que, a pesar de estos problemas y de los malos entendidos que se habían producido, ambos países —Bolivia y Perú— mantuvieron inalterables sus relaciones diplomáticas.

Tales Gobiernos, en el objetivo principal de terminar su diferendo de límites, convinieron firmar un Tratado de Ejecución del Fallo, en el que se estipulaban, algunos canjes de territorios adjudicados por el árbitro a las partes contratantes, lo que dio como resultado la siguiente frontera:

> "La línea de demarcación entre los territorios del Perú y de Bolivia, partirá del lugar en que las actuales fronteras coinciden con el río Suches, cruzará el lago del mismo nombre y se dirigirá por los cerros Palomani-Tranca, Palomani-Kunca, pico de Palomani y Cordillera de Yagua-yagua. De allí se dirigirá por las cordilleras de Huajra, de Lurini y de Ichocorpa, siguiendo la línea de división de aguas entre los ríos y Tambopata hasta los 14o de latitud Sud, y de allí avanzará hasta encontrar en el mismo paralelo el río Mosoj-Huaico o Lanza, y continuará por este río hasta su confluencia con el Tambopata. Desde la confluencia del río Tambopata con el río Lanza la frontera irá a encontrar la cabecera occidental del río Heath, y seguirá por éste, aguas abajo, hasta el río Amarumayu o Madre de Dios. Desde la confluencia del río Heath con el Madre de Dios, se trazará una línea geodésica que, partiendo de la boca del Heath vaya al occidente de la barranca Illampu, sobre el río Manuripi, y dejando esta propiedad, del lado de Bolivia, la línea de frontera se dirigirá a la confluencia del arroyo Yaverija con el río Acre, quedando de propiedad definitiva y perpetua de Bolivia todos los territorios situados al oriente de dichas líneas y de propiedad definitiva y perpetua del Perú los territorios situados al occidente de las mismas".

Según el ilustre historiador Valentín Abecia Baldivieso, "el convenio de canje, interpretado, posteriormente, en Bolivia como un acto ventajoso, lo era aún más para Perú. Su interés estaba en el territorio del Alto Tambopata y el Lanza, he ahí su justificativo estratégico, geográfico, comercial y de política internacional: no se podía mantener el meridiano 69, prolongando a partir del Tawamanu, frente a los recelos de Brasil, Bolivia iba a recibir lo que ya estaba poseyendo. Esta idea, sin embargo, no fue sólo peruana. En el país la había sostenido el general Montes y la compartían Villazón, que era Presidente, y Sánchez Bustamante a cargo de la Cancillería" (26).

La participación de don Víctor Manuel Maúrtua, fue fundamental en el desarrollo de las negociaciones y el resultado de las mismas, puesto que, aunque éstas variaron, fue en base al arbitraje del Presidente Figueroa Alcorta, que se delimitó la frontera peruano-boliviana, lo que permitió mejorar las relaciones entre ambos países, consolidando la posición de las dos repúblicas en el escenario latinoamericano.

La delimitación y demarcación de la frontera peruano-boliviano, ha otorgado una dinámica renovada a la relación entre ambos países, que está basada en el concierto de intereses comunes, y que tiene como objetivo fundamental el bienestar de las poblaciones de ambos lados de la frontera común.

En ese marco, se encuentra el condominio y aprovechamiento racional del Lago Titicaca, que ha permitido desarrollar proyectos de pesca, turismo, energéticos y de comunicación que favorecen a los pobladores circunlacustres, siendo medios eficaces para elevar su nivel de vida. La integración víal tiene un significado especial, pues refuerza los proyectos de desarrollo económico y comercial, generando beneficios a ambos lados de la frontera. Asimismo, el Programa de Apoyo de la Integración Fronteriza Peruano-Boliviano (PAIF) —promovido a través del respaldo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID),— ha demostrado el potencial existente en la vinculación de nuestras dos naciones sobre todo teniendo en cuenta las ingentes riquezas de nuestros recursos naturales aún inexplotados, siendo la integración un factor determinante para el desarrollo binacional.

Precisamente, en tal espíritu es importante traer a colación al Coordinador del Programa de Apoyo a la Integración Fronteriza Boliviano-Peruana, Ing. Luis Oliveros, quien emitía en marzo último su parecer que gloso a continuación: "La frontera, aquel espacio que siendo jurisdicción de un Estado, tiene sin embargo una connotación diferente al resto del territorio nacional por los procesos sociales y económicos que se verifican en él que giran en torno a la intensa movilidad de factores estimulado por la inmediatez del límite internacional, ha sido, indudablemente, el gran olvidado en los procesos de integración" (27).

Debemos, pues esforzarnos por ir perfilando progresivamente una Región de Integración Fronteriza, esto es, un espacio articulado que al mismo tiempo que cuenta con un régimen coherente de circulación de los fac-

tores de la producción fomente la Integración Binacional, a través de la complementación económica.

"La diplomacia latinoamericana ha asumido un nuevo reto, que implica un paso trascendental en el acaecer latinoamericano, ya que se han abandonado las relaciones de conflicto en favor de los intereses mutuos.

En este contexto, la labor que se me ha encomendado, es la de estrechar estos vínculos fundamentales que refuerzan la perspectiva de un futuro mejor. Actos como el de esta noche, por lo tanto, están vinculados a este esfuerzo conjunto de la diplomacia y el gobierno de Bolivia y de mi país, que ha permitido consolidar los lazos fraternos que unen a nuestras naciones a través de la geografía, la historia, el comercio, la cultura y la raza.

EPILOGO

Finalmente, cabe destacar que Víctor Manuel Maúrtua, casó con la dama venezolana Isabel Palacios Madrid, sobrina biznieta del Libertador Simón Bolívar. Como es sabido la diplomacia no es precisamente una profesión lucrativa sino más bien una actividad, que si bien es muy honrosa, demanda sacrificio, abnegación y muchas veces hasta anonimato. La señora de Maúrtua, teniendo parientes pudientes en Caracas, prefirió pasar una austera vida en el Perú, donde murió en 1971, treinta y cuatro años después de su amado esposo a quien rindió homenaje permanente de admiración. El matrimonio no tuvo descendencia, por lo que prohijaron a Manuel Félix, su sobrino carnal, hijo de su hermano Manuel Antonio, quien posteriormente llegó a ser Embajador del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), siendo reemplazado al fallecer en sus funciones en 1970 por el Embajador Javier Pérez de Cuellar. Manuel Félix, dedicó una parte importante de su labor intelectual a recopilar y editar las obras de Víctor Manuel.

Permítanme relievar que ambas personalidades son los manes familiares que han guiado mis pasos y estimulado mi entusiasmo por el derecho internacional, la historia y la diplomacia. En ese sentido, debo manifestar el significado personal de mi presencia en Bolivia. Como diplomático, ésta es la más destacada de la misiones que mi país me ha confiado y es, por lo tanto, una gran responsabilidad ante mi Gobierno. De otro lado, está la vinculación familiar, que me hace aún más consciente de la importancia de las relaciones entre nuestros dos países que, en la historia republicana, han avanzado tanto y que ahora espero, trabajar como mi antecesor Víctor Manuel Maúrtua, desde la Embajada del Perú en Bolivia para el cabal entendimiento de nuestras naciones, para el bien común del Alto y Bajo Perú, que estoy seguro, lograremos inspirados en nuestra milenaria fraternidad.

NOTAS

(*) Apuntes para el Discurso de Orden pronunciado por el Doctor Oscar Maúrtua de Romaña, Embajador del Perú en Bolivia, con ocasión de su incorporación como Miembro Honorario de la Sociedad Boliviana de Historia.

(1) ULLOA, Alberto, **Posición Internacional del Perú**, Introducción, Lima, 1977, p. XXIX-XXX.

(2) FLORES GALINDO — **Aristocracia y Plebe**, Lima, 1760-1830, Ed. Mosca Azul, Lima, 1948.

(3) Ibidem.

(4) GARCIA BEDOYA, Carlos, **Política Exterior Peruana. Teoría y Práctica**, Lima, 1981, p. 51.

(5) CHIRINOS SOTO, Enrique, **Historia de la República**, segunda edición. Ed. Minerva, 1982, p. 396.

(6) MARIATEGUI ARELLANO, José Carlos, **Hipótesis de Paz**, (política exterior y diplomacia). CONCYTEC, Lima, 1989, p. 26.

(7) KLEIN, Herbert S., **Historia General de Bolivia**, Editorial Juventud, 1988, La Paz, p. 189 y siguiente.

(8) BROWN SCOTT, Introducción a **Páginas Diplomáticas**, Lima, 1940.

(9) Ibidem.

(10) TAURO, Alberto, **Enciclopedia Ilustrada** del Perú. Tomo 4 (PEISA), Lima, 1981, Primera Edición, p. 1297 y siguiente.

(11) **Estudio Olaechea, 1878-1978**, Lima, 1978, p. 65.

(12) Ibidem, p. 64.

(13) DENEGRI LUNA, Félix, mimeografiado, s/f.

(14) Ibidem.

(15) Ibidem.

(16) BASADRE, Jorge, **Historia de la República del Perú**, Tomo XII, Lima, 1968, p. 7.

(17) PORRAS BARRENECHEA, Raúl, **Historia de los Límites del Perú**, Lima, 1981, p. 131-2.

(18) Citado por Ulloa, op. cit., p. 241.

(19) BASADRE, op. cit., p. 36.

(20) Citado por Ulloa, op. cit., p. 240.

(21) GARCIA SALAZAR, A., **Resumen de la Historia Diplomática del Perú**, Lima, 1928.

(22) BELAUNDE, Víctor Andrés, **Trayectoria y Destino. Memorias**, Lima, 1970, Tomo I, p. 62.

(23) Ibidem, p. 70-1.

(24) ABECIA BALDIVIESO, Valentín, **Las Relaciones Internacionales en la Historia de Bolivia**, La Paz, 1979, p. 1136.

(25) Ibidem, p. 1134.

(26) Ibidem, 1149-50.

(27) OLIVEROS L., Luis, Discurso de clausura de la III Reunión del Comité de Programación y Evaluación del Programa de Apoyo a la Integración Fronteriza Boliviano-Peruana. (PAIF/B-P). Tacna, Perú. Marzo, 1989.